

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Cuarto trimestre de 2005

	Página
ANEXOS	
ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS	
I. Modificaciones al gasto público, aplicación de ingresos excedentes y otros conceptos de gasto	4
II. Donativos otorgados y recibidos	21
III. Comparativo de gasto pagado y original	122
IV. Reporte sobre el ejercicio de los recursos contenidos en la resolución en torno a la controversia constitucional sobre el Presupuesto	126
V. Saldos de los subejercicios presupuestarios	136
VI. Erogaciones en servicios de comunicación social y publicidad	137
VII. Acciones relevantes en las tres áreas del Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 (PND)	149
VIII. Principales proyectos de inversión	155
IX. Programas y proyectos de inversión dictaminados	168
X. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)	174
XI. Reporte sobre las sesiones y grado de avance de los Acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF)	198
XII. Reporte sobre las sesiones y grado de avance de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID)	213
XIII. Aplicación de recursos derivados del aprovechamiento en obras de infraestructura	233
XIV. Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable	240
XV. Fideicomisos Públicos	245
XVI. Indicadores de recaudación	251
XVII. Déficit por intermediación financiera	275
XVIII. Ahorro en el Gasto de Actividades Administrativas, de Apoyo y Operación	278
ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA	
I. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (IDIREGAS)	286

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

ANEXO I

MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

- En los términos de lo dispuesto en los artículos 12 y 74, fracción X, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF2005), se informa que durante el periodo enero-diciembre de 2005 se presentaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

CUADRO 1DE 2
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
 Enero - diciembre 2005
 (Millones de pesos)

Dependencia / Entidad	Monto de las adecuaciones	Porcentaje de variación ¹⁷
Presidencia de la República	234.7	16.7
Gobernación		
Secretaría de Gobernación	2,864.6	88.7
Relaciones Exteriores	1,263.4	31.3
Hacienda y Crédito Público	5,482.1	20.4
Comunicaciones y Transportes		
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	4,696.8	12.8
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	936.3	44.9
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	12.2	21.2
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	70.2	64.8
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	19.8	27.8
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	33.7	33.7
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	68.8	21.5
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	103.2	22.7
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	210.0	47.3
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	57.5	49.5
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	371.7	55.6
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec	11.3	15.2
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	4,121.4	193.3
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	14.9	11.6
Economía		
Fideicomiso de Fomento Minero	602.7	16.3
Educación Pública		
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	656.7	62.3
Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas	436.9	66.7
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	253.6	404.6
Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	451.2	33.8
Fondo de Cultura Económica	20.3	16.3
Reforma Agraria		
Procuraduría Agraria	190.6	23.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Comisión Nacional Forestal	247.0	12.3
Energía		
Petróleos Mexicanos	38,743.4	35.9
Comisión Federal de Electricidad	41,804.9	31.1

CUADRO 2 DE 2
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero - diciembre 2005
(Millones de pesos)

Dependencia / Entidad	Monto de las adecuaciones	Porcentaje de variación ^{1/}
Turismo		
Secretaría de Turismo	429.0	67.3
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	792.5	288.6
Función Pública		
Secretaría de la Función Pública	159.2	11.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos		
	143.9	20.3
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal		
	14.6	20.3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	109.6	53.1

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

Los montos relativos a las dependencias incluyen cifras de los órganos administrativos desconcentrados.

1_/ Con relación al presupuesto original aprobado.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 19 y 21, fracción I, inciso j) del PEF2005, a continuación se presentan los ingresos excedentes registrados en 2005:
 - Durante 2005, los ingresos presupuestarios resultaron superiores en 167 mil 187 millones de pesos con respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para 2005 (LIF2005).
 - Los ingresos clasificados en el inciso j) fueron superiores en 62 mil 156 millones de pesos con respecto a lo programado. Sin embargo, de acuerdo con lo que establece el PEF, es necesario cubrir en primera instancia el aumento en el gasto no programable con respecto a lo presupuestado (1 mil 244 millones de pesos), la reducción de ingresos en otros incisos (916 millones de pesos), el costo de los combustibles de CFE que no se recupera a través de las tarifas subsidiadas (7 mil 91 millones de pesos) y las erogaciones adicionales para desastres naturales (8 mil 294 millones de pesos). Por lo tanto, con información al cierre del año se podrán hacer aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros por 11 mil 153 millones de pesos y canalizar recursos adicionales para inversión en PEMEX por 22 mil 305 millones de pesos, así como a mejorar la meta del balance público en 11 mil 153 millones de pesos.

**APLICACIÓN DE LOS INGRESOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON
EL ARTÍCULO 21 DEL PEF, 2005
(Millones de pesos)**

I. Ingresos excedentes inciso "j"	62,156.2
II. Mayor gasto no programable	1,244.0
III. Factores exógenos a la economía y compensaciones	8,007.6
Menores ingresos inciso f	277.2
Menores ingresos LFC	639.0
Mayor costo combustibles CFE	7,091.4
IV. Desastres naturales	8,294.0
V. Ingresos netos (I-II-III-IV)	44,610.7
25% Mejorar balance público	11,152.7
25% FEIP	11,152.7
50% Infraestructura en PEMEX	22,305.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO 1 DE 2
INGRESOS PRESUPUESTARIOS, 2005
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Diferencia nominal
	Programa ^{1/}	Observado ^{2/}	
Total	1,780,986.0	1,948,172.9	167,186.9
A. Artículo 21	1,780,986.0	1,904,200.2	123,214.2
Incisos (a) y (b)	500,880.8	534,985.2	34,104.4
Pemex	183,197.0	185,578.4	2,381.4
CFE	162,805.3	177,259.8	14,454.5
LFC	459.1	-179.9	-639.0
CAPUFE	0.0	0.0	0.0
LOTENAL	0.0	0.0	0.0
IMSS	124,961.0	132,664.0	7,703.0
ISSSTE	29,458.4	39,662.9	10,204.5
Inciso (c)	13,047.4	20,105.3	7,057.9
Derechos ^{2/}	13,047.4	20,105.3	7,057.9
Inciso (d)	5,508.7	7,708.3	2,199.6
Productos ^{3/}	5,508.7	7,708.3	2,199.6
Inciso (e)	149.6	223.1	73.5
Productos ^{4/}	149.6	223.1	73.5
Inciso (f)	774.7	497.5	-277.2
Aprovechamientos ^{5/}	774.7	497.5	-277.2
Inciso (g)	10,752.3	23,959.8	13,207.5
Aprovechamientos ^{6/}	10,752.3	23,959.8	13,207.5
Inciso (h)	2,500.0	6,717.7	4,217.7
Aprovechamientos ^{7/}	2,500.0	6,717.7	4,217.7
Inciso (i)	46.8	65.8	19.0
Derechos ^{8/}	46.8	65.8	19.0
Productos ^{9/}	0.0	0.0	0.0
Aprovechamientos	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2 DE 2
INGRESOS PRESUPUESTARIOS, 2005
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero- diciembre		Diferencia nominal
	Programa ^{1/}	Observado ^{p/}	
Inciso (j)	1,247,325.7	1,309,481.9	62,156.2
Tributarios	864,949.4	808,210.1	-56,739.3
ISR	388,075.6	384,496.7	-3,578.9
IVA	313,739.9	318,659.4	4,919.5
IEPS	110,805.9	49,435.6	-61,370.3
Bienes y servicios suntuarios	0.0	0.0	0.0
Importación	25,996.9	26,823.3	826.4
Otros ^{10/}	26,331.1	28,795.1	2,464.0
No Tributarios	382,376.3	501,271.7	118,895.4
Derechos	347,933.5	471,233.6	123,300.1
Sobre extracción de petróleo	229,791.3	334,958.3	105,167.0
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	114,156.2	129,645.6	15,489.4
Adicional sobre la extracción de petróleo	3,986.0	6,629.7	2,643.7
Aprovechamientos	34,426.8	30,006.9	-4,419.9
Rendimientos Excedentes de Pemex	9,976.4	10,325.3	348.9
Remanente de Operación de Banxico	5,000.0	0.0	-5,000.0
Otros ^{11/}	19,450.4	19,681.6	231.2
Otros ^{12/}	16.0	31.2	15.2
Inciso (k) Multas que aplique el IFE ^{13/}	0.0	455.6	455.6
B. Artículo 19			
Aprovechamientos sobre Rendimientos Excedentes de PEMEX mayor a 27 dpb.	0.0	43,972.7	43,972.7

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Publicado en el D.O.F. del 28 de enero del 2005.

2_/ Incluye Derechos por la Comisión Nacional del Agua, Capufe, ASA y los que cobran las Secretarías de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, verificación de pesas y medidas, etc.).

3_/ Incluye todos los productos con excepción de la enajenación de bienes inmuebles y las utilidades.

4_/ Incluye productos por enajenación de bienes inmuebles.

5_/ Incluye Indemnizaciones.

6_/ Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica y las aportaciones al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, los incisos b) y e) de la Ley de Ingresos por recuperaciones de capital y de la misma Ley el inciso d) de otros aprovechamientos.

7_/ Incluye desincorporaciones.

8_/ Incluye los excedentes provenientes de derechos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

9_/ Incluye los excedentes provenientes de productos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

10_/ Incluye los impuestos: sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

11_/ Incluye aprovechamientos por multas federales no fiscales y los provenientes de concesiones por bienes del dominio público.

12_/ Incluye el resto de productos y contribución de mejoras.

13_/ Multas que aplique el IFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del PEF2005 para el cálculo del anticipo del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) que se genera a partir de 27 dólares correspondiente a 2005 se consideró lo siguiente:
 - La recaudación correspondiente a 2005 proveniente del ARE que se genera a partir de un precio promedio de exportación del petróleo superior a 27 dólares fue de 43 mil 973 millones de pesos.

- Los recursos del ARE que se entregan a PEMEX son para gasto de inversión de PEMEX y sus organismos subsidiarios en las actividades de exploración, producción y refinación de hidrocarburos, así como en las materias de gas y petroquímica.
- Los recursos del ARE que se entregan a las entidades federativas se destinarán a programas y proyectos de inversión y equipamiento.
- Los recursos correspondientes a las entidades federativas se distribuirán con base en la estructura porcentual que se deriva del Fondo General de Participaciones que se reporta en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2004.

DISTRIBUCIÓN DEL ARE, 2005
 (Millones de pesos)

	Total acumulado	Trimestres	Anticipos		
			Total	PEMEX	Estados
Primer trimestre	5,295.5	5,295.5	1,323.9	661.9	661.9
Segundo trimestre	15,653.5	10,358.0	6,502.9	3,251.4	3,251.4
Tercer trimestre	30,940.1	15,286.6	15,378.3	7,689.2	7,689.2
Cuarto trimestre	43,972.7	13,032.6	20,767.6	10,383.8	10,383.8
Total		43,972.7	43,972.7	21,986.4	21,986.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 1 DE 2
ANTICIPOS DEL APROVECHAMIENTO SOBRE RENDIMIENTOS EXCEDENTES (ARE) A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS POR LOS CUATRO TRIMESTRES DE 2005 p./
 (Cifras en millones de pesos)

Entidad Federativa	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total ^{1/}
Total	661.9	3,251.4	7,689.2	10,384.3	21,986.9
Aguascalientes	7.7	37.9	89.5	120.9	256.0
Baja California	19.0	93.5	221.0	298.5	632.1
Baja California Sur	4.7	22.9	54.2	73.2	155.1
Campeche	6.8	33.4	79.1	106.8	226.1
Coahuila	15.2	74.8	176.9	238.9	505.8
Colima	5.0	24.5	57.9	78.2	165.6
Chiapas	29.4	144.4	341.6	461.3	976.7
Chihuahua	19.6	96.3	227.7	307.4	651.0
Distrito Federal	70.2	344.6	814.9	1,100.5	2,330.2
Durango	8.7	42.5	100.6	135.8	287.6
Guanajuato	25.2	123.7	292.6	395.2	836.7
Guerrero	15.6	76.8	181.6	245.3	519.3
Hidalgo	12.0	59.1	139.7	188.7	399.6
Jalisco	41.9	206.0	487.1	657.8	1,392.8
México	84.0	412.6	975.8	1,317.8	2,790.3
Michoacán	18.9	93.0	219.9	297.0	628.9
Morelos	10.0	49.0	115.8	156.4	331.1
Nayarit	6.5	32.1	75.8	102.4	216.7
Nuevo León	29.2	143.4	339.2	458.0	969.8
Oaxaca	16.6	81.4	192.6	260.1	550.8
Puebla	26.9	132.3	312.9	422.5	894.6
Querétaro	11.5	56.6	133.8	180.6	382.5

**CUADRO 2 DE 2
 ANTICIPOS DEL APROVECHAMIENTO SOBRE RENDIMIENTOS EXCEDENTES (ARE) A LAS ENTIDADES
 FEDERATIVAS POR LOS CUATRO TRIMESTRES DE 2005 p_/**
 (Cifras en millones de pesos)

Entidad Federativa	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total ^{1/}
Quintana Roo	7.3	35.6	84.3	113.8	241.0
San Luis Potosí	12.4	60.8	143.7	194.1	411.0
Sinaloa	17.0	83.5	197.6	266.8	564.9
Sonora	16.8	82.3	194.6	262.8	556.4
Tabasco	38.6	189.8	448.8	606.1	1,283.4
Tamaulipas	18.8	92.5	218.8	296.0	626.2
Tlaxcala	6.9	34.0	80.5	108.7	230.2
Veracruz	41.2	202.3	478.5	646.1	1,368.1
Yucatán	10.3	50.6	119.6	161.5	342.0
Zacatecas	8.0	39.1	92.5	125.0	264.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Al estado de Tamaulipas se entregaron 502 miles de pesos adicionales, los cuales se compensarán una vez conocido el ajuste de diferencias que habrá con base en la declaración anual de PEMEX y sus organismos subsidiarios en marzo de 2006, de acuerdo con lo señalado en el artículo 19, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4. De conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 74, fracción I, del PEF 2005, a continuación se presenta la aplicación de los ingresos excedentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), durante el periodo enero-diciembre de 2005:

**CUADRO 1 DE 6
 APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES
 Enero - diciembre de 2005
 (Miles de pesos)**

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Total	100,243,684.9	84,901,069.7	43,359,269.9	1,753,045.3	41,606,224.6	41,541,799.8	6,570,339.3	34,971,460.5
Poder Legislativo	50,158.1	50,158.1	46,985.6	3,731.5	43,254.1	3,172.5	3,172.5	0.0
H. Cámara de Diputados	41,371.0	41,371.0	41,371.0	0.0	41,371.0	0.0	0.0	0.0
Auditoría Superior de la Federación	8,787.1	8,787.1	5,614.6	3,731.5	1,883.1	3,172.5	3,172.5	0.0
Poder Judicial	969,315.3	969,315.3	952,617.1	916,618.6	35,998.4	16,698.2	16,698.2	0.0
Suprema Corte de Justicia de la Nación	55,832.5	55,832.5	55,832.5	55,832.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo de la Judicatura Federal	905,499.4	905,499.4	893,817.4	860,786.1	33,031.3	11,682.0	11,682.0	0.0
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	7,983.3	7,983.3	2,967.1	0.0	2,967.1	5,016.2	5,016.2	0.0
Gobernación	1,995,504.3	1,012,523.3	848,626.3	0.0	848,626.3	163,897.0	163,897.0	0.0
Secretaría de Gobernación	1,995,504.3	1,012,523.3	848,626.3	0.0	848,626.3	163,897.0	163,897.0	0.0
Relaciones Exteriores	751,321.7	751,321.7	751,321.7	0.0	751,321.7	0.0	0.0	0.0
Secretaría de Relaciones Exteriores	751,321.7	751,321.7	751,321.7	0.0	751,321.7	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2 DE 6
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES
 Enero - diciembre de 2005
 (Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Hacienda y Crédito Público	5,244,786.1	4,202,523.7	4,122,416.1	17,779.1	4,104,636.9	80,107.6	79,484.7	622.9
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1,827,023.1	1,827,023.1	1,826,400.2	0.0	1,826,400.2	622.9	0.0	622.9
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	169,417.2	149,791.6	148,562.2	0.0	148,562.2	1,229.5	1,229.5	0.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,077,755.3	247,278.9	208,200.9	14,000.9	194,200.0	39,078.0	39,078.0	0.0
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	228,578.3	101,809.9	88,959.9	0.0	88,959.9	12,850.0	12,850.0	0.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	92,984.8	92,929.2	66,602.0	0.0	66,602.0	26,327.2	26,327.2	0.0
Servicio de Administración Tributaria	1,757,318.9	1,757,318.9	1,757,318.9	0.0	1,757,318.9	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,063.1	4,044.0	4,044.0	0.0	4,044.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	86,645.4	22,328.0	22,328.0	3,778.2	18,549.9	0.0	0.0	0.0
Defensa Nacional	327,402.4	327,402.4	327,402.4	0.0	327,402.4	0.0	0.0	0.0
Secretaría de la Defensa Nacional	327,402.4	327,402.4	327,402.4	0.0	327,402.4	0.0	0.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	748,544.0	710,118.8	557,441.1	0.0	557,441.1	152,677.7	152,677.7	0.0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	384,786.0	384,786.0	254,348.8	0.0	254,348.8	130,437.1	130,437.1	0.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	363,758.0	325,332.9	303,092.3	0.0	303,092.3	22,240.6	22,240.6	0.0
Comunicaciones y Transportes	16,523,135.1	15,193,494.7	4,252,593.0	0.0	4,252,593.0	10,940,901.7	2,074,314.9	8,866,586.8
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	10,941,848.3	9,612,207.9	102,683.6	0.0	102,683.6	9,509,524.2	642,937.4	8,866,586.8
Instituto Mexicano del Transporte	3,169.5	3,169.5	2,256.5	0.0	2,256.5	913.0	913.0	0.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	51.0	51.0	10.8	0.0	10.8	40.2	40.2	0.0
Comisión Federal de Telecomunicaciones	257,274.1	257,274.1	247,774.1	0.0	247,774.1	9,500.0	9,500.0	0.0
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	936,326.5	936,326.5	0.0	0.0	0.0	936,326.5	936,326.5	0.0

CUADRO 3 DE 6
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES
 Enero - diciembre de 2005
 (Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	12,285.2	12,285.2	1,521.3	0.0	1,521.3	10,763.9	10,763.9	0.0
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	20,220.5	20,220.5	13,580.5	0.0	13,580.5	6,640.0	6,640.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	14,529.6	14,529.6	9,223.0	0.0	9,223.0	5,306.6	5,306.6	0.0
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	9,381.5	9,381.5	581.5	0.0	581.5	8,800.0	8,800.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	13,733.5	13,733.5	13,733.5	0.0	13,733.5	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	59,263.2	59,263.2	2,495.7	0.0	2,495.7	56,767.5	56,767.5	0.0
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	103,645.5	103,645.5	0.0	0.0	0.0	103,645.5	103,645.5	0.0
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	85,490.6	85,490.6	10,000.0	0.0	10,000.0	75,490.6	75,490.6	0.0
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	18,960.1	18,960.1	15,000.0	0.0	15,000.0	3,960.1	3,960.1	0.0
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	95,179.1	95,179.1	0.0	0.0	0.0	95,179.1	95,179.1	0.0
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	15,800.8	15,800.8	9,817.3	0.0	9,817.3	5,983.5	5,983.5	0.0
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	3,771,426.1	3,771,426.1	3,771,426.1	0.0	3,771,426.1	0.0	0.0	0.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	164,550.0	164,550.0	52,489.0	0.0	52,489.0	112,061.0	112,061.0	0.0
Economía	33,893.4	33,893.4	726.3	0.0	726.3	33,167.1	33,167.1	0.0
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	33,893.4	33,893.4	726.3	0.0	726.3	33,167.1	33,167.1	0.0
Educación Pública	1,052,643.1	880,989.6	824,167.2	0.0	824,167.2	56,822.5	52,740.1	4,082.3
Instituto Nacional de Antropología e Historia	249,588.0	234,421.6	234,421.6	0.0	234,421.6	0.0	0.0	0.0
Instituto Politécnico Nacional	250,571.8	118,057.3	112,095.0	0.0	112,095.0	5,962.3	5,962.3	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	66,288.3	45,205.7	45,205.7	0.0	45,205.7	0.0	0.0	0.0

CUADRO 4 DE 6
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES
 Enero - diciembre de 2005
 (Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	51,233.0	51,233.0	45,295.6	0.0	45,295.6	5,937.4	5,937.4	0.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	37,528.1	34,638.2	33,334.0	0.0	33,334.0	1,304.3	1,304.3	0.0
XE-IPN Canal 11	72.0	72.0	0.0	0.0	0.0	72.0	72.0	0.0
Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas	183.5	183.5	183.5	0.0	183.5	0.0	0.0	0.0
Educal, S.A. de C.V.	17,093.2	17,093.2	17,093.2	0.0	17,093.2	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Fomento Educativo	4,177.9	4,177.9	4,177.9	0.0	4,177.9	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	7,843.6	7,843.6	7,843.6	0.0	7,843.6	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Juventud	889.9	889.9	165.9	0.0	165.9	724.0	724.0	0.0
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	293,631.3	293,631.3	289,549.0	0.0	289,549.0	4,082.3	0.0	4,082.3
Instituto Mexicano de la Radio	73,500.0	73,500.0	34,802.1	0.0	34,802.1	38,697.9	38,697.9	0.0
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	42.3	42.3	0.0	0.0	0.0	42.3	42.3	0.0
Salud	275,841.2	275,841.2	192,222.5	0.0	192,222.5	83,618.7	83,618.7	0.0
Secretaría de Salud	9,433.9	9,433.9	9,329.2	0.0	9,329.2	104.7	104.7	0.0
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	2,629.6	2,629.6	2,373.8	0.0	2,373.8	255.8	255.8	0.0
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	1,654.0	1,654.0	1,654.0	0.0	1,654.0	0.0	0.0	0.0
Hospital Juárez de México	2,981.8	2,981.8	2,807.6	0.0	2,807.6	174.2	174.2	0.0
Centro Nacional de Rehabilitación	11,723.0	11,723.0	11,723.0	0.0	11,723.0	0.0	0.0	0.0
Servicios de Atención Psiquiátrica	17,697.6	17,697.6	17,697.6	0.0	17,697.6	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia	2.5	2.5	2.5	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	229,715.7	229,715.7	146,631.7	0.0	146,631.7	83,084.0	83,084.0	0.0
Centro Nacional de Trasplantes	3.1	3.1	3.1	0.0	3.1	0.0	0.0	0.0
Marina	217,117.8	217,117.8	207,383.7	0.0	207,383.7	9,734.1	9,734.1	0.0
Secretaría de Marina	217,117.8	217,117.8	207,383.7	0.0	207,383.7	9,734.1	9,734.1	0.0
Reforma Agraria	1,851.6	1,851.6	1,851.6	0.0	1,851.6	0.0	0.0	0.0
Secretaría de la Reforma Agraria	1,851.6	1,851.6	1,851.6	0.0	1,851.6	0.0	0.0	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,463,564.8	3,463,564.8	167,929.8	0.0	167,929.8	3,295,635.0	3,295,635.0	0.0

CUADRO 5 DE 6
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES
Enero - diciembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	20,277.6	20,277.6	13,745.6	0.0	13,745.6	6,532.0	6,532.0	0.0
Comisión Nacional del Agua	3,084,452.0	3,084,452.0	99,126.8	0.0	99,126.8	2,985,325.2	2,985,325.2	0.0
Instituto Nacional de Ecología	109.1	109.1	0.0	0.0	0.0	109.1	109.1	0.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	13,243.4	13,243.4	13,243.4	0.0	13,243.4	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	44,066.1	44,066.1	29,814.0	0.0	29,814.0	14,252.1	14,252.1	0.0
Comisión Nacional Forestal	301,416.6	301,416.6	12,000.0	0.0	12,000.0	289,416.6	289,416.6	0.0
Procuraduría General de la República	31,969.9	31,969.9	31,969.9	0.0	31,969.9	0.0	0.0	0.0
Energía	61,580,089.3	53,666,111.4	27,566,111.4	799,918.7	26,766,192.7	26,100,000.0	0.0	26,100,000.0
Petróleos Mexicanos	47,125,582.9	39,211,605.0	13,111,605.0	799,918.7	12,311,686.3	26,100,000.0	0.0	26,100,000.0
Comisión Federal de Electricidad	14,454,506.4	14,454,506.4	14,454,506.4	0.0	14,454,506.4	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Social	19,080.6	18,035.4	17,217.2	0.0	17,217.2	818.2	818.2	0.0
Secretaría de Desarrollo Social	1,417.1	505.1	0.0	0.0	0.0	505.1	505.1	0.0
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	9,798.6	9,798.6	9,798.6	0.0	9,798.6	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Desarrollo Social	3,904.5	3,904.5	3,877.9	0.0	3,877.9	26.5	26.5	0.0
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	419.8	286.5	0.0	0.0	0.0	286.5	286.5	0.0
Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	3,540.7	3,540.7	3,540.7	0.0	3,540.7	0.0	0.0	0.0
Turismo	792,491.6	792,491.6	792,491.6	0.0	792,491.6	0.0	0.0	0.0
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	792,491.6	792,491.6	792,491.6	0.0	792,491.6	0.0	0.0	0.0
Instituto Federal Electoral	35,564.1	35,564.1	25,695.5	14,997.4	10,698.1	9,868.6	9,868.6	0.0
Función Pública	562,565.1	292,739.7	252,403.3	0.0	252,403.3	40,336.4	40,336.4	0.0
Secretaría de la Función Pública	399,395.2	129,618.8	128,468.8	0.0	128,468.8	1,150.0	1,150.0	0.0
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	163,169.9	163,120.9	123,934.5	0.0	123,934.5	39,186.4	39,186.4	0.0
Seguridad Pública	458,447.8	458,447.8	62,307.7	0.0	62,307.7	396,140.1	396,140.1	0.0
Secretaría de la Función Pública	458,447.8	458,447.8	62,307.7	0.0	62,307.7	396,140.1	396,140.1	0.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	8,278.3	8,278.3	5,476.7	0.0	5,476.7	2,801.6	2,633.1	168.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	495,391.1	374,972.5	373,083.6	0.0	373,083.6	1,888.9	1,888.9	0.0

CUADRO 6 DE 6
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES
Enero - diciembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	455,684.0	335,265.4	335,200.9	0.0	335,200.9	64.5	64.5	0.0
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	1,824.4	1,824.4	0.0	0.0	0.0	1,824.4	1,824.4	0.0
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	37,882.7	37,882.7	37,882.7	0.0	37,882.7	0.0	0.0	0.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4,604,728.2	1,132,342.5	978,828.7	0.0	978,828.7	153,513.8	153,513.8	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.
 Se incluyen cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

5. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo vigésimo primero transitorio, fracciones I y III del PEF2005, se informa el costo de las percepciones de los titulares de los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades y los de sus áreas de auditoría, quejas y responsabilidades, que dependen jerárquica y funcionalmente de la Secretaría de la Función Pública:

CUADR 1 DE 2
COSTO DE LAS PERCEPCIONES DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y LOS DE SUS ÁREAS DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES, QUE DEPENDEN JERÁRQUICA Y FUNCIONALMENTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Enero-diciembre de 2005

Sector	Miles de pesos	Estructura %
Total	859,516.6	100.0
Presidencia de la República	3,992.6	0.5
Gobernación	22,763.2	2.6
Relaciones Exteriores	6,644.5	0.8
Hacienda y Crédito Público	186,178.9	21.7
Defensa Nacional	5,855.7	0.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	28,179.1	3.3
Comunicaciones y Transportes	66,022.2	7.7

CUADR 2 DE 2
COSTO DE LAS PERCEPCIONES DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y LOS DE SUS ÁREAS DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES, QUE DEPENDEN JERÁRQUICA Y FUNCIONALMENTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
 Enero-diciembre de 2005

Sector	Miles de pesos	Estructura %
Economía	34,539.9	4.0
Educación Pública	71,878.0	8.4
Salud	44,492.7	5.2
Trabajo y Previsión Social	9,092.8	1.1
Reforma Agraria	14,472.8	1.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	17,122.8	2.0
Procuraduría General de la República	17,085.2	2.0
Energía	137,099.8	16.0
Desarrollo Social	36,426.3	4.2
Turismo	17,067.7	2.0
Seguridad Pública	19,649.1	2.3
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1,806.0	0.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	31,518.1	3.7
Entidades no sectorizadas ^{1/}	87,629.3	10.2

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1_/ Se refiere al IMSS, ISSSTE e IFAI.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

6. Con base en lo dispuesto en los artículos 59 y 74, fracción XIX, del PEF2005, se informa que al cuarto trimestre de 2005 se han celebrado convenios de reasignación por un valor total de 4 mil 170 millones de pesos, conforme a lo siguiente:

CUADRO 1 DE 2
RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS POR CONVENIOS
 Enero - diciembre de 2005
 (Miles de pesos)

Entidad Federativa	Dependencia		
	Secretaría de Turismo ^{1/}	Secretaría de Comunicaciones y Transportes ^{2/}	Secretaría de la Función Pública ^{3/}
Total	304,630.4	3,856,064.0	9,500.0
Aguascalientes	13,000.0		
Baja California	16,146.0	100,000.0	
Baja California Sur	7,000.0	121,170.0	
Campeche	9,100.0		
Coahuila	2,215.0	6,300.0	
Colima	10,500.0	49,650.0	
Chiapas	10,000.0		
Chihuahua	10,250.0		9,500.0
Distrito Federal	10,000.0		
Durango	15,500.0	315,590.0	
Guanajuato	14,150.0	969,850.0	
Guerrero	8,000.0	82,170.0	
Hidalgo	10,200.0	285,129.0	
Jalisco	8,000.0	6,000.0	
México	4,150.0	140,000.0	
Michoacán	16,650.0	160,730.0	
Morelos	10,250.0	72,500.0	
Nayarit		23,170.0	
Nuevo León	9,000.0	157,965.0	

CUADRO 2 DE 2
RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS POR CONVENIOS
Enero - diciembre de 2005
(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Dependencia	
	Secretaría de Turismo ^{1/}	Secretaría de Comunicaciones y Transportes ^{2/} y Secretaría de la Función Pública ^{3/}
Oaxaca	13,350.0	41,580.0
Puebla	250.0	47,720.0
Querétaro	12,450.0	
Quintana Roo		10,000.0
San Luis Potosí	10,000.0	19,800.0
Sinaloa	18,000.0	35,000.0
Sonora	10,450.0	607,200.0
Tabasco	5,400.0	
Tamaulipas	10,250.0	100,000.0
Tlaxcala	10,500.0	100,000.0
Veracruz	10,919.4	204,540.0
Yucatán	13,450.0	190,000.0
Zacatecas	5,500.0	10,000.0

1./ Recursos destinados a la promoción turística en las entidades federativas.

2./ Montos destinados a la construcción y modernización de carreteras, a la construcción y ampliación de carreteras alimentadoras y caminos rurales, así como al Programa Convivencia Ferrocarril Ciudades.

3./ Reasignación de recursos para obras, adaptaciones, reparaciones y contratación de servicios relacionados con el establecimiento del centro cultural "Casa Chihuahua, Centro del Patrimonio Cultural", en el Palacio Federal de Chihuahua.

Fuente: Secretarías de Turismo, de Comunicaciones y Transportes y de la Función Pública.

7. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, fracción XIII, del PEF 2005, se informa que el saldo del Fondo de Desincorporación de Entidades a que se refiere el artículo 8, fracción II, del mismo ordenamiento, ascendió a 1 mil 511 millones de pesos al 31 de diciembre de 2005.
8. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 74, fracción VII, del PEF 2005, se informa que durante el periodo enero-diciembre de 2005, no se suscribieron convenios y bases de desempeño.
9. De conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 74, fracción XII, del PEF2005, se informa que la estacionalidad trimestral del gasto al 31 de diciembre de 2005, es equivalente al 100.0 por ciento.
10. De acuerdo con lo establecido en el artículo 3, último párrafo, de l PEF2005, a continuación se presenta la información de los Ramos Generales que presentaron economías al 31 de diciembre de 2005 (cifras en pesos):

19	Aportaciones a Seguridad Social	206,300,982.5
23	Provisiones Salariales y Económicas	14,054,232,065.0
24	Deuda Pública	4,595,500,441.9
34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	4,318,715,185.8

11. Al cierre de diciembre de 2005 se observaron entradas al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) por 11 mil 953 millones de pesos por el registro de los siguientes conceptos: aportaciones del Gobierno Federal provenientes de ingresos excedentes generados en 2004 por 103 millones de pesos, aportaciones del Gobierno Federal provenientes de ingresos excedentes generados en 2005 por 11 mil 81 millones de pesos y productos financieros por 768 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 7 mil 373 millones de pesos para la adquisición de coberturas y el pago de honorarios, así como ajustes a la alza por 39 millones de pesos producto de la revaluación de los saldos en moneda extranjera. Con lo anterior, el saldo expresado en moneda nacional al 31 de diciembre de 2005 se ubicó en 16 mil 227 millones de pesos.
12. De acuerdo con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, los requerimientos de información contenidos en el artículo vigésimo octavo transitorio del PEF2005 se reportan mensualmente por dicha institución a través de su página electrónica, la cual puede consultarse en el sitio <http://www.conacyt.mx>.
13. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 74, fracción XVIII, del PEF2005, relacionado con las medidas para cubrir una compensación económica a los servidores públicos que decidieron concluir la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal (APF), así como el número de plazas apoyadas y canceladas, se informa lo siguiente:

CUADRO 1 DE 3
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 Enero-diciembre de 2005
 (Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas apoyadas y canceladas
Total		4,448,377.9	9,407
Ramo 1		6,991.1	17
	Auditoría Superior de la Federación	6,991.1	17
Ramo 2		9,032.5	32
	Presidencia de la República	9,032.5	32
Ramo 4		38,351.1	138
	Secretaría de Gobernación	37,706.6	133
	Talleres Gráficos de México	644.5	5
Ramo 5		10,622.9	30
	Secretaría de Relaciones Exteriores	10,622.9	30
Ramo 6		444,256.6	1,086
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público ^{3/}	130,085.4	301
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.	32,266.2	47
	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ^{1/}	5,906.6	--
	Lotería Nacional para la Asistencia Pública ^{2/}	1,012.2	--
	Servicio de Administración Tributaria ^{3/}	222,719.7	559
	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	43,913.8	147
	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	8,322.1	32
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores ^{2/}	30.6	--

CUADRO 2 DE 3
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Enero-diciembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas apoyadas y canceladas
Ramo 8		616,831.2	2,234
	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	476,817.9	1,751
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	83,557.6	336
	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	18,454.5	59
	Productora Nacional de Semillas ^{5/}	1,403.5	4
	Colegio de Postgraduados	19,602.7	54
	Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera ^{3/}	2,960.3	8
	Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"	14,034.8	22
Ramo 9		498,781.3	845
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes ^{5/}	206,004.9	845
	Ferrocarriles Nacionales de México (en proceso de desincorporación) ^{1/}	292,776.4	--
Ramo 10		23,736.5	93
	Secretaría de Economía	22,916.1	85
	Comisión Federal de Competencia	600.5	6
	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	219.9	2
Ramo 11		757,963.5	1,124
	Secretaría de Educación Pública	645,845.8	915
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	5,726.5	24
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,634.2	4
	Instituto Mexicano de la Juventud	106.6	1
	Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	3,914.5	7
	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	6,550.5	15
	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,601.6	2
	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas ^{3/}	2,191.9	7
	Radio Educación	1,462.9	6
	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	6,408.9	33
	Instituto Mexicano de la Radio	1,006.2	7
	Instituto Politécnico Nacional ^{2/}	1,598.7	--
	Instituto Nacional de Antropología e Historia ^{3/}	79,915.1	103
Ramo 12		547,297.4	1,537
	Secretaría de Salud	364,203.0	1,049
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia ^{3/}	166,443.6	446
	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.	16,650.8	42
Ramo 13		43,527.0	123
	Secretaría de Marina ^{3/}	43,527.0	123
Ramo 14		19,430.5	67
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	19,430.5	67
Ramo 15		35,992.5	159
	Secretaría de la Reforma Agraria	17,445.9	75
	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	3,261.5	19
	Registro Agrario Nacional ^{3/}	15,285.2	65
Ramo 16		347,335.3	1,172
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	60,303.1	200
	Comisión Nacional Forestal	55,312.2	187
	Instituto Nacional de Ecología	5,283.7	14
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	11,817.4	41
	Comisión Nacional del Agua ^{3/}	211,338.7	720
	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	3,280.2	10

**CUADRO 3 DE 3
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Enero-diciembre de 2005
(Miles de pesos)**

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas apoyadas y canceladas
Ramo 17		117,842.9	261
	Procuraduría General de la República	117,842.9	261
Ramo 18		86,207.4	103
	Secretaría de Energía ^{3/}	4,753.0	13
	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	232.6	1
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	3,900.5	5
	Instituto Mexicano del Petróleo ^{3/}	77,321.4	84
Ramo 20		54,564.4	213
	Secretaría de Desarrollo Social ^{3/}	54,429.3	212
	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	135.1	1
Ramo 27		1,579.4	5
	Secretaría de la Función Pública	1,436.6	4
	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	142.8	1
Ramo 36		69,789.0	164
	Secretaría de Seguridad Pública	69,789.0	164
Ramo 38		1,900.8	4
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1,246.4	2
	El Colegio de la Frontera Sur	654.4	2
No Sectorizado	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ^{4/}	62,009.2	- -
	Gasto con documentación en trámite	654,335.2	- -

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Se incluyen cifras revisadas del trimestre anterior.

1_/ Liquidaciones que se atenderán por laudos condenatorios que no implican cancelación de plazas.

2_/ Compensación equivalente al seguro colectivo de retiro, (las plazas fueron canceladas en ejercicios anteriores).

3_/ Incluye recursos por compensación equivalente al seguro colectivo de retiro, cuyas plazas fueron canceladas en ejercicios anteriores.

4_/ En cumplimiento al numeral 6.4 de la norma que regula el Programa de Separación Voluntaria en la Administración Pública Federal 2003, las plazas fueron canceladas en ese año.

5_/ Aún cuando los datos sobre plazas son los mismos del trimestre anterior, los recursos erogados aumentan debido a incrementos salariales autorizados durante el periodo que se informa.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

14. En atención a lo establecido en el artículo sexto transitorio, fracción IV de la LIF2005, se informa lo siguiente:

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público instauró durante el cuarto trimestre del año en curso, en materia de verificaciones de origen de productos lácteos clasificados en las fracciones arancelarias 19.01.90.05, 04.02.10.01, 04.02.21.01 y 04.04.10.01, las siguientes acciones:

VERIFICACIÓN DE ORIGEN DE PRODUCTOS LÁCTEOS		
Ejercicios fiscales	Fracciones arancelarias	No. de contribuyentes revisados por fracción
2002	19.01.90.05	3
2003	19.01.90.05	2
	04.02.10.01	20
2002 y 2003	04.04.10.01	3
	04.02.21.01	3

15. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Sexto Transitorio del PEF2005, se comenta que los ingresos petroleros excedentes se han calculado de acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y 21 del PEF2005. Así, para los ingresos propios de PEMEX se consideró el inciso b del artículo 21; para los derechos por hidrocarburos y el IEPS de gasolinas y diesel el inciso j del artículo 21. Finalmente, para el aprovechamiento sobre rendimientos excedentes se consideró el artículo 19.

En cuanto a los volúmenes y precios programados y observados durante el periodo enero-diciembre del año en curso, se informa que en promedio fueron los siguientes:

VOLÚMENES Y PRECIOS PROGRAMADOS Y OBSERVADOS
Enero-diciembre de 2005
(Promedios)

Conceptos	Programado	Observado ^{p_/}
Producción de petróleo crudo (mbd)	3,435.6	3,324.6
Exportación de petróleo (mbd)	1,891.3	1,831.3
Ventas internas de petrolíferos (mbd)	2,182.3	2,161.0
Ventas internas de petroquímicos (mt, acumulado)	4,179.7	3,816.9
Precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (d/b)	28.1	40.4

mbd: miles de barriles diarios en promedio.

mt: miles de toneladas.

d/b: dólares por barril.

p_/ cifras preliminares.



ANEXO II

DONATIVOS OTORGADOS Y RECIBIDOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción IV, y 74, fracción XVII, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), se presentan los reportes que remiten las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sobre los donativos otorgados y recibidos durante el periodo enero -diciembre de 2005.

En lo que se refiere a los donativos otorgados, se reportan los entregados a asociaciones no lucrativas, en los términos de las disposiciones aplicables.

En cuanto a los donativos recibidos, es importante señalar que, de acuerdo con la información proporcionada por las dependencias y entidades, en algunos casos se consignan los valores monetarios de donaciones en especie. Dichas donaciones corresponden, por ejemplo, a medicamentos (valor factura), equipo ortopédico (muletas, sillas de ruedas), material de laboratorio o de investigación, máquinas o herramientas y otras de similar naturaleza.

Cabe resaltar que la información que a continuación se presenta sobre donativos otorgados y recibidos, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a lo dispuesto en el PEF 05, únicamente sirve de medio para la entrega de dicha información a la Cámara de Diputados.

**CUADRO 1 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
Total		732,378,328.6	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		8,805,901.0	
	Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM) Jacinto López, A.C.	500,000.0	Apoyar la realización del curso de capacitación para la constitución de figuras jurídicas y el fortalecimiento de la organización.
	Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C.	4,456,596.0	Apoyar la realización de los eventos denominados <i>jornadas de análisis de las políticas públicas aplicadas al campo mexicano</i> .
	Asociación Nacional de Productores Agropecuarios, A.C.	1,499,305.0	Apoyar la realización del evento de capacitación denominado <i>proceso de transferencia de tecnología de apoyo a la reconversión productiva en regiones del país de alta y muy alta marginación</i> .
	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas	350,000.0	Apoyar la realización de su LXIX Asamblea General Ordinaria.
	Consejo Nacional de Empresas Campesinas, A.C.	1,000,000.0	Apoyar la realización del taller de capacitación para integrar grupos de productores en el desarrollo rural sustentable en las zonas marginadas.

**CUADRO 2 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
Secretaría de Gobernación	Asociación ProConsejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal, A.C.	1,000,000.0	Apoyar la realización de su XIII reunión anual.
		250,000.0	
Secretaría de Relaciones Exteriores	Defensa Jurídica y Educación para Mujeres, S.C.	250,000.0	Promover el respeto a los derechos humanos de las mujeres en Ciudad Juárez y en la ciudad de Chihuahua.
		400,000.0	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores	400,000.0	Apoyar el II Congreso General Extraordinario.
		18,100,000.0	
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Asociación de Amigos del MAP, A.C.	5,000,000.0	Remodelar el Museo de Arte Popular, específicamente su sala de exposiciones temporales y su equipamiento, así como museografía y mobiliario.
	Fideicomiso Museo Dolores Olmedo Patiño	4,500,000.0	Apoyo para mantener abierto el Museo Dolores Olmedo.
	Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (INAP)	6,100,000.0	Apoyar la superación profesional de los servidores públicos de la Administración Pública Federal.
	Fundación Mexicana para la Educación, la Tecnología y la Ciencia, A.C. (FUNED)	2,500,000.0	Financiar maestrías en áreas de Administración Pública, Finanzas Públicas y Tecnologías de la Información.
		285,000.0	
	Cruz Roja Mexicana, Delegación Veracruz	30,000.0	Colecta anual para labor humanitaria.
	Fundación TV Azteca, A.C.	30,000.0	Apoyar la realización de promocionales "Vive sin Drogas".
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el estado de Veracruz	35,000.0	Apoyar acciones para las personas más necesitadas del estado.
	Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, A.C.	30,000.0	Restaurar Templo Misional de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de Caborca.
	Fundación Permanente de Asistencia Privada Dr. José María Álvarez	15,000.0	Realizar obras asistenciales y educativas del Instituto.
Cruz Roja Mexicana, Delegación Estado de México	10,000.0	Apoyar los objetivos asistenciales de la Institución.	
Casa San Francisco, A.C.	15,000.0	Apoyar a niños y jóvenes necesitados.	
Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica, A.C.	25,000.0	Promover la adquisición de conocimientos sobre el medio ambiente.	
Asociación Banco de Ojos Lions Internacional, I.A.P.	20,000.0	Apoyar las tareas encaminadas a evitar la ceguera en México.	
Fundación Domus Alipio, A.C.	10,000.0	Apoyar el programa de albergue a personas necesitadas.	
Bienestar Social y Fomento Humano, A.C.	30,000.0	Apoyar la creación de alberges para personas desamparadas.	
Cruz Roja Mexicana en Tapachula, Chiapas	15,000.0	Apoyo para afectados por el huracán Stan.	
Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer, A.C.	20,000.0	Apoyar a pacientes de escasos recursos en el tratamiento del cáncer.	

**CUADRO 3 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.		2,050,000.0	
	Fideicomiso para el Premio Nacional de Exportación	1,100,000.0	Brindar apoyo para la atención y orientación social a personas de escasos recursos, principalmente a menores, ancianos e inválidos.
	Asociación Alborada Grupo de Participación Ciudadana, A.C.	800,000.0	Contribuir al programa de trabajo de la Asociación.
	Quórum, Consejo de Diseñadores de México, A.C.	150,000.0	Apoyar la organización, promoción y difusión del XV Premio Quórum de Diseño en la categoría de Premio Quórum-Bancomext a la Exportación.
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.		1,776,481.4	
	Fideicomiso L@RED DE LA GENTE	1,776,481.4	Crear un fondo que permita cubrir los gastos que deriven del apoyo de actividades de comercialización y publicidad.
Nacional Financiera, S.N.C.		1,488,288.5	
	Secretaría de Relaciones Exteriores	11,515.8	Apoyar las actividades del programa Plan Puebla -Panamá.
	Fundación Tarahumara José A. Laguno, A.B.P.	18,109.8	Apoyar con mobiliario y equipo.
	Delegación Álvaro Obregón	504,556.4	Apoyar la atención de las necesidades de la delegación en la Casa del Adulto Mayor, de las oficinas de servicio a la comunidad que se aperturarán y en otras instalaciones.
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	121,787.5	Apoyar la labor de diferentes unidades administrativas de la Secretaría.
	Proyecto Salesiano Tijuana, A.C.	552,711.1	Mejorar las instalaciones del proyecto Salesiano Tijuana, A.C.
	Secretaría de Economía	43,138.1	Mejorar las instalaciones de la Secretaría de Economía, delegación Jalisco.
	Secretaría de Economía	12,580.5	Mejorar las instalaciones de la Secretaría, delegación Hermosillo, Sonora.
	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	50,004.9	Fortalecer el desempeño de las actividades propias del gobierno o de las dependencias que en su momento se designen.
	Gobierno del Estado de Michoacán	51,753.8	Apoyar al Fondo Mixto para el fomento industrial de estado.
	Gobierno del Estado de Chiapas	72,044.9	Apoyar al Fondo de Financiamiento para la Empresa de Solidaridad del Sector Artesanal del estado.
	Presidencia de la República	1,789.1	Apoyar sus actividades.
	Cruz Roja Mexicana de Cuernavaca, Morelos	48,296.6	Apoyar sus actividades.
Instituto Nacional de las Mujeres		15,050,636.5	
	Viccalí, A.C.	35,000.0	Proyecto: Formación de Mujeres Agentes de Cambio.
	Centro Las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro, A.C.	28,000.0	Proyecto: Formación de Hombres en Perspectiva de Género desde el Enfoque de la Masculinidad, para el Trabajo con Mujeres de Comunidades Rurales.

**CUADRO 4 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Centro de Desarrollo Rural Quetzalcóatl, A.C.	12,796.0	Proyecto Generación de Capacidades en Mujeres Campesinas de Siete Comunidades del Estado de Veracruz, como estrategia para lograr su empoderamiento y una mejor calidad de vida.
	Crecer, Desarrollo Psicológico Educativo y Social, S.C.	18,023.6	Proyecto Desarrollo de Habilidades Empresariales, Ejercicio Ciudadano y Desarrollo Personal, para Mujeres de Bajos Ingresos Económicos.
	Educación y Servicios Comunitarios, A.C.	27,720.0	Proyecto Mujeres Trabajadoras: Disminución del impacto social que genera en los niños el hecho de que la mujer se incorpore a la industria maquiladora.
	Pronatura Chiapas, A.C.	29,764.0	Proyecto Mujeres Rurales e Indígenas: Construyendo bases para la sustentabilidad y la equidad de género en tres regiones de Chiapas.
	Colectivo de Artistas Independientes en Yucatán, A.C.	31,040.1	Proyecto Mujeres con Voz, Mujeres con Palabra: ¡Acción!.
	Grupo Mesófilo, A.C.	28,011.2	Proyecto Construcción y Manejo de Estufas Ahorradoras de Leña para la Protección de la Salud de las Mujeres en el rincón de Ixtlán, Oaxaca.
	Consejo Regional del Café de Coatepec, A.C.	27,720.0	Proyecto Hacia una Identidad de Mujer Rural que refuerce nuestra Persona y nuestra Organización de Mujeres Ahorradoras.
	Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, A.C.	35,000.0	Proyecto Programa de Prevención de la Violencia contra las Mujeres desde el Noviazgo.
	Masválidos, I.A.P.	13,720.0	Proyecto Mujeres Diferentes: confeccionando y reparando tus prendas.
	Cooperativa Mujeres Campesinas en Acción	18,645.2	Proyecto Acciones para el Fortalecimiento de una Cooperativa de Mujeres Rurales.
	Unidos Pro-Down, A.C.	34,956.9	Proyecto Capacitación para Madres de Familia como Promotoras para la Integración y Atención Social y Educativa de Personas con Necesidades Especiales "Síndrome de Down".
	Grupo de Estudios sobre la Mujer "Rosario Castellanos", A.C.	35,000.0	Proyecto Derechos Humanos-Acceso a la Justicia para Mujeres en Reclusión.
	Xochiquétzal Centro de Estudios Sociales, A.C.	33,717.6	Proyecto Jóvenes Promotoras/es de Decisiones Sexuales y Reproductivas Responsables y Libres en Tres Regiones del Estado de Veracruz.
	Centro de Respuestas Educativas y Comunitarias, A.C.	35,000.0	Proyecto Creciendo Juntas.
	Mujeres en Frecuencia, A.C.	35,000.0	Proyecto Radio Observatorio Ciudadano contra la Violencia hacia las Mujeres y Formación de Escuchas Promotoras.
	Enfoques Integrales para la Familia, A.C.	34,664.0	Proyecto Prevención de Violencia de Género en la Adolescencia.
	Asociación de Salud y Bienestar Social de la Mujer y su Familia, A.C.	14,000.0	Proyecto La Prevención, Enemigo del Cáncer en la Comunidad Mazahua.

**CUADRO 5 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Centros Infantiles Campesinos Sociedad de Solidaridad Social	17,500.0	Proyecto Fortalecimiento y Consolidación de la Organización SIC'S a través de la Capacitación de las Mujeres, la Generación de Ingresos y la Producción para el Autoconsumo.
	Miel Solidaria Campesina, A.C.	28,000.0	Proyecto Fortalecimiento de la Participación de las Mujeres en la Actividad Apícola.
	Mujer y Medio Ambiente, A.C.	35,000.0	Proyecto Capacitación para el Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión y Liderazgo de las Mujeres en los Grupos de la Red de Humedales de la Costa de Oaxaca.
	Centro de Servicios para el Desarrollo Humano, A.C.	35,000.0	Proyecto Fortalecimiento de la Organización de Mujeres que operan Grupos de Ahorro y Préstamo en Comunidades del Municipio de Macuspana, Tabasco.
	Central de Servicios para el Desarrollo de Puebla, A.C.	33,600.0	Proyecto Desarrollo de Habilidades Productivas y Liderazgo en Mujeres en Zonas Indígenas.
	Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer, A.C.	35,000.0	Proyecto Por los Derechos de las Mujeres Víctimas de Femicidio en Ciudad Juárez.
	Asociación Estatal de las Mujeres Indígenas y Campesinas Xasasti Yolistli, A.C.	14,000.0	Proyecto El Derecho a una Vida sin Violencia.
	Visión Solidaria, A.C.	29,146.6	Proyecto Adultas Mayores como Promotoras de Salud Ambiental en la Delegación Álvaro Obregón.
	Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica, A.C.	34,909.0	Proyecto Organoponia, una Alternativa Productiva para Siete Grupos de Adultas Mayores en la delegación Tlalpan.
	Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres "CADEM", A.C.	28,000.0	Proyecto Diálogos Interculturales: Apoyo Emocional y Sanación con Mujeres Indígenas de 5 Regiones del País.
	Defensoras Populares, A.C.	35,000.0	Proyecto Prevención de la Explotación Sexual de la Niñez en México.
	Sociedad Cooperativa de Consumo Regional, S.C.L. "Chac Lol"	22,008.0	Proyecto Integración de la Mujer en la Industria de Transformación del Amaranto.
	Otra Oportunidad, A.C.	35,000.0	Proyecto Taller de Capacitación y Autoproducción en Costura.
	Consejo Regional Indígena de La Sierra Negra, A.C.	158,490.0	Proyecto Prevención de la explotación sexual en la adolescencia.
	Centro de Atención Infantil Piña Palmera, A.C.	221,400.0	Proyecto Participación comunitaria en la atención a personas con discapacidad: división sexual del trabajo en familias rurales.
	Fortaleza. Centro de Atención Integral a la Mujer, I.A.P.	225,000.0	Proyecto Alternativas para todas y todos...cómo prevenir la violencia y cómo enfrentarla.
	Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C.	152,100.0	Proyecto Detección y prevención de la violencia en la pareja desde el noviazgo.
	Centro de Estudios de la Mujer y la Familia, A.C.	225,000.0	Proyecto Capacitación de parteras indígenas en cinco municipios de la región mixe del estado de Morelos.

**CUADRO 6 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Prueba para la Vida Preventive Oncology International México, A.C.	90,000.0	Proyecto Detección de virus del papiloma humano "alto riesgo" causante principal del cáncer cérvico uterino utilizando la tecnología de Hybrid Capture 2.
	Asociación Sonorense para la Salud Reproductiva, A.C.	222,723.0	Proyecto Educación y promoción comunitaria; por una masculinidad libre de violencia.
	Por el Valor de la Mujer, A.C.	90,000.0	Proyecto Talleres de Reflexión "Ya No Más Violencia".
	Centro Integral de Atención a las Mujeres Ciam Cancún, A.C.	225,000.0	Proyecto Diplomado de Género Masculinidad y Violencia contra las Mujeres y Niñas.
	Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor, I.A.P.	223,852.5	Proyecto Prevención de la violencia y abuso contra mujeres adultas mayores y fomento de una imagen social positiva de la vejez en los estados de Morelos, Querétaro y Distrito Federal.
	Desarrollo Autogestionario, A.C.	60,300.0	Proyecto Ventanas Abiertas.
	Red de Asesoría y Defensa de los Derechos Humanos, A.C.	216,000.0	Proyecto Fortalecimiento organizativo indígena. Desde la perspectiva de Género.
	Unidas por la Paz, I.A.P.	90,000.0	Proyecto Campaña estatal; ser hombre te compromete, evita la violencia contra las mujeres.
	Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A.C.	225,000.0	Proyecto Formación de redes institucionales de promotoras (es) de la reconciliación y la equidad de género; un modelo comunitario para la autogeneración de la cultura del buen trato.
	Asociación Nacional de Impulso al Desarrollo Rural Sustentable, A.C.	90,000.0	Proyecto fortalecimiento al desarrollo de opciones productivas para las mujeres adultas mayores de la localidad de Santa Catarina Tehuixtla.
	Grupo Reto Querétaro, I.A.P.	225,000.0	Proyecto Equipamiento del departamento de difusión y cuidado de la salud.
	Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.	225,000.0	Proyecto Tráfico para la prostitución y derechos de las mujeres en el estado de Tlaxcala.
	Defensa Jurídica y Educación para Mujeres, S.C.	225,000.0	Proyecto Un proyecto integral de atención por el acceso a la justicia para las mujeres.
	Mujer Contemporánea, A.C.	225,000.0	Proyecto Nuevos modelos masculinos; acción y prevención de la violencia familiar.
	Instituto Nacional de Desarrollo Social y Organizacional, A.C.	207,756.0	Proyecto Talleres de comunicación no violenta para jóvenes entre 18 y 23 años de edad.
	Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente, A.C.	225,000.0	Proyecto Estrategias para fortalecer la participación cívica y el liderazgo de las organizaciones de mujeres a nivel municipal.
	Asociación Mexicana de Voluntarios, A.C.	216,000.0	Proyecto Masculinidad; igualdad sin violencia.
	Project Concern International, A.C.	225,000.0	Proyecto Estrategia de intervención con hombres en pro de la equidad de género y la prevención de conductas violentas en contra de las mujeres de Baja California.

**CUADRO 7 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Instituto Superior de Educación Sexual, A.C.	220,513.5	Proyecto: Equidad de género y no violencia en las escuelas; manos a la obra.
	Mazehualtzitzi Inicentiliz, S.C.	145,350.0	Proyecto: Atención al derecho de desarrollo de las mujeres indígenas del municipio de Xochiatipán, Hidalgo.
	Miauaxóchitl, A.C.	96,120.0	Proyecto: Dignidad e identidad; empoderamiento de mujeres en la Huasteca Veracruzana.
	Pensamiento, Palabra y Acción en Movimiento, A.C.	146,700.0	Proyecto: Capacitación y formación de promotoras comunitarias en reeducación emocional para prevenir en su ámbito de influencia, la violencia masculina hacia las mujeres.
	Programa de Teatro Callejero, I.A.P.	225,000.0	Proyecto: Atrás de la raya que estoy trabajando. El teatro, alternativa como herramienta de comunicación y salud social en comunidades marginadas.
	Colectivo Nuevos Horizontes, A.C.	222,930.0	Proyecto: Taller de innovación tecnológica para la fabricación de cerámica y barro en el municipio de Amealco.
	Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, Elisa Martínez, A.C.	198,000.0	Proyecto: Segunda etapa de la campaña ciudadana contra la explotación sexual infantil y de mujeres adultas del Distrito Federal; Guadalajara, Jalisco; Acapulco, Guerrero; Cuernavaca, Morelos; Morelia, Michoacán; y Nezahualcóyotl, Estado de México.
	Entornos Educativos, A.C.	90,000.0	Proyecto: Capacitación a mujeres, alumnos y profesores del estado de México.
	Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C.	225,000.0	Proyecto: Fortaleciendo estrategias productivas de colectivos de mujeres en Xochimilco y Oaxaca.
	Consejo Cultural Cuautla, A.C.	202,140.0	Proyecto: Escuela comunitaria juvenil de promotoras y promotores en salud sexual, equidad de género y masculinidad.
	Acortar Distancias, A.C.	72,670.5	Proyecto: Valores, laboral, sexual, social y autoconocimiento.
	Hogar Integral de Juventud, I.A.P.	225,000.0	Proyecto: Mujeres, niñas y niños que viven situaciones de violencia familiar y comunitaria, provocados por situaciones de fármaco-dependencia.
	Derecho y Equidad por la Mujer y la Familia, A.C.	89,460.0	Proyecto: Vamos derecho a conocer nuestros derechos.
	Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C.	224,820.0	Proyecto: Desarrollo Integral para mujeres jóvenes de Ciudad Juárez.
	Programa La Neta, S.C.	225,000.0	Proyecto: Mujeres empoderadas por las tecnologías de información y comunicación.
	Servicios a la Juventud, A.C.	222,300.0	Proyecto: Parte y comparte, jóvenes promotores de la equidad.
	Casa Ajusco, A.C.	207,450.0	Proyecto: Desarrollo de capacidades de liderazgo empresarial para organizaciones comunitarias de mujeres productoras de teja en el estado de Oaxaca.

**CUADRO 8 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Microamd, A.C.	90,000.0	Proyecto: Cantera de los saberes; capacitación empresarial y de vida para el desarrollo de las mujeres en un esquema de autogestión del órgano potenciador de sus saberes.
	Asociación para el Desarrollo Integral, A.C.	214,875.0	Proyecto: Red de Mujeres Solidarias.
	Fundación de Apoyo Infantil, Guanajuato, A.C.	214,650.0	Proyecto: Talleres sobre sexualidad y equidad de género ¿hacia dónde va el SIDA?.
	Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, A.C.	225,000.0	Proyecto: Ampliación de cobertura y servicios de atención médica y de orientación en salud sexual y reproductiva para mujeres en Mérida y en seis comunidades del municipio de Tekax, Yucatán.
	Colectivo de Mujeres por la Equidad, la Salud y la Educación, A.C.	90,000.0	Proyecto: Salud sexual reproductiva de las mujeres cuestionadas por la justicia.
	Proyecto Corporación Opción México, A.C.	224,280.0	Proyecto: Metodologías para la inclusión de la perspectiva de género y la prevención de la violencia a través del impulso de liderazgo en proyectos productivos con mujeres de zonas rurales.
	Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.	225,000.0	Proyecto: Sin el ejercicio de los derechos no hay salud. Una propuesta de fortalecimiento de mujeres promotoras del derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva con calidad en cinco estados del país.
	Fundación Renacer, I.A.P.	224,820.0	Proyecto: Hombres trabajando por la no violencia.
	Organización de Mujeres en Acción del estado de Morelos, A.C.	225,000.0	Proyecto: ¡Déjame... pero no me pegues!.
	Comisión Interamericana de Mujeres (OEA)	600,000.0	Apoyo al desarrollo del mecanismo de seguimiento a la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belem Do Pará.
	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación	550,000.0	Proyecto: Fortalecimiento de la gobernabilidad con enfoque de género y la participación política de las mujeres en el ámbito local, Centro América, México y la región Andina.
	Cabecera Municipal de El Espinal, Oaxaca	70,000.0	Proyecto: Mujer, equidad e igualdad de oportunidades, orientado al logro de la equidad de género.
	Instituto Municipal de la Mujer San Nicolás, Nuevo León	69,575.0	Proyecto: Adquisición de equipo para el fortalecimiento del Instituto Municipal de la Mujer de San Nicolás.
	Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara	67,213.0	Proyecto: Creación del centro de información del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.
	Cabecera Municipal de Juchipila, Zacatecas	70,000.0	Proyecto: Fortalecimiento del Instituto Municipal para las Mujeres de Juchipila, a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.

**CUADRO 9 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Cabecera Municipal de Loreto, Zacatecas	70,000.0	Proyecto: Curso de sensibilización y planeación sobre equidad de género, a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.
	Cabecera Municipal de Momax, Zacatecas	70,000.0	Proyecto: Adecuación de un centro de capacitación, orientación y desarrollo integral para nuestras mujeres.
	Cabecera Municipal de Toluca, Estado de México	70,000.0	Proyecto: Equidad en la infancia y la juventud para toda la vida.
	Cabecera Municipal de General Pánfilo Natera, Zacatecas	69,400.0	Proyecto: Capacitación en perspectiva de género y derechos de la mujer al personal del ayuntamiento y mujeres de nuestro municipio.
	Cabecera Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato	70,000.0	Proyecto: Jóvenes y sexualidad fase II.
	Cabecera Municipal de Valparaíso, Zacatecas	70,000.0	Proyecto: Curso de sensibilización y capacitación en género mobiliario y equipo del Instituto Municipal para la Mujer.
	Cabecera Municipal de El Llano, Aguascalientes	70,000.0	Proyecto: Jornadas de capacitación y sensibilización sobre equidad de género.
	Cabecera Municipal de Apulco, Zacatecas	70,000.0	Proyecto: Fortalecimiento del Instituto Municipal de la Mujer Apulquense, a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.
	Cabecera Municipal de Concepción del Oro, Zacatecas	61,770.0	Proyecto: Fortalecimiento del Instituto Municipal de la Mujer en el municipio de Concepción del Oro, a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.
	Cabecera Municipal de Baca, Yucatán	70,000.0	Proyecto: Fortalecimiento institucional del Instituto Municipal de Baca, a fin de fomentar la participación de la mujer y del hombre en igualdad de condiciones en la toma de decisiones para forjar el desarrollo sostenible de la sociedad.
	Cabecera Municipal de Jalpa, Zacatecas	69,999.2	Proyecto: Equipamiento Inmuza Jalpa, orientado al fortalecimiento de una cultura de equidad entre los géneros a través de la capacitación y educación de los hombres y mujeres.
	Cabecera Municipal de Sombrerete, Zacatecas	70,000.0	Proyecto: Por una administración con equidad, a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.
	Cabecera Municipal de Progreso, Yucatán	70,000.0	Proyecto: Fortalecimiento de la instancia de la mujer, orientado al logro de la equidad de género.
	Cabecera Municipal de Río Lagartos, Yucatán	70,000.0	Proyecto: Contribución al fortalecimiento de la instancia, fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.
	Cabecera Municipal de Cuauacán, Tabasco	70,000.0	Proyecto: Fortalecimiento institucional, fomentar la participación de la mujer y el hombre en igualdad de condiciones en la toma de decisiones para forjar el desarrollo sostenible de la sociedad.

**CUADRO 10 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Cabecera Municipal de Santa Catarina Juquila, Oaxaca	70,000.0	Proyecto: Fortalecimiento de la instancia municipal de la mujer, a fin de fomentar la participación de la mujer y el hombre en igualdad de condiciones en la toma de decisiones para forjar el desarrollo sostenible de la sociedad.
	Tesorería Municipal de Tixpeual, Yucatán	70,000.0	Proyecto: Contribución al fortalecimiento de la instancia, a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.
	Cabecera Municipal de Valladolid, Yucatán	70,000.0	Proyecto: Fortalecimiento institucional del Instituto Nacional de Valladolid, a fin de fomentar la participación de la mujer y del hombre en igualdad de condiciones en la toma de decisiones para forjar el desarrollo sostenible de la sociedad.
	Instituto Municipal de la Mujer en León, Guanajuato	70,000.0	Proyecto: Fortalecimiento del Instituto de la Mujer de León, Guanajuato, orientado a aumentar los espacios para ofrecer atención a las mujeres.
	Tesorería del Municipio de Huetamo, Michoacán	70,000.0	Proyecto: Instituto Municipal de la Mujer Huetamo, fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.
	Hacienda Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco	68,700.0	Proyecto: Como se fortalecerá el instituto con el apoyo a municipios, a fin de fomentar la participación de la mujer y del hombre en igualdad de condiciones en la toma de decisiones para forjar el desarrollo sostenible de la sociedad.
	Tesorería Municipal de Oxtutzcab, Yucatán	69,993.6	Proyecto: Sensibilización con perspectiva de género, a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.
	Tesorería Municipal de Tekanto, Yucatán	70,000.0	Proyecto: Contribución al fortalecimiento, fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.
	Hacienda Municipal de Tacámbaro, Michoacán	70,000.0	Proyecto: Con paso firme hacia la institucionalización de la equidad, a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.
	H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	70,000.0	Proyecto: Fortalecimiento del centro integral de apoyo a las mujeres en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
	H. Ayuntamiento de Santa Elena, Yucatán	70,000.0	Proyecto: Contribución al fortalecimiento de la instancia, fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.
	Hacienda Municipal de Tamazula Gordiano, Jalisco	70,000.0	Proyecto: Centro de Atención a la Mujer Tamazulense, a fin de fomentar la participación de la mujer y del hombre en igualdad de condiciones en la toma de decisiones para forjar el desarrollo sostenible de la sociedad.

**CUADRO 11 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Cabecera Municipal de La Piedad, Michoacán	70,000.0	Proyecto: Proyecto del Instituto de la Mujer en el municipio de la Piedad, a fin de fomentar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.
	Cabecera Municipal de Boca del Río, Veracruz	70,000.0	Proyecto: Iniciación, sensibilización y proyección de equidad de género y mejoramiento de calidad de vida.
	Cabecera Municipal de Trancoso, Zacatecas	70,000.0	Proyecto: Fortalecimiento del Instituto de la Mujer en Trancoso, a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres desde los diversos sectores del municipio.
	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tila, Chiapas	70,000.0	Proyecto: Talleres de capacitación y sensibilización sobre equidad de género, orientado al logro de la equidad de género.
	Cabecera Municipal de Salvatierra, Guanajuato	70,000.0	Proyecto: Fortalecimiento del Instituto de la Mujer Salvaterrense, orientado al fortalecimiento de la sensibilización y capacitación en al equidad de género en al administración municipal del municipio.
	H. Ayuntamiento Constitucional de Yajalón, Chiapas	70,000.0	Proyecto: Fortalecimiento, sensibilización y capacitación en equidad de género para servidoras y servidores públicos del municipio de Yajalón.
	Cabecera Municipal de San Andrés Huayapam, Oaxaca	68,081.0	Proyecto: Fortalecimiento a la instancia municipal de la mujer en el municipio de San Andrés Huayapam, Oaxaca, a fin de fomentar la participación de la mujer y del hombre en igualdad de condiciones en la toma de decisiones para forjar el desarrollo sostenible de la sociedad.
	Cabecera Municipal del Real de Asientos, Aguascalientes	70,000.0	Proyecto: Jornadas de capacitación y sensibilización sobre equidad y género, a fin de aumentar la participación de la mujer y del hombre en igualdad de condiciones en la toma de decisiones para forjar el desarrollo sostenible de la sociedad.
	Cabecera Municipal de Hidalgo, Michoacán	70,000.0	Proyecto: Institucionalizar la perspectiva de género en la administración municipal, a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.
	Cabecera Municipal de Tzintzuntzan, Michoacán	70,000.0	Proyecto: Fortalecer el Instituto Municipal de la Mujer de TzinTzuntzan, fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.
	Cabecera Municipal de Conkal, Yucatán	70,000.0	Proyecto: Contribución al fortalecimiento de la instancia, a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.

**CUADRO 12 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Cabecera Municipal de Querétaro de Arteaga, Querétaro	70,000.0	Proyecto: Reconociendo nuestras diferencias, construyendo la equidad, a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.
	Cabecera Municipal de Dolores Hidalgo, Guanajuato	70,000.0	Proyecto: Promoción de la perspectiva de género en la administración municipal de Dolores Hidalgo.
	Cabecera Municipal de Zitácuaro, Michoacán	70,000.0	Proyecto: Institucionalizar la perspectiva de género en la administración pública municipal.
	Cabecera Municipal de Xicohtzínco, Tlaxcala	70,000.0	Proyecto: Mujeres y hombres creciendo, orientado al fortalecimiento de la sensibilización y capacitación de la equidad de género en la administración municipal.
	H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, Estado de México	70,000.0	Proyecto: Promoción de la perspectiva de género en la administración municipal y adquisición de equipo para el fortalecimiento del Instituto Municipal de la Mujer.
	Tesorería Municipal de Jerez, Zacatecas	69,575.0	Proyecto: Adquisición de equipo para el fortalecimiento del Instituto Municipal de la Mujer Jerezana.
	Cabecera Municipal de Romita, Guanajuato	70,000.0	Proyecto: Para participar en el Fondo de Fortalecimiento a las Instancias de la Mujer, a fin de fomentar la participación de la mujer y del hombre en igualdad de condiciones en la toma de decisiones para forjar el desarrollo sostenible de la sociedad.
	Cabecera Municipal Tlaquitenango, Morelos	70,000.0	Proyecto: Plan de trabajo, a fin de fomentar la participación de la mujer y del hombre en igualdad de condiciones en la toma de decisiones para forjar el desarrollo sostenible de la sociedad.
	Instituto Municipal de la Mujer de Corregidora, Querétaro	70,000.0	Proyecto: Por un corregidor sensibilizado en perspectiva de género.
	Cabecera Municipal de Cozumel, Quintana Roo	70,000.0	Proyecto: Trabajando con equidad en la administración municipal, a fin de fomentar la participación de la mujer y del hombre en igualdad de condiciones en la toma de decisiones para forjar el desarrollo sostenible de la sociedad.
	Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, Zacatecas	25,687.0	Proyecto: Fortalecimiento de la instancia de la mujer, a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.
	Cabecera Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua	70,000.0	Proyecto: Fortalecimiento del Consejo Municipal de la Mujer, a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.
	Cabecera Municipal de Tomatlán, Jalisco	70,000.0	Proyecto: Instalación física y equipamiento del Instituto Tomatlense de la Mujer y curso taller sobre sensibilidad y capacitación sobre equidad y género.
	Cabecera Municipal de Panindícuaro, Michoacán	70,000.0	Proyecto: Fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres desde los diversos sectores del municipio.

**CUADRO 13 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Cabecera Municipal de Jocotitlán, Estado de México	70,000.0	Proyecto: Convocatoria para el fortalecimiento de las instancias de la mujer, a fin de fomentar la participación de la mujer y del hombre en igualdad de condiciones en la toma de decisiones para forjar el desarrollo sostenible de la sociedad.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes		80,000.0	
	Amigos del Museo Nacional de Ferrocarriles Mexicanos, A.C.	80,000.0	Apoyar la realización del primer concurso Melesio Morales compositor mexicano del siglo XIX en Puebla.
Secretaría de Economía		17,071,358.0	
	Sindicato Nacional de Trabajadores de Economía	5,753,857.0	Apoyo al sector social.
	Fideicomiso Secretaría Administrativa del ALCA	4,958,201.0	Establecer el Comité de Negociaciones Comerciales.
	Oficina de Premios Nacionales, A.C.	2,859,300.0	Para los Premios: Termómetros de Situación y Competitiva del País.
	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (PROFIT)	3,500,000.0	Establecer el Comité de Negociaciones Comerciales.
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.		463,094.4	
	Asociación Nacional Pro Superación Personal, A.C.	9,165.0	Apoyo a la educación y cultura.
	Comité Nacional de Lucha Contra la Tuberculosis	700.0	Apoyo a la salud.
	Hogar del Anciano, A.C.	61,685.0	Apoyo a la manutención del anciano.
	Pronatura, A.C.	30,000.0	Apoyo a la conservación de la naturaleza
	Universidad Autónoma de Baja California	13,768.0	Apoyo para la educación de los jóvenes.
	Universidad Autónoma de Baja California Sur	177,776.4	Apoyo a la educación de los jóvenes.
	Cultura y Promoción Humana, A.C.	50,000.0	Apoyo a la educación y cultura.
	Escuela Preparatoria Federal por Cooperación Francisco J. Mújica	120,000.0	Apoyo a la educación de los jóvenes.
Secretaría de Educación Pública		28,110,600.0	
	Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia, A. C.	10,000,000.0	Proyecto: "Programa anual de actividades de la Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia A.C., las asociaciones estatales y la del Distrito Federal".
	Festival de la Palabra, A. C.	1,500,000.0	Financiar el proyecto "Festival de la Palabra 2005"; la creación, organización y difusión de actividades artísticas y culturales; y la organización, difusión de cursos, seminarios, talleres, mesas redondas, jornadas y congresos sobre temas artísticos, recreativos y culturales.
	Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, A. C.	425,000.0	Odenar el fichero de todos los libros de la biblioteca e incorporar nuevas adquisiciones, así como elaborar los índices temáticos y analíticos de la segunda etapa (1929-1934) y tercera (1938-1939), preparar la edición de libros y continuar con la publicación de la revista Cemos MEMORIA.

**CUADRO 14 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Conservatorio de las Rosas, A. C.	2,000,000.0	Apoyo para pago a maestros de los cinco niveles de preparación y más de 20 licenciaturas en diversas especialidades.
	En la Comunidad Encuentro, A. C.	2,500,000.0	Ampliar la cobertura de beneficiados a través de estudios relacionados con la educación familiar y mejorar la calidad del servicio administrativo para sus estudiantes; apoyar la expansión de la Maestría en Ciencias de la Educación Familiar; e implementar la Licenciatura en Ciencias de la Educación Familiar.
	Escuela de Veteranos de la Revolución General Lázaro Cárdenas	1,253,500.0	Impartir educación básica media superior a niños y jóvenes de la región; establecer estrategias en el colectivo escolar para evaluar la calidad en la educación; implementar actividades coordinadas entre los Consejos Técnicos de los diferentes niveles educativos; promover el cuidado de la salud y el entorno para prevención de enfermedades y el deterioro del medio ambiente; desarrollar valores en actitudes que al ser humano dignifiquen; y fomentar la apreciación y expresión artística en niños y jóvenes.
	Fundación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, A. C.	2,125,000.0	Apoyar al Canal 53 de T.V. para llevar la educación a todas las zonas del estado en todas las áreas: educativa, técnica y cultural; el proyecto "Cultivos protegidos" para el desarrollo de tecnología de vanguardia; y proporcionar becas a los estudiantes para que puedan tener un semestre con universidades de diferentes países.
	Fundación NEMI, A. C.	2,000,000.0	Orientar positivamente a la juventud con el fin de influir en la toma de buenas decisiones en relación con temas que se imparten en los talleres; reforzar el equipo de conferencistas; apoyar la producción de contenidos e impartición de los talleres con materiales audiovisuales de la mejor calidad a nivel nacional; y asegurar el profesionalismo de la Fundación NEMI en la operación del programa de conferencias "Jornadas entre Jóvenes".
	Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología, A. C.	362,100.0	Apoyar la realización de sus actividades y el proyecto de investigación científica "Bibliografía Científica Mexicana en Línea" (BIBLIOCIMEX).
	Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid	1,000,000.0	Apoyar la realización de un coloquio sobre enseñanza de la historia de México; la edición de un libro sobre enseñanza de la historia de México; la realización del diplomado "Historia de las Culturas Prehispánicas"; la adquisición de libros para la actualización y enriquecimiento del acervo de la biblioteca; encuadernación y restauración de los libros antiguos; y compra de equipo de cómputo para la oficina.
	Academia Nacional de Medicina de México, A.C.	500,000.0	Apoyar la elaboración de un boletín de información clínica terapéutica y de la revista gaceta médica de México.

**CUADRO 15 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social, A.C.	500,000.0	Apoyar los cursos-talleres de capacitación extraescolar dirigidos a maestros; la operación de una página web que permita la comunicación interactiva, la obtención de información actualizada, que proporcione a los maestros información y herramientas para el ejercicio de su ciudadanía; así como realizar estudios acerca de la cultura política de los maestros y la realización de la reunión regional de intercambio y socialización de experiencias.
	Escritores en Lenguas Indígenas, A.C.	425,000.0	Brindar apoyo para el curso-taller Apreciación Estética en Lenguas Indígenas; la realización de 3 cursos-talleres de Apreciación Estética en Lenguas Indígenas; y apoyar la asamblea general extraordinaria.
	Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo, A.C.	500,000.0	Financiar el proyecto Programa Anual de Actividades del Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo.
	Fundación del Archivo General de la Nación, A.C.	270,000.0	Apoyo para la organización, clasificación, ordenación e instalación de los diversos documentos, con el propósito de garantizar su recuperación expedita.
	Museo Interactivo Infantil, A.C.	450,000.0	Apoyar el desarrollo de dos exhibiciones interactivas relacionadas con el tema de la prevención de las adicciones en niños y jóvenes.
	Patronato Museo Sol del Niño, A.C.	1,000,000.0	Apoyo para llevar a cabo talleres de ciencia; llevar a cabo la renovación museográfica de la sala de exhibiciones temporales; y realizar gira de medios de comunicación enfocada al público local.
	Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, A. C.	500,000.0	Apoyar el proyecto Programa Anual de Actividades de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadísticas.
	UNDP Presentative non convertible peso ACCOUNT	800,000.0	Mejorar la educación, que establece las siguientes metas: lograr la enseñanza primaria universal, velar porque todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria; teniendo como metas más allá del milenio la finalidad de garantizar una cobertura universal en la educación básica, en los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria).
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes		143,484,697.1	
	Academia de Artes	1,153,745.0	Promover la cultura.
	Academia de Música del Palacio de Minería	300,000.0	Promover la cultura.
	Academia Mexicana de la Historia, A.C.	300,000.0	Promover la cultura.
	Academia Mexicana de la Lengua, A.C.	4,000,000.0	Promover la cultura.
	Amigos del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca y del Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo, A.C.	850,000.0	Promover la cultura.
	Artrescénica, A.C.	50,000.0	Promover la cultura.

**CUADRO 16 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Asociación de Amigos del Museo Nacional de las Culturas, A.C.	191,994.6	Promover la cultura.
	Asociación Mexicana de Narradores Orales Escénicos	23,000.0	Promover la cultura.
	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.	320,000.0	Promover la cultura.
	Banda Sinfónica Juvenil de Cuernavaca, A.C.	30,000.0	Promover la cultura.
	Baúl Teatro, A.C.	30,000.0	Promover la cultura.
	Casa del Teatro, A.C.	300,000.0	Promover la cultura.
	Casa Refugio Citlaltepetl, A.C.	850,000.0	Promover la cultura.
	CB Coats, S.A. de C.V.	32,400.0	Promover la cultura.
	Centro Cultural Arocena Laguna, A.C.	5,000,000.0	Promover la cultura.
	Centro de Arte Dramática, A.C.	1,000,000.0	Promover la cultura.
	Centro de Cultura Casa Lamm, S.C.	6,777.4	Promover la cultura.
	Centro Hispanoamericano de de Guitarra, A.C.	460,000.0	Promover la cultura.
	Centro Mexicano de Teatro, A.C.	50,000.0	Promover la cultura.
	Colegio de San Juan Siglo XXI, A.C.	60,000.0	Promover la cultura.
	Colegio de San Luis, A.C.	200,000.0	Promover la cultura.
	Colegio Nacional de Danza Contemporánea	635,000.0	Promover la cultura.
	Compañía de Artes Vitaminas, A.C.	100,000.0	Promover la cultura.
	Compañía los Endebles, A.C.	100,000.0	Promover la cultura.
	Compañía Umbral de Danza Contemporánea, A.C.	50,000.0	Promover la cultura.
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo	75,000.0	Promover la cultura.
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Querétaro	1,177,500.0	Promover la cultura.
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas	2,016,797.0	Promover la cultura.
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit	400,000.0	Promover la cultura.
	Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León	480,000.0	Promover la cultura.
	Conservatorio de las Rosas de Morelia Michoacán	550,000.0	Promover la cultura.
	Conservatorio de Música y Artes de Celaya A.C.	500,000.0	Promover la cultura.
	Coro Convivium Musicum, A.C.	34,500.0	Promover la cultura.
	Cultura Arte y Tradición, A.C.	20,000.0	Promover la cultura.
	Danza Contemporánea en Concierto, A.C.	50,000.0	Promover la cultura.
	Despacho de Ingeniería Cultural, S.C.	12,500.0	Promover la cultura.
	Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional de Sinaloa	1,102,000.0	Promover la cultura.

**CUADRO 17 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Dirección General de Acción Social, Cívica y Cultural del Gobierno del Distrito Federal	30,000.0	Promover la cultura.
	Eduquemos, A.C.	13,900.0	Promover la cultura.
	El Charco del Ingenio, A.C.	20,000.0	Promover la cultura.
	El Rinoceronte Enamorado, A.C.	50,000.0	Promover la cultura.
	Embajadas de la Unión Europea	84,600.0	Promover la cultura.
	Escena y Arte, S.C.	30,000.0	Promover la cultura.
	Escuela de Conservación y Restauración del Occidente	2,200,000.0	Promover la cultura.
	Federación Mexicana de Arte y Cultura Deportiva, A.C.	10,000.0	Promover la cultura.
	Festival Cultural Nezahualcóyotl, A.C.	45,000.0	Promover la cultura.
	Festival de la Palabra, A.C.	500,000.0	Promover la cultura.
	Festival de México en el Centro Histórico, A.C.	2,000,000.0	Promover la cultura.
	Festival Hispano Americano de Pastorelas, A.C.	300,000.0	Promover la cultura.
	Festival Internacional Cervantino	56,952,900.0	Promover la cultura.
	Festival Internacional de Música Pro Valle de Bravo, A.C.	300,000.0	Promover la cultura.
	Fomento Cultural del Norte Potosino, A.C.	400,000.0	Promover la cultura.
	Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán, A.C.	300,000.0	Promover la cultura.
	Fundación La Titería, A.C.	150,000.0	Promover la cultura.
	Fundación Mexicana de Reintegración Social Reintegra, A.C.	45,000.0	Promover la cultura.
	Fundación Unidas para Ayudar, A.C.	61,600.0	Promover la cultura.
	Germinalia, A.C.	20,000.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	494,350.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de Colima	84,000.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de Jalisco	2,009,758.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de Oaxaca	918,244.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de Puebla	146,000.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de Querétaro	102,500.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	2,700,000.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de Tabasco	725,000.0	Promover la cultura.
	Imagen Esencia, A.C.	91,118.0	Promover la cultura.
	Instituto Chihuahuense de Cultura	746,250.0	Promover la cultura.
	Instituto Coahuilense de Cultura	1,252,766.0	Promover la cultura.
	Instituto Cultural Baja California	2,427,750.0	Promover la cultura.

**CUADRO 18 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Instituto Cultural de Aguascalientes	1,064,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Cultural de León	70,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Cultural de Yucatán	1,308,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Cultural Helénico	1,864,400.0	Promover la cultura.
	Instituto de Cultura de Baja California	109,250.0	Promover la cultura.
	Instituto de Cultura de Campeche	204,000.0	Promover la cultura.
	Instituto de Cultura de Morelos	218,000.0	Promover la cultura.
	Instituto de Cultura de Durango	410,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Estatal de la Cultura del Gobierno del Estado de Guanajuato	2,486,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Guerrerense de la Cultura	290,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Mexiquense Cultural	665,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Quintanarroense de la Cultura	215,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Sonorense de Cultura	992,000.0	Promover la cultura.
	Instituto SudCaliforniano de Cultura	334,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes	367,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Tlaxcalteca de Cultura	212,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Veracruzano de la Cultura	1,282,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"	2,734,000.0	Promover la cultura.
	Integración Down I.A.P., A.C.	53,360.0	Promover la cultura.
	La Matatena Asociación de Cine Para Niñas y Niños, A.C.	40,000.0	Promover la cultura.
	La Pirinola Actividades Culturales Educativas y de Desarrollo para Educación Especial, A.C.	62,000.0	Promover la cultura.
	Leyendo Juntos, A.C.	5,000.0	Promover la cultura.
	Liga de Fútbol Atoyac, B.J. A.C.	10,050.0	Promover la cultura.
	Miguel Ángel Ortega Habib (Fideicomiso Esc. Taller de Vista Hermosa de las Artes San Agustín, Oaxaca)	10,000,000.0	Promover la cultura.
	Ministerios de Amor, A.C.	500,000.0	Promover la cultura.
	Mujeres Pro Música, A.C.	600,000.0	Promover la cultura.
	Municipio de Matamoros Tamaulipas	75,000.0	Promover la cultura.
	Municipio de Texcoco	250,000.0	Promover la cultura.
	Oaxaca Música y Cultura, A.C.	750,000.0	Promover la cultura.
	Organización Ballet de Monterrey Música y Canto, A.C.	5,000,000.0	Promover la cultura.
	Orquesta de Baja California, A.C.	978,000.0	Promover la cultura.
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Baja California	150,000.0	Promover la cultura.

**CUADRO 19 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Chiapas	350,000.0	Promover la cultura.
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Gobierno del Distrito Federal	3,000,000.0	Promover la cultura.
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Monterrey	250,000.0	Promover la cultura.
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Quintana Roo	250,000.0	Promover la cultura.
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) San Luis Potosí	250,000.0	Promover la cultura.
	Patronato Ballet de Cámara del Estado de Morelos, A.C.	1,000,000.0	Promover la cultura.
	Patronato de Arte Contemporáneo, A.C.	511,153.1	Promover la cultura.
	Patronato de la Muestra de Cine Mexicano en Guadalajara	750,000.0	Promover la cultura.
	Patronato de la Orquesta Sinfónica del Estado de México	414,414.0	Promover la cultura.
	Patronato de las Unidades de Servicios Culturales, A.C.	50,000.0	Promover la cultura.
	Raúl Flores Canelo	50,000.0	Promover la cultura.
	Secretaría de la Cultura del Gobierno de San Luis Potosí	140,000.0	Promover la cultura.
	Secretaría de la Cultura del Gobierno de Michoacán	115,000.0	Promover la cultura.
	Secretaría de la Cultura del Gobierno del Estado de Puebla	180,000.0	Promover la cultura.
	Sociedad de Amigos del Museo y Exconvento de Guadalupe, A.C.	80,000.0	Promover la cultura.
	Sociedad General de Escritores de México, A.C.	300,000.0	Promover la cultura.
	Teatro Línea de Sombra, A.C.	50,000.0	Promover la cultura.
	Tesorería Municipal de Torreón	125,000.0	Promover la cultura.
	The Anglo Mexican Foundation, A.C.	200,000.0	Promover la cultura.
	Trupeatro, S.C.	44,620.0	Promover la cultura.
	Unión de Colonos del Pedregal de Santo Domingo	2,000,000.0	Promover la cultura.
	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	100,000.0	Promover la cultura.
	Universidad Autónoma de Guadalajara	2,167,000.0	Promover la cultura.
	Universidad Autónoma de Tlaxcala	20,000.0	Promover la cultura.
	Universidad Autónoma de Zacatecas	50,000.0	Promover la cultura.
	Alejandro Ventura Sánchez	17,500.0	Promover la cultura.

**CUADRO 20 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura		5,000,000.0	
	Organización Ballet de Monterrey, Música y Canto, A.C.	5,000,000.0	Apoyar la capacitación y actualización de maestros, realizar actividades artísticas hacia la comunidad y realizar funciones didácticas.
Hospital General de México		244,913.3	
	Hospital Juárez de México	2,554.7	Adquirir insumos médicos.
	Hospital Gustavo Baz Prada del Instituto de Salud del Estado de México	191,693.5	Adquirir insumos médicos.
	Centro Docente de Grabado del Instituto Nacional de Bellas Artes	28,885.5	Adquirir material.
	Secretaría de Marina-Centro Médico Naval	21,779.6	Adquirir insumos médicos.
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública		16,728,943.0	
	Acción Popular de Integración Social, A.C.	100,000.0	Apoyo al proyecto "Impacto en la violencia doméstica en la salud de las mujeres".
	Afluentes, S.C.	100,000.0	Apoyo al proyecto "Guía para instrumentar una estrategia de movilización comunitaria al cuidado de la salud reproductiva y la prevención de la mortalidad materna".
	Albergues de México, I.A.P.	100,000.0	Apoyo para la compra de alimentos, medicamentos y artículos de higiene, pago de honorarios y servicios profesionales de psicólogo, editorialista y cuidadoras de pacientes.
	Alzheimer México, I.A.P.	100,000.0	Atención integral de pacientes con Alzheimer.
	Amigos del Corazón, I.A.P.	100,000.0	Proyecto financiamiento de estudios cardiológicos no invasivos para personas de escasos recursos en el estado de Michoacán.
	Asociación Ale, I.A.P.	200,000.0	Apoyo al proyecto "Unidad de hemodiálisis" Alejandro Alverde Castro.
	Asociación Centro de Rehabilitación para Ciegos, I.A.P.	106,958.0	Apoyo al proyecto "Prevención de enfermedades visuales incapacitantes".
	Asociación de Familiares y Amigos de Pacientes Esquizofrénicos Afape, A.C.	200,000.0	Apoyo económico para la rehabilitación de los pacientes y compra de medicamentos.
	Asociación de Padres para el Tratamiento del Autismo El Niño Oculto, A.C.	200,000.0	Apoyo económico para la rehabilitación a niños autistas de escasos recursos.
	Asociación Manos que Ayudan, I.A.P.	150,000.0	Proyecto "Devolviendo la salud y bienestar a los más necesitados".
	Asociación Mexicana de Diabetes en La Ciudad de México, A.C.	100,000.0	Proyecto "Atención a niñas y adolescentes con diabetes de escasos recursos".
	Asociación Mexicana de la Enfermedad de Huntington, I.A.P.	200,000.0	Apoyo para pago de honorarios del personal de salud.
	Asociación Mexicana de Malta, A.C.	200,000.0	Apoyo al programa "Ayúdame a vivir".
	Asociación para el Desarrollo Integral, S.A.	150,000.0	Apoyo para la compra de medicamentos, material didáctico, pago de honorarios de terapeutas.

**CUADRO 21 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Asociación para los Derechos de Personas con Alteraciones Motoras, Adepam Gabriela Brimmer, I.A.P.	100,000.0	Apoyo al programa intensivo de atención a la salud psicológica de las madres y familiares de los beneficiarios de la institución.
	Asociación Psicoanalítica de Orientación Lacaniana, A.C.	100,000.0	Apoyo al programa autismo y psicosis infantil, de la segregación al lazo social, atención terapéutica a niños con trastornos, psicosis y a sus familiares.
	Asociación Ver Contigo, A.C.	90,000.0	Apoyo al proyecto "Equidad, palabra clave".
	Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, Elisa Martínez, A.C.	90,000.0	Apoyo al proyecto "Promoción de la salud sexual y reproductiva entre mujeres dedicadas al sexo comercial".
	Caritas Hermanos Indígenas y Migrantes, A.C.	150,000.0	Apoyo al proyecto "Promoción integral comunitaria con población indígena y migrante de paso y residente de la Ciudad de México 2005-2006".
	Caritas Lomita, I.A.P.	100,000.0	Apoyo a la educación y prevención para las comunidades en rezago.
	Casa de la Amistad para Niños con Cáncer, I.A.P.	500,000.0	Apoyo para el proyecto "Atención temprana de neoplasias en niños de escasos recursos".
	Casa Hogar Marjorie Wurts, A.C.	81,125.0	Apoyo al proyecto "Atención médica básica y preventiva de enfermedades prevenibles, indispensables para un desarrollo infantil adecuado".
	Centro de Apoyo al Menor Trabajador de la Central de Abasto, I.A.P.	120,000.0	Brindar atención médica de primer nivel a los niños, niñas y jóvenes trabajadores.
	Centro de Asistencia Social, A.C.	100,000.0	Apoyo al proyecto "Prevención y control de las ETS y el VIH/SIDA. Fomentando un desarrollo responsable en salud sexual y reproductiva".
	Centro de Atención Especializado en Drogodependencias, A.C.	100,000.0	Apoyo al proyecto "Atención integral para las adicciones".
	Centro de Atención Profesional a Personas con Sida, A.C.	200,000.0	Apoyo al programa integral de atención y prevención de la infección por VIH asociada a la violencia intrafamiliar.
	Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica, A.C.	100,000.0	Apoyo para la prevención y atención psicológica integral en comunidades vulnerables de escuelas y casas hogar.
	Centro de Prevención Comunitaria Reintegra, I.A.P.	100,000.0	Apoyo al programa atención integral para la prevención de farmacodependencias y reducción del daño en niños y jóvenes en la Colonia Guerrero.
	Centro de Rehabilitación de Alcoholismo y Fármaco Dependencia Libertad, I.A.P.	200,000.0	Mejorar e incrementar los servicios asistenciales en la rehabilitación y prevención del alcoholismo y farmacodependencia.
	Centro Educativo Ixtiyollotl, A.C.	100,000.0	Apoyo al proyecto Juventud indígena como promotor de la salud y la nutrición comunitaria".
	Clínica Hospital del Pueblo Anna Seethaler, A.C.	81,125.0	Apoyo al proyecto "Centro de atención integral materno infantil".
	Colegio Superior de Neurolingüística y Psicopedagogía, A.C.	150,000.0	Apoyo para el pago de becas a estudiantes, atención gratuita con hospitales del sector salud.

**CUADRO 22 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Compartamos Alimentos, A.C.	100,000.0	Apoyo al proyecto "Prevención y tratamiento de la anemia dentro del programa integral de nutrición en México".
	Comunidad Participativa Tepito, A.C.	100,000.0	Apoyo para el pago de los recursos materiales que se requieren para continuar desarrollando y mejorando el programa de salud.
	Cuidad del Niño Don Bosco, A.C.	100,000.0	Apoyo al proyecto "Modelo de intervención en la educación para la salud y prevención de adicciones por medio de la promoción de la resiliencia".
	Dignificación Humanitaria del Débil Mental, A.C.	100,000.0	Apoyo al proyecto "Servicios odontológicos especializados para personas con capacidades diferentes".
	Ednica, I.A.P.	190,000.0	Propuesta "Promotores de salud: generando acciones autogestivas para beneficio de la comunidad".
	Educación y Servicio Comunitario, A.C.	100,000.0	Apoyar los recursos comunitarios en la prevención y atención a la salud reproductiva de niñas y adolescentes en situación de riesgo.
	Espacios de Desarrollo Integral, A.C.	100,000.0	Apoyo al proyecto "Desarrollo de alternativas de atención integral al uso, abuso y/o dependencias de drogas en un grupo de niñas, niños y jóvenes callejeros de la Plaza Zarco, en la Colonia Guerrero".
	Familiares y Amigos de los Enfermos Psiquiátricos, A.C.	150,000.0	Adquirir camas reforzadas, colchones y sillas de ruedas.
	Fundación Ama la Vida, I.A.P.	100,000.0	Apoyo al proyecto "Prevención comunitaria en vecindades y tratamiento de farmacodependientes y sus familiares en comunidad terapéutica".
	Fundación Apoyo Integral Niñez, A.C.	200,000.0	Pagar la atención médica general, especializada, odontología, psicología.
	Fundación Clara Moreno y Miramón, I.A.P.	260,000.0	Apoyo al proyecto "Salud física y mental para el desarrollo de niñas y adolescentes en situación de desventaja social".
	Fundación Comunitaria Morelense, I.A.P.	200,000.0	Apoyo al proyecto Educación, salud y nutrición para el desarrollo infantil".
	Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P.	60,000.0	Adquirir mobiliario médico y pagar salario.
	Fundación de Obras Sociales de San Vicente, I.A.P.	100,000.0	Apoyo para asistencia social de los adultos mayores.
	Fundación de Socorros Agustín González de Cosío, I.A.P.	100,000.0	Apoyo en la compra de mobiliario médico y pago de salario
	Fundación Fraternidad sin Fronteras, I.A.P.	100,000.0	Apoyo en la compra de mobiliario médico y pago de salario
	Fundación Giordanna Nahoul, I.A.P.	200,000.0	Apoyo para pago de gastos terapéuticos y clínicos.
	Fundación Mexicana de Esclerosis Múltiple, I.A.P.	90,000.0	Apoyo al proyecto Asistencial fumem 2006".
	Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra, A.C.	80,000.0	Apoyo al proyecto "Tratamiento a menores infractores con consumo de sustancias tóxicas".
	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.	100,000.0	Dar atención médica-preventiva comunitaria en el municipio de Guadalupe Zacatecas.

**CUADRO 23 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Fundación Mexicana para la Salud, A.C.	225,000.0	Apoyo al proyecto "La participación de organizaciones no gubernamentales en la prestación de servicios de atención materna y perinatal en el marco de programas públicos".
	Fundación Murrieta, A. C.	463,335.0	Apoyo para cubrir honorarios de capacitador, asistente y materiales.
	Fundación para el Servicio, I.A.P.	100,000.0	Apoyo en la compra de alimento, medicamento y artículos de aseo.
	Fundación Pro Niños de la Calle, I.A.P.	150,000.0	Apoyar al modelo educativo 2005.
	Fundación Renacer, I.A.P.	100,000.0	Proyecto "Jóvenes trabajando por la no violencia".
	Fundación Renacimiento de Apoyo a la Infancia que Labora, Estudia y Supera, I.A.P.	100,000.0	Apoyar el pago de honorarios de médico alópata, acupunturista, psicólogo y trabajadora social.
	Fundación San Felipe de Jesús I.A.P.	150,000.0	Proyecto Fortalecimiento de la salud mental de las niñas, niños y familias como una estrategia de atención y prevención del proceso de callejerización en el poniente de la Ciudad de México".
	Fundación Televisa, A.C.	4,000,000.0	Apoyar el programa de auxiliares auditivos en beneficio de personas de escasos recursos sin seguridad social.
	Fundación Vida Plena Ing. Daniel Lozano Aduna, I. A. P.	82,400.0	Comprar medicamentos y brindar atención médica y terapeuta.
	Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C.	250,000.0	Apoyo al proyecto "Capacitar a personal del sector salud en la perspectiva de género con el propósito de mejorar la calidad en la atención a sus usuarias y usuarios".
	Grupo de Participación Ciudadana en Asistencia Social de la Magdalena Contreras, A.C.	100,000.0	Apoyo para pago de sueldos del personal de área médica y terapias, así como comprar equipo y medicamentos.
	Grupo Tessera, A.C.	100,000.0	Apoyo al desarrollo lingüístico, cognitivo, emocional y social.
	Guardería San Vicente C H, A.C.	80,000.0	Apoyo al proyecto "Salud física y emocional de los niños".
	Hogar Integral de la Juventud, I.A.P.	90,000.0	Apoyo al proyecto "Familias marginadas por situación de farmacodependencia".
	Hogares Providencia, I.A.P.	200,000.0	Comprar aparatos médicos y medicamentos, así como cubrir gastos de salud física y mental.
	Instituto Mexicano para la Audición y el Lenguaje, A.C.	300,000.0	Apoyo al proyecto "Fortalecimiento en la calidad de la educación de los profesionales de la salud en el ámbito de la patología de la audición y el lenguaje"
	Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje, I.A.P.	250,000.0	Apoyo al proyecto de educación preescolar y primaria para niños sordos, ciclo escolar 2005-2006
	Internado San Juan Bosco, A.C.	100,000.0	Apoyo para cubrir gastos de nutrición y salud de niños y niñas en desamparo.
	Juventud Luz y Esperanza, I.A.P.	150,000.0	Apoyo para pago de honorarios de las personas encargadas del programa de tratamiento psicológico, especialistas en fármaco dependencias.
	La Casa de la Sal, A.C.	200,000.0	Apoyo a la atención médica, psicológica, nutricional y enfermería a niños con VIH/SIDA.

**CUADRO 24 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	La Casita de San Ángel, I.A.P.	100,000.0	Apoyo al proyecto "Autosustentabilidad productiva para adultos con discapacidad intelectual".
	La Cumbre de la Montaña, I.A.P.	90,000.0	Apoyo al proyecto "Centro de rehabilitación y readaptación psicosocial en adicciones".
	Líderes de la Experiencia, I.A.P.	100,000.0	Apoyo al proyecto "Protocolo de evaluación de los servicios de teleasistencia en adultos mayores que viven solos y monitoreo médico remoto en pacientes geriátricos con diabetes mellitus e hipertensión arterial.
	Masválidos, I.A.P.	100,000.0	Apoyo al proyecto prevención de P.C.I. y retraso psicomotor en hijos de jornaleros agrícolas migrantes en el estado de Sinaloa.
	Megavisión, I.A.P.	76,000.0	Apoyo para el programa de atención integral para personas con debilidad visual.
	Metamorfosis Global, A.C.	100,000.0	Apoyo para la compra de material y equipamiento para trabajos en el campo, capacitadores, asistentes, terapeutas y supervisores.
	Movilidad y Espacio Público, A.C.	83,000.0	Apoyo al proyecto "Puentes peatonales y atropellamientos en la Ciudad de México, programa de prevención de accidentes".
	Ocium, Prevención de Adicciones y Delicuencia I.A.P.	100,000.0	Apoyo al programa "Continuidad del modelo ocium en 4 escuelas secundarias públicas de las colonias Doctores y Centro de la Delegación Cuauhtémoc".
	Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales, I.A.P.	100,000.0	Proyecto "Boletín informativo de salud pública para personas con discapacidad visual en México".
	Pro Ayuda, I.A.P.	100,000.0	Apoyo para la compra de medicamento, material de curación, artículos de higiene, pago de estudios médicos, laboratorio, cirugías y sueldo de 2 personas que visitan directamente a los pacientes dentro del hospital.
	Programa de Teatro Callejero, I.A.P.	90,000.0	Apoyo al proyecto "Rodando tanto cuento y hago rondas. El juego y el teatro para prevenir la acumulación de factores de riesgo en el consumo de alcohol, cigarro y otras sustancias en niñas, niños y adolescentes de comunidades marginadas".
	Promotora de Apoyo a la Juventud, I.A.P.	100,000.0	Apoyo al proyecto "Promoción de la salud en mujeres y adolescentes".
	Project Concern International, A.C.	100,000.0	Apoyo al proyecto "Estrategias de intervención con hombres en pro de la equidad de género y la prevención de conductas violentas en contra de las mujeres de Baja California y Baja California Sur".
	Prueba para la Vida Preventive Oncology International, México, A.C.	100,000.0	Apoyo para la compra de insumos para la realización del estudio de Hybrid Capture para la detección del virus del papiloma humano alto riesgo.
	Red para el Desarrollo Rural Sustentable, A.C.	100,000.0	Apoyo al proyecto "Salud y medio ambiente para comunidades Totonacas de la Sierra Norte de Puebla".

**CUADRO 25 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Trabajo Educativo y Capacitación en Central de Abasto, Tecceda, I.A.P.	100,000.0	Apoyo del proyecto "Prevención de adicciones por medio de capacitación para la formación de facilitadores".
	Un Hogar para Ti Fundación San Lorenzo, I.A.P.	200,000.0	Apoyo al programa nutricional, en la capacitación a familias para la conservación de sus alimentos y pago de nutriólogo.
	Unidos Asociación Pro Transplantes de Médula Ósea Francisco Casares Cortina, A.C.	100,000.0	Apoyo al proyecto "Transplante de médula ósea, una esperanza de vida".
	Vínculos y Redes, A.C.	100,000.0	Apoyo al proyecto "Modelo de intervención en la educación para la salud y prevención de adicciones".
	Voluntarias Vicentinas, Albergue La Esperanza, I.A.P.	500,000.0	Apoyo al proyecto Regala esperanza, tu donativo salvará vidas".
	Yolia Niñas de la Calle, A.C.	100,000.0	Apoyo al programa mejorar la salud y prevenir las enfermedades frecuentes que se presentan en las niñas y adolescentes.
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH-SIDA		4,273,184.0	
	Gobierno del Estado de Aguascalientes	68,948.0	12 envases de Zalcitabina de .075 mg. y 68 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de Baja California	3,804.0	6 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de Baja California Sur	5,706.0	9 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de Chiapas	3,804.0	6 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de Chihuahua	27,262.0	43 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Clinica Especializada Condesa, Distrito Federal	2,569,150.0	4,200 envases de Lamivudina/ Zidovudina 150/300 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de Colima	3,804.0	6 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de Guanajuato	32,334.0	51 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.

**CUADRO 26 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Gobierno del Estado de Guerrero	51,672.0	24 envases de Zalcitabina de .075 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Instituto de Pediatría	5,706.0	9 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de Jalisco	120,936.0	12 envases de Zalcitabina de .075 mg. y 150 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de México	970,920.0	352 envases de Saquinavir cápsulas de 200 mg. y 200 envases de Zalcitabina de .075 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de Morelos	15,350.0	10 envases de Saquinavir cápsulas de 200 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de Nayarit	19,020.0	30 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de Puebla	10,778.0	17 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de Quintana Roo	17,118.0	27 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de Sonora	15,216.0	24 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de Tabasco	3,804.0	6 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de Tlaxcala	34,870.0	55 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de Veracruz	256,210.0	70 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. y 138 envases de Saquinavir cápsulas de 200 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.

**CUADRO 27 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Gobierno del Estado de Yucatán	27,262.0	43 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de Zacatecas	9,510.0	5 envases de Nelfinavir Solución de 50 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz		424,771.9	
	Hospital Psiquiátrico Infantil	213,771.0	Apoyar los objetivos de la institución.
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	2,311.2	Apoyar los objetivos de la institución.
	Jurisdicción Sanitaria de Coyoacán	208,689.7	Apoyar los objetivos de la institución.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social		14,513,500.0	
	Centro Sindical de Estudios Superiores de la CTM, A.C.	14,000,000.0	Apoyar actividades inherentes a la educación superior, capacitación obrera, adiestramiento y aquellas que conlleven al fortalecimiento de la educación y la cultura en el sector obrero.
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la STPS	513,500.0	Apoyo para la celebración del día 1° de Mayo, día del Trabajo, así como para cubrir diversas actividades sociales, culturales y deportivas para los trabajadores de la Secretaría.
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario		180,750.0	
	Congreso del Trabajo	180,750.0	Apoyar gastos de operación.
Secretaría de la Reforma Agraria		1,851,604.8	
	Banco Mundial	1,851,604.8	Apoyo para el programa de fondo de tierras.
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales		25,273,000.0	
	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	24,150,400.0	Apoyar las actividades propias de la Comisión, en relación con el tema de la biodiversidad en México.
	Universidad Autónoma de Querétaro	72,600.0	Apoyar la elaboración de trabajos de monitoreo ambiental en la Ciudad de Querétaro, particularmente los relativos al monitoreo de partículas suspendidas totales (PST).
	US Mexico Chamber of Commerce, Chapter Guanajuato, A.C.	500,000.0	Apoyar el cumplimiento, desarrollo y ejecución del Proyecto "Centro de Producción más Limpia para la Región del Bajío".
	Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica, A.C.	550,000.0	Coadyuvar en el cumplimiento y desarrollo de acciones y actividades relativas a la educación y cultura ambientales, particularmente a la realización de tres ferias ambientales a llevarse a cabo en el Distrito Federal, Chiapas y Michoacán.

**CUADRO 28 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
Secretaría de Desarrollo Social		65,000.0	
	Capacitación y Desarrollo Integral, A.C.	15,000.0	Apoyo para desarrollar las habilidades para el logro de autosuficiencia social, familiar y económica de alumnos con discapacidad intelectual.
	Forjadores de Esperanza del Valle de Zamora, A.C.	50,000.0	Apoyar la construcción de un centro de rehabilitación integral para atender a la población con capacidades especiales.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos		193,600.0	
	Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos	170,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Fundación Renacimiento de Apoyo a la Infancia que Labora, Estudia y Supera, I.A.P.	3,600.0	Adquirir 40 chamarras para participantes del 2º lugar del IX Concurso Metropolitano de Ofrendas Callejeras del Día de Muertos.
	Defensa Jurídica y Educación para Mujeres, S.C.	20,000.0	Imprimir materiales de la 5ª fase de la campaña "Atentamente las Mujeres".
Secretaría de Seguridad Pública		2,447,100.0	
	Movimiento Pro-Vecino, A.C.	1,443,200.0	Apoyar el programa integral para la reconstrucción del tejido social y la prevención del delito en zonas urbanas.
	Consejo Indígena Permanente, A.C.	1,003,900.0	Apoyar el Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agropecuarios, así como al programa de la mujer del sector agrario y la capacitación sobre prevención y combate a la delincuencia a tres regiones indígenas en tres estados de la república.
Petróleos Mexicanos		261,982,525.0	
	Municipio de Ébano, San Luis Potosí	2,000,000.0	Apoyar proyectos de reestructuración y rehabilitación de los edificios históricos propiedad del ayuntamiento.
	Gobierno del Estado de Veracruz	819,936.0	Apoyar a los deudos de las 6 personas fallecidas en el accidente causado por una fuga de amoníaco en el amonioducto, Minatitlán-Terminal de Pajaritos.
	Gobierno del Estado de Veracruz	2,000,000.0	Apoyar la operación de las funciones de la Comisión Interinstitucional de Evaluación y Seguimiento.
	Ayuntamiento de Agua Dulce, Veracruz	500,000.0	Apoyar la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo para el DIF municipal y el área de protección civil.
	Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz	1,000,000.0	Apoyar la adecuación de las instalaciones del ayuntamiento para la impartición de talleres y cursos de capacitación en materia de ecología.
	Ayuntamiento de Hueyapan de Ocampo, Veracruz	500,000.0	Apoyar la adquisición de 2 vehículos: un camión compactador para basura y uno de protección civil, así como la construcción de cancha de usos múltiples para la Escuela Primaria Moisés Sáenz Garza de Juan Díaz Covarrubias.
	Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz	2,000,000.0	Apoyar el proyecto de pavimentación del "Boulevard Manuel Ávila Camacho".

**CUADRO 29 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Ayuntamiento de Nanchital, Veracruz	4,000,000.0	Apoyar la adquisición de equipo mecánico: Grúa Hiab con plataforma, dos autotanques, dos camiones de volteo, una camioneta 4 X 4, 2 lanchas de motor fuera de borda, 2 equipos de corte quijada de vida, 10 equipos autónomos de oxígeno, 10 bombas de achique, 150 extinguidores de 9 Kg. y 100 mascarillas antigases.
	Ayuntamiento de Santiago Tuxtla, Veracruz	1,000,000.0	Apoyar la adquisición de láminas y material de construcción.
	Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla, Veracruz	500,000.0	Apoyar la construcción de un puente vehicular en el tramo carretero Tilapa-Rincón de Zapatero - Mazumiapán.
	Municipio de Chinameca, Veracruz	138,963.0	Apoyar la construcción de un puente vehicular que comunique la localidad de Atepona con la avenida principal del municipio.
	Municipio de Minatitlán, Veracruz	2,210,000.0	Apoyar la ampliación de la red eléctrica en una fracción de la zona urbana del ejido Tacoteno, así como la realización de 7 proyectos pesqueros en beneficio de pescadores del municipio y la construcción del camino de acceso a la congregación de La Concepción, con una longitud aproximada de 3.5 km.
	Municipio de Santiago Tuxtla, Veracruz	650,000.0	Apoyar la construcción de la Casa de Salud y la estación de bomberos en el municipio.
	Productores Ecologistas Tatexco A. C. en Veracruz	500,000.0	Apoyar el desarrollo de 3 proyectos productivos que realizará la Asociación, en beneficio de las familias pobres de la región rural del sur del estado de Veracruz.
	Gobierno del Estado de Tabasco	190,000,000.0	Para la instrumentación y ejecución del programa especial de apoyo a la vivienda rural.
	Municipio de Cunduacán, Tabasco	500,000.0	Apoyar la realización de mantenimiento del mercado público municipal.
	Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León	500,000.0	Apoyar la construcción de una plaza cívica en la Colonia Framboyanes.
	Municipio de Madero, Tamaulipas	1,000,000.0	Apoyar obras de construcción de vialidades con concreto hidráulico.
	Gobierno del Estado, Tamaulipas	4,000,000.0	Apoyar el proyecto de modernización de la carretera conocida como "La Ribereña", en su tramo comprendido entre Reynosa y Nuevo Laredo.
	Municipio de Altamira, Tamaulipas	1,323,626.0	Apoyar la pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard Allende, en el tramo comprendido de Campo Tamaulipas al Libramiento Altamira.
	Municipio de Tepeapulco, Hidalgo	750,000.0	Apoyar el proyecto "Pavimentación de la Avenida 18 de Marzo y Protección de Ductos".
	Gobierno del Estado de Campeche	30,000,000.0	Apoyar proyectos productivos de pescadores de altura y ribereños del municipio de Ciudad del Carmen.
	Municipio de China, Nuevo León	500,000.0	Apoyar la adquisición de patrullas y equipo de radio comunicación.
	Gobierno del Estado de Chiapas	10,000,000.0	Apoyar proyectos agropecuarios, vivienda, educación, salud, desarrollo urbano, infraestructura social y programas de protección al medio ambiente.

**CUADRO 30 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Medisend, Distrito Federal	1,590,000.0	Apoyar la adquisición de material y equipo médico, material biomédico e instrumentos quirúrgicos de nuevas tecnologías, así como para realizar programas de capacitación en la utilización de los equipos e instrumentos de nueva tecnología.
	Gobierno del Estado de Nuevo León	4,000,000.0	Apoyar la construcción de un puente sobre el Río Santa Catarina en el municipio de Cadereyta.
Comisión Federal de Electricidad		15,203,300.0	
	Transparencia Mexicana, A.C.	348,300.0	Apoyar la participación en el proceso de licitación del proyecto planta de gas natural licuado en Baja California.
	Escuela Preparatoria de Puerto Libertad	168,000.0	Reacondicionar aulas y biblioteca del inmueble, así como para comprar equipo de cómputo.
	H. Ayuntamiento Constitucional Altamira, Tamaulipas	5,000,000.0	Apoyar obras de pavimentación, banquetas y guarniciones en el poblado de Estación Colonias, del municipio de Altamira.
	Ejido La Venta, Municipio de Juchitán, Oaxaca	7,784,000.0	Apoyar la construcción de una sala de estudio, oficinas en la Casa Ejidal, 1,500 metros lineales de pavimentación y banquetas de concreto hidráulico, alumbrado público y adquisición de computadoras, así como financiar proyectos para el desarrollo productivo agropecuario.
	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Chiapas	303,000.0	Apoyar trabajos de limpieza y descontaminación del río Grijalva a la altura del poblado de Chiapa de Corzo, en el parque del Cañón del Sumidero.
	Afectados por la expropiación de terrenos del ejido de Venustiano Carranza, Chiapas	1,600,000.0	Apoyar la regularización de la tenencia de la tierra para legalizar casas habitación del ejido La Concordia, por la afectación derivada del la construcción de la C.H. Belisario Domínguez.
Instituto de Investigaciones Eléctricas		950.0	
	Comisión Federal de Electricidad	950.0	Reforzar la utilización y funcionalidad de los laboratorios de alta potencia y alta corriente.
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.		12,500.0	
	Banco de Alimentos de Hermosillo, I.A.	4,500.0	Apoyo para alimentación de gente en extrema pobreza.
	Lutisu, Asociación Cultural I.A.P.	3,000.0	Apoyo para eventos culturales.
	Cruz Roja Mexicana	5,000.0	Apoyo a la institución para que realice su obra.
Centro de Tecnología Avanzada (CIATEQ), A.C.		7,950.0	
	Casa María Goretti, I.A.P.	950.0	Apoyar a niños con retraso mental.
	Cruz Roja Mexicana	2,000.0	Apoyar sus actividades.
	Universidad Autónoma de Querétaro	5,000.0	Apoyar la colecta 2005, así como para el premio Alejandrina 2005.

**CUADRO 31 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
Instituto Mexicano del Seguro Social		125,051,234.7	
	Academia Mexicana de Pediatría, A.C.	200,000.0	Apoyar sus funciones.
	Asociación de Pediatras que trabajan para el IMSS	160,000.0	Apoyar sus funciones.
	Academia Nacional de Medicina de México, A.C.	450,000.0	Apoyar sus funciones.
	Fundación IMSS, A.C.	4,000,000.0	Apoyar sus funciones.
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1,500,000.0	Apoyar sus funciones.
	Asociación Internacional de Seguridad Social	2,050,164.5	Apoyar el desarrollo de sus actividades.
	Conferencia Interamericana de Seguridad Social	40,495,000.0	Apoyar el desarrollo de sus actividades.
	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)	725,000.0	Apoyar la realización de la conferencia de cooperación para el desarrollo económico.
	Fondo para el Fomento de la Investigación Médica	66,666,664.0	Apoyar el desarrollo de actividades de investigación.
	Movimiento Unificador Nacional de Jubilados y Pensionados	6,000,000.0	Cooperación para el desarrollo de sus actividades.
	Isabel Garnica Viuda de Sosa	12,030.8	Ayuda económica.
	José Félix Rivas García	12,162.7	Ayuda económica.
	Elvira Trevizo Viuda de Estrada	462.0	Ayuda económica.
	Alma Guadalupe Arizmendi Viuda Santos G.	23,752.0	Ayuda económica.
	Angélica Cuate González	12,528.0	Ayuda económica.
	Isabel Molina Moleres	12,528.0	Ayuda económica.
	Josefina Velasco Carrillo	12,528.0	Ayuda económica.
	Luz García Viuda de Campillo	15,000.0	Ayuda económica.
	María de Lourdes Loredó Ruíz	12,040.0	Ayuda económica.
	Valenzuela Díaz María Rita	4,282.2	Ayuda económica.
	José Guadalupe Aguilar	10,600.2	Ayuda económica.
	Luz María Alejandra Rodríguez González	10,171.8	Ayuda económica.
	María Cristina Barajas Díaz	12,585.0	Ayuda económica.
	Susana Balderas Viuda de Olvera	6,921.0	Ayuda económica.
	Muñoz Chávez Luis	4,191.4	Ayuda económica.
	Enrique Medina Medina	10,478.5	Ayuda económica.
	Miguel Ángel Pulido Muñoz	14,144.6	Ayuda económica.
	Transparencia Mexicana A.C.	2,618,000.0	Ayuda económica.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		21,019,330.0	
	Academia Mexicana de Cirugía, A.C.	250,000.0	Apoyar sus actividades.
	Asociación Nacional de Servicio Voluntario, A.C.	7,500,000.0	Apoyar sus actividades.
	Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE	11,634,330.0	Apoyar sus actividades.
	Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía de la UNAM, A.C.	250,000.0	Apoyar sus actividades.
	Academia Mexicana de Pediatría, A.C.	150,000.0	Apoyar sus actividades.

CUADRO 32 DE 32
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Sociedad Mexicana de Salud Pública, A.C.	85,000.0	Apoyar sus actividades.
	Fundación Universidad Nacional Autónoma de México, A.C.	500,000.0	Apoyar sus actividades.
	Academia Nacional de Medicina de México, A.C.	300,000.0	Apoyar sus actividades.
	Colegio Nacional de Economistas, A.C.	350,000.0	Apoyar sus actividades.
Fondo de la Vivienda ISSSTE		488,115.0	
	Comité Ejecutivo de la Sección XLII del SNTISSSTE	488,115.0	Apoyar sus actividades.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**CUADRO 1 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
Total		372,113,848.5	
Secretaría de Gobernación		696,707.0	
	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España	496,007.0	Elaborar el Censo Guía de los Archivos Mexicanos.
	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	200,700.0	Realizar el Primer Foro Internacional sobre la no Discriminación.
Secretaría de Relaciones Exteriores		954,418.0	
	Brener International Group L.L.C.	71,645.0	Realizar talleres infantiles en el Consulado de México en Los Ángeles.
	Royal Academy of Arts, a Maxart y Oficina de Turismo a Mezart	116,831.0	Realizar eventos culturales en la Embajada de México en Gran Bretaña.
	Cervecería Corona/Barton Beers Ltd	21,890.0	Pintar las instalaciones que aloja al Consulado de México en San José, EUA, y su oficina auxiliar.
	Compañía Canacermex	86,324.0	Copatrocinador de la fiesta nacional de la Embajada de México en Canadá.
	Comex	81,127.0	Realizar actividades culturales en la embajada de los Estados Unidos de América.
	Compañía Moltón	86,137.0	Copatrocinador de la fiesta nacional de la Embajada de México en Canadá.
	Condado de San Antonio Texas, EUA	363,922	Apoyo para el calendario cultural y educativo para el presente año en el Instituto Cultural Mexicano en San Antonio.
	Eurocermex	51,137.0	Apoyo para el pago de los miembros de la banda musical de Roberto Perlestein en la Embajada de México en Líbano.
	The US México Foundation For Science	5,380.0	Apoyar la celebración de fiestas patrias en el Consulado de México en San José.
	Unifem	8,592.0	Apoyo para el 49 periodo de sesiones de la comisión jurídica y social de la mujer en la Delegación permanente ante la ONU.
	Relaciones Exteriores, Oficina de Enlace en Leamington	45,431.0	Apoyo para la adecuación del inmueble.
	Tequila Sauza	16,002.0	Apoyo para realizar la semana trinacional de gastronomía y cultura mexicana en el Consulado de México en Boston.
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.		3,577,283.4	
	Banco Interamericano de Desarrollo (Fondo Multilateral de Inversiones)	3,577,283.4	Fortalecer al sector de ahorro y crédito popular y microfinanzas rurales.
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública		6,215,074.0	
	Embajada de los Estados Unidos de Norte América	80,739.0	Apoyar la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información Cancún, Quintana Roo.
	The British Council	62,500.0	Apoyar la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información Cancún, Quintana Roo.
	The William and Flora Hewlett Foundation	380,601.0	Apoyar la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información Cancún, Quintana Roo.
	Open Society Institute Foundation	273,345.0	Apoyar la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información Cancún, Quintana Roo.

**CUADRO 2 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Embajada Británica	182,889.0	Apoyar la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información Cancún, Quintana Roo.
	The William and Flora Hewlett Foundation	5,235,000.0	Apoyar el proyecto del instituto de acercar el conocimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a poblaciones marginadas.
Fideicomiso para la Cineteca Nacional		629,500.0	
	T.V. Azteca, S.A. de C.V.	360,000.0	Conservar material fílmico.
	Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	269,500.0	Llevar a cabo el proyecto: Programa de rescate del cine mexicano 2001-2006.
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N.		122,549,286.0	
	Mary Kay Cosmetics de México, S.A. de C.V.	100.0	Apoyo para el Centro de Educación Continua, Unidad Allende.
	Unión de Crédito para la Mujer Empresaria	4,000.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Personas físicas (varias)	10,850.0	Apoyar el rescate del inmueble COFAA.
	Inmobiliaria Almoli, S.C.	435,952.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Alumnos de la ESIME Azcapotzalco	71,000.0	Remodelar el Mural ESIME Azcapotzalco.
	Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos, A.C.	2,000.0	Apoyo para el Centro de Educación Continua, Unidad Allende.
	Comisión de Padres de Familia	354,442.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Padres de familia y alumnos del I.P.N.	94,031,021.0	Adquirir equipo y dar mantenimiento, becas y apoyo económico.
	Prett Commnunicué, S.A de C.V.	2,000.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Fundación Lamb Crecienhsa, A.C.	114,700.0	Apoyo para el Centro de Educación Continua, Unidad Allende.
	Lic. Ricardo Alborez García	2,000.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Angar Azcapotzalco, S.A. de C.V.	2,000.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Alumnos del Cecyt No. 2 Miguel Bernard	287,610.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	1er. Congreso Nacional de Investigación Estudiantil	1,350.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Alumnos del Cecyt No. 3 Estanislao Ramírez Ruiz	641,750.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Alumnos del Cecyt N° 7 Cuauhtémoc	105,300.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Alumnos del Cecyt N° 10 C.V.M.	310,456.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	BIMBO, S.A. de C.V.	50,000.0	Apoyo para la Unidad Politécnica.
	CENEVAL	622,755.0	Apoyo para servicios escolares.
	Fundación Alfredo Harp Helú	25,000,000.0	Apoyo para el IPN.
	IMPERQUIMIA, S.A. de C.V.	500,000.0	Apoyar las actividades de la comisión.
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes		26,238,843.0	
	Municipio de El Mante Tamaulipas	8,800.0	Promover la cultura.
	Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI)	58,235.0	Promover la cultura.

**CUADRO 3 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Admintorr, A.C.	35,840.0	Promover la cultura.
	Bona Terra, A.C.	51,100.0	Promover la cultura.
	Cia. Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana	247,711.6	Promover la cultura.
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas	214,229.0	Promover la cultura.
	Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional	496,997.6	Promover la cultura.
	Embajada de Canadá	31,560.0	Promover la cultura.
	Estados Unidos de América	32,550.0	Promover la cultura.
	Festival Cultural Internacional Tampico	79,675.0	Promover la cultura.
	Festival Internacional de Otoño, A.C.	66,175.0	Promover la cultura.
	Festival Internacional Tamaulipas, A.C.	13,500.0	Promover la cultura.
	Fondo del las Naciones Unidas para la Infancia	165,075.0	Promover la cultura.
	Fondo Mendocino para la Cultura y las Artes, A.C.	33,260.0	Promover la cultura.
	Fondo para la Amistad México - Japón	220,587.2	Promover la cultura.
	Fuaan Financiera, S.N.C.	35,554.8	Promover la cultura.
	Fundación Allied Domecq, A.C.	15,000.0	Promover la cultura.
	Fundación Telefónica México A.C.	1,500,000.0	Promover la cultura.
	Fundación Universidad de las Américas Puebla	35,464.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Distrito Federal Secretaría de Cultura	3,668,200.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de Michoacán	1,044,726.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	184,400.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de Tamaulipas	832,817.6	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de Zacatecas	992,257.0	Promover la cultura.
	H. Ayuntamiento Municipal de Atizapán	97,579.6	Promover la cultura.
	Los Cabos, Baja California Sur	33,500.0	Promover la cultura.
	Instituto Chihuahuense de la Cultura	810,460.6	Promover la cultura.
	Instituto Coahuilense de Cultura	310,263.9	Promover la cultura.
	Instituto Cultural de Aguascalientes	47,190.0	Promover la cultura.
	Instituto Cultural de Campeche	369,504.5	Promover la cultura.
	Instituto de Cultura de Baja California	562,314.0	Promover la cultura.
	Instituto de Cultura-Embajada de Italia	66,200.0	Promover la cultura.
	Instituto de la Cultura de Yucatán	102,040.0	Promover la cultura.
	Instituto Mexicano del Seguro Social	3,000,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Mexiquense de Cultura	121,000.0	Promover la cultura.

CUADRO 4 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	462,760.0	Promover la cultura.
	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	2,608,695.7	Promover la cultura.
	María del Roble Barret Zertuche	50,000.0	Promover la cultura.
	Municipio Aguascalientes	213,600.0	Promover la cultura.
	Municipio de Apan Hidalgo	15,675.0	Promover la cultura.
	Municipio de Metépec	395,430.0	Promover la cultura.
	Municipio de Puebla	33,500.0	Promover la cultura.
	Municipio de Río Bravo, Tamaulipas	8,800.0	Promover la cultura.
	Panasonic de México, S.A. de C.V.	159,900.0	Promover la cultura.
	Patronato Cultural Victoria, A.C.	70,875.0	Promover la cultura.
	Patronato de Feria de Tlaxcala	32,431.0	Promover la cultura.
	Patronato de Fiestas de Octubre	21,280.0	Promover la cultura.
	Patronato Internacional Tamaulipas Ciudad Madero, A.C.	8,800.0	Promover la cultura.
	Samuel Ernesto Salayandia Jiménez	31,080.0	Promover la cultura.
	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del Estado de Tabasco	684,239.4	Promover la cultura.
	Sistema Municipal de Arte y Cultura de Celaya, Guanajuato	131,485.6	Promover la cultura.
	Sociedad Artística Sinaloense	313,090.0	Promover la cultura.
	Sociedad Artística Tecnológico, A.C.	35,500.0	Promover la cultura.
	Teléfonos de México, S.A. de C.V.	1,600,000.0	Promover la cultura.
	Toyota Motor Sales de México, S. de R.L. de C.V.	192,711.8	Promover la cultura.
	Organización de la Naciones Unidas para la Educación, las Ciencia y la Cultura (UNESCO)	269,500.0	Promover la cultura.
	Universidad de Guadalajara	1,430,088.0	Promover la cultura.
	Universidad de Sonora	294,585.1	Promover la cultura.
	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	447,000.0	Promover la cultura.
	Universidad Nacional Autónoma de México	889,674.0	Promover la cultura.
	Yakult, S.A. de C.V.	254,375.0	Promover la cultura.
Radio Educación		230,340.0	
	Organización de la Naciones Unidas para la Educación, las Ciencia y la Cultura (UNESCO)	230,340.0	Apoyar diversas actividades del Tercer Seminario Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales.
XE IPN Canal Once		24,528,232.2	
	Fideicomiso Fondo de Apoyo al Canal Once	15,194,351.0	Apoyar las actividades del Canal.
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	9,333,881.2	Apoyar las actividades del Canal.

**CUADRO 5 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura		5,000,000.0	
	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	5,000,000.0	Apoyo para capacitación y actualización de maestros, realizar actividades artísticas, así como realizar funciones didácticas.
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea		240,000.0	
	Jorge Eduardo Mijares Gutiérrez	40,000.0	Apoyar al programa de células progenitoras hematopoyéticas.
	Jorge Eduardo Mijares Gutiérrez	40,000.0	Apoyar al programa de células progenitoras hematopoyéticas.
	Servicio de Hematología	40,000.0	Apoyar al programa de células progenitoras hematopoyéticas.
	Domingo Criollo Angulo	40,000.0	Apoyar al programa de células progenitoras hematopoyéticas.
	Municipio Caborca, DIF	40,000.0	Apoyar al programa de células progenitoras hematopoyéticas.
	Nacional Monte de Piedad, I.A.P.	40,000.0	Apoyar al programa de células progenitoras hematopoyéticas.
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades		31,442.3	
	Bayer de México, S.A. de C.V.	25.0	Donación de material para la atención de adultos mayores.
	Salud Ambiental Mexicana, S.A. de C.V.	134.0	Donación de material utilizado en la eliminación del mosquito que transmite el dengue y paludismo.
	VWR Internacional USAID	31,283.3	Donación de mecheros Bunsen (215 unidades).
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH-SIDA		3,336,650.0	
	Glaxosmithkline México, S.A. de C.V.	2,569,150.0	Donación de 1000 envases de Lamivudina/Zidovudina 150/300 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Grupo Roche - Syntex México, S.A. de C.V.	767,500.0	Donación de 500 envases de Saquinavir cápsulas de 200 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz		11,130,137.9	
	Personas (varias)	56,331.5	Apoyo para editar y distribuir libros.
	Fundación Miguel Alemán, A.C.	50,000.0	Apoyo al proyecto "Papel de la corteza anterior del cíngulo en los mecanismos del dolor crónico".
	Laboratorios Bristol Myers Squibb de México S. de R.L. de C.V.	20,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	Laboratorio Eli Lilly y Compañía, S.A. de C.V.	237,680.0	Otorgar becas a médicos residentes y apoyar la reunión anual de investigación 2005.
	Laboratorios Glaxosmithkline	35,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	Laboratorio Janssen Cilag	125,000.0	Otorgar becas a médicos residentes y apoyar la reunión anual de investigación 2005.

**CUADRO 6 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Laboratorios Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V.	35,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	Laboratorios Pfizer	35,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	Laboratorios Grupo Roche	35,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	Laboratorios Servier de México	20,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	Laboratorios Siemens	35,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	Laboratorios Organon	35,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	National Institute of Mental Health	157,050.0	Apoyo para el Proyecto World Mental (Services).
	The World Health Organization	251,920.0	Apoyar el proyecto de Salud Mental 2000.
	Secretaría de Salud del Estado de Querétaro	1,574,725.0	Prácticas de crianza y su impacto en la prevención de conductas problemáticas en niños de primaria y apoyo para encuestas locales de adicciones 2005.
	DIF Estado de México	209,000.0	Diagnosticar a menores víctimas de explotación sexual y comercio infantil en el Estado de México.
	Secretaría de Educación Pública	67,200.0	Proporcionar becas para estudiantes extranjeros.
	Fondo de Cultura Económica	18,608.4	Apoyo para medios de comunicación y violencia.
	Fundación Gonzalo del Río Arronte, I.A.P.	2,500,000.0	Formar redes de orientadores basadas en modelos exitosos de intervención comunitaria.
	Ingresos de Lundbeck S.A. de C.V.	35,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	5,597,623.0	Evaluar la evolución del consumo de drogas, tabaco y alcohol en los adolescentes estudiantes en el Distrito Federal.
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"		3,632,050.2	
	Abraham González, Adrián	2,000.0	Apoyo para el Fondo General de Enseñanza.
	Acosta Sánchez, Sofía	300.0	Apoyo para computadora de enseñanza.
	Amador Gutiérrez Páez	500.0	Apoyar actividades académicas de gastroenterología.
	Anestesiología	21,500.0	Apoyar actividades académicas de anestesiología.
	Arriaga Romero, Rocío	1,300.0	Apoyar el programa "Sigamos Aprendiendo en el Hospital".
	Automotriz Cuicuilco, S.A. de C.V.	1,100.0	Apoyar el programa "Sigamos Aprendiendo en el Hospital".
	Auto Sapore, S. A. de C. V.	300.0	Apoyar actividades académicas del Fondo General de Enseñanza.
	Aventis Pharma, S. A. de C. V.	6,000.0	Apoyar con 10 becas para el curso práctico de medicina familiar.
	Bristol Myers Squibb de México, S. de R.I. de C.V.	80,877.2	Apoyar el Protocolo Carisma.
	Campos Martínez, Jaime	400.0	Apoyar actividades académicas del Fondo General de Enseñanza.
	Cano Rodríguez, Raquel	800.0	Apoyar actividades académicas del Fondo General de Enseñanza.
	Carmona Pérez, Ezequiel	500.0	Apoyar las actividades académicas de la división de gastroenterología.

CUADRO 7 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Castañeda Santos, Guillermina	500.0	Apoyar las actividades académicas de la división de gastroenterología.
	Castro Rubio Ciro	900.0	Apoyar actividades académicas del Fondo General de Enseñanza.
	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.	2,720.0	Apoyo para el examen práctico clínico de enfermería.
	Centros Culturales de México, A.C.	24,663.0	Apoyar campos clínicos con maniqués para entrenamiento médico y paramédico.
	Cirgilio Hernández Hernández	500.0	Apoyar actividades de enseñanza.
	Cometza, S. A. de C. V.	500.0	Apoyar el programa "Sigamos Aprendiendo en el Hospital".
	Cirugía de Invasión Mínima	88,000.0	Apoyar actividades académicas de cirugía de investigación mínima.
	Cirugía General	4,000.0	Apoyar actividades académicas de cirugía general.
	Cirugía Plástica y Reconstructiva	17,600.0	Apoyar actividades académicas de cirugía plástica y reconstructiva.
	Dermatología	130,900.0	Apoyar actividades académicas de dermatología.
	Degasa, S. A. de C. V.	10,000.0	Apoyar actividades académicas de enfermería.
	Díaz Rodríguez Graciela	300.0	Apoyo para el Fondo General de Enseñanza.
	Dirección de Enseñanza	270,909.1	Apoyar actividades académicas de enseñanza
	Endoscopia y Gastroenterología	7,200.0	Apoyar actividades académicas de endoscopia y gastroenterología.
	Enfermería	172,350.0	Apoyar actividades académicas de enfermería.
	Enseñanza	355,866.2	Apoyar actividades académicas de enseñanza.
	Fincasa Hipotecaria, S. A. de C.V. S.F.O.I.	21,500.0	Apoyar el programa "Sigamos Aprendiendo en el Hospital".
	Fundación Humanitaria Concamin I.A.P.	63,939.7	Adquirir equipo para el programa "Sigamos Aprendiendo en el Hospital".
	Galderma México, S.A. de C.V.	80,000.0	Apoyar las actividades académicas de dermatología.
	García Bosch, Rubén	1,200.0	Apoyar las actividades académicas de gastroenterología.
	Genética	3,600.0	Apoyar las actividades académicas de genética.
	Ginecología y Obstetricia	193,025.0	Apoyar las actividades académicas de ginecología y obstetricia.
	Glaxo Smith Kline México, S.A. de C.V.	1,265,000.0	Apoyar el taller sobre manejo de tejidos blandos de otorrinolaringología.
	Grupo Roche Syntex de México, S.A.	40,000.0	Apoyar las actividades de dermatología.
	Guadarrama Ramírez, Marcela	200.0	Adquirir computadora para enseñanza.
	Guerrero Rodríguez, Silvia	300.0	Apoyar el programa "Sigamos Aprendiendo en el Hospital".
	Gutiérrez Flores, Rosendo	500.0	Apoyar el programa de educación médica continua.
	Gutiérrez Villasana, Francisco Javier	400.0	Apoyo para el Fondo General de Enseñanza.
	Sánchez Monsalvo, Herminia	500.0	Apoyar las actividades académicas de gastroenterología.
	ICN Farmacéutica, S.A. de C.V.	81,500.0	Apoyar las actividades académicas dermatología.

CUADRO 8 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Ramos González, Inocente	500.0	Apoyar las actividades académicas de gastroenterología.
	Dirección de Investigación	24,850.0	Apoyar las actividades académicas de investigación.
	Janssen Cilag, S.A. de C.V.	50,000.0	Apoyar las actividades académicas de dermatología.
	Jiménez Castillo, René	2,100.0	Apoyar las actividades académicas de oftalmología.
	Molina Guerrero, Joana	400.0	Apoyar las actividades académicas de gastroenterología.
	Johnson & Johnson, S.A. de C.V.	40,000.0	Apoyar las actividades de enseñanza de dermatología.
	Castillo López, José Cecilio	500.0	Apoyar las actividades académicas de gastroenterología.
	Kastro Ickowicz, Amir	1,600.0	Apoyar las actividades académicas del Fondo General de Enseñanza del Hospital.
	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	2,500.0	Apoyo para cinco becas.
	Laboratorios Senosiain, S. A. de C. V	6,000.0	Apoyar el curso práctico de medicina familiar.
	Chávez Mata, Lilia	500.0	Apoyar actividades académicas de gastroenterología.
	Ortega Cruz, Lilia Leticia	2,200.0	Apoyar las actividades académicas de enseñanza.
	Arellano Piñón, María Ángela	300.0	Apoyar el programa "Sigamos Aprendiendo en el Hospital".
	Reyes Leana, María del Carmen	200.0	Apoyar las actividades académicas del Fondo General de Enseñanza del Hospital.
	Martínez Sánchez, Irma	200.0	Apoyar las actividades académicas del Fondo General de Enseñanza del Hospital.
	Medicina Familiar	15,000.0	Apoyar las actividades académicas de medicina familiar.
	Medina García, Gerardo	300.0	Apoyar las actividades académicas del Fondo General de Enseñanza del Hospital.
	Micología	8,000.0	Apoyar las actividades académicas de micología.
	Mondragón Vélez, Jorge	500.0	Apoyar las actividades académicas de gastroenterología.
	Moreno Castillo, José Luis	300.0	Apoyar las actividades académicas del Fondo General de Enseñanza del Hospital.
	Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V.	100,000.0	Apoyar las actividades académicas de dermatología.
	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C. V.	300.0	Adquirir computadora para enseñanza.
	Oftalmología	8,000.0	Apoyar las actividades académicas de oftalmología.
	Organon Mexicana, S. A. de C.V.	2,500.0	Apoyo para cinco becas.
	Ortodoncia	33,500.0	Apoyar las actividades académicas de ortodoncia.
	Ortopedia	600.0	Apoyar las actividades académicas de pediatría.
	Pediatría	5,000.0	Apoyar las actividades académicas de pediatría.
	Pierre Fabre México, S.A. de C.V.	30,000.0	Apoyar las actividades académicas de dermatología.
	Productos Dermatológicos, S. A. de C.V.	55,000.0	Apoyar las actividades académicas de dermatología.

**CUADRO 9 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Productos Médicos y Hospitalarios, S.A. de C.V.	38,700.0	Apoyo al programa modular de endoscopia y las actividades de anestesiología.
	Ramos Martínez, Joel Omar	300.0	Apoyo para el Fondo General de Enseñanza.
	Cano Rodríguez, Raquel	100.0	Apoyar las actividades académicas del Fondo General de Enseñanza.
	Representaciones Mex - América, S.A. de C.V.	30,000.0	Apoyar las actividades académicas de dermatología.
	Rosales Díaz ,Manuel	3,400.0	Apoyar el programa "Sigamos Aprendiendo en el Hospital".
	Santana Sánchez, Marco Antonio	300.0	Apoyo para el Fondo General de Enseñanza.
	López Aranza del Corral, Carlos	1,500.0	Apoyar las actividades académicas de gastroenterología.
	Navarro Pérez Vargas, Olivia	3,000.0	Apoyar las actividades académicas de gastroenterología.
	Siegfried Rhein, S.A. de C.V.	60,000.0	Apoyar el programa Educativo de Dermatología.
	Rodríguez León, Sigfrido Alberto	200.0	Apoyar las actividades académicas del Fondo General de Enseñanza.
	Silva Corona, Salvador	600.0	Para computadora de enseñanza
	Sistema de Crédito Automotriz, S.A. de C.V.	700.0	Apoyar las actividades académicas del Fondo General.
	Skandia Vida, S.A. de C.V.	200.0	Apoyar las actividades académicas del Fondo General.
	Stiefel Mexicana, S.A. de C.V.	80,000.0	Apoyo para el programa educativo de medicina continua de dermatología para 2005.
	Suárez Juárez, Emilia Gabriela	500.0	Apoyo para el programa educativo de medicina continua de gastroenterología.
	The Smile Train, INC.	27,050.0	Apoyar el curso de verano de terapia de lenguaje intensiva para pacientes con paladar hendido.
	Trabajo Social	9,000.0	Apoyar las actividades académicas de trabajo social.
	UCD de México, S. A. de C. V.	30,000.0	Apoyar el programa educativo de dermatología.
	Vianney Inés Lara Olvera	1,500.00	Apoyar actividades académicas de nutrición.
Hospital General de México		21,496,783.8	
	Alejandro Hernández Solís	9,427.8	Adquirir equipo para neumología.
	Alfredo Luevano N.	1,302.0	Adquirir horno de microondas para infectología.
	Ana Lilia Burgos	500.0	Adquirir silla de ruedas para pediatría.
	Asociación Mexicana contra el Cáncer de Mama	1,110,670.4	Adquirir insumos médicos.
	Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer	770,475.1	Adquirir insumos médicos.
	Astra Zeneca, S.A. de C.V.	9,400.0	Adquirir insumos médicos.
	Aventis Behring	285,000.0	Adquirir insumos médicos.
	Avon Cosmetics, S.A. de C.V.	25,804.0	Adquirir microscopio para patología.
	Carlos Lozano Romero	7,550.0	Adquirir equipo de cómputo para patología.
	Carlos Manibel	25,804.0	Adquirir equipo de microscopio para patología.
	Centro de Computación y Ventas, S.A. de C.V.	10,810.0	Adquirir equipo impresora para genética.
	Centro Médico Naval	116,952.5	Adquirir insumos médicos.
	Centro Nacional de Prevención y Control de VIH/SIDA	3,361,131.6	Adquirir insumos médicos.

**CUADRO 10 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Claudia Guariño Castilla	61.7	Adquirir insumos médicos.
	Club Rotarios	4,140.0	Adquirir silla de ruedas para cirugía general.
	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	1,455,534.8	Adquirir mobiliario y equipo, así como insumos.
	Comité de Residentes Médicos	782.5	Adquirir equipo para residentes médicos.
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	264,202.1	Adquirir equipo médico para medicina genómica.
	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	328,383.4	Adquirir insumos médicos.
	Dirección de Suministros de la Secretaría de Salud	238,969.4	Adquirir insumos médicos.
	Dirección General de Salud Reproductiva	433,109.5	Adquirir insumos médicos.
	Distribuidora de Equipo Médico Especializado, S.A.	45,979.0	Adquirir insumos médicos.
	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico	7,132.0	Adquirir insumos médicos.
	Editorial Médica Panamericana, S.A. de C.V.	106,720.0	Adquirir equipo para la dirección de enseñanza.
	Editorial Porrúa, S.A. de C.V.	2,929.1	Adquirir libros.
	Empresa JICA	52,062.2	Adquirir equipo para citopatología.
	Equipomex, S.A. de C.V.	15,449.2	Adquirir insumos médicos.
	Esteban Sánchez Hernández	30,132.0	Adquirir insumos médicos.
	Estudiantes del Curso de Histología	4,830.0	Adquirir impresora para patología.
	Fondo de Cultura Económica	94,251.0	Adquirir mobiliario y equipo.
	Fondos Sectoriales de Investigación para la Educación	514,361.5	Adquirir equipo para genética.
	Francisco Navarro Reynoso	35,000.0	Adquirir oxímetro para neumología.
	Fundación San Judas Tadeo, I.A.P.	141,895.7	Adquirir insumos médicos.
	Fundación Vamos México	1,119.0	Adquirir libros.
	Gabriel Bueno Aparicio	6,636.8	Adquirir insumos médicos.
	Glaxosmithkline México, S.A. de C.V.	8,700.0	Adquirir insumos médicos.
	Gloria Hernández Elizalde	18,301.9	Adquirir insumos médicos.
	Gobierno del Distrito Federal	771.5	Adquirir insumos médicos.
	Goretti Hidalgo	1,513.9	Adquirir insumos médicos.
	Grupo Postécnico de la Administración de los Servicios de Enfermería	700.0	Adquirir equipo para enfermería.
	Grupo Promotora de Damas Voluntarias	2,070.0	Adquirir equipo para medicina interna.
	Hi-tec Medical, S.A. de C.V.	1,972.2	Adquirir insumos médicos.
	Hospital Juárez de México	87,468.4	Adquirir insumos médicos.
	Huerta Médica, S.A.	18,975.0	Adquirir proyector para ortopedia.
	Ilka de Obaldia Farrugia	20,109.2	Adquirir proyector de agudeza visual para oftalmología.
	Instituto Nacional de Pediatría	3,576.0	Adquirir insumos médicos.
	Isabel Hipólito Martínez	2,300.0	Adquirir insumos médicos.
	Jaime Berumen Campos	8,500.0	Adquirir equipo de cómputo para medicina genómica.
	José Savago Pozos	11,622.3	Adquirir instrumental para oftalmología.

**CUADRO 11 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Josefina Zarza	18,410.0	Adquirir insumos médicos.
	Juan Becerril Hernández	761.8	Adquirir insumos médicos.
	Juan Carlos Rojas R.	15,509.1	Adquirir equipo de cómputo para ginecología.
	Juan González de la Cruz	1,216.0	Adquirir equipo para radiología e imagen.
	Judith Pallares M.	8,300.0	Adquirir pinza y adap. para ginecología.
	Julio Aspe Rojas	6,146.8	Adquirir T.V. y video para radiología e imagen.
	Klinikum Der Universität Zu Köln	250.6	Adquirir equipo para banco de sangre.
	Laboratorios de Implantes Ortopedicos	14,000.0	Adquirir equipo de cómputo para ortopedia.
	Laboratorios Astra Zeneca, S.A.	2,500.0	Adquirir fax para reumatología.
	Laboratorios Ferrer Novag, S.A. de C.V.	3,170.0	Adquirir insumos médicos.
	Laboratorios Grossman, S.A. de C.V.	86,688.0	Adquirir insumos médicos.
	Laboratorios Liomont, S.A. de C.V.	25,163.8	Adquirir insumos médicos.
	Laboratorios Pfizer, S.A.	11,096.7	Adquirir insumos médicos, así como equipo de cómputo para nefrología.
	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	47,083.4	Adquirir diversos equipos, así como insumos para oncología.
	Leonardo Zúñiga R.	15,299.0	Adquirir videoprojector para oftalmología.
	Leticia Lino Pérez	1,050.0	Adquirir impresora para reumatología.
	Luz del Carmen Salas Villegas	2,149.1	Adquirir insumos médicos.
	Ma. Teresa Beltrán L.	690.0	Adquirir tripié para cirugía general.
	Marco Rodolfo Contreras Roguano	3,493.1	Adquirir insumos médicos.
	María Antonieta Rocío Fernández Hernández	1,650.0	Adquirir equipo para clínica de apoyo tanatológico.
	Mariana Rojas de la Parra	910.0	Adquirir locker para ginecología.
	Personas (varias)	24,000.0	Adquirir equipo de cómputo para ginecología.
	Martha García Flores	14,050.0	Adquirir equipo de cómputo para enfermería.
	Mattel de México, S.A. de C.V.	3,013.4	Apoyar con juguetes.
	Maura Guadalupe Bautista H.	8,422.0	Adquirir equipo de cómputo para alergia e inmunología.
	Medical Distribution International de México, S.A. de C.V.	81,618.3	Adquirir equipo médico para gastroenterología.
	Medtronic Inc. Latin American Operation	5,249,398.5	Adquirir insumos médicos.
	Merck Sharp & Dome de México, S.A. de C.V.	3,400.0	Adquirir refrigerador para pediatría.
	Miguel García Cuadro	2,100.6	Adquirir equipo para infectología.
	Mónica Romero	1,002.5	Adquirir escanner y frente de poder para patología.
	Noé Isaías Gracida Mancilla	750.0	Adquirir equipo de cómputo para cirugía general.
	Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V.	56,249.1	Adquirir gabinetes universales para hematología, así como insumos médicos.
	Persona anónima	218.7	Adquirir insumos médicos.
	Patricia Rodríguez	500.0	Adquirir equipo de cómputo para radiología e imagen.

**CUADRO 12 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Patronato del Hospital General de México	2,377,900.0	Adquirir insumos médicos.
	Patronato pro Valle de Bravo	2,672.6	Adquirir insumos médicos.
	Porfirio López Ovando	439.1	Adquirir insumos médicos.
	Promotora Mexicana de Convenciones, S.A. de C.V.	3,098.0	Adquirir escanner para planeación.
	Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	15,886.7	Adquirir póliza de seguros para ambulancia.
	Química Lavoisier, S.A. de C.V.	20,312.5	Adquirir congelador para genética.
	Rafael González Hermsillo	10,068.0	Adquirir insumos médicos.
	Ramón Santiago Ortiz	8,000.6	Adquirir equipo médico para ortopedia.
	Raúl Rodríguez	3,050.0	Adquirir insumos médicos.
	Roberto Guerra Martínez	2,721.9	Adquirir insumos médicos.
	Rosendo Valles Costas	69,793.5	Adquirir equipo de cómputo para pediatría.
	Secretaría de Energía	3,277,878.2	Adquirir mobiliario y equipo.
	Secretaría de Marina-Centro Médico Naval	13,268.6	Adquirir insumos médicos.
	Servicios, Instalaciones y Proyectos, S.A. de C.V.	25,832.3	Proporcionar servicios.
	Shering Mexicana, S.A. de C.V.	94,968.7	Adquirir insumos médicos.
	Sistemas Empresariales Dabo, S.A. de C.V.	999.0	Adquirir fax para planeación.
	Sociedad Médica del HGM	34,487.5	Adquirir equipo para neurología, cirugía plástica, ortopedia y cirugía general.
	Unión de expendedores y voceadores de los periódicos de México, A.C.	4,694.5	Adquirir insumos médicos.
	Víctor Abraham Solano	8,720.0	Adquirir bisturí para oftalmología.
	Víctor Paz Barraga	29,673.0	Adquirir insumos médicos.
	Voluntarias Judeo Mexicana, A.C.	48,569.9	Adquirir insumos médicos.
	Yamaha de México, S.A.	11,400.0	Adquirir equipo de cómputo para auditorio.
	Zerifar, S.A. de C.V.	17,000.0	Adquirir insumos médicos.
Instituto Nacional de Cancerología		10,882,149.2	
	Asociación Mexicana contra el Cáncer de Mama, A. C.	472,708.0	Apoyo a pacientes.
	Astra Zeneca, S.A. de C.V.	318,570.5	Apoyar protocolo de investigación.
	Aventis Pharma, S.A. de C.V.	919,518.2	Apoyar protocolo de investigación.
	CONACYT	514,330.0	Apoyar protocolo de investigación.
	El Puerto de Liverpool, S.A. de C.V.	23,100.0	Apoyo para pasajes nacionales.
	Eli Lilly y Compañía de México, S.A. de C.V.	267,117.4	Apoyar protocolo de investigación.
	Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica. CONACYT-Gobierno del Estado de Guanajuato	500.0	Apoyar protocolo de investigación.
	Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social	2,357,500.0	Apoyar protocolo de investigación.
	Fondo Sectorial de Investigación para la Educación	181,750.0	Apoyar protocolo de investigación.
	Fundación Nacional de Trasplantes, A.C.	142,000.0	Apoyo a pacientes.

**CUADRO 13 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Grupo Roche Syntex de México, S.A. de C.V.	209,245.4	Apoyar protocolo de investigación.
	Guzmán Cuevas Juan Felipe	96,000.0	Apoyo para pasajes nacionales.
	Industrias Bioselec, S.A. de C.V.	11,500.0	Apoyar protocolo de investigación.
	Institut de Recherche Pierre Fabre	342,643.8	Apoyar protocolo de investigación.
	Instituto Mexicano de Investigación Clínica, S.A. de C.V.	32,376.0	Apoyar protocolo de investigación.
	IRX Therapeutics, INC.	183,404.2	Apoyar protocolo de investigación.
	Jesús García García	12,000.0	Apoyo para pasajes nacionales.
	Latín American Cromatiss, S.A. de C.V.	6,718.0	Apoyar protocolo de investigación.
	Merck Sharp & Dohme de México, S.A. de C.V.	102,589.4	Apoyar protocolo de investigación.
	Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V.	1,051,505.4	Apoyar protocolo de investigación.
	Organon Mexicana, S.A. de C.V.	14,427.5	Apoyar protocolo de investigación.
	Personas (varias)	88,822.8	Apoyar protocolo de investigación.
	Patronato del Instituto Nacional de Cancerología, A.C.	21,309.0	Apoyar para gastos de operación.
	Pfizer, S.A. de C.V.	23,530.0	Apoyar boletín de cancerología.
	Productos Roche, S.A. de C.V.	969,468.0	Apoyar protocolo de investigación.
	Psicofarma, S. A. de C. V.	2,189,960.0	Apoyar protocolo de investigación.
	Quintiles de México, S. de R.L. de C.V.	177,949.1	Apoyar protocolo de investigación.
	Sociedad Médica del Instituto Nacional de Cancerología, A.C.	63,813.4	Apoyo para pasajes nacionales.
	Universidad Abierta de Cataluña	87,793.1	Apoyo para pasajes nacionales.
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez		21,693,207.3	
	A.M.E.E.M.C.T.I. A. C.	15,250.8	Apoyo para informática médica.
	Abastecedor Terapéutico, S.A. de C.V.	12,999.3	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Astra Zeneca, S.A. de C.V.	3,419,989.6	Apoyo para el Fondo Pisec y protocolo de lípidos y lipoproteínas.
	Zacarías Kurschansky, Alejandro	36,501.6.0	Apoyo para becas.
	Alm Kelkoo, S.A. de C.V	2,775.5	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Alejandro Ortiz	10,278.7	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	Ángel Valtierra Matus	2,703.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Angiotal, S.A. de C.V.	46,351.1	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Donativo anónimo	2,500.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Artimédica, S.A. de C.V.	123,110.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Asociación Mexicana para el Estudio y Prevención del Suicidio, A.C.	2,000.0	Apoyo para informática médica.
	Centro Médico Dalinde	7,709.0	Apoyo para informática médica.

**CUADRO 14 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Beneficencia Pública del Estado de Nayarit	5,000.0	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	Biomerieux México, S.A. de C.V.	13,607.0	Apoyo para el curso de bacteriología clínica y para gastos por administración de proyectos.
	Biomicon, S.A. de C.V.	3,689.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Boehringer Ingelheim Promeco, S.A. de C.V.	187,377.0	Apoyo para protocolo Amadeos.
	Boston Scientific de México, S.A. de C.V.	386,814.0	Apoyo para el protocolo de cardiología intervencionista, para el Fondo de Cardiología Intervencionista y para gastos por administración de proyectos.
	Bristol Myers Squibb de México, S.A. de C.V.	1,078,696.0	Apoyar protocolos, al Fondo Pisec, al Comité Bioética y para gastos por administración de proyectos.
	Cordes Johnson & Johnson	153,334.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos y para el Fondo de Cardiología Intervencionista.
	Cardio Nef, S.A. de C.V.	40,753.1	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Cardiotec, S.A. de C.V.	15,431.7	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Aceves, Carmen Leticia	9,080.0	Apoyo para becas.
	Cuauhtémoc Lenin Jiménez Morales	1,420.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Centros Culturales de México, A.C.	26,775.0	Apoyo para el curso de cardiología clínica.
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	385,340.0	Apoyo para varios cuatrimestres.
	Corporación Operativa de Representantes y Negocios, S.A. de C.V.	5,672.1	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	D.I.F. Distrito Federal	54,418.0	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	D.I.F Dirección de Rehabilitación y Asistencia, Distrito Federal	24,800.0	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	D.I.F. Estado de México	12,848.3	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	D.I.F. Hidalgo	12,055.7	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	D.I.F. Morelos	5,000.0	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	Degasa S.A. de C.V.	8,000.0	Realizar actividades académicas de la subdirección de enfermería.
	Den Gp S.A. de C.V.	2,000.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	186,636.3	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Distribuidora Damar, S.A. de C.V.	235,773.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Dispositivos Implantables de México	2,198.2	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Eli Lilly de México, S.A. de C.V.	290,676.2	Apoyo para el Fondo Pisec y protocolo de lípidos y lipoproteínas.
	Fause Attie Cury	9,000.0	Apoyo para el Fondo Beca Salvador Aceves.
	Noel Fonseca, Felipe	5,280.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.

**CUADRO 15 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Aceves García, Fernando	9,000.0	Apoyo para el Fondo Beca Salvador Aceves.
	Fondo Sectorial de Inversión en Salud y Seguridad Social	1,388,094.8	Apoyo para gastos de inversión y corriente.
	Fondo Sectorial de Inversión para la Educación	1,375,563.9	Apoyar varios cuatrimestres de proyectos.
	García López, Francisco	5,000.0	Apoyo para el Fondo de Enfermería.
	Fresenius Medical Care de México, S.A. de C.V.	31,029.0	Apoyo para protocolo merck 431-028.
	Fundación GBM	10,000.0	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	Fundación Humberto Ramírez L.	10,600.0	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes y Fondo de Enfermería.
	Fundación Vamos México	6,500.0	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	Glaxo Smith Kline de México, S.A. de C.V.	21,759.0	Apoyo para el Fondo Pisec.
	Gobierno del Estado de Guanajuato	113,021.9	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	Gobierno del Estado de México	16,499.1	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	Gustavo Espinoza	25,696.7	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	Hamilton Health Sciences	221,707.7	Apoyo para el protocolo de clopidogrel con irbersantan.
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	32,709.0	Apoyo para el protocolo informática médica.
	Impulso Mexicano, S.A. de C.V.	45,689.1	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Impulsora Mexicana, S. A. de C. V.	5,014.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Infinite Clinical Research	78,145.0	Apoyar el área de investigación y para el Fondo Pisec. Protocolo Ambrisentan.
	Instituto Científico Pfizer, A.C.	163,396.0	Apoyar el proyecto Caspasa 3.
	Instituto de Salud del Estado de México	118,134.0	Apoyo para el Fondo Ayuda a Pacientes.
	González Ramos, J. Carlos	1,456.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	J. Carlos Ortiz	10,275.0	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	Jar Medical, S.A. de C.V.	9,819.5	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Johnson & Johnson Medical México S. A. de C. V.	59,102.3	Apoyo para el Fondo de Cardiología Intervencionista.
	Labamo, S.A. de C.V.	49,594.9	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Latintrials México	1,059,568.0	Apoyo para el protocolo informática médica fase III 04-465.
	B. Salinas, Lizbeth	500.0	Apoyo para el protocolo informática médica.
	López Aldana y Asociados, S.C.	20,000.0	Apoyo para el Fondo de Enfermería.
	Biestro Medinilla, María Teresa	900.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Medstent de México, S.A. de C.V.	50,980.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos; para el Fondo de Cardiología Intervencionista; y el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	Medtronic, Inc.	11,435.0	Apoyo para el protocolo ICD registry medtronic.

**CUADRO 16 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Merck Sharp & Dhome de México S.A. de C.V.	427,743.0	Apoyo para el protocolo mk-431-028, Prevención Secundaria.
	Municipio de Aguascalientes	5,139.0	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	Obra Nacional de la Buena Prensa	343,695.6	Apoyo para compra de equipo y Fondo de Enfermería.
	P.P.D. Development, L.P.	3,888,635.0	Apoyo para protocolo sitaxsentan.
	Pfizer, S.A. de C.V.	1,182,863.0	Apoyo para protocolo sildenafil y para gastos por administración de proyectos.
	Productos Químicos MM, S.A. de C.V.	553,871.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Productos Roche, S.A. de C.V.	477,122.0	Apoyo para Fondo Pisec.
	Rentas y Servicios Diversos, S.A. de C.V.	77,981.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Represent Arsoca, S.A. de C.V.	14,065.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Aburto Bernal, Rubén	500.0	Apoyo para protocolo informática médica.
	Aceves García, Salvador	9,080.0	Apoyo para becas.
	Sanofi Synthelabo de México	23,325.0	Apoyo para Fondo Pisec.
	Secic, S.A. de C.V.	12,860.7	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Secretaría de Finanzas de Aguascalientes	25,000.0	Apoyo para el Fondo Ayuda Pacientes.
	Selecciones Médicas, S.A. de C.V.	9,603.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Santander Serfin	222,916.7	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Servicio de Control de Información y Comunicación	5,376.1	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Servicios de Salud del Estado de Michoacán	267,006.0	Apoyo para el Fondo Ayuda Pacientes.
	Sociedad Mexicana de Cardiología	68,687.5	Apoyo para el Fondo Ayuda Pacientes.
	Sociedad Mexicana de Cirugía Cardíaca	7,000.0	Apoyo para protocolo informática médica.
	Sociedad Mexicana de Cirugía Dermatológica	15,000.0	Apoyo para protocolo informática médica.
	St. Jude Medical Company	223,386.0	Apoyar con marcapasos y desfibriladores, así como para gastos por administración de proyectos
	Stiifel Mexicana	5,139.0	Apoyo para protocolo informática médica.
	Tap Pharmaceuticals Products Inc	652,875.2	Apoyo para proyecto Effect of Febuxostat y para gastos de administración de proyectos.
	Tapia Ortiz, Enrique	500.0	Apoyo para el curso cardiología 2005.
	Tecnología Cardiovascular, S.A. de C.V.	3,637.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	The American Fibromyalgia Syndrome Assoc,	26,299.0	Apoyo para el proyecto Association of Fibromyalgia.
	Valente González Martínez	3,510.0	Apoyo para el Fondo de Enfermería y protocolo informática médica.
	Persona (varias)	1,038,616.0	Apoyar las actividades del Instituto Nacional de Cardiología.
	Wyeth, S.A. de C.V.	343,244.0	Apoyo para el Fondo de Nefrología y gastos por administración de proyectos.
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias		31,035,059.0	
	Abbot Laboratories de México, S.A. de C.V.	26,804.4	Apoyo a protocolo de investigación.

**CUADRO 17 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Alfaro Tarango, Gerardo	1,200.0	Atender a pacientes hospitalizados.
	Alimentos Máxima, S.A. de C.V.	271.4	Apoyo a protocolo de investigación.
	Amplibio, S.A. de C.V.	1,500.0	Apoyo a proyecto de investigación de la clínica de VIH.
	Asociación de Lucha contra el Cáncer	9,116.7	Apoyo a protocolo de investigación.
	Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer	10,438.9	Atención a pacientes con cáncer.
	Aventis Pharma, S.A. de C.V.	221,250.0	Apoyo a proyectos de investigación.
	Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	6,050.0	Apoyo a protocolo de investigación de la clínica de VIH.
	Biodist, S.A. de C.V.	25,259.7	Apoyo a protocolo de investigación clínica VIH.
	Boehringer Ingelheim Promeco, S.A. de C.V.	82,510.0	Apoyo a proyecto de investigación de la clínica de Epoc.
	Bristol-Myers Squibb de México, S. de R.L. de C.V.	126,247.0	Apoyo a protocolo de investigación de la clínica de VIH.
	César Santiago Guadalupe Josefina	5,000.0	Apoyo al departamento de inmunología y asma.
	Comité Nacional de Lucha Contra la Tuberculosis	1,580,000.0	Apoyar unidad de urgencias respiratorias.
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,785,264.4	Apoyar proyecto de investigación.
	Diabe Medic, S.A. de C.V.	145,000.0	Atender a pacientes hospitalizados.
	Distribuidora Anáhuac, S.A. de C.V.	3,780.0	Apoyo para alimentación de unidad hospitalaria.
	Dofiscal Editores, S.A. de C.V.	313.3	Apoyo para alimentación de unidad hospitalaria.
	Donativo Anónimo	1,621,773.6	Apoyo a proyecto de investigación de la clínica de VIH.
	Enrique Espinosa	525,446.6	Apoyo a protocolo de investigación.
	Epson México, S.A. de C.V.	3,596.0	Atender a pacientes de clínica de VIH.
	Equipar, S.A. de C.V.	1,500.0	Apoyar proyecto de investigación.
	Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	5,976.0	Apoyo para alimentación de unidad hospitalaria.
	Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P.	19,145,881.6	Apoyar proyecto de investigación.
	Fundación Unidos por un México Vivo, A.C.	26,100.0	Apoyo a proyecto de investigación de la clínica de VIH.
	Glaxosmithkline México, S.A. de C.V.	233,201.0	Apoyo a proyecto de investigación de la clínica de Epoc.
	Grupo Regional de México del Grupo de Moda, A.C.	35,468.5	Apoyo a protocolo de investigación clínica VIH.
	Grupo Roche, S.A. de C.V.	18,000.0	Apoyo a protocolo de investigación clínica VIH.
	Instituto Científico Pzifer, A.C.	150,000.0	Apoyo a protocolo de investigación genética de fibrosis.
	Instituto Nacional de Pediatría	3,177.0	Apoyo para alimentación de unidad hospitalaria.
	Johnson & Johnson de México, S.A. de C.V.	223,800.0	Remodelar el área de investigación.
	Kendle Internacional, S.A. de C.V.	31,985.5	Apoyo a protocolo de investigación.
	Kendle Servicios, S.A. de C.V.	110,243.8	Apoyo a protocolo de investigación.

**CUADRO 18 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Laboratorio Psa, S.A de C.V.	25,000.0	Apoyo a protocolo de investigación estudio de glucosa en pacientes con Diabetes T-2.
	Laboratorios de Desarrollo y Tecnología Empresarial, S.A. de C.V.	2,337.0	Apoyo para unidad hospitalaria.
	Laboratorios Senosiain, S.A. de C.V.	195,000.0	Apoyo a proyecto de investigación de la clínica de Epoc.
	Lavi Strauss México, S.A. de C.V.	200,000.0	Apoyo a protocolo de investigación clínica de Epoc.
	Marco Antonio López Hernández	45,000.0	Apoyo a la reserva de fondo de administración de recursos de terceros.
	MDS Pharma Service	15,232.0	Apoyo a protocolo de investigación del efecto de pioglitazona y alimperidon.
	Merck Sharp & Dohme, S. de R.L. de C.V.	450,955.0	Apoyo a proyecto de investigación de clínica de asma y de VIH.
	Merck Sharp Home, S.R.L.	5,000.0	Apoyo a protocolo de investigación de la clínica de VIH.
	Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V.	107,072.0	Apoyo a protocolo de investigación estudio controlado seguridad y efectos de Gleevec.
	Perifranca, S.A. de C.V.	2,093.0	Apoyar unidad de comunicación social del instituto.
	Pfizer, S.A. de C.V.	383,813.2	Apoyo a protocolo de investigación de Epoc.
	Procesadora de Frutas La Cima, S.A. de C.V.	13,041.0	Apoyo para alimentación de unidad hospitalaria.
	Productos Alimenticios COCE, S.A. de C.V.	17,550.9	Apoyo para alimentación de unidad hospitalaria.
	Donativo anónimo	405.0	Apoyo para proyecto de investigación.
	Héctor Torres Castro	999.9	Apoyo para proyecto de investigación.
	Quintiles México, S.R.L.	197,551.2	Apoyo a protocolo de investigación.
	René Guevara Gutiérrez	700.0	Reponer un juego de radios.
	Reserva de Fondo de Administración de Recursos de Terceros	166,980.0	Apoyar la administración de proyectos de investigación.
	Servicios de Salud de Querétaro	274,000.0	Apoyo a protocolo de investigación clínica de tabaco.
	Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual, S.C.L.	19,936.1	Apoyo para alimentación de unidad hospitalaria.
	UCB de México, S.A. de C.V.	363,392.5	Atender a pacientes de la clínica de asma.
	Unidos por un México Vivo, A.C.	85,896.0	Apoyo a protocolo de investigación de la clínica de VIH.
	University of Medicine & Dentistry of New Jersey	1,296,948.8	Apoyo a protocolo de investigación expresión de tuberculosis de pulmón.
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán		2,559,521.7	
	Abarca Mass Raymundo	1,350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Abascal Arias Álvaro	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Abreso Sánchez Juana	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Acatitla Díaz María Araceli	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Acosta Gutiérrez María Nayeli	10,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Acosta López Luis Enrique	1,700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Acosta Sandoval Marco Antonio	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 19 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Acosta Zamora Ana Laura	19,600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Acuahuitl Nayotl Violeta	785.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Adame Castillo Francisco	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Adoney García José Antonio	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Agroindustria Xomor S.A. de C.V.	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar Cordero María Magdalena	2,600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar García Jorge	4,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar González Bibiana	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar González Sergio	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar Hernández Gustavo Adolfo	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar Leo Roxana	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar Luna Xóchitl Elvira	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar Maldonado Mariana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar Navarro Janet	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar Salazar Francisco A.	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar Salinas Carlos A.	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar Silva Javier	17,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilera Negrete Melchor	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguirre Sánchez Janet Silvia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguirre Verónica	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguirre Zavala Aury Diana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguirre Zavala Diana	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ahumada Trujillo Juan Manuel	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alarcón de los Santos Homero	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alarcón Domínguez Leopoldo Miguel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alarcón Hernández Hugo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alarcón Yopez Alejandro	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alatorre Alexander Jorge Arturo	10,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alavez Santiago Dalila	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alba Yoren Herlinda	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Albores Manzo Alejandro	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alcantara Pintor Cristina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aldape Mendoza Diana	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alemán Ramos Rocío Myris	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alfaro David Nancy Livier	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alfaro Marvan Abogados y Asociados S.C.	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alfaro Rodríguez Héctor Javier	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alfaro Sánchez Abraham	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alfaro Sandoval Ma. Claudia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Allende Alonso Vanessa	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Almanza Velasco Eustolia	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Almeda Valdés Paloma	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Almeida Peregrino José Miguel	1,550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Almeida Silvan Juan José	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 20 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Alonso Bautista Gonzalo	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alpha y Omega Innovación Corporativa	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alquicira Cabrera Ileana	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alquidia Cruz María del Carmen	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Altamirano Bonilla Mayanin	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Altamirano Flores Aurora	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alternativas Hematológicas, S.A. de C.V.	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alvarado Aguilar Elvia	2,900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alvarado Candela Jessica	20,240.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alvarado Hernández Yolanda	1,850.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alvarado León Alejandro	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alvarado Morales Wendy	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alvarado Wendy Lorena	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Álvarez Cruz Beatriz	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Álvarez de la Rosa Víctor	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Álvarez Escutia Elvia	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Álvarez Galicia Cecilia	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Álvarez González Gabriela	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Álvarez Hernández Everardo	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Álvarez Quintanilla Martha	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Álvarez Rosales María Luisa	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Álvarez Sánchez Yeni Milagros	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Amando Martínez Jaimes	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Amescua Sepúlveda Carlos	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Amparo Karen	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Anastasia María	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Anastasio Castillo Laura	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Anaya Franco María Cristina	10,370.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Anaya Rocha José Luis	1,700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Andoney García José Antonio	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Andrade Carrillo Dulce María	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Andrade Sánchez Roberto Carlos	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Andrade Soria Sharone Montserrat	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Andrea Guadalupe	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Andrés Cazares Sandra	9,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ángel Rojas Lucila	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ángeles García Estela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ángeles de la O. Laura	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ángeles Muñoz Blanca Estela	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Anguiano Romero Jacqueline	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Antonio Miguel Celia Irma	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Anzaldo de la O. Marisela	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aparicio González Armando	385.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aparicio Soriano Pablo	385.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Apresa Yáñez Cándido	10,875.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aquihuatl Ramos Ma. Elena	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arana César Wendy	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 21 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Aranda Domínguez Gabriel	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aranda Azar María Carina	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aranda Dios Antonio	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aranda Jiménez Gabriel	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aranda Melo Sergio	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aranza Vázquez Rogelio	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arce Piña Yazmín	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arce Sosa Diana María del Consuelo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arcos Capistrano	975.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arellano Arce Yolanda	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arellano Morales Luisa	2,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arenas Nolasco Patricia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Areola Pedraza Fabiola	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arévalo Cruz Berenice	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arias Gómez Ma. del Carmen	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arias Reza Leonor	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arizmendi Sánchez Esperanza Gabriela	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Armas Nolasco Patricia	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Armenta Mendoza María Esperanza	1,550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Armenta Ponce Enrique	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arrazola Tlalapango Gloria	5,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arrellaga Aldana María Addi	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arreola Pedraza Fabiola	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arrevillaga Vázquez Leopoldo Rene	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arriaga Aldana María Eunice	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arriola Cabrera Juan Carlos	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arroyo Cruz Susana Araceli	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arroyo de Anda Meneses Rene	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arroyo Flores Claudia Esther	15,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arroyo Lucas Silvino	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arroyo Ramírez Graciela	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Astorga Hidalgo Guadalupe Marisol	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Atala Freyay Assad	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Avendaño López Heber Hugo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Avendaño Nieves	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ávila Ávila Carina Elizabeth	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ávila Ávila Karina Maribel	3,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ávila Castillo Ivonne	7,700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ávila Montaña Laura Fabiola	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ávila Rivera Eida Gabriela	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Avilés Meza Alicia	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Avilés Morales Cristóbal	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ayala Del Muro Joaquín	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ayala Margarita	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ayala Patricia	20,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ayala Ruiz Margarita	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 22 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Ayantepecatl Meléndez Guadalupe	2,750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	B. Rosa María	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Badillo Hernández Silvia	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Badillo Medina María Elena	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Báez González Diana	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Báez Marínez Rosa	3,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Báez Zamudio Nelson Servando	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bahena Ríos Victoria	2,470.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Balbuena Ríos Martha Patricia	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Balderas Vidal Diana Consuelo	1,350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ballesteros Santiago Araceli	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Baltasar López Marisela	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Baltazar Montufar Pablo de Jesús	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bañuelos Vázquez Joel	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barajas Mejía Josef ina	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barbosa Cruz Yesenia	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bárcenas Ma. Lourdes	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barido Murguía María Enriqueta	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barragán Rosalinda Mónica	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barragán Solorio Rosa Ma.	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrera Arenas Emma Viridiana	6,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrera Emma Viridiana	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrera Guzmán Audelia Elvira	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrera Guzmán Laura	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrila Pérez Ana María	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrios Godoy Fany Patricia	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrios Gómez Carlos	385.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrios López Guillermo	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrón Trejo Benito	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrón Uribe Consuelo	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Basan Juan Fernando	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bastida Martínez Liliana	2,700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bastida S. Tania	6,350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bautista Alenugenes Yolanda	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bautista José Ma. Elena	2,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bautista Muñoz Claudia Lina	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bautista Paredes Lorena	1,550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bautista Rodríguez César	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bautista Samanta Marín	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bautista Sánchez María del Carmen	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bautista Zarate Celina	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Becerra Luna Lázaro	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Becerril Castro Miguel Ángel	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Becerril Toledo Lourdes Berenice	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bedon Lema Edilma Margoth	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Belmon Pérez Teresa	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Belmonte Martínez Raúl	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 23 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Belmonte Pérez Teresa	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Beltrán Avendaño Delbert Giovanni	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Beltrán Yuridia	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Benítez Beltrán Javier	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Benítez Mena Josué	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Benítez Ojeda Ana María	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Benítez R.	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bermejo Flores José	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bernal Flores Raúl David	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bernal Pastrana Janet	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bernal Ríos Nora	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Betancourt Limares Reyes	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Betancourt Olmos Adanely	2,750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Betancourt Rodríguez Luz Adriana	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bizueto Rosas Héctor	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Blancas Hernández Lidia	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Blanco Paz Gregorio José	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Blanco Sánchez Ana María	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Blanco Tovar Francisco Javier	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bolaños Monroy Martha Guadalupe	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bolaños Navarro Diana	4,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bolaños Solano Rogelio	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bolaños Navarro Diana	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Borbolla Salas Jorge Alberto	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Borja Hidalgo Mario	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Borjas Mejía Josefina	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Borrales Martínez Janete Concepción	3,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bragado Navarrete Maribel	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bravo Martínez Leo Erika	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bravo Moreno Fernanda	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Brito Beltre Yicenia A.	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Brito Cruz María Antonia	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Brunett Pérez Irma	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bucio Martínez Guillermo	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Buendía Enriqueta	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bueno Cortés Alejandra	2,700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Caballero López Carlos	14,750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cabrera Chávez Lucila	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cabrera Espíndola Luz María	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cabrera Martínez Lorena	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cabrera Peláez Roberto	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cabrera Rayo Alfredo	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cabrera Rivero Adolfo	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Calderón Camacho Nancy	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Calderón Canales Nora	3,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Calderón Grijalba Elvira	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Calderón Nora	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Calderón Rodríguez José Ángel	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Caldino Lozada Xchitl	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 24 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Calleja Murguía Ma. Teresa	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Callejas Ortiz Perla	6,650.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Calles Lecona Gabriel	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Calvillo S. Gabriela María	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Calvillo Solana Gabriela Ma.	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Calzada Hernández Guadalupe	15,350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Camacho Claudia	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Camacho Escamilla Oliva	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Camacho Limón Diana	3,925.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Camacho López Saby	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Camacho Morales Sara	19,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Camacho Ortega Teresa Beatriz	1,550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Camacho Rodríguez Elvia Edith	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Camarillo Arias Erick	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Camarillo L. Angélica Leonor	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cameras Gómez Lucía	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Camino Godoy Areli	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Campos Cerda Ricardo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Campos Jiménez Raquel	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Campos Patricio	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Campos Pérez Francisco José	2,370.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Campos Ramírez Patricia	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Campos Rojas Elizabeth	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cano García María de los Ángeles	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cano Jiménez Flora	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cano Olivares Gabriel	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Canseco González Jesús	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cañas López Marcos Cristóbal	1,150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Capultitla Rodríguez Emma	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Caracas Portilla Nacu Áureo	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Carapia González Brenda	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Carbajal Primeda Patricia	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Carbajosa Martínez Ma. Josefina	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cárdenas Lara Armando	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cárdenas Velásquez Francisco Javier	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cárdenas Zeivy Elva Ma.	3,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cardona Sanguinés Jorge	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Careaga Olivares María Ásela	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Carmona Jiménez Guillermina	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Carpio Pérez Darío	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Carral Santander Carlos	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Carranco Hernández Alejandra	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Carrasco López César	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Carrillo Grajales Martín Jesús	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Carrillo Pérez Ana Bertha	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Casas González Marco Antonio	2,350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cassal Mendoza Mariana	3,650.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 25 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Castañeros Bolaños Diana Tamara	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castañeda Valladares Edgar	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Álvarez Erick	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Cardoso Elda Mitzi	2,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Castillo Saúl	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Jiménez Cecilia	3,275.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Laurrabaquio Mario Alberto	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Lun Anastasia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Luna María Anastasia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Margarita	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Pérez Fabiola	9,110.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Solana Aureliano Delfino	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Zamora Mayela	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castro Alejandro	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castro Betancourt Alejandro	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castro Delgado José Manuel	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castro Fuentes Liliana	7,450.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castro González Lidi Gabriela	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castro Govea Yanko	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castro Martínez Guillermo	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castro N. Graciela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castro Zubirana Claudia Gabriela	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castruita Torres Miriam Ruth	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Caviglia Cerón Marlene Dolores	2,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cayetano Trinidad Gloria	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cedeño S. María Luisa	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cedillo Flores Marco Antonio	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cedillo Ley Ivonne	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cedillo Morales Víctor Manuel	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cedillo Reyes Ma. Elena	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Celia Irma Antonio Miguel	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cerecero Cenobio Bárbara	1,65.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cerón García Rosalinda	4,575.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cerón Rodríguez Manuel	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cerón Vázquez Orlando	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cervantes Arce Mónica Vanessa	7,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cervantes Becerra Oswaldo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cervantes Chávez Marco Antonio	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cervantes Tavera Marycarmen	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cervantes Valenzuela Margarita	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cervantes Yautenzi María Ruth	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cervera Pérez Susana	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	César Castillo Noemí	2,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chacon Mercado Marco Alejandro	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chaires García Luis A.	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 26 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Chalico Pinto María del Rosario	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chavarría Ramírez Yolanda	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chávez Colonga Luis Bernardo	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chávez Graciano Adriana Sarahi	7,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chávez Guevara María de la Luz	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chávez Hernández Verónica	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chávez Navarrete Graciela	1,700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chávez Ochoa Reyna Fabiola	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chávez Ortiz Marisol	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chávez Ríos Alma Rosa	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chávez Salome Eliel	2,700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chávez Varela Sergio Alfredo	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chichare Acosta Lilia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Choque Flores Raúl Edwin	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cid De León Moreno María Gloria	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cigarroa Dávila Hugo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cisneros Chávez Roberto	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cisneros Hernández María del Carmen	850.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cisneros Mercado Susana	6,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cisneros Rodríguez Miriam	2,700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Clemente Flores María Angélica	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Coayahuitl Guevara María Esther	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cobos Morales Alma Carolina	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Collado Asillo Ronald Antonio	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Collado Ronald	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Colome Ruiz Jorge Eduardo	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Colunga Jasso Georgina Judith	9,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Contreras Esquivel María Consuelo	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Contreras Martínez Ángeles	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Contreras Olvera Ma. Guadalupe	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Contreras Ruiz Ana María	14,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Coquis Rioja Carlota	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Córdova Esquivel Ana Lilia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Córdova Vázquez Lilian	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Coria Carrasco Julia	2,050.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cornejo Masón Norma Elena	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cornelio Calderón Fernando	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Corona Cedillo Roberto	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Corona Esquivel Enrique	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Corona Sánchez Sergio	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Coronel Palomino Alejandro	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cortés Canales Rita	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cortés Castillo Fabiola	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cortés Castrejon María del Rosario	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cortés Guerrero Esther	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 27 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Cortés Javier	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cortés Rosas Anabel	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cortés Sánchez José Luis	2,070.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cortés Selva Ronald Alberto	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cortés Suastegui Rosalba	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cortés Serapio Alejandro	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Coyutzi Yazmín Daniel	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Crespo Pacheco Mónica	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Croben González José Manuel	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Aguilar Pamela	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Campoa María Claver	550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Contreras Martha Elba	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Cruz Isabel	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Domínguez Ma. del Pilar	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Estrada Evita	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Galicia Itzel	4,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Galicia Mallisen	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz García Daniel	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz González Haydee K.	385.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Huerta Elvia Floidalma	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Juárez Blanca Susana	5,450.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Martínez Araceli	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Ortega Judith	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Peña Marcos	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Ríos Mayra Nayeli	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Rodríguez María Elena	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Ruiz Néstor Gabriel	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Santiago Evangelina	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Santiago Gustavo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Santiago Víctor	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Serrano Juan Martín	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Vázquez Alejandro	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Vivas Efraín	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cuatzo Quechol Heidy	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cuéllar Garduño Norma	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cuenca Cuevas Elisa	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cuenca Dardón Jorge Froylan	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cuenca Rivas José David	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cuevas Ortega Jesús Gabriel	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Daniel Coyutzi Yasmín	2,150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Daviana Machado Laura	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Dávila Pineda Pedro	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De Dios Rivera José de Jesús	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De Giau Trivizi Louis Francois	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De Jesús Romo Mayra	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De la Cruz Ascención Luis Ramón	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De la Cruz Campus Rosalba	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De la Cruz Juárez Janeth	450.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De la Cruz Matías Gloria	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 28 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	De la Cruz Torreblanca Fernando	4,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De la Cruz Trejo Juan	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De la Luz González Ofelia	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De la Rosa Barajas Alma Delia	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De la Rosa Barajas Alma Rosa	450.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De la Rosa Cabello Angelina	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De la Rosa Vázquez Hansi Janet	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De la Rosa Vázquez Hansi Janet	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De la Torre González José de la Cruz	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De Lascurain Morhan Eustaquio	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De León Flores Daniel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De los Ángeles Bernal Karla María	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De los Santos Adela	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De los Santos Fabián Eneida	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	De Villafranca Morales Leonor	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Del Ángel Pérez Diana	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Del Socorro Villavicencio Mario	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Delago Díaz Edgar	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Delano Frier Michael Thomas	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Delgadillo Mendoza Claudia Angélica	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Delgado Chávez Alfredo	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Delgado Pertinez Manuel	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Deluna Malagón Claudia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Díaz Álvarez Sandra	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Díaz Barragán Rosa	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Díaz Camacho Ma. del Rosario	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Díaz Cervantes Edgardo	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Díaz Garrido Silvia	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Díaz Gil José Antonio	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Díaz Granados Rogelio	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Díaz Guerrero Fausto	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Díaz Ramírez Jorge Ariel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Díaz Rosas Denisse	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Dieguez Martínez Catalina	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Diusdado Martínez Guadalupe	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Domínguez Bentata Ana Luisa	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Domínguez González Ricardo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Domínguez Guillermina	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Domínguez Hernández Guillermina	1,950.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Domínguez Jaimes Lucía	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Domínguez Pérez Eréndira	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Domínguez Porcayo Edgar	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Domínguez Rosado Ismael	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Donato Trejo Francisco	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Duque Sosa Hortensia Esperanza	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Durán Mckinster Carola L.	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 29 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Durán Reanier Héctor M.	10,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Dzib Salazar Jacqueline del Rocío	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	E. Tania	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Elizalde Velásquez Susana	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Elizarraras Rivas Patricia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Enríquez Adalid Claudia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Eroza Osorio César Miguel	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Escalante Piña Oscar	550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Escalona Rosales Paulo César	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Escamilla Ma. de Lourdes	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Escamilla Mateos Patricia	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Escobar Gómez Verónica	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Escobedo Martínez Eloisa Mónica	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Eslava Hernández Ma. Luminosa	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Eslava Nava Ángeles	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espejel Valdés César	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Esperón Lorenzana Guadalupe Iris	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espíndola Díaz Alma Liliana	650.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espino Coria Guadalupe	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinobarros Trujillo Delia Elizabeth	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa Chicas Elia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa Chávez Gabriela	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa G. Edith Arlette	1,550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa García Edith María	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa González Iliana	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa Islas	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa Luz Mariana	650.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa Ma. Esther	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa Moreno Cecilia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa Padrón Ma. Estela	1,050.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa Tapia Deyssy Beatriz	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Esquivel Viola Martín	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Esteban Cruz Noé	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Estrada Monroy Gisela	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Estrada García Luis Arturo	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Estrada López María Susan	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Estrada Rosa María	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Estrada Saavedra Roberto	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Estrada Silva Celia	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Estrada Trejo Kenia	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Estrella Rodríguez Ana Laura	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Eulogio Barrera Georgina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	F. García Rosa	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fairet Sampedro Mónica	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fajardo Julio Adrián	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Farías Zarco Jorge A	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Feria Gerardo Mónica Laura	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fernández Camacho Yvette	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 30 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Fernández Capistrón Rosa Amelia	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fernández Constantino Miriam	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fernández del Villar Eduardo	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fernández Martínez Ramón Felipe	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fernández Veles Hiosadhara	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ferral López Luis A.	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ferrer C. Elsa	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ferrusquía García Benjamín	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Figueroa Bolaños Maribel	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Figueroa Chavarria Gabriela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Figueroa G. Rocío Yadira	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Filio Jacobo Héctor	5,440.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fiscal Saldaña Jaime Rubén	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Balcazar Christian Haydee	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Becerra Olga Nelly	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Cedillo Noemí Hezzell	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Chávez Dora Elia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Colín Efrén Raúl	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Cruz Manjarréz Clemente Daniel	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Elizabeth	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Enríquez Silvia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Escutia Hugo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Escutia Rocío Ivonne	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Galindo Nancy	1,750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Gongaza Miriam	3,150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Gonzaga Miriam	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores González Elizabeth	5,700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores González Miriam	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Guevara Karen Belén	3,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Hernández Manuel	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Ledesma María Salome	2,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores López Saira	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Lugo Johanna Verónica	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Martínez Eduardo	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Osnaya Ma. Dolores	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores R. Rosalinda	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Soberanis Mariana Eugenia	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Suárez Luis Felipe	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Zavala Guillermo	2,050.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fonseca López Héctor Martín	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Francisco Montes José	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Franco Hernández Martha Angélica	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fuentes García Rosa María	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fuentes González José Arturo	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Galarza Alonso Claudia	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Galicia Alarcón Zaira	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 31 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Galicia Díaz María Guadalupe	3,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Galicia Godoy Selene	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Galicia Izacied	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Galicia Izquierdo Adriana	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Galicia Pérez Sandra	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Galindo Cruz Tania	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Galindo Hernández Patricia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Galindo Patricia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Galindo Toledo Blanca Miriam	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Galindo Zea Mireya	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gallaga Salazar Leslie	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gallardo López Manuel	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gamboa Rocío	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gamboa Téllez Tomasa	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gandara Barba Leticia	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ganem Guerra Jorge	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gaona Ramírez Martha	1,550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Garcés Martínez Adela	2,057.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Anabel	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Argueta Imelda	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Ávila Alicia	2,650.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Ayala Araceli	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Barradas Jorge Rafael	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Cabadas María Teresa	2,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Camacho Esmeralda	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Carrasco Martina Josefina	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Cortés Elena Guadalupe	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Cotero Gloria Alicia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Cruz Angélica	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García de Acevedo Chávez Beatriz	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García del Valle Anabel	5,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Díaz Hugo Alberto	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Edith	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Estribero Erika Pilar	1,700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Feria Rosario del Carmen	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Fernández Gabriela	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Fuente Magdalena Rocío	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García García Ivonne	2,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García García Juan Manuel	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García González Faustino	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García González Griselda	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García González Guadalupe Mónica	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García González José Manuel	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García González Vicente	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Hernández Juan Carlos	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Hernández Karina	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Hernández Maribel	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 32 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	García Hernández Rogelio	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Hernández Susana	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Huerta Angélica Sofía	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Ibarra Rosa Elena	650.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Juárez Jaime	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Lagarde Ana Laura	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Lagos Héctor	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García López Karina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García López Teresa de Jesús	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García López Virginia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Martínez Carmina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Monroy Adriana Denisse	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Mora Arturo	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Moreno Ma. Leticia	3,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Ojeda María del Carmen	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Padilla Alma Gabriela	1,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Palacios Héctor	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Ramírez Lizbeth	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Ríos Mary Lietza	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Rivera Gustavo	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Rogelio	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Rosa Celis	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Salazar Ma. del Rosario	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Santa Olalla Ivonne Areli	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Silva Lorena	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Torres Lucía	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Varela Fátima M.	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Vega Ma. de los Ángeles	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Villagomez Miguel Ángel	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Villaruel Sandra Luz	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Garduño García Viviana Guadalupe	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Garduño González Patricia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Garduño Leticia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Garduño Martínez José Luis	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Garduño Pérez Adriana Bárbara	6,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Garduño Ponce Elia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Garduño Venegas Gabriela	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Garza León Manuel Alejandro	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gaxiola Rodríguez Blanca Esther	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gaxiola Rodríguez Rebeca	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gaytán Alonso Tomas	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gerónimo Jiménez Dulce María	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gil Beristáin Francisco Javier	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Giorgana Salgado Paulina	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Godínez Jiménez Francisco	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 33 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Godínez Puebla Enriqueta	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Godoy Enríquez Rene Jorge	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Godoy López Merigrey Lorena	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Álvarez Hilda	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Blanco Luis Arturo	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Cárdenas Xavier	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Cruz Andrea	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Gallegos Fernando	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Gama Gilberto	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Kanna Trinidad	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Lorena	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez María Sorcia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Mondragón Lorena	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Nieto Gerardo	3,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Pérez Ismaela	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Pérez Socorro de Monserrat	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Ramírez Lourdes Yenelli	5,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Ramírez Marco Antonio	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Socorro	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Socorro de Monserrat	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Vega Nadia	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Vergara Víctor	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Aguilar Claudio Ángel	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Aguirre Blanca P.	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Álvarez Esther	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Amador Dora Elizabeth	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Ana María	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Angulo Rocha J.	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Buendía Dalia Angelina	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Carmona Gloria	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Castan Javier	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Cosió Carlos	385.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Cosió Ricardo	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Delgado Oscar	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Díaz Teresa	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Espinosa Gastón	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Espinosa Iván Romarico	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Flores Marisela	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González García Ana María	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Gómez Elizabeth	12,170.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Gómez Francisco J.	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González González Ana Patricia	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González González Angélica	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González González Tlanezi	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Hernández Rogelio	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Jacobo Ana Lilia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 34 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	González Josué	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Juan Carlos Reynoso	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González M. Adela	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Ma. de la Luz	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Marisela	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Martínez Gregorio	1,350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Meneses Adela	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Millán Amelia	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Millán Claudia	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Miranda Juan Manuel	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Orozco María de la Luz	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Páez María Esther	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Pérez María Dolores	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Pérez Sandra	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Pérez Yolanda	850.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Puebla Ana Lilia	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Quesada Carlos Joaquín	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Quiroz Virginia	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Ramírez Ma. Esther	2,850.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Ramírez Santa Rita	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Reyes Mireya	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Ricardo	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Rodríguez Adriana	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Rodríguez Araceli	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Ruiz Martha Miriam	10,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Salgado José Antonio	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Sánchez Kassandra	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Vigeras Ma. de Lourdes	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Yazmín	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gordillo Gordillo Oscar Emilio	4,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gotes Palazuelos José	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Grada Huerta Mariana	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Grajales Figueroa Aguido	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Grajeda López Patricia	1,750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Granados Jaime Josué	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Groupgci México S.A. de C.V.	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guadalupe Méndez Graciela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guadalupe Ramírez Heidi	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guadarrama Pazaran Felipa	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guajardo de León Yalind	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guerra Guzmán Cynthia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guerra Suárez Rodolfo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guerrero Brito Joel	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guerrero Doroteo Marvella	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guerrero Guzmán Araceli	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guerrero Hernández Manuel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guerrero Hernández Sandra	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guerrero López Ma. Guadalupe	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 35 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Guerrero Pedraza María	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guerrero Rojas Miguel Ángel	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guerrero Zúñiga Guadalupe	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guevara Canizal Mónica	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guibovich Sparrow Víctor M.	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gurdian Segura Esperanza	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Alonso Rocío	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Ariza María del Rosario	2,950.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Audelo José Marcos	1,550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Coll José Antonio	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Contreras María Dolores	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Escalante Concepción	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez García Elda	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Grande Alicia	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Jiménez Áurea	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Landin Margarita	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Lu Miguel Ángel	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Mendoza Amada Libia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Mendoza Amanda	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Palomares Viviana	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Ramírez Cecilia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Rodríguez Leopoldo	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Salmerón Claudia	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Sánchez Alicia	8,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Serrano Martín	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Venegas Ma. Guadalupe	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán Carreño Rocío	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán Esperanza	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán Gallardo Marcela María	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán González Gabriela	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán Marcela	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán Nila Roxana Cinthia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán Nuques Roberto	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán Segura Esperanza	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán Serrano Alejandro	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán Torres Elizabeth	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán Uribe Patricia	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán Villalba Alejandra	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	H. María Fragoso	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Haro López Julio César	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hatchett Gutiérrez Hazael	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hermenegildo González Nayeli	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Andrea Guadalupe	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Álvarez Alma Rebeca	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 36 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Hernández Ángeles Andrés Santiago	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Becerril Alejandra	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Benítez Paloma	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Bermuda Raúl Marcelo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Cadena Wilbert	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Capultitla María del Carmen	1,050.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Castro Xóchitl	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Cerda Claudia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Constantino Miriam	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Cruz Andrea Guadalupe	850.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Cruz Elsa	1,650.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Cuevas Ana María	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández de Chaix Blanca	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Estrada Enrique	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Faz María De Lourdes	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Fuentes María Teresa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández García Ana Delia	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández García Anavela	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández García Benjamín	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández García María del Rocío	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Gil Dalila	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Graciela	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Granados Carolina	5,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Hernández Alejandra	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Hernández Berenice	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Leticia	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández López Luis Alberto	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Lozano Carolina	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Lugo Ana Marcela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Malveis Margarita	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Mañón Hilda	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Marcelo Gustavo	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Marcelo María del Rosario	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Martínez Ángel Antonio	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Martínez Betina	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Martínez Daniel Iván	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Martínez Luz María	3,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Martínez María de Jesús	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Martínez María de los Angeles	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Muñoz Alejandra	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 37 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Hernández Pineda José Luis	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Porcayo César	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Ramos Ma. Esther	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Rangel Sandra Itzel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Razo José Luis	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Reyes Mario	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Rivera Miguel	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Rivera Roberto Miguel	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Rocha María de Jesús	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Rosas Myriam Lucía	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Ruiz Ma. Isabel	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Salazar Amparo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Salvador Reyna	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Sandra	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Santiago Magdalena	1,150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández T. Juleny	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Torres Emperatriz de los Ángeles	650.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Torres Juleny	52,141.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Tosca Minerva	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Trujillo Elizabeth	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Velásquez Lujana	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Velásquez Nora Noemí	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Victoria Mónica	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Herrada Martínez Alejandra	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Herrera Ascencio Enrique	2,210.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Herrera B. Elba	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Herrera Barrios Mariana	7,170.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Herrera Bazan Obdulia	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Herrera Jiménez Joselyn	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Herrera Jiménez Luis Enrique	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Herrera Valdéz Leonor A.	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Higuera Iglesias Anjarath Lorena	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hinojosa Rivera Adriana	2,106.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hoyos Cabrera Guadalupe	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Huerta Domínguez Concepción	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Huerta Hernández Fernando	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Huerta Lazcano María Teresa	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Huerta Ramírez Yeni	3,206.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Huertas Jiménez Martha Asunción	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Huertas Neri Edgardo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Huitrón Velásquez Fausto	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Huitzil Loyola César	10,470.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hurtado Jiménez Herlinda	1,975.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hurtado López Luis Mauricio	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 38 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Hurtiales Solís Carmen Erika	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ibáñez Estrada María Julia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ibáñez Ma. Julia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ibáñez Núñez Ernesto	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ibarra Becerril Silvia	1,150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ibarra Lourdes	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ibarra Ma. de Lourdes	2,106.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ibarra Pacheco Lizbeth Adriana	3,550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ibarra Ponce Nayeli	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ibarra Sumano Leticia Alejandra	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Iglesias Cruz Berenice Areli	3,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Iglesias Vázquez Isidoro	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ildefonso Patricia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Iñas López Josefina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Isaías Aguilar Bertha Lizette	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Isidro Bruno Adriana	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Isidro Olguín Héctor Arturo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Islas Juan	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Islas Rojas Yuliana	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Izquierdo Garduza Ángel Eduardo	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jacinto Hernández Leticia	2,660.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jacob Hernández Araceli	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jaime Castro Guillermo Julián	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jalinos Aguilar Claudia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jaramillo Trejo Mónica Alejandra	4,690.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jardines Solares Claudia	11,600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jasso Montiel Francisco Manuel	2,110.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jasso Pérez Magdalena	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jáuregui Garduño José Luis	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Javier Fernández Elías	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jesús Carrillo Jorge Antonio	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Ángeles Luis	1,610.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Ávila Lilibian	4,410.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Castillo Ma. Angélica	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Castro Urbano	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Contreras Marisela	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Félix Araceli	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Gabriel	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Godínez Rubén	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Gutiérrez Ausencia Graciela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Jiménez Alicia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez López Adela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez López Selene	4,935.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Puga Miguel	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez R. Ma. Asunción	2,106.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Rodrigo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 39 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Jiménez Rodríguez Ma. Asunción	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Sánchez Cecilia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Silva Ana	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jolly Vallejo Ana Isabel	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juan Carmen	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juan Castañedo María del Carmen	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juárez Barrera Beatriz	10,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juárez Chávez Leonardo Samuel	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juárez Díaz Felipe	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juárez Durán Joaquín	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juárez Licea Natllely	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juárez Pérez Juan José	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juárez Prado Dulce Hortensia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juárez Reyes Sofía	2,550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juárez Rodríguez Verónica	10,450.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jurado Rosales Selene Guadalupe	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Kassab Aguilar Estela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Kauffman Nieves Jorge Armando	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ku Aban María Elodía	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lagunas Pastrana Raymundo	2,460.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lagunas Uruarte Oswaldo Arturo	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lais Lidia	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lambertinez Gordillo Andrés David	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lara Badillo Rene	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lara Cruz Andrés José	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lara Salgado Eduardo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Laredo Sánchez Elsa Carolina	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Larios Aguilar Ma. Carmela	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Larios Aguilar María Carmela	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Larios Ma. Carmela	3,850.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Laurel Guerra Araceli	2,165.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Laurel Velasco Fanny Elizabeth	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lavana Martínez Pavel Iván	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lázaro de Dios	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Leal Villalpando Rafael Paulino	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lecona Vite Roberto	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ledesma Rojas Amrisela	10,680.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lemini López Alicia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lemus Bloch Fernando	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lemus Fernández María de Lourdes	2,106.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León Alvarado Alejandro	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León Félix Marco Antonio	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León Fridman Goldberg	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León García Laura	2,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 40 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	León Herrera Antonia del Carmen	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León Jiménez Rafael de Jesús	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León Rodríguez Eucario	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León Rodríguez Maribel	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León Vázquez Juan Carlos	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León Velasco Hernán	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Leyva Sánchez Ma. Teresa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ligonio Blasi Medel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Limón y Pérez León Izcoatl	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Linares Magdalena	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Linares Saldaña Marta	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Linares Serrano Irene	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lira Albarrán Saúl	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lira Amaya María Guadalupe	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lizárraga López Sandra Luz	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Loeza Ramírez Tomas	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lobato Villegas José Raúl	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Acuña Paz	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Almeida Magnolia	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Altamirano Moisés	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Camacho Maylz	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Carbajal Florita	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Carillo Beatriz	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Castañeda Elsa	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Cervantes Margarita	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Cruz Ernestina Amanda	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Cuaxopa Reyna Fanny	2,550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Escárcega Marlem	4,925.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Espinosa Francisca	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Francisco	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López García Claudia Verónica	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López García Lirio Alejandra	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López García Ma. Enriqueta	2,710.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Garduño María del Carmen	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Gutiérrez Javier	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Hernández Flor de María	4,006.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Hernández Mónica	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Herrera Patricia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Jiménez José Luis	2,460.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Martínez Ma. Esther	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Monroy Mireya	10,540.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Mora Gabriela Lisette	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Morales María Encarnación	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Moras Sandra Elena	550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Navarro Araceli	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Peña Nely	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Ramírez Jorge A.	1,610.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Ramos Sonia E.	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 41 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	López Rodríguez Horacio	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Rodríguez Ma. Teresa	9,340.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Rosales María de los Ángeles	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Ruelas Rosalinda	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Salmorán Josefa Inés	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Sámano Virgilio Augusto	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Sánchez María Virginia	1,900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Sánchez Mariela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Santiago	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Segura Guadalupe	3,050.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Suárez Felipe	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Suárez Felipe Eduardo	50.0	Apoyar la inv estigación y enseñanza.
	López Téllez Patricia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Valle Tiburcio	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Verver y Vargas Alejandra	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Zaragoza Oscar Arturo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Zavaleta Raúl	2,856.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Loras Castellán Patricia	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Loredo Alonso Josefina	1,075.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lorena A.	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lorenzo Vázquez Leonor	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Losada Álvarez Cecilia Gpe.	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Loya Alanís Lucila Lizeth	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Loyo Ovalle Miguel	550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lozada Cecilia Guadalupe	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lozada de Reynoso Dolores Selene	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lozada León José Daniel	2,506.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lozada Martha Patricia	3,360.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lozano Martínez Ricardo	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Luciano Carlos Ma. Asunción	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lugo Rodríguez Juan Carlos	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lujan Calderón Verónica	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Luna Álvarez Horacio	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Luna Ángel Alfredo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Luna Flores Viridiana	1,610.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Luna Miranda Ma. Luisa	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Luna Nava Ana María	4,875.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Luux Alma Ruth	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Macedo Aguilar Sandra Isabel	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Machado Chavelas Adriana	2,106.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Macías Zermeño Jorge	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Maciel Hernández Arturo	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Madrugal Huerta Emma Eva	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Magaña Carrasco César A.	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Magaña Dorantes Jorge Enríque	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Magaña Georgina	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Maldonado Cedillo Ma. Consuelo	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 42 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Maldonado Sandra Sheila	5,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mali Mejía Fabiola	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mallorquín Ruiz Mariana	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mancera González Eduardo Virgilio	2,600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Manilla Navarrete Alfonso	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Manuel Ramírez Pablo Alberto	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Manzano Sosa Benjamín	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Maqueda Uribe Ana Laura	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Maréeles Romero Selene	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Margalli Valdivieso César Alberto	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Marín Fernández Felicitas	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Marínez Jiménez Darwin	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Marínez Sampablo Sandra	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mariscal Bautista Ana María	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Márquez A. María del Consuelo	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Márquez Márquez Rubén	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Márquez Terrón Claudia M.	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Marroquín T. Martha Verónica	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Alejandra	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Amando Jaimes	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Amaya Elizabeth	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Ana Lilia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Ayala Octavio	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Bastida Guadalupe	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Castro Francisco Guillermo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Cejudo Patricia	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Cerca Yolanda	2,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Daysy Selene	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez de la Vega Sintique	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Durán Mónica	1,610.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Flores Favio Edgar	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez García Raquel	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez García Verónica	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez González María Guadalupe	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Hernández Irma	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Hidalgo Adriana	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Jaimes Amando	1,050.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Jaramillo Javier	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Jiménez Alberto	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Karla	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Laguna Rosa	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Lizcano Mónica Guadalupe	6,786.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Magdaleno Antonio Ángel	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez María Isabel Monserrat	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Martínez Diana	2,600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 43 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Martínez Martínez Laura Aline	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Martínez Lizbet	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Martínez Perla Corina	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Mota Begonia Sonia	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Nicolás Juan	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Nieto Martha Olivia	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Nopal Elizabeth	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Núñez Ana Elizabeth	4,956.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Orozco Cristina	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Ortiz Miriam	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Osorio Vianey	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Palafox Alma Olivia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Palomino Guadalupe	2,506.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Quiroz Violeta Carola	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Rosa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Sampablo Sandra	5,450.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Santana Noemí	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Silva Francisca	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Torres Gabriela	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Torres Silvia	13,635.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Valdéz Jesús	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Vázquez Erica	3,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Villa Carlos Alonso	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Masorro Sánchez Jazmín Azucena	10,630.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mateos Pérez Gualberto Jesús	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Matías Ortega Teresa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Maturano Martínez Gustavo	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Matus Ruiz Ma. Guadalupe	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mauro Garza Adriana	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	May Mejía Fabiola	1,650.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Maya Celedonio Erika	2,806.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Maya Martínez Zoraida Del Carmen	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Maya Rueda Jorge Herminio	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Maya Torres Carmela	1,050.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mayren Añorve Pedro Moisés	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Medina Celis Marisol	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Medina E. Leticia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Medina Estrada Lourdes Leticia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Medina Olmos María Magdalena	10,720.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Medina Torres Laura	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Medina Varela Miguel	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Medrano Martínez José Eduardo	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Medrano Varga Mario B.	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mejía Bautista Graciela	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mejía Blanca	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mejía García Fabiola	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mejía García Julio César	2,106.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Meléndez Ayala Magdalena	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 44 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Meléndez Ibarra Lucía	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Meléndez Montiel María Elena	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Meléndez Ponce Norma	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Melesio Macías Gerardo Jesús	50.0	Apoyar la inv estigación y enseñanza.
	Melo Manzanilla Margarita	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Membrillo Zarco Elvia	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mena Beltrán Humberto	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Aquino Esau Enrique	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Aquino Julia Virginia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Cuevas Graciela	2,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez del Monte Reyna	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Gutiérrez Tomas Héctor	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Hernández Socorro	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Magaña Jorge Antonio	609,310.4	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Martínez Néstor	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Orduña Darwin	3,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Pérez Abigail	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Transito Alan	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Vázquez Rosalba	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendieta Gutiérrez Irma	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendieta Tapia Juan Carlos	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendiola Gutiérrez Irma	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendiola Irma	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Álvarez Eli Noé	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Colmenares Amalia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Cruz Lilia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Flores Fabiola	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Flores Griselda	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Flores María Elsa	925.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza González Claudia María	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Guerra Sonia Marisol	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Gutiérrez Irma	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Hernández Imelda	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza López Jacob Manuel	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Mayen Irma Belén	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Pérez Beatriz Carolina	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Ramírez Jorge	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Ríos Wendy	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Saloman Rocío	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Sánchez Laura	1,610.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Merino Ramón Ma. de Lourdes	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Meurehg Haik Charles	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Meza Arcos Ma Luisa	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Meza Contreras Irma	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Meza Escobar Nicolás	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Meza Liborio Gregorio Guadalupe	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Meza Lozada Felipa	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 45 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Meza Rosales Maribel	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Millán Catalán Miguel Ángel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Millán Lanz Francisco	225.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mimbrera Rodríguez Víctor	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Miñon Olivares Rosa	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mireles Urquides Eduardo	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mirlan Catalán	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Molina Aguirre Araceli	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Molina García Elizabeth	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Molina García Lizbeth	1,870.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moncayo Díaz Fausto	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mondragón Díaz Jovita	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mondragón Flores Carlos Porfirio	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mondragón Galindo César Germán	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mondragón Sánchez Alejandro	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mondragón Zúñiga Alondra	225.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Monjaras Juárez Sergio	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Monreal Palacios Ana Lilia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Monroy Ángeles Ma. del Rocío	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Monroy Treviño Ma. del Carmen	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montaño Geronimo Karla	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montaño Humphrey Roxana	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montejo Ascencio Gloria Antonia	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montejo Olan César Augusto	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montero Y Mota José Carlos	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montes Chavero Claudia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montes Cruz Rosa María Lilian	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montes Solares Ivette	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montesinos Ramírez Miguel Ángel	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montiel Guadalupe	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montiel Pérez María Elena	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montiel Sigüenza Ma. Guadalupe	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montoya Camargo Nancy	2,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montoya Rojo Flavio Guillermo	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mora Guerrero Sócrates	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mora Schacht Carlos	1,700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morales Calderón Alfredo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morales Godines Ana Jessica	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morales Irene Rosalía	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morales Jiménez Angelina	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morales Lara Ana Elizabeth	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morales López Juan Germán	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morales Salazar Irene Rosalía	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morales Silva Verónica	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moran Díaz Noemí	850.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 46 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Moran Leal Patricia Evangelina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moran Mota Abraham	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morelos Chávez Margarita	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morelos Chávez Martha Olivia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moreno Esparza Sandra Roxana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moreno Franco Juan Carlos	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moreno Hernández Guadalupe	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moreno Hernández Ma. del Carmen	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moreno Leyva Karina Nallely	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moreno Martínez Fidel	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moreno Rodríguez Javier	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moreno Romero Rubén	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morfín Salido Iván Leopoldo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morones Palma Sofía	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mosqueda Hernández Fernando	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mosqueda Uribe Ana Laura	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mucio Álvarez José Arturo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mújica Zarate Margarita	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Multisistemas S.A. de C.V.	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Muñiz Chagolla Miguel Ángel	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Muñoz Bermejo Juliana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Muñoz Gallegos Guillermina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Muñoz González Neri	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Muñoz Jove Maite	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Muñoz López Sandra	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Muñoz Rodríguez Rocío	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Murguía Canales Daniel Alejandro	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Murillo Albarrán Isaías	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Murillo Navarro Guillermina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Musito Violante María Eugenia	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Nacif Soriano Carlos Fernando	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Nájera Barajas Ana Lilia	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Nájera Hervís Gil Israel	5,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Napoleón Mejía Caleb	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Narváez Verónica	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Nava Sánchez Héctor	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Nava Zepeda Juan Carlos	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navarrete Cisneros Guadalupe	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navarrete Romero María Elena	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navarrete T. Leticia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navarrete Tiburcio Leticia	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navarro Aquino Nancy	1,350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navarro García Lilia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navarro Lara Alberto	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navarro López Luz Patricia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navarro Olivares Adriana	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navarro Torres Héctor	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navia Cedeño Amigdio	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Negrete Beatriz	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 47 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Negrete Carranza Beatriz	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Negrete Garica Arturo Rene	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Nestel Itzkowich Roberto	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Nieves Muños Fanny Andrea	125.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Nieves Villa Juan Pablo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Núñez Novoa Sara	2,220.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Núñez Pérez Alma Elisa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Núñez Rojas María Soledad	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Núñez Reyes Leticia	1,995.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Núñez Xolalpa Patricia	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ocampo Ramírez Ma. de Jesús	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ocaña Ruiz Rosario	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ochoa Espedio Emanuel	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ochoa Pérez César Eduardo	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olgúin Juárez Horacio	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olin Laguna María Esther Guadalupe	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Oliva Alatorre Guadalupe	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olivares Campos Bertha	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olivares Flores Claudia Jovita	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olivares Luis	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olivos Miguel María Rosalba	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olvera Bonifacio Patricia	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olvera Flores Oscar Everardo	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olvera Hernández Horacio Gabriel	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olvera Jackome Jonathan	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olvera Máximo Alma Carolina	1,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olvera Mejía María Elva	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olvera Villagran María Gabriela	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ordiano Vázquez Gabriela	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ordóñez Rodríguez Bernardino	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Orellano Salgado Carmen Laura	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Orozco Covarrubias Ma. de la Luz	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Orozco Gutiérrez Rut Zoar	2,770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Orozco Hernández Susana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Orozco Ramírez Sócrates	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Orozco Sevilla Vicente	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortega Anguila Julio	385.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortega Bajonero Enrique José	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortega Carrillo Mónica	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortega Hernández María del Rocío	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortega Martínez Ma. Victoria	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortega Pantaleón Horacio	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortega Salgado José Arturo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortiz Cuero Nicolás	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortiz González Cristina	1,650.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortiz González Pedro Armando	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 48 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Ortiz Hernández María Del Carmen	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortiz Méndez Guillermina	450.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortiz Navarrete Serafín Guillermo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortiz Vázquez Viridiana	3,850.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Osorio Álvarez Jessica Cecilia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Osorio Silva Guadalupe	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Osorio Valencia Gabriel	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Osorio Valencia Maribel	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pacheco Morales Raúl	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Padilla Robles Leobarda	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Páez Castro Francisca	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Páez Loaiza Raquel	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Páez Rodríguez Colombia	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Palacio de la Cerda Carlos	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Palomares Calderón Paz	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Palomares Jessica	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Paniagua Alcocer Adhara	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pantoja Herrera Martín	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pantoja López Leticia	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pantoja López Verónica	1,525.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pantoja Murillo Ma. Teresa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pantoja Nájera Guadalupe Tayde	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Paredes Balderas Guadalupe	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Parra Dávila Angélica	820.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Paulin Fonseca Ana María	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pavón Montoya Juan Guillermo	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pedrosa Lafragua Silvia	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pelayo Rivera Fanny	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Peña Hernández Francisco	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Peña Rivera Valentina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Peña Rodea Marco Antonio	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Peñalosa Ramírez Paula	895.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Peñalosa Urbina Janet	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Peralta Fonseca Nadia Mireya	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Perea Alvarado Elizabeth	2,050.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pereda América	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pereda Lee Adriana de la Paz	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pereda Pineda Liliana	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Bautista Oliver	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Berumen Ivonne	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Cárdenas Beatriz	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Durán Alma Delia	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Flores Jennifer	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez González Guadalupe	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez González José Luis	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Grande Marcela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Gudiño Ana Cristina	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Jiménez Rosalía	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez López Nuria	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 49 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Pérez Magaña Ma. Guadalupe	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Méndez María de los Ángeles	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Montesinos Adni	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Ocaña María de Lourdes	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Ordóñez Araceli	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Rosales Abel	125.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Sánchez Anita	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Santiago Gregorio	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Trujillo Guillermo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Urquez Perla	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Ventura General Leonor	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Vera Sofía	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Viquez Perla Lucina	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pichardo González Gabriela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Piedra López Claudia	3,170.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pineda Alcántara Ma. Guadalupe	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pineda Almazán Juana María	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pineda García Javier	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pineda Ramírez Georgina	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pineda Reyna	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pinto A. Verónica	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Piña Flores Anabel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pizarro Barrera María Elisa	125.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Plata Nieto Beatriz Adriana	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Polito Islas Patricia Lorena	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Portillo María	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Preciat Lambarri María Isabel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Prieto Seyffert María del Pilar	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Puente Piñón Sandra Luz	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Puga A. Ma. Josefina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pulido Cejudo Abraham	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pulido Moncayo Manuel	1,550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pulido Vargas Margarita	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Quesada Salcedo Juan Elias	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Quezada Ortega Gladys	5,550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Quintana Calderón Beatriz Adriana	2,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Quintero Beltrán Medardo	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Quintero Salazar Leticia	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Quiroz Gabriela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rabadán Arteaga Paula	3,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rábiela Ma. del Carmen	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramales Reyes Luisa Antonia	1,350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Aguirre Alberto	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Anaya Israel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Arvizu Patricia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Camarillo Luz Guadalupe	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Castillo Carlos Vicente	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 50 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Ramírez Castillo Sergio	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Cortés Víctor Hugo	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Espejel José Emmanuel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Flores José de Jesús	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez García Lizbeth	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez García Ma. de Jesús	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez García María de Jesús	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez González Amador	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Gutiérrez Noemí	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Hernández Lady Laura	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Hernández María de los Ángeles	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Maldonado Jorge	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Mazariegos José Elíasar	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Miranda E.	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Miranda María Elena de Jesús	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Morales Ángel	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Orduña María del Tránsito	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Pérez Alberto	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Rodríguez Guillermo Félix	125.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Roldán Ramón Alberto	525.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Romero Josefina	225.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Sánchez Manuel de Jesús	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Sandoval Juan Carlos	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Silva Arturo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Valdéz Víctor Hugo	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Zorrilla Refugio	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramos Aceves Laura Angélica	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramos Castro Johali	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramos Hernández Alan	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramos Ibarra Concepción	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramos Lara Raúl	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramos Mendieta Ana Patricia	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramos Morelos Arianna	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramos Narváez Francisco	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramos Rojas Roberto	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramos Sandra	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramos Trejo Víctor Hugo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rangel Caballero Silvia	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rangel León Alicia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rangel López Sonia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rangel Saucedo Verónica Alejandra	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rangel Valdés Yolanda Ma.	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rasgado González Rocío Esmeralda	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 51 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Rayón Rangel Carolina	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reboloso Cazares Mariano	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rendón Valdéz Manuel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rentaría Peña Clara Selene	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Resendiz Duarte Erika	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Abad Angélica	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Ávila María del Rayo	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Barranco Reyna	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Camacho Nelvy	3,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Camacho Nelvy	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Casales Verónica	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes de la Cruz Lorenzo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes del Valle Rosa Gabriela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes García Griselda	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes García José Gilberto	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Mar Martha	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Martínez Miguel Ángel	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Martínez Nora Ivonne	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Nora Ivonne	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Ramírez Ana Nayeli	450.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Ramírez María Guadalupe	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Rodríguez Blanca Esther	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Umaña Ma. Ángela	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyna Justo Socorro	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyna Tostado María Elena	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reynoso García Jonathan	3,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reynoso Marín Ignacia Candelaria	225.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reza Rojas Laura	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Richaud Manifiaco Ñusta	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rico Andrade Gustavo	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rincón Zepeda Rosa	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ríos Ávila Ma. Eugenia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ríos Damián Ana Lilia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ríos Eguiluz Azalia	125.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ríos Pulido Francisco Javier	450.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ríos Ramírez Víctor Manuel	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ríos Tirado Irma Lilia	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rito García Yamel Claudia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rivas Mejía Rosa	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rivas Mejía Rosa	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rivera Aguirre Juan	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rivera Bravo Joel	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rivera Hernández Ana	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rivera Landa Graciela	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rivera Martínez Norma Eréndira	125.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rivera Montenegro Washington L.	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 52 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Rivera Osiris	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rivera Reyes Josefina	525.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rivero Carbajal Carolina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Robledo Mores Esther	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Robles R. María de Lourdes	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Roca Heredia Alicia	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodea Álvarez Antonia	550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodea Ramírez Pedro	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Adán Felicitas	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Augusto Daniel	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Benítez Fernando	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Cabrera Javier	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Campa Ma. Elena	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Díaz Daniel	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez García Estela	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Guadalupe	225.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Gutiérrez San Juan María Guadalupe	1,550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Hernández Dolores Beatriz	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Hernández Graciela Fani	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez López Lourdes	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Lourdes	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Lozano Ana Luisa	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Maldonado Ana Laura	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Martínez Yolanda	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Ordóñez Liliana Ivonne	4,600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Ovando Verónica	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Pattzi Hiromi	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Torres Ma. Araceli	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Torres Maribel	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Trejo Idalia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Varela María Gregoria	1,350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Villaseñor Patricia	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rogel Romero José	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rojas Díaz Rodrigo Octavio	225.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rojas Esquivel Ma. Isabel	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rojas Flores Alicia	525.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rojas Gazon Jesús	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rojas Gutiérrez Mónica Gabriela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rojas Hernández Raúl	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rojas Herrera Enrique	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rojas Marín Carlos Enrique	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rojas Mendoza Fernando	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rojas Solís Joel	11,525.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Román Guadarrama Valeria	275.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 53 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Romano Gutiérrez Maura Verónica	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Águila Pedro Alberto	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Balderas Gilberto	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Bringas Mercedes	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Castillo Ángel	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero de la Torre César	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Eslava Gerardo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Estrada Ofelia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Fernández Carlos	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Flores Adriana Guadalupe	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Flores Iván	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Galicia Reyna	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Godines	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero López Viridiana	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Navarrete Miriam	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Olivares Carmen	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Prado Germán	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Rodríguez Héctor	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Rodríguez Miguel A.	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Velásquez Joaquín	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ronquillo Barcenás Ma. Rosario	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Roque Bolaños Evangelina	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosado Zamarripa Felipe de J.H.	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosales Alcalá María de los Ángeles	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosales Barbosa Alejandra	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosales Barrera Juana	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosales Don Pablo Víctor Manuel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosales López Aime	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosales Salazar Ma. Félix Leticia	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosas Adriana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosas Arzate Guadalupe Natyeli	6,350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosas Ma. Teresa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosas María Elizabeth	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosas Robles Víctor Hugo	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosas Ruiz Anayely	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosas Salvador Lilia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosas Silva Constancia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosas Tovar Rafael	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rubén Paredes Cano	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rueda Martínez Tito Alberto	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ruiz A. Juan Carlos	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ruiz Castillo Diana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ruiz Gómez Doris Georgina	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ruiz Padilla Juan Bosco	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ruiz Reyna Gilberto	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 54 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Ruiz Rocha Ana Guadalupe	275.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ruiz Rosas Víctor Manuel	125.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ruiz Sierra Fernando	1,900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ruvalcaba Ruiz Alfredo	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Saavedra Rojas Nicolás	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Salas Nolasco Omar Israel	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Salazar Caballero Graciela	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Salazar Morales Narcisca	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Salazar Sosa Eduardo Antonio	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Salcedo Baca Reynalda	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Saldaña Sierra Martha Georgina	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Saldivar Vázquez Leonardo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Salinas Acuña Luis Gerardo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Salinas Cruz Jorge	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Salinas Vélez Rosa Elba	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Samano Navarro Efrén	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sanabria Sánchez Marisela	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Ascención Yatzareth	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Bustos Ma. Mercedes	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez C. Claudia Marisol	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Calderón Natividad	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Cerezo Lourdes	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Cervantes Beatriz	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Chavarin Claudia Marisol	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Dávila María Elena	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Flores Claudia Marisol	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Flores Germán Raúl	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Fragozo Jazmín Eréndira	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez García Anabel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez García Mayra B.	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Gómez Ma. Eva	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez González Luis Roberto	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Hernández Alicia	550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Hernández María de los Ángeles	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Lázaro Alma Rosa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez León José Alfredo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Marín Patricia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Martínez Atalí	450.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Matus José Luis	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Mecatl Miguel Ángel	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Medina Ivonne Antonia	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Moreno Aidé	450.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Olivas Jesús Alberto	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Ramos Araceli	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Ricardo Alberto	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Ruiz Matilde	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Sánchez Diana Laura	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 55 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Sánchez Sandoval Mariano Eduardo	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Silvina	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Solano Athali	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Treviño Patricia	225.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Vargas Marcela Marlene	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Víctor	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Villegas Javier	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sandoval Aguilar Oscar	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sandoval Gutiérrez José Luis	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sangri Espintos Gabriela	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Santa María Galán Jorge	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Santacruz Aguilar Araceli Alicia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Santana de Anda Karina	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Santiago Cruz Israel	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Santiago López Vianey	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Santiago Pastelin Carlos Benito	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Santino Díaz Zenaida	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Santorio Henri Durant	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Santos González Felipe de Jesús	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Santos P. Lilia	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sarmiento Mújica Vielka V.	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Saucedo Toledo Mayra	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Saúl Pérez Ángela	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Segovia Hernández Gabriela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Segovia Mejía Gastón	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Segundo Alvarado Cristina	1,050.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Segundo Valencia Teresa Patricia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Segura Castillo José Luis	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Segura Esquivel Ma. Isabel	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Segura Gómez Ma. Consuelo	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Segura Guzmán Sehila Isabel	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Segura López Silvia	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Senado Lara Isaac	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Serna De Anda Guadalupe	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Serralde Arias Rosalba	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Serralde Pantoja Luz María	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Serrano Cuevas Leonor	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Serrano Duarte Yanet	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Serrano Jean Liliana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Serrano Ortega Leticia Yun	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Serrano Ríos Ariadne	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Serrano Rosalba	225.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Serratos Montelongo Rosa María	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sevilla Flores José Guadalupe	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Silva Hernández Mirandeyi	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Silva Oseguera América E.	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Silva Oseguera América Elsa	1,995.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 56 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Socorro Solorio Guadalupe	385.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solano Jacobo Narciso	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solano Narciso Jacobo	385.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solano Tinoco Liborio	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solis Dector Angélica	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solis Guerrero Álvaro	1,260.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solis Molina María de los Ángeles	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solis Valdéz Oscar Alejandro	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solo Borja Dolores	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solorio Bucio Guadalupe Refugio	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solorio Cabrera Aurelio	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solorio Guzmán Olga	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solorzano Sánchez Verónica	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solorzano Santiago Carlos	650.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sosa Ávila Delio	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Soto Flores Magdalena	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Soto Ruiz Lilia	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Stoopen Rometti Miguel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Suárez Torres Oscar Jesús	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Suárez Martínez Daniel	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Suárez Meza Francisca	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tamayo Sánchez Lourdes	125.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tapia Alfaro Eduardo	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tapia Calderón Karla Liliana	1,350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tapia Castro Gabriela	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tapia Díaz Ma. de los Ángeles	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tapia García Agustina	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tapia Ibáñez Rosalía	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tapia Marcial Andrea	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tapia Murguía Rosa Isela	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tapia Soria Deideini Orimavera	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tapia Yáñez Miguel Ángel	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Téllez Carbajas Remedios	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Téllez Murguía Delfina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Téllez Murguía Ignacio	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Téllez Ocaña María Candelaria	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tena Granados Mercedes	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Teniza Noguez Diana	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tenorio Gómez Elisa	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tenorio Pastrana Mario Alberto	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tenorio Pérez Paloma	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tequianes Bravo Jazmín	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tercero Estefan Francisco	3,150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tinoco Medina Eduardo	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tirado Cárdenas Nelly	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tlapa Bastida Luz María	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Toledo Pérez Arturo	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tomas Luna Dolores	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tomasa Rebolgar Herlinda	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 57 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Torices Escalante Eduardo	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Toriz Ortiz Angelina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Toriz Roldán Alfonso	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torre Marín María	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Ávila Ma. del Carmen	142.5.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Gómez Javier	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Hernández José Omar	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Izquierdo Carlos	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Ortiz Ocampo Christian Jorge	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Osorio Magdalena	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Pérez Alfonso	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Porras Eduardo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Reyes Carlos Manuel	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Salazar Juan Manuel	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Vázquez Elisea	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torruco García Uri	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tovar Cruz Estrellita Karen	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tovar Flores Eusebia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tovar Ibáñez Juana	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tovar Urrea Sonia	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trejo Andrés	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trejo Fuentes Gabriel Wesley	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trejo Mendoza Jean Carlos	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trejo Rosas Saúl	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trejo Suárez José	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trevilla Navarrete Fabiola	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Treviño Ramírez Natividad	1,950.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trinidad Gómez Karina	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trinidad Hernández Dalía	414.3	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trinidad Jiménez María	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Triqueros María Elvira	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trujillo Benavides Omar Edel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trujillo Perrusquía Juan	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trujillo Ramírez Silvia	625.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	U. Araceli	665.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ubando Labatan Gonzalo	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	United States Treasury	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Urbina González Esther	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Uriarte Duque Juan	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Uribe Acosta Ma. Magdalena	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Uribe Claudia Cecilia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Uribe González Guadalupe	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Uribe Ortiz María Teresa	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Uribe Ramírez Pablo Tarsicio	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Uribe Rivas Federico	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Urutia Robledo Rosa María	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Uscanga Castillo Paola	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vacheron López Ricardo Jonathan	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vadillo Priego Abraham	125.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valderrama Gómez Gabriela	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 58 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Valderrama Silvia	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valdés Torruco Clara Lilia	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valdés Webster Rita	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valdéz Díaz Miriam	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valdéz Dorantes Arturo	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valdéz González Adriana Leticia	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valdéz Pérez Rubén	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valdéz Reyes Inés	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valdéz Ruiz Juan Enrique	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valdéz Serralda Mario	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valencia Colín Arisbeth	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valencia Ana Lilia	3,050.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valencia Mendoza Ana Lilia	820.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valencia Ramírez Hilda Patricia	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valencia Sánchez Liliana	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valenzuela Rafael	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valera Toledo Herminia	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valero Vargas Carlos	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valle Rodríguez Luis Gerardo	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valle Torres Ma. de Lourdes	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vallejo Soto Manuel	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valverde Ávila Rubén Vicente	4,025.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valverde Eddy Antonio	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valverde Gómez Lino	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vara Correa Jesús	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vara Hernández Rosa María	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vargas Guzmán Estela	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vargas Rizo José Santiago	1,375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vargas Rodríguez Laura Elizabeth	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vargas Tapia Efraín Salomón	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vargas Tapia Salomón Efraín	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vargas Vázquez Indira	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vargas Villa Juan F.	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Blanca Estela	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Castillo María Soledad	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Castro Jeimy América	2,875.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Gabriel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez García José Arturo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Hernández Flor De María	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Mondragón Sarai	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Navarro Carlos Guillermo	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Ordaz Juan Pablo	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Pérez Tania Marisol	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Reta Jorge Arturo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Rodríguez Claudia Guadalupe	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Román Blanca Estela	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 59 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Vázquez Romero Carlos Manuel	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Soriano Ana Lucía	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Torres Guadalupe Ana María	225.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Zaragoza Miguel Ángel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vega Gil Berriozabal Raúl	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vega Margarita	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vega Martínez Griselda	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vega Orozco Martha	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vega Rubio Margarita	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vegara Castañeda Arely	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Velasco Elvira	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Velasco Eva	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Velasco Hernández Nely Viridiana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Velasco Nava Heidi	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Velasco Pérez María Luisa	450.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Velasco Pérez María Luisa	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Velásquez Hernández José Luis	1,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Velásquez Mondragón Carlos Omar	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Velásquez Rosa Teresa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Velásquez Yáñez Jaime	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Venegas Arellano Alma Delia	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Venegas Flores Maribel	125.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Venegas Martínez Luz María	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Venegas Sandoval Juan de Dios	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vento Calero Flor	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ventura Enríquez Yanet	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Victoria F. Ángeles	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Victoria Serrano Rosalba	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Victoria Vicencio Ma. Manuela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vigil Calderón Martha Patricia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villa Franca López Ángel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villa González María Guadalupe	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villa Márquez Ma. del Rosario	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villa Verde Pedraza César Alberto	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villagomez Veles Cynthia Janet	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villalobos Jiménez Miguel Ángel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villanueva Martínez Sebastián	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villar Alvarado Araceli	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villar Lases Yedid	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villareal Martínez Lidia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villareal Resendiz Vanessa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villaseñor Córdova Ma. Dolores	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villaverde Pedraza César Alberto	1,475.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 60 DE 69
 DONATIVOS RECIBIDOS
 Enero-diciembre de 2005
 (Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Villavicencio Enriquez Rosas	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villeda Hernández Francisco	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villeda Jacob Araceli	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villeda Jacob Irma	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villeda Salazar Alejandro	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villegas Cruz Edith Jeanette	2,780.0	Apoyar la inv estigación y enseñanza.
	Villegas Gómez María Irma	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villegas Gordillo Gabriela	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villegas Mayoral José Evodio	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villegas Pérez Antonieta	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villegas Villalobos José Joaquín	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vite Carrillo Elizabeth	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vite Pedroza Rosa Helia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vizcaino Pérez Ma. Beatriz	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vizcarra Díaz Armando	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Voorduín Ramos Stephanie	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vorrath Segura Federico Víctor	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Whitholl Magaña Helke Marylu	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Xochitototl Nava Margarita	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Yáñez Chicalote Teresa de la Asunción	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Yáñez Vázquez Sandra	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Yann Vincent Charli Joseph	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Yescas Arellano Saúl	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zacarias Sosa Elvia	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zafra Jiménez Ignacio	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zagoya Pérez Esther	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zambrano Díaz Ma. Teresa	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zambrano Guerrero Bertha Alicia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamora Castillo Mayela	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamora Gabriela	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamora Godínez Jordán	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamora Guillen Andrés	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamora Hernández Ma. del Carmen Juana	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamora Pacheco Armando	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamora Pérez Amalia	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamora Ramírez Heliot	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamorano Herrera Araceli	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamorano Orozco Yolanda	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamudio Ruiz Marlen	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamudio Villareal Juan Fernando	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zapara Osorio María del Rocío	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zapata Altamirano Leonor Elia	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zapata Osorio María Del Rocío	2,850.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zapata Osorio María Del Rosario	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zaragoza Bernal Francisco Javier	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zárate Cabrera Rubicelia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

**CUADRO 61 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Zárate Díaz Xeili	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zarco de la Rosa Reynaldo Manuel	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zarco Pérez Ana María	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zarza Leal Wendy Isaura	2,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zavala Beltrán Lilian	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zavala Vivanco Everardo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zayas Hernández Blanca Aidé	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zayoya Pérez Esther	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zazueta Duarte Héctor	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zecua Ahuatzi Karina	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zeiva Muñoz Patricia	770.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zenteno Guichard Gustavo	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zepeda García Carlos Refugio	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zepeda Najar Julio César	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zinser Sierra María de la Luz	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zitalapa Martínez Ana Laura	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zogai Chávez Elizabeth	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zolliker y Spamer Alfonso Santiago	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
Instituto Nacional de Pediatría (INP)		470,204.7	
	Asociación de Damas Voluntarias del INP	1,700.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Clinical Dental Infantil Ornelas James S.C.P.	25,604.1	Apoyar las actividades del instituto.
	Compañía Biodist, S.A. de C.V.	800.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Empresa AR-SCIENTIFIC, S.A. de C.V.	10,435.1	Apoyar las actividades del instituto.
	Patronato INP	92,995.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Personal laboral del INP	13,312.7	Apoyar las actividades del instituto.
	Proveedora Fricio S.A. de C.V.	2,607.8	Apoyar las actividades del instituto.
	Señora Edith González Patronato INP	306,191.8	Apoyar las actividades del instituto.
	Voluntariado INP	16,558.2	Apoyar las actividades del instituto.
Centros de Integración Juvenil, A.C.		201,613.0	
	Bebidas Purificadas del Sureste, S de R.L. de C.V.	3,184.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Central Times, S.A de C.V.	1,444.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Gobierno del Estado de Baja California	24,000.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Industrias Zapateras Jr., S.A de C.V.	24,000.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Mitsuo Teyer Mercado TEMM	1,000.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Patronato del Centro de Integración Juvenil, local Cozumel, A.C.	20,000.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Siom, S.A de C.V.	3,300.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Zapopan	25,920.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	17,565.0	Adquirir fotocopiadora para proyectos.

**CUADRO 62 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Municipio de León, Guanajuato	26,000.0	Apoyo para gastos de servicios generales de la unidad operativa.
	Secretaría de la Juventud de Gobierno del Estado de Guerrero	5,000.0	Apoyo para gastos de servicios generales de la unidad operativa.
	Saint Gobain Seekuriti de México, S. A. de C. V.	3,000.0	Adaptar talleres de la unidad operativa de Cuernavaca.
	Autopartes y Arnese de México, S. A.	600.0	Apoyo para gastos en combustible por traslado a municipios de Nuevo Ideal en Durango, para impartir plática de alcoholismo y drogadicción.
	Fabriven, S. A. de C. V.	20,000.0	Apoyo para gastos de servicios generales de la unidad operativa en Zihuatanejo.
	Manuel Borbolla Garcia	10,000.0	Apoyo para gastos de servicios generales de la unidad operativa en Zihuatanejo.
	Inmobiliaria Industrial Quiroga, S. A. de C. V.	10,000.0	Apoyo para gastos de servicios generales de la unidad operativa en Zihuatanejo.
	Maria Antonia Gamiño	500.0	Apoyo para gastos de servicios generales de la unidad operativa en Zihuatanejo.
	Harold Raab Scwinning	2,000.0	Apoyo para gastos de servicios generales de la unidad operativa en Puebla.
	Nabor Arias García	2,000.0	Apoyo para la unidad de tratamiento para menores de CIJ de Zapotlan el Grande en Guadalajara Jalisco.
	OFIQUICK, S. A. de C.V.	1,200.0	Apoyo para un kit de papelería para utilizarlos en la reunión nacional.
	Salvador Esparza Rodríguez	900.0	Adquirir reproductor DVD LG/Karaoke.
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía		2,508,542.7	
	Abastecedor Terapéutico, S.A. de C.V.	1,000.0	Apoyar las jornadas nacionales e internacionales de enfermería.
	Alatrste Martínez Sara	3,500.0	Apoyo para el curso de radio neurocirugía.
	AR Scientific, S.A. de C.V.	20,000.0	Apoyar las actividades médico quirúrgicas.
	ARKANUM, S.A. de C.V.	10,000.0	Apoyar la reunión anual de actividades médico quirúrgicas.
	Armstrong Laboratories de México, S.A. de C.V.	278,086.5	Apoyo a las actividades del instituto.
	Asociación de Alzheimer de los E.U.A.	302,680.00	Apoyar el protocolo de investigación.
	Boehringer Ingelheim Promeco, S. A. de C.V.	10,000.0	Apoyar el congreso de residentes en neurociencias.
	Bristol-Myers Squibb de México, S. de R.L. de C.V.	22,617.0	Apoyo al protocolo de investigación.
	Degasa, S.A. de C.V.	5,000.0	Apoyar las actividades médico quirúrgicas.
	Del Pozo Reyes David	3,500.0	Apoyo para el curso de radio neurocirugía.
	Electrónica y Medicina, S.A.	73,170.0	Apoyo para el curso de radio neurocirugía.
	Eli Lilly Compañía de México, S.A. de C.V.	25,000.0	Apoyo para el evento de fin de año académico.
	Erika Aguilar Castañeda	15,000.0	Apoyo para el Fondo de Psicología.
	Fondo Dr. Gregorio González Mariscal	5,291.0	Apoyo a las actividades del Instituto.
	Fondo del Patronato del INNN	6,495.2	Apoyo a las actividades del instituto.
	GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.	23,000.0	Apoyo para el programa de planeación estratégica.
	Gilberto Gardea Loera	340.0	Apoyo para la suscripción de la revista de Archivo de Neurología.
	Glaxo Smith kline México, S.A. de C.V.	70,000.0	Apoyo para el programa prioritario de epilepsia.

**CUADRO 63 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Gor-Med, S.A. de C.V.	30,000.0	Apoyar la reunión anual de actividades médico quirúrgicas.
	Guajardo Torres Jorge Humberto	3,500.0	Apoyo para el curso de radio neurocirugía.
	Hospitales y Quirófanos, S.A. de C.V.	5,000.0	Apoyar las jornadas nacionales e internacionales de enfermería.
	ICT Mexicana, S.A. de C.V.	316,353.0	Apoyo para la investigación sobre el uso de la dapsona como neuroprotector en el I.C.
	Imagen Motors, S.A. de C.V.	30,000.0	Apoyo al programa de becas.
	Instituto Nacional de Salud de los E. U. A.	267,500.0	Apoyo al protocolo de investigación.
	Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas	380.0	Apoyo para la suscripción de la revista de Archivo de Neurología.
	Instituto Mexicano de Investigación Clínica, S.A. de C.V.	52,000.0	Apoyo al protocolo de investigación.
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	100,000.0	Apoyo al protocolo de investigación.
	Investigaciones y Estudios Superiores, S.C.	380.0	Apoyo para la suscripción de la revista de Archivo de Neurología.
	Janssen Cilag, S.A. de C.V.	57,000.0	Apoyo al programa prioritario de epilepsia.
	Jhadyd, S.A. de C.V.	10,000.0	Apoyar la reunión anual de actividades médico-quirúrgicas.
	Johnson & Johnson Medical México, S.A. de C.V.	10,000.0	Apoyar la reunión anual de actividades médico-quirúrgicas.
	Ke-Nal Hosiery, S.A. de C.V.	1,200.0	Apoyar las jornadas nacionales e internacionales de enfermería.
	Kodak Mexicana, S.A. de C.V.	2,000.0	Apoyar la reunión anual de actividades médico-quirúrgicas.
	Laboratorios de México Abbott , S.A. de C.V.	25,100.0	Apoyar el evento de fin de año académico y la elaboración de gafetes.
	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	50,000.0	Apoyar la suscripción de la revista de enfermería neurológica y las jornadas nacionales e internacionales de enfermería.
	Lemery, S.A. de C.V.	25,000.0	Apoyar el evento de fin de año académico.
	Merz Pharma, S. A. de C. V.	100.0	Apoyar la elaboración de gafetes.
	Novartis Farmacéutica, S. A de C.V.	159,574.0	Apoyar el evento de fin de año académico, el programa prioritario de epilepsia y protocolos de investigación.
	Olivares Huerta, José Mario Martín	320.0	Apoyo para la suscripción de la revista de Archivo de Neurología.
	Pfizer, S.A. de C.V.	157,372.3	Apoyo al protocolo de investigación.
	Probiomed, S.A. de C.V.	50,000.0	Apoyo al programa prioritario de epilepsia.
	Psicofarma, S.A. de C.V.	25,000.0	Apoyo al programa prioritario de epilepsia.
	Quantum Solutions Key Outsourced Services, S.C.	3,360.0	Apoyo para el consenso sobre nuevos tratamientos en el manejo de la epilepsia.
	Rimsa	100.0	Apoyar la elaboración de gafetes.
	Sanfer	100.0	Apoyar la elaboración de gafetes.
	Sanofi-Synthelabo de México, S.A. de C.V.	8,666.0	Apoyo para la conexión de Internet y la elaboración de gafetes.
	Servicios Profesionales Ángeles, S.A.	3,000.0	Apoyo para el Diplomado de Enfermedades Neuroquirúrgicas.
	UCB de México, S.A. de C.V.	25,000.0	Apoyo al programa prioritario de epilepsia.
	Universidad Autónoma de Guadalajara	380.0	Apoyo para la suscripción de la revista de Archivo de Neurología.

**CUADRO 64 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Universidad Nacional Autónoma de México	33,600.0	Reunión anual AVT medico quirúrgicas
	Universidad La Salle	130,873.2	Apoyar campos clínicos.
	Personas (varias)	51,004.5	Apoyo a las actividades del Instituto.
Instituto Nacional de Rehabilitación		9,794,795.8	
	Fundación Miguel Alemán, A.C.	100,000.0	Apoyar el proyecto estudio de los mecanismos de interiorización de micobacterium tuberculosis en osteoblastos
	Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P.	9,694,795.8	Apoyar el proyecto estudio de los mecanismos de interiorización de micobacterium tuberculosis en osteoblastos.
Hospital Juárez de México		10,830,892.7	
	Cervantes, Miguel	1,843.0	Apoyo para atención médica.
	Laboratorios Pisa, S. A. de C.V.	55,903.2	Apoyo para atención médica.
	Delgado, Humberto	4,268.0	Apoyo para atención médica.
	Nestlé México S.A. de C.V.	1,687.0	Apoyo para atención médica.
	Hospira S.A. de C.V.	1,300.0	Apoyo para atención médica.
	Becton Dickinson de México	119,510.0	Apoyo para atención médica.
	Lugo Zamudio, Gustavo E.	139,253.6	Apoyo para atención médica.
	Kindercáncer, S. C.	51,750.0	Apoyo para atención médica.
	Castro, José	1,344.0	Apoyo para atención médica.
	Figueroa García, María del Consuelo	2,147.0	Apoyo para atención médica.
	Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P.	10,333,310.6	Apoyo para atención médica.
	Hi-Tec Medical, S.A. de C.V.	46,970.0	Apoyo para atención médica.
	Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	25,665.3	Apoyo para atención médica.
	Asociación de Taxistas	740.0	Apoyo para atención médica.
	Justea Imagen Mexicana, S.A.	27,125.0	Apoyo para atención médica.
	Luna Vega, Rebeca	1,000.0	Apoyo para atención médica.
	Abastecedora Integral de Insumos, S.A. de C.V.	17,076.0	Apoyo para atención médica.
Secretaría de la Reforma Agraria		1,851,604.8	
	Banco Mundial	1,851,604.8	Apoyo para el programa de Fondo de Tierras.
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua		10,000,000.0	
	Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P.	10,000,000.0	Apoyo para la recuperación ambiental de la cuenca del Lago de Pátzcuaro.
Instituto Nacional de Desarrollo Social		3,877,918.4	
	Banco Interamericano de Desarrollo	3,877,918.4	Apoyo al proyecto "Oportunidades para mujeres con bajos ingresos en áreas rurales".
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores		19,925,515.60	
	Akika Veda N., Hipólito	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficios en S.L.P.
	Almacenes Sarquis, S.A. de C.V.	250.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Alquiladora Médica, S.A. de C.V.	5,000.0	Apoyar al adulto mayor.

**CUADRO 65 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Álvarez, Jorge Alberto	250.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Amuzurrutia Díaz, Alejandro	125.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Anfeo Aportaciones para Pago Adicional	4,115.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Asociación Nacional de Fabricantes de Artículos Escolares	15,000.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Auditivos Narvarte, S.A. de C.V.	6,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Avantel, S.A. de C.V.	120,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Ayala Morales, Eduardo	500.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Basf Mexicana, S .A. de C.V.	3,000.0	Apoyar el trabajo que realiza el C. Víctor Zerecero.
	Consejo Desarrollo Social	30,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Blanco Pérez, Eduardo	125.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Campos, Arturo	125.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Canacintra	700.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Capufe	1,200.0	Apoyar actividades sustantivas.
	Castañeda Esparza, Guillermo	250.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Chevaile Ramos, Gerardo	250.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Clínica de Audiología Edison, S.A. de C.V.	5,000.0	Apoyar la feria del empleo.
	Comercializadora Farmacéutica de Chiapas	10,000.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Congreso del Estado de Guanajuato	7,437.5	Apoyar actividades sustantivas.
	Congreso de Exposición, C.A.	2,750.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Consejo de Desarrollo Social en Nuevo León	180,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Contreras Morales, Consuelo	5,000.0	Apoyar la feria del empleo.
	Controladora de Farmacias	20,000.0	Apoyar actividades sustantivas.
	Cosmocolor, S.A. de C.V.	5,714,526.1	Apoyar gastos en áreas sustantivas.
	D.I.F. Baja California	9,000.0	Proporcionar hospedaje en los juegos deportivos nacionales.
	D.I.F. Guanajuato	16,809.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	D.I.F. Querétaro	52,600.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Dávila Herrera, Gonzalo	125.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Departamento Campaña Osteoporosis	1,780.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Derreza Orta, Ricardo	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficios en S.L.P.
	Diana Leticia Oviedo Castañeda	250.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Distrito Federal Jardín de Niños	10,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Domínguez de los Ríos, Fernando	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Durante Varela, J. Antonio	250.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.

**CUADRO 66 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Farmacia Homeopática Gliser, S.A. de C.V.	250.0	Apoyar la edición del directorio de beneficios en S.L.P.
	Farmacia y Droguería La Perla, S.A. de C.V.	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Fidencio Soto Moreno	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Fittident Distribución Exc. Mex.	5,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Fundación Telmex	15,000.0	Apoyar el evento bailar es recordar.
	Gobierno de Guanajuato	42,775.0	Apoyar las actividades del Instituto, así como los juegos nacionales de las personas adultas mayores.
	Gobierno de Michoacán	72,006.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Gobierno de Yucatán	20,000.0	Apoyar gastos en áreas sustantivas.
	Gobierno del estado de San Luis Potosí	22,630.0	Apoyar edición de directorio de beneficios en S.L.P.
	Grillo Verde Barato, S.A. de C.V.	250.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Grupo Hotelero Empresarial, S.A. de C.V.	25,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Grupo Tecnophone, S.A. de C.V.	1,349.0	Apoyar a operadores telefónicos.
	Helvex, S.A. de C.V.	3,500.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Hospital Español, S.A. de C.V.	4,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Juan Carlos González, Instructor Matemático	740.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Inter Medic Grupo Médico, S.A. de C.V.	110,400.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	J.B. Pontones y Asociados, S.C.	25,000.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Kimberly Clark de México, S.A. de C.V.	33,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	La Suiza, S.A. de C.V.	3,288.7	Apoyo a adultos mayores.
	La Tabacalera Mexicana	19,500.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Laboratorio Médico de Polanco	15,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Laboratorio Médico del Chopo	40,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Laboratorios Clínicos de México, S.A. de C.V.	30,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Laboratorios Clínicos Polanco	25,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Laboratorios de Análisis Clínicos Florida Satélite, S.A.	18,000.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Leos Herrera, Gerardo	250.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Livemed, S.A. de C.V.	13,000.0	Contratación y apoyo de edecanes.
	Manpower, S.A. de C.V.	4,350.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Martínez Bautista, Elvira Guadalupe	4,000.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Martínez de Anda, Ma. de Jesús Fabiola	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficios en S.L.P.
	Memorial San Ángel, S.A. de C.V.	25,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Moreno, Teresa	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Morín Torres, Jesús Alberto	1,000.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Municipio de Cuautla, Morelos	1,500.0	Apoyo a los juegos nacionales de las personas adultas mayores.

**CUADRO 67 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Municipio de Irapuato, Guanajuato	23,645.0	Apoyar actividades sustantivas.
	Municipio de Mérida, Yucatán	15,000.0	Apoyar actividades sustantivas.
	Novamedic Seguridad de Salud	15,000.0	Apoyar actividades sustantivas.
	Operadora de Centros de Espectáculos	509,291.9	Apoyo a los juegos nacionales de las personas adultas mayores.
	Osorio Reyes, María del Rocío	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Otero Gama, María del Carmen	2,942,206.1	Apoyar las actividades del Instituto.
	Pérez Ramos, Alejandro	250.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Perfumes y Esencias Fraiche, S.A. de C.V.	18,000.0	Apoyar en descuentos directos.
	Pfizer, S.A. de C.V.	9,327,000.8	Apoyar a los adultos mayores que promocionan productos.
	Posada Trefratellz	250.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Potosina del Calzado	250.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Protein, S.A.	240,360.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Ranchev, S.A. de C.V.	250.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Rivera Reyna, María del Rocío	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Romero Zarur, José Martín	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Jessica Juriana Campos	500.0	Apoyar la edición del directorio de beneficios en S.L.P.
	Sales Out Sourcing, S.A. de C.V.	23,330.5	Apoyar las actividades del Instituto.
	Sánchez Rivas, Sofía	125.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Sandoval Alvizo, Sergio Arturo	250.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Telas Jarama, S.A. de C.V.	500.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Zapatería Soria	4,000.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Zavala, Tenorio	850.0	Apoyar la edición del directorio de descuento 2005 S.L.P.
Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda		3,540,732.8	
	Banco Interamericano de Desarrollo	3,540,732.8	Apoyar el programa de modernización de los registros públicos en los estados de Baja California, Colima y Sonora.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos		278,820.0	
	Instituciones nacionales del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	98,820.0	Apoyar el seminario "Tráfico Ilícito de Personas: Derechos humanos e instituciones nacionales".
	Merck Sharp & Dhome de México S.A. de C.V.	80,000.0	Cubrir los cuatro premios de los ganadores del tercer concurso de imágenes de vida: diversidad, derechos humanos y VIH/SIDA.
	Embajada de Suiza en México	100,000.0	Financiar el concurso sobre el primer rally virtual en derechos humanos 2005.

**CUADRO 68 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)**

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal		67,785.7	
	Comunidad Europea	67,785.7	Fortalecer y modernizar la administración de justicia en México.
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.		4,409,992.2	Construir Centro Nacional de Supercómputo en el Instituto Potosino.
	Instituto Estatal de Construcción de Escuelas	3,321,407.0	Realizar trabajos en obra nueva.
	American Working Directory of México, S.A. de C.V.	1,088,585.2	Apoyo con equipos de ingeniería faragaus M.R.
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.		469,655.0	
	Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas	10,000.0	Apoyo al taller internacional de estrés oxidativo.
	ABC Instrumentación Analítica, S.A.	10,000.0	Apoyo al taller internacional de estrés oxidativo.
	International Brain Research Organization	33,030.0	Apoyo al taller internacional de estrés oxidativo.
	The American Physiological Society	56,000.0	Apoyo al taller internacional de estrés oxidativo.
	Ascencio Valle, Felipe de Jesús	10,000.0	Apoyo a estudiantes.
	Internacional Community Foundation	293,150.0	Apoyo para el estudio del Modelo Marino y Costero del Parque.
	Burnett, Nancy P.	57,475.0	Apoyar a estudiantes de posgrado.
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.		50,000.0	
	Verjosky Sola, Santiago Alberto	50,000.0	Apoyar la investigación científica y tecnológica.
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.		3,000.0	
	Personas (varias)	3,000.0	Apoyo al jardín botánico.
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial		84,920.0	
	Distribuidora Anaya Muñoz, S.A. de C.V.	84,920.0	Realizar servicios de trazos y operaciones de precisión.
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.		1,964,355.9	
	USDA/FAS/ICD United Depto. Of Agriculture Eastern Regional Research Center	22,026.0	Apoyo para el desarrollo de proyectos.
	Asociación Sonorense de Diabetes, I.A.P.	17,000.0	Apoyo para el desarrollo de proyectos.
	Diversificados Argovia, S.A. de C.V.	10,450.0	Apoyo para el desarrollo de proyectos.
	Centro de Desarrollo Industrial, A.C.	1,544,110.2	Apoyo para el desarrollo de proyectos.
	Instituto Nacional de Desarrollo Social	155,000.0	Apoyo para el desarrollo de proyectos.
	Bimbo, S.A. de C.V.	311.4	Apoyo para el desarrollo de proyectos.
	Luz Elena Miramontes Higuera	5,128.1	Apoyo para el desarrollo de proyectos.
	Instituto Sonorense de la Mujer	15,000.0	Apoyo para el desarrollo de proyectos.

CUADRO 69 DE 69
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-diciembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Unión Agrícola Regional de Productores de Hortalizas y Frutas del Noroeste	79,925.2	Apoyo para el desarrollo de proyectos.
	Agrience, S.A. de C.V.	35,905.0	Apoyo para el desarrollo de proyectos.
	Guadalupe de Guaymas, S.P.R. de R.L.	79,500.0	Apoyo para el desarrollo de proyectos.
		5,126,814.2	
	Motorola	5,126,814.2	Apoyo con equipos de manufactura y semiconductores para el laboratorio de microelectrónica en el INAOE.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO III

COMPARATIVO DE GASTO PAGADO Y ORIGINAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), se presenta el estado comparativo entre el presupuesto aprobado y el ejercido al cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal. Cabe aclarar que en el caso de éste último, las cifras se expresan en términos de pagado, a efecto de guardar congruencia con el resto de las estadísticas de gasto que se consignan en el informe.

CUADRO 1 DE 2
GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2005
 Clasificación administrativa
 (Millones de pesos)

Concepto	Anual original	Enero-diciembre ^{P/J}	Avance %
Gasto neto devengado	1,818,441.7	1,953,685.5	107.4
Gasto programable devengado	1,317,103.8	1,451,472.0	110.2
Gobierno Federal	949,173.1	1,051,480.6	110.8
Ramos autónomos	34,499.7	34,569.1	100.2
Poder Legislativo	6,355.9	6,349.0	99.9
Poder Judicial	21,037.6	21,049.9	100.1
Instituto Federal Electoral	6,398.1	6,462.1	101.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	708.1	708.1	100.0
Ramos Administrativos	432,567.1	486,725.4	112.5
Presidencia de la República	1,408.1	1,552.7	110.3
Gobernación	3,422.4	4,950.2	144.6
Relaciones Exteriores	4,034.6	4,914.7	121.8
Hacienda y Crédito Público	26,915.7	30,896.8	114.8
Defensa Nacional	24,002.2	24,967.3	104.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	48,396.1	44,755.4	92.5
Comunicaciones y transportes	36,694.4	37,593.8	102.5
Economía	7,017.6	5,709.9	81.4
Educación Pública	127,668.4	134,565.5	105.4
Salud	34,024.5	32,067.3	94.2
Marina	8,636.4	9,071.8	105.0
Trabajo y Previsión Social	3,185.3	3,261.8	102.4
Reforma Agraria	4,856.2	3,148.0	64.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	24,482.9	23,188.7	94.7
Procuraduría General de la República	8,143.6	7,070.1	86.8
Energía	26,413.9	77,274.1	292.6
Desarrollo Social	23,744.1	21,554.8	90.8
Turismo	1,147.5	2,218.3	193.3
Función Pública	1,385.7	1,364.5	98.5
Tribunales Agrarios	667.0	579.7	86.9
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,068.4	1,005.6	94.1
Seguridad Pública	7,036.8	6,730.0	95.6
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	72.1	81.4	112.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8,143.3	8,203.2	100.7
Ramos Generales	482,106.3	530,186.2	110.0
Aportaciones a Seguridad Social	147,679.4	150,283.0	101.8
Provisiones Salariales y Económicas	6,872.4	25,218.3	366.9

CUADRO 2 DE 2
GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2005
 Clasificación administrativa
 (Millones de pesos)

Concepto	Anual original	Enero-diciembre ^{p./}	Avance %
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos ^{1./}	36,085.6	19,060.9	52.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	271,082.9	289,043.9	106.6
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas ^{2./}	20,386.0	46,580.0	228.5
Entidades bajo control presupuestario directo	538,774.3	625,294.2	116.1
Petróleos Mexicanos	107,815.2	143,756.6	133.3
Comisión Federal de Electricidad	134,272.4	176,077.3	131.1
Luz y Fuerza del Centro	25,492.7	22,693.1	89.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	202,921.0	209,574.9	103.3
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	68,273.0	73,192.3	107.2
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	170,843.6	225,302.9	131.9
Gasto no programable ^{3./}	501,337.9	502,213.5	100.2
Costo financiero	221,616.3	210,377.2	94.9
Participaciones	272,471.6	278,842.7	102.3
Adefas y otros ^{3./}	7,250.0	12,993.6	179.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 20,000 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones durante el periodo enero-diciembre corresponde al gasto medido a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

p./ Cifras preliminares.

1./ En presupuesto anual original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las provisiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.

2./ Incluye los recursos aportados al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

3./ Se restan ingresos por operaciones ajenas por 368.5 millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2005
 Clasificación económica
 (Millones de pesos)

Concepto	Anual original	Enero-diciembre ^{p./}	Avance %
Total	1,317,103.8	1,451,472.0	110.2
Gasto corriente	1,127,746.4	1,169,614.1	103.7
Servicios personales ^{1./}	558,713.5	557,517.7	99.8
Otros gastos operación	190,192.1	237,391.1	124.8
Pensiones y jubilaciones ^{2./}	171,103.3	170,944.0	99.9
Subsidios y transferencias ^{3./}	197,162.5	192,556.9	97.7
Ayudas y otros gastos ^{4./}	10,575.0	11,204.3	106.0
Gasto de capital	189,357.4	281,857.9	148.8
Inversión física	186,951.1	234,756.7	125.6
Directa	83,489.9	88,005.8	105.4
Subsidios y transferencias	103,461.2	146,750.9	141.8
Otros de capital	2,406.3	47,101.2	1,957.4
Directa	2,027.2	38,920.2	1,919.9
Transferencias ^{5./}	379.1	8,181.0	2,158.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 20,000 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones durante el periodo enero-diciembre corresponde al gasto medido a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE, así como el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE, LFC y del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

3./ Excluye las transferencias a entidades bajo control presupuestario directo.

4./ Para 2005 considera los recursos erogados en el Programa de Conclusión de la Relación Laboral.

5./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2005
 Clasificación funcional
 (Millones de pesos)

Concepto	Anual original	Enero-diciembre ^{p./}	Avance %
Gasto programable devengado	1,317,103.8	1,451,472.0	110.2
Poderes y Entes Autónomos	34,499.7	34,569.1	100.2
Legislativo	6,355.9	6,349.0	99.9
Gobernación	6,398.1	6,462.1	101.0
Orden, Seguridad y Justicia	21,745.7	21,758.0	100.1
Poder Ejecutivo	1,282,604.1	1,416,902.9	110.5
Gobierno	90,941.9	106,674.1	117.3
Soberanía	29,538.6	31,401.0	106.3
Relaciones Exteriores	4,016.9	4,891.4	121.8
Hacienda	20,502.2	28,363.5	138.3
Gobernación	3,373.0	4,128.4	122.4
Orden, Seguridad y Justicia	22,959.0	21,372.9	93.1
Administración Pública	5,423.9	9,855.1	181.7
Otros Bienes y Servicios Públicos	5,128.3	6,661.8	129.9
Desarrollo Social	812,236.1	858,349.9	105.7
Educación	332,602.1	336,865.3	101.3
Salud	176,040.5	179,637.8	102.0
Seguridad Social	183,583.5	194,804.2	106.1
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	86,442.9	111,533.5	129.0
Agua Potable y Alcantarillado	9,025.7	10,006.8	110.9
Asistencia Social	24,541.3	25,502.3	103.9
Desarrollo Económico	379,426.1	451,878.8	119.1
Energía	247,721.7	318,835.3	128.7
Comunicaciones y Transportes	37,491.0	38,420.3	102.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal	52,581.1	48,392.0	92.0
Temas Laborales	2,561.1	2,631.8	102.8
Temas Empresariales	6,989.8	5,683.4	81.3
Servicios Financieros	1,649.4	9,365.2	567.8
Turismo	1,147.5	2,218.2	193.3
Ciencia y Tecnología	16,810.5	17,066.5	101.5
Temas Agrarios	4,365.0	2,665.0	61.1
Desarrollo Sustentable	8,109.1	6,601.0	81.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 20,000 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones durante el período enero-diciembre corresponde al gasto medido a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO IV

REPORTE SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN EN TORNO A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL SOBRE EL PRESUPUESTO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la resolución en cumplimiento de la ejecutoria dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dentro de la controversia constitucional relativa al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se informa lo siguiente:

SITUACIÓN DE LAS AMPLIACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 (Millones de pesos)			
Ramo y concepto	Compromiso	Pagado en 2005	Adefas
Total	80,176.6	72,773.0	6,401.8
Cámara de Diputados	69.7	69.7	0.0
Instituto Federal Electoral	200.0	200.0	0.0
Voto en el extranjero	200.0	200.0	0.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	4.7	4.7	0.0
Gobernación	377.4	362.1	0.0
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)	60.0	54.6	0.0
Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Ciudad Juárez	18.9	9.0	0.0
PEC. Fondo para pago de adeudos a ex-braceros 1942-64	298.5	298.5	0.0
Relaciones Exteriores	475.0	475.0	0.0
Programa Especial Concurrente (PEC)	79.2	79.2	0.0
Programa de Repatriación de Cadáveres	15.0	15.0	0.0
Programa de Identificación de Cadáveres	5.0	5.0	0.0
Asistencia jurídica urgente para mexicanos en el extranjero y defensa de condenados a muerte	20.0	20.0	0.0
Protección al migrante mexicano y a la campaña de seguridad al migrante	5.0	5.0	0.0
Apoyo a las mujeres, niñas y niños migrantes en situación de maltrato en los Estados Unidos de América	25.0	25.0	0.0
Programa de Becas a Jóvenes Migrantes Mexicanos	10.0	10.0	0.0
Programa de Apoyo a Migrantes de Probada Indigencia	10.0	10.0	0.0
Promover y difundir los acuerdos internacionales en equidad de género	5.8	5.8	0.0
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	300.0	300.0	0.0
Hacienda y Crédito Público	3,155.3	3,157.5	0.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1,580.0	1,580.0	0.0
PEC	1,092.2	1,092.2	0.0
Anexo 19	487.8	487.8	0.0
PEC Agroasemex	535.0	553.7	0.0
Supervisión de Agroasemex	20.2	39.2	0.0
Primas de seguro Agroasemex	415.8	415.8	0.0

SITUACIÓN DE LAS AMPLIACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 (Millones de pesos)

Ramo y concepto	Compromiso	Pagado en 2005	Adefas
Fondo de contingencias Agroasemex	99.0	98.7	0.0
PEC Financiera Rural	223.1	206.6	0.0
Garantías líquidas	99.3	99.3	0.0
Reducción de costos acceso al crédito	123.8	107.3	0.0
PEC Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Censo Agropecuario)	817.2	817.2	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación -PEC-	7,164.8	6,992.3	128.5
Gasto operativo sector central	133.9	46.7	87.2
Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente	100.0	100.0	0.0
Programa de Estímulos a la Producción Ganadera	300.0	300.0	0.0
Apoyo a la competitividad de las ramas productivas	1,207.3	1,207.3	0.0
Programa de Empleo Temporal	38.5	38.5	0.0
Compensación por costo de energéticos	1,190.3	1,190.3	0.0
Costo de energéticos	175.0	175.0	0.0
Diesel agropecuario y marino	1,015.3	1,015.3	0.0
Otros programas	126.2	126.2	0.0
Apoyos a la Comercialización	2,062.0	2,062.0	0.0
Alianza para el Campo	1,632.5	1,632.5	0.0
Programa Fitozoosanitario, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	161.9	120.6	41.3
Programa de Coberturas, Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	212.2	168.2	0.0
Comunicaciones y Transportes	12,953.5	9,941.0	2,285.4
Construcción y modernización de carreteras y caminos rurales	9,840.1	7,609.8	1,762.5
Conservación de carreteras	2,724.1	2,233.7	490.4
Programa de Empleo Temporal	55.0	0.0	0.0
Infraestructura portuaria	319.3	97.6	32.4
Infraestructura ferroviaria	15.0	0.0	0.0
Economía	1,177.3	733.0	437.5
Fondo para el Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	499.0	168.5	330.5
Fondo para el Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	400.0	119.0	281.0
PEC Fondo para el Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (mujeres, jóvenes y avecindados)	49.5	49.5	0.0
PEC Incubadoras de negocios para jóvenes	49.5	0.0	49.5
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad	481.1	481.1	0.0
Resto	220.1	220.1	0.0
PEC	261.0	261.0	0.0
Fondo Nacional para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico	100.0	0.0	100.0
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software	30.0	29.8	0.2
Procuraduría Federal del Consumidor	25.5	18.7	0.0
Otros PEC	41.7	34.9	6.8
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	26.8	20.0	6.8
Microrregiones	14.9	14.9	0.0

**SITUACIÓN DE LAS AMPLIACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2005
(Millones de pesos)**

Ramo y concepto	Compromiso	Pagado en 2005	Adefas
Educación Pública	10,447.0	9,248.8	1,128.7
Sector central	2,280.2	1,824.8	455.4
Fortalecer la formación inicial para docentes de educación preescolar, primaria, secundaria, especial y física	170.9	99.7	71.2
Becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas	25.0	22.5	2.5
Dirección General de Normatividad de Educación Inicial 4233	9.5	0.0	9.5
Operación y expansión de la red escolar de informática educativa en educación básica	1,065.9	695.0	370.9
Programa de becas a estudiantes de educación media superior que no sean beneficiarios de ningún otro sistema de becas	167.5	167.5	0.0
Prever los recursos necesarios para la creación de plazas para atender la demanda educativa del nivel medio superior	389.7	389.7	0.0
Institutos tecnológicos federales	255.8	254.6	1.2
Fondo de Apoyo a la Calidad para Institutos Tecnológicos Federales	195.8	195.8	0.0
Universidades públicas estatales	4,437.0	4,110.7	326.4
Universidades estatales	3,851.9	3,851.9	0.0
Otras universidades e instituciones de educación superior	205.0	205.0	0.0
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	24.5	24.5	0.0
Sistema de universidades estatales de Oaxaca	29.2	29.2	0.0
Fondo para el reconocimiento de plantilla de personal de las universidades públicas estatales	326.4	0.0	326.4
Organismos de educación básica	458.8	454.8	3.9
Infraestructura y equipamiento para escuelas de educación básica ubicadas en municipios de muy alta marginación	310.3	310.3	0.0
Consejo Nacional de Fomento Educativo: transferencias por concepto de becas para instructores comunitarios y promotores en programas para migrantes e indígenas	89.8	89.8	0.0
Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos)	42.3	38.4	3.9
Atención a la demanda de educación para adultos (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos)	16.4	16.4	0.0
Universidades federales	1,892.1	1,601.1	291.1
Universidad Autónoma Metropolitana	217.5	217.5	0.0
Universidad Nacional Autónoma de México	826.2	826.2	0.0
Universidad Pedagógica Nacional	8.4	8.4	0.0
Instituto Politécnico Nacional	607.7	383.8	223.9
El Colegio de México, A.C.	23.8	23.8	0.0
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	191.9	132.8	59.1
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1.7	1.7	0.0
Proyecto de modernización para la educación técnica y la capacitación (PEMETYC) en el nivel medio superior	15.0	7.0	8.1

**SITUACIÓN DE LAS AMPLIACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL
 PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL
 EJERCICIO FISCAL 2005
 (Millones de pesos)**

Ramo y concepto	Compromiso	Pagado en 2005	Adefas
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	50.0	50.0	0.0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	50.0	50.0	0.0
Radio Educación	5.0	5.0	0.0
Centro de Capacitación Cinematográfica	6.0	6.0	0.0
Ampliación de extensión académica	6.0	6.0	0.0
Organismos descentralizados estatales de educación media	690.3	690.3	0.0
Construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura de educación media superior	308.4	308.4	0.0
Programa de nivelación salarial del personal del Colegio de Bachilleres	229.0	229.0	0.0
Programa de nivelación salarial del personal de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados	112.1	112.1	0.0
Operación por la expansión de cobertura en el nivel medio superior	40.9	40.9	0.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	135.4	123.5	11.9
Red Nacional de Bibliotecas (compra de libros)	7.9	7.9	0.0
Programa México a Escena	10.7	10.7	0.0
Sistema Nacional de Fomento Musical (Instituto de Capacitación Musical)	13.0	13.0	0.0
Regularización de la plantilla de personal de la Comisión Nacional del Agua	0.2	0.0	0.2
Fondos estatales, municipales, regionales e infantiles en coordinación con las entidades federativas	44.3	44.3	0.0
Programa de apoyo a la infraestructura cultural de los estados (PAICE)	5.0	5.0	0.0
Centros estatales de artes: formación y producción en los estados	14.2	2.4	11.8
Operación del Centro Nacional de las Artes	2.5	2.5	0.0
Difundir trabajos y apoyar proyectos educativos en materia de imagen	0.7	0.7	0.0
Preservar, conservar y restaurar monumentos históricos	14.4	14.4	0.0
Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias (PACMYC)	7.0	7.0	0.0
Promoción de orquestas, coros y bandas	3.7	3.7	0.0
Festivales (Centro Histórico de la Cd. de México, Feria del Libro de la Cd. de México, Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Festival de Cine de Guadalajara y Festival de la Palabra, San Luis Potosí, Zacatecas, Puebla, Texcoco y Morelia)	7.9	7.9	0.0
Vinculación cultural y ciudadanía	3.9	3.9	0.0
Instituto Nacional de Antropología e Historia	167.0	167.0	0.0
Pago de prima de seguros	39.8	39.8	0.0
Mantenimiento mayor urgente de zonas arqueológicas, museos y monumentos históricos	20.6	20.6	0.0
Adquisición de terrenos en zonas arqueológicas prioritarias	11.7	11.7	0.0
Remodelación integral del Museo del Carmen	10.0	10.0	0.0
Gasto básico en los centros de trabajo y proyectos de investigación y difusión	10.0	10.0	0.0
Proyectos interdisciplinarios de incorporación de comunidades en zonas arqueológicas (Teotihuacán, Tajín, Monte Albán, Chichén Itzá, Zempoala).	12.6	12.6	0.0

SITUACIÓN DE LAS AMPLIACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 (Millones de pesos)

Ramo y concepto	Compromiso	Pagado en 2005	Adefas
Seguridad en los museos y reposición de equipos, (Museo de Antropología Carlos Pellicer, Tabasco)	15.0	15.0	0.0
Investigación educativa, cultural, arqueológica e histórica	9.0	9.0	0.0
Actualización de los planes de estudio de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y Escuela Nacional de Restauración y Museografía	2.3	2.3	0.0
Profesionalización y ampliación de jornadas de personal de base	36.0	36.0	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL)	84.8	84.8	0.0
Asignación especial para el INBAL Conservatorio Nacional de Música	0.9	0.9	0.0
Equipamiento y mantenimiento de inmuebles	19.1	19.1	0.0
Actividades sustantivas	24.8	24.8	0.0
Apoyo para artes plásticas	10.0	10.0	0.0
Homologación salarial	30.0	30.0	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	29.9	29.9	0.0
Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE)	3.3	3.3	0.0
Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE)	15.0	15.0	0.0
Coproducción de largometrajes y cortometrajes	5.0	5.0	0.0
Programa Ibermedia	2.6	2.6	0.0
Fomento a la creación cinematográfica	4.0	4.0	0.0
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	1.0	1.0	0.0
Gasto de inversión	1.0	1.0	0.0
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	10.0	10.0	0.0
Canal 22 México (internacional)	5.0	5.0	0.0
Rehabilitación del inmueble "Pedro Infante" (ECHASA) y mobiliario	5.0	5.0	0.0
Centros de Desarrollo Infantil	199.5	90.0	40.0
Salud	3,508.6	3,425.8	42.0
Baja California Sur	16.9	5.9	0.0
Hospital General de Comondú	1.9	0.0	0.0
Hospital psiquiátrico de La Paz	1.2	0.0	0.0
Laboratorio estatal de salud pública en La Paz	1.8	1.8	0.0
Rehabilitación primer nivel de atención (estatal)	4.1	4.1	0.0
Infraestructura primer nivel de atención (estatal)	8.0	0.0	0.0
Campeche	104.1	104.1	0.0
Elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción de un hospital general de 120 camas censables	10.1	10.1	0.0
Unidad médica oncológica dedicada al tratamiento ambulatorio de radioterapia y quimioterapia	86.0	86.0	0.0
Construcción de un hospital general de 30 camas censables en Escárcega	8.0	8.0	0.0
Coahuila	60.5	60.5	0.0
Construcción del Instituto Coahuilense de Geriatria	60.5	60.5	0.0
Chiapas	214.4	214.4	0.0
Construcción de un hospital (12 camas) en Tapilula	19.1	19.1	0.0

**SITUACIÓN DE LAS AMPLIACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2005
(Millones de pesos)**

Ramo y concepto	Compromiso	Pagado en 2005	Adefas
Construcción de un hospital (12 camas) en El Porvenir	19.1	19.1	0.0
Construcción de un hospital (12 camas) en Larrainzar	19.1	19.1	0.0
Construcción de un hospital (20 camas) en Santo Domingo	29.0	29.0	0.0
Construcción del Hospital Revolución Mexicana (20 camas)	29.0	29.0	0.0
Unidad de Especialidades Médicas, cirugía corta estancia en Tuxtla Gutiérrez	23.4	23.4	0.0
Centro quirúrgico de alta resolución en Palenque	42.3	42.3	0.0
Torre de diagnóstico en Tuxtla Gutiérrez	33.6	33.6	0.0
Chihuahua	41.0	41.0	0.0
Hospital infantil (60 camas) continuación, Cd. Juárez	36.0	36.0	0.0
Centro avanzado de atención a la salud y centro de capacitación y orientación sobre VIH/SIDA, Cd. Juárez	5.0	5.0	0.0
Distrito Federal	165.9	165.9	0.0
Equipamiento prioritario de 25 hospitales	165.9	165.9	0.0
Durango	101.9	90.0	0.0
Presupuesto para el mejoramiento del Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer	101.9	90.0	0.0
Guanajuato	101.0	101.0	0.0
Hospital de San José de Iturbide	15.0	15.0	0.0
Hospital de Jerécuaro	14.0	14.0	0.0
Hospital de Tarimoro	14.0	14.0	0.0
Hospital General de León	35.0	35.0	0.0
Hospital General de San Miguel de Allende	23.0	23.0	0.0
Guerrero	60.0	42.0	0.0
Hospital General de Acapulco	10.0	10.0	0.0
Hospital de Cancerología de Acapulco	50.0	32.0	0.0
Hidalgo	195.8	195.8	0.0
Reposición del Hospital Infantil de Pachuca	45.0	45.0	0.0
Construcción del Hospital Regional de Huejutla	50.8	50.8	0.0
Construcción del Hospital Regional en Ixmiquilpan (60 camas)	100.0	100.0	0.0
Jalisco	56.3	56.3	0.0
Ampliación del centro de salud en Zapotiltic	2.0	2.0	0.0
Apoyo para el Hospital Civil de Guadalajara para la realización de mejoras, mantenimiento, acondicionamiento y adquisición de materiales	54.2	54.2	0.0
México	63.0	63.0	0.0
Equipamiento para el Hospital General La Perla	19.0	19.0	0.0
Hospital General "Dr. Gustavo Baz Prada" de Nezahualcóyotl	11.0	11.0	0.0
Hospital General "Dr. Julián Villareal" de Texcoco	11.0	11.0	0.0
Hospital General de Chalco	11.0	11.0	0.0
Hospital General de Tejupilco	11.0	11.0	0.0
Michoacán	367.0	367.0	0.0
Hospital General de La Piedad	91.0	91.0	0.0
Hospital Básico Comunitario de Maravatío	43.0	43.0	0.0

**SITUACIÓN DE LAS AMPLIACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL
 PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL
 EJERCICIO FISCAL 2005
 (Millones de pesos)**

Ramo y concepto	Compromiso	Pagado en 2005	Adefas
Hospital General Comunitario de Ciudad Hidalgo	43.0	43.0	0.0
Hospital General Comunitario de Puruándiro	43.0	43.0	0.0
Hospital General Comunitario de los Reyes	43.0	43.0	0.0
Hospital General Comunitario de Nocupétaro - Carácuaro	26.0	26.0	0.0
Hospital General Comunitario de Tuzantla	26.0	26.0	0.0
Hospital General Comunitario de Maruata	26.0	26.0	0.0
Hospital General Comunitario de La Huacana	26.0	26.0	0.0
Morelos	3.0	3.0	0.0
Implementar servicios de urgencias y área de choque para los hospitales generales "Dr. Ernesto Meana San Román", de Jojutla de Juárez y "Dr. Rodolfo Becerril", de La Paz Tetecala	3.0	3.0	0.0
Nayarit	5.0	5.0	0.0
Construcción de clínica de salud en el municipio de Ahuacatlán	5.0	5.0	0.0
Nuevo León	248.4	248.4	0.0
Continuación de obra del Centro Materno Infantil	165.4	165.4	0.0
Equipamiento y remodelación del Hospital Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León	80.0	80.0	0.0
Equipamiento para el Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda", Monterrey	3.0	3.0	0.0
Oaxaca	97.9	97.9	0.0
Equipamiento de unidades hospitalarias	78.9	78.9	0.0
Hospital integral (12 camas), San Pedro Tapanatepec (equipamiento)	19.0	19.0	0.0
Puebla	15.0	15.0	0.0
Construcción de un hospital integral en el municipio de Quimixtlán	15.0	15.0	0.0
Querétaro	17.5	17.5	0.0
Programa de equipamiento estatal	17.5	17.5	0.0
Quintana Roo	13.0	13.0	0.0
Hospital General de Playa del Carmen (120 camas)	13.0	13.0	0.0
San Luis Potosí	17.3	17.3	0.0
Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto", ampliación unidad de urgencias	17.3	17.3	0.0
Sinaloa	40.8	41.0	0.0
Construcción de hospital general (30 camas) en Guamúchil, en el municipio de Salvador Alvarado	13.9	13.9	0.0
Construcción de hospital general (30 camas) en La Cruz Elota	13.9	13.9	0.0
Construcción por sustitución de hospital general de 120 camas, Mazatlán	13.0	13.2	0.0
Sonora	106.0	106.0	0.0
Inversión en Hospital del Niño y la Mujer en Ciudad Obregón	84.0	84.0	0.0
Ampliación y remodelación del Hospital General de Nogales	22.0	22.0	0.0
Tabasco	297.7	297.7	0.0
Conclusión del hospital de alta especialidad "Dr. Juan Graham Casasús"	120.0	120.0	0.0

SITUACIÓN DE LAS AMPLIACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 (Millones de pesos)

Ramo y concepto	Compromiso	Pagado en 2005	Adefas
Ampliación y equipamiento del Hospital del Niño	16.9	16.9	0.0
Clínica de displasias de Nacajuca	1.5	1.5	0.0
Construcción del Hospital de la Mujer Tamaulipas	159.2	159.2	0.0
Hospital de Matamoros	59.3	59.3	0.0
Hospital en Reynosa	25.4	25.4	0.0
Hospital en Ciudad Mante	18.6	18.6	0.0
Veracruz	15.3	15.3	0.0
Hospital de Las Choapas	34.0	34.0	0.0
Zacatecas	34.0	34.0	0.0
Terminación del Hospital de la Mujer de Guadalupe	96.3	54.3	42.0
Terminación del centro estatal contra las adicciones de Jerez	8.5	8.5	0.0
Terminación del Hospital General en Loreto	3.0	3.0	0.0
Construcción de un Hospital Comunitario en Nochistlán	21.3	21.3	0.0
Construcción de un Hospital Psiquiátrico en Calera	16.0	16.0	0.0
Construcción de centro de salud por sustitución por obra nueva de Terul de González Ortega, localidad de Milpillas de Allende	42.0	0.0	42.0
Construcción de centro de salud por sustitución por obra nueva de Vetagrande, localidad de Lampotal	1.0	1.0	0.0
Equipamiento del Hospital General de Zacatecas	1.0	1.0	0.0
Apoyo a migrantes mexicanos con VIH/SIDA y tuberculosis	3.5	3.5	0.0
Prevención y control del VIH/SIDA	5.0	5.0	0.0
Violencia familiar, sexual y contra las mujeres	200.0	200.0	0.0
Planificación familiar	40.0	40.0	0.0
Cáncer de la mujer	45.0	45.0	0.0
Programa de apoyo o a refugio a mujeres víctimas de la violencia	60.4	60.4	0.0
Mujer y salud	35.0	35.0	0.0
Equipamiento de unidades de rehabilitación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	11.9	11.9	0.0
Hospital de la Mujer en el Distrito Federal	40.0	40.0	0.0
Instituto Nacional de Medicina Genómica	200.0	200.0	0.0
Centro Nacional de Rehabilitación	185.0	185.0	0.0
Instituto Nacional de Pediatría	35.2	35.2	0.0
Instituto Nacional de Perinatología	41.7	41.7	0.0
	10.2	10.2	0.0
Trabajo y Previsión Social	52.2	52.2	0.0
Integración laboral con perspectiva de género y grupos vulnerables	37.2	37.2	0.0
Programa abriendo espacios	15.0	15.0	0.0
Reforma Agraria -PEC-	1,077.8	792.1	256.2
Fomento y Organización Agraria (FORMAR)	122.8	35.2	68.6
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	281.0	281.0	0.0

SITUACIÓN DE LAS AMPLIACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005
(Millones de pesos)

Ramo y concepto	Compromiso	Pagado en 2005	Adefas
Fondo de Tierras	223.2	110.8	112.4
Gasto Operativo de la SRA	27.0	27.0	0.0
Joven Emprendedor Rural	93.8	78.2	15.6
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	330.0	259.9	59.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,290.2	4,550.2	729.9
PEC	2,125.5	1,847.0	268.4
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	3,164.7	2,703.3	461.4
Procuraduría General de la República	100.6	69.6	0.0
Fiscalía especial para investigar las desapariciones y asesinatos de las mujeres	44.6	44.6	0.0
Fideicomiso para la reparación del daño a familiares de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez	31.0	0.0	0.0
Campaña Nacional de Equidad y Seguridad Integral para Mujeres	25.0	25.0	0.0
Desarrollo social	1,161.9	1,161.9	0.0
3 x 1 para migrantes	100.0	100.0	0.0
Coinversión social	40.0	40.0	0.0
Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	65.0	65.0	0.0
Empleo Temporal	160.0	160.0	0.0
Fondo Nacional de Habitaciones Populares	25.0	25.0	0.0
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	45.0	45.0	0.0
Incentivos estatales, vertiente Fondo de Inversión para el Desarrollo Social	173.7	173.7	0.0
PEC	503.2	503.2	0.0
Hábitat y vertiente Ciudades Seguras para las Mujeres	50.0	50.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	200.0	200.0	0.0
Creación de salas regionales	200.0	200.0	0.0
Seguridad Pública	283.2	172.2	81.0
Socorro de Ley	283.2	172.2	81.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,028.9	1,028.9	0.0
Becas Centros Públicos de Investigación	31.1	31.1	0.0
Fondos mixtos y sectoriales (CONACYT)	800.0	800.0	0.0
Centros Públicos de Investigación	197.8	197.8	0.0
Ramo 19	300.0	300.0	0.0
Ramo 25	6,396.5	5,083.9	1,312.6
Asignación adicional del Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal	5,909.3	4,864.6	1,044.7
Asignación adicional para la creación de plazas para la educación básica	487.2	219.3	267.9
Ramo 33	2,015.8	2,015.8	0.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	243.0	243.0	0.0
Programa Especial Concurrente	155.0	155.0	0.0
Asistencia social	88.0	88.0	0.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	875.5	875.5	0.0
Municipal	769.4	769.4	0.0
Estatad	106.1	106.1	0.0

**SITUACIÓN DE LAS AMPLIACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2005
(Millones de pesos)**

Ramo y concepto	Compromiso	Pagado en 2005	Adefas
FORTAMUN	897.3	897.3	0.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	897.3	897.3	0.0
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	17,269.0	17,269.0	0.0
Aguascalientes	163.8	163.8	0.0
Baja California	752.8	752.8	0.0
Baja California Sur	109.5	109.5	0.0
Campeche	196.9	196.9	0.0
Coahuila	404.0	404.0	0.0
Colima	133.8	133.8	0.0
Chiapas	682.9	682.9	0.0
Chihuahua	716.0	716.0	0.0
Distrito Federal	1,400.9	1,400.9	0.0
Durango	314.3	314.3	0.0
Guanajuato	636.0	636.0	0.0
Guerrero	454.1	454.1	0.0
Hidalgo	347.2	347.2	0.0
Jalisco	1,195.3	1,195.3	0.0
México	2,060.0	2,060.0	0.0
Michoacán	579.3	579.3	0.0
Morelos	191.3	191.3	0.0
Nayarit	203.0	203.0	0.0
Nuevo León	1,028.0	1,028.0	0.0
Foro de las Culturas, Monterrey (reposición)	250.0	250.0	0.0
Resto	778.0	778.0	0.0
Oaxaca	409.3	409.3	0.0
Recursos para los municipios de Ocotlán de Morelos, Santiago Llano Grande y Villa de Zaachila	9.0	9.0	0.0
Resto	400.3	400.3	0.0
Puebla	750.9	750.9	0.0
Querétaro	263.6	263.6	0.0
Quintana Roo	158.8	158.8	0.0
San Luis Potosí	334.8	334.8	0.0
Sinaloa	492.1	492.1	0.0
Sonora	539.1	539.1	0.0
Tabasco	413.4	413.4	0.0
Tamaulipas	509.6	509.6	0.0
Tlaxcala	154.9	154.9	0.0
Veracruz	1,074.8	1,074.8	0.0
Recursos para el municipio de Tecolutla	10.0	10.0	0.0
Resto	1,064.8	1,064.8	0.0
Yucatán	352.2	352.2	0.0
Zacatecas	246.2	246.2	0.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	168.2	168.2	0.0
Comisión Federal de Electricidad	5,299.1	5,299.1	0.0

ANEXO V

SALDOS DE LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15, párrafo tercero, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), se informa sobre el subejercicio registrado durante el periodo julio-septiembre, así como el saldo subsanado al cierre del ejercicio fiscal 2005.

SUBEJERCICIO Y SALDO REASIGNABLE (Millones de pesos) Julio-septiembre de 2005

Ramo	Subejercicio (a)	Subsanado (b)	Saldo reassignable (c=a-b)
Total	1,370.0	1,370.0	0.0
Presidencia de la República	0.0	0.0	0.0
Gobernación	8.6	8.6	0.0
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	0.0
Hacienda y Crédito Público	0.0	0.0	0.0
Defensa Nacional	0.0	0.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0.0	0.0	0.0
Comunicaciones y Transportes	1,197.1	1,197.1	0.0
Economía	0.0	0.0	0.0
Educación Pública	0.0	0.0	0.0
Salud	0.0	0.0	0.0
Marina	0.0	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	0.0	0.0	0.0
Reforma Agraria	0.0	0.0	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	0.0	0.0
Procuraduría General de la República	0.0	0.0	0.0
Energía	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Social	0.0	0.0	0.0
Turismo	100.0	100.0	0.0
Función Pública	56.1	56.1	0.0
Tribunales Agrarios	0.0	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.0	0.0	0.0
Seguridad Pública	8.3	8.3	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO VI

EROGACIONES EN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

El artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), establece diversas disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestaria en materia de comunicación social y publicidad.

El párrafo quinto de dicho artículo establece la obligación de la Secretaría de Gobernación (Segob) de publicar las disposiciones generales en la materia, por lo que el 30 de diciembre de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para los ejercicios fiscales 2005-2006”.

Asimismo, en el párrafo octavo del artículo citado del PEF 05, se establece que la Segob deberá informar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sobre las erogaciones relacionadas con las actividades de comunicación social y publicidad, incluyendo el uso de tiempos oficiales.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 74, fracción IV, del PEF 05, se presenta el “Informe sobre las erogaciones destinadas a servicios de comunicación social y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2005.



GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1/}
Erogaciones en el periodo enero-diciembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Presidencia de la República	32,745.2	2.1	32,745.2	0.0
Presidencia de la República	32,745.2	2.1	32,745.2	0.0
Gobernación	42,451.7	2.7	42,451.7	0.0
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	29,915.0	1.9	29,915.0	0.0
Instituto Nacional de Migración	10,410.8	0.7	10,410.8	0.0
Secretaría de Gobernación	2,126.0	0.1	2,126.0	0.0
Relaciones Exteriores	3,129.5	0.2	3,129.5	0.0
Secretaría de Relaciones Exteriores	3,129.5	0.2	3,129.5	0.0
Hacienda y Crédito Público ^{2/}	680,832.8	42.8	178,278.3	502,554.4
Pronósticos para la Asistencia Pública	252,615.7	15.9	0.0	252,615.7
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	149,516.0	9.4	0.0	149,516.0
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	103,850.6	6.5	103,850.6	0.0
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	58,069.3	3.7	1,246.3	56,823.1
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	39,568.5	2.5	0.0	39,568.5
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	23,126.7	1.5	23,126.7	0.0
Nacional Financiera, S.N.C.	18,069.3	1.1	18,069.3	0.0
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	9,884.7	0.6	9,884.7	0.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	9,586.7	0.6	9,586.7	0.0
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	5,439.7	0.3	5,439.7	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	4,912.0	0.3	4,912.0	0.0
Casa de Moneda de México	2,832.9	0.2	0.0	2,832.9
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	1,526.5	0.1	1,526.5	0.0
Financiera Rural	1,198.3	0.1	0.0	1,198.3
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	635.9	0.0	635.9	0.0
Defensa Nacional	266.3	0.0	266.3	0.0
Secretaría de la Defensa Nacional	266.3	0.0	266.3	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,242.4	0.5	7,141.5	100.9
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,647.6	0.2	3,647.6	0.0
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	2,253.6	0.1	2,253.6	0.0
Fideicomiso de Riesgo Compartido	924.0	0.1	924.0	0.0
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	316.4	0.0	316.4	0.0
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	100.9	0.0	0.0	100.9
Comunicaciones y Transportes	38,851.0	2.4	11,906.5	26,944.6
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	6,190.0	0.4	6,190.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	5,088.6	0.3	0.0	5,088.6
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	4,677.2	0.3	0.0	4,677.2

GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1/}
Erogaciones en el periodo enero-diciembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	4,616.3	0.3	0.0	4,616.3
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	4,502.0	0.3	0.0	4,502.0
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	3,295.4	0.2	3,204.0	91.4
Telecomunicaciones de México	3,217.0	0.2	0.0	3,217.0
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	932.5	0.1	0.0	932.5
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	722.6	0.0	722.6	0.0
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	716.8	0.0	716.8	0.0
Servicio Postal Mexicano	628.2	0.0	0.0	628.2
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	573.8	0.0	80.7	493.1
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	536.0	0.0	0.0	536.0
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	487.2	0.0	0.0	487.2
Comisión Federal de Telecomunicaciones	441.6	0.0	441.6	0.0
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	428.9	0.0	0.0	428.9
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	410.9	0.0	410.9	0.0
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	408.4	0.0	0.0	408.4
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	347.3	0.0	139.8	207.5
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	227.0	0.0	0.0	227.0
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	204.1	0.0	0.0	204.1
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	199.1	0.0	0.0	199.1
Economía	34,909.9	2.2	34,909.9	0.0
Secretaría de Economía	27,201.4	1.7	27,201.4	0.0
Fideicomiso de Fomento Minero	3,120.2	0.2	3,120.2	0.0
Procuraduría Federal del Consumidor	2,146.7	0.1	2,146.7	0.0
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1,290.6	0.1	1,290.6	0.0
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	614.5	0.0	614.5	0.0
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	350.2	0.0	350.2	0.0
Servicio Geológico Mexicano	186.2	0.0	186.2	0.0
Educación Pública	121,230.9	7.6	118,882.0	2,349.0
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	42,667.3	2.7	42,667.3	0.0
Secretaría de Educación Pública	29,805.4	1.9	29,805.4	0.0
Instituto Politécnico Nacional	15,902.8	1.0	15,902.8	0.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	10,765.6	0.7	10,765.6	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	6,975.6	0.4	6,975.6	0.0
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	2,886.3	0.2	2,886.3	0.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2,249.6	0.1	2,249.6	0.0

GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1/}
Erogaciones en el período enero-diciembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	2,249.3	0.1	2,249.3	0.0
Fondo de Cultura Económica	2,063.5	0.1	0.0	2,063.5
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,716.5	0.1	1,716.5	0.0
Instituto Mexicano de la Juventud	1,708.9	0.1	1,708.9	0.0
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	858.5	0.1	858.5	0.0
Instituto Nacional del Derecho de Autor	301.5	0.0	301.5	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	282.3	0.0	282.3	0.0
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	256.4	0.0	0.0	256.4
Consejo Nacional de Fomento Educativo	246.0	0.0	246.0	0.0
Radio Educación	177.1	0.0	177.1	0.0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	89.1	0.0	89.1	0.0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	29.1	0.0	0.0	29.1
Salud	10,433.2	0.7	10,433.2	0.0
Secretaría de Salud	9,863.4	0.6	9,863.4	0.0
Centro Nacional de Trasplantes	331.0	0.0	331.0	0.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	214.1	0.0	214.1	0.0
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	24.7	0.0	24.7	0.0
Marina	630.0	0.0	630.0	0.0
Secretaría de Marina	630.0	0.0	630.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	13,559.5	0.9	4,469.9	9,089.6
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores	9,089.6	0.6	0.0	9,089.6
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	3,917.0	0.2	3,917.0	0.0
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	356.9	0.0	356.9	0.0
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	195.9	0.0	195.9	0.0
Reforma Agraria	6,194.5	0.4	6,194.5	0.0
Secretaría de la Reforma Agraria	3,556.7	0.2	3,556.7	0.0
Procuraduría Agraria	1,796.9	0.1	1,796.9	0.0
Registro Agrario Nacional	840.9	0.1	840.9	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	42,282.8	2.7	38,894.3	3,388.5
Comisión Nacional del Agua	31,554.5	2.0	28,166.1	3,388.5
Comisión Nacional Forestal	5,999.6	0.4	5,999.6	0.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	2,658.7	0.2	2,658.7	0.0
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,070.0	0.1	2,070.0	0.0
Procuraduría General de la República	4,393.0	0.3	4,393.0	0.0
Procuraduría General de la República	4,393.0	0.3	4,393.0	0.0
Energía	1,959.9	0.1	1,959.9	0.0
Secretaría de Energía	1,695.4	0.1	1,695.4	0.0
Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	264.5	0.0	264.5	0.0
Desarrollo Social	24,101.8	1.5	20,757.9	3,343.9
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	9,825.3	0.6	9,825.3	0.0
Diconsa, S.A. de C.V.	5,081.2	0.3	5,081.2	0.0
Secretaría de Desarrollo Social	3,371.3	0.2	3,371.3	0.0
Liconsa, S.A. de C.V.	1,711.8	0.1	0.0	1,711.8

GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1/}
Erogaciones en el periodo enero-diciembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	1,264.8	0.1	1,264.8	0.0
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	911.4	0.1	0.0	911.4
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	809.0	0.1	809.0	0.0
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	720.6	0.0	0.0	720.6
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	406.3	0.0	406.3	0.0
Turismo	477,423.7	30.0	9,478.1	467,945.6
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	443,680.9	27.9	0.0	443,680.9
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	25,971.3	1.6	2,610.2	23,361.1
Secretaría de Turismo	6,868.0	0.4	6,868.0	0.0
Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V.	903.5	0.1	0.0	903.5
Función Pública	8,079.0	0.5	8,079.0	0.0
Secretaría de la Función Pública	8,079.0	0.5	8,079.0	0.0
Seguridad Pública	32,463.7	2.0	32,463.7	0.0
Secretaría de Seguridad Pública	27,253.3	1.7	27,253.3	0.0
Policía Federal Preventiva	5,210.4	0.3	5,210.4	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	6,161.8	0.4	5,439.5	722.3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5,954.6	0.4	5,399.8	554.7
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	187.3	0.0	24.7	162.5
Centro de Investigaciones en Química Aplicada	14.9	0.0	14.9	0.0
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	5.1	0.0	0.0	5.1
T o t a l	1,589,342.9	100.0	572,904.1	1,016,438.7

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2005. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ Incluye órganos administrativos desconcentrados y entidades de control presupuestario indirecto.

2_/ Del total del gasto realizado por el sector coordinado por la SHCP, el 73.8 por ciento se eroga en acciones de comunicación de entidades que generan un ingreso para el Estado. Incluye las erogaciones ejercidas por la dependencia, así como por sus órganos administrativos desconcentrados, organismos y entidades coordinadas, dirigidas en su mayor parte a campañas específicas de carácter no recurrente.

También es importante destacar que del total del sector, el 74.3 por ciento corresponde a Pronósticos para la Asistencia Pública, Lotería Nacional para la Asistencia Pública y al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; por su parte, el gasto realizado directamente por la SHCP en este concepto representa únicamente el 8.5 por ciento del total del sector.

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

GASTO EJERCIDO POR ENTIDAD PARAESTATAL DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Erogaciones en el periodo enero-diciembre de 2005
(Miles de pesos)

Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Instituto Mexicano del Seguro Social	463,329.0	55.5	463,329.0	0.0
Petróleos Mexicanos	225,002.9	26.9	225,002.9	0.0
Comisión Federal de Electricidad	74,374.1	8.9	74,374.1	0.0
Luz y Fuerza del Centro	39,132.9	4.7	39,132.9	0.0
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública ^{1/}	14,051.5	1.7	14,051.5	0.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	12,599.6	1.5	12,599.6	0.0
Instituto Nacional de las Mujeres ^{1/}	6,866.4	0.8	6,866.4	0.0
Total	835,356.3	100.0	835,356.3	0.0

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2005. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{1/} No obstante que estas entidades son organismos públicos descentralizados no sectorizados, de acuerdo con la relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2005, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 no se les asigna a un ramo de gasto específico. Por lo anterior, y para efectos del presente informe, se presentan en el apartado de entidades de control presupuestario directo.

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

GASTO TOTAL EJERCIDO
Erogaciones en el periodo enero-diciembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramos y Entidades	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Total General	2,424,699.2	1,408,260.5	1,016,438.7

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2005. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

Informe sobre el uso del tiempo que por Ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal

El artículo 29 del PEF 05, en su párrafo octavo, establece que “El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, deberá informar a la Cámara en los términos del PEF 05, sobre las erogaciones destinadas a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general, las relacionadas con actividades de comunicación social y publicidad, incluyendo el uso de tiempos oficiales...”.

El párrafo décimo tercero del artículo referido establece la obligación por parte de las dependencias y entidades de proporcionar a la Secretaría de Gobernación, información sobre las erogaciones mencionadas.

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 05, se informa sobre el uso del tiempo que por ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal, en lo correspondiente al periodo enero-diciembre del ejercicio fiscal 2005.

RADIO TIEMPO FISCAL (Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002) APLICACIÓN		
Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Instituto Federal Electoral	42,101:18:00	16.35
Suprema Corte de Justicia de la Nación	32,821:13:00	12.74
H. Cámara de Senadores	24,147:03:30	9.38
H. Cámara de Diputados	21,648:10:00	8.41
Secretaría de Salud	21,457:26:30	8.33
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	17,026:49:00	6.61
Secretaría de Desarrollo Social	14,726:26:40	5.72
Secretaría de la Defensa Nacional	12,689:49:30	4.93
Presidencia de la República	12,006:13:40	4.66
Secretaría de Seguridad Pública	9,441:57:50	3.67
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	7,237:18:00	2.81
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	6,939:00:30	2.69
Procuraduría General de la República	6,531:07:00	2.54
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,815:18:30	2.26
Secretaría de Gobernación	4,471:48:10	1.74
Secretaría de la Función Pública	3,524:10:00	1.37
Secretaría de Marina	3,135:39:00	1.22
Secretaría de Educación Pública	3,096:41:10	1.20
Secretaría de Energía	2,933:01:00	1.14
Secretaría de Relaciones Exteriores	1,398:22:00	0.54
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1,390:05:00	0.54
Banco de México	1,362:40:00	0.53
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	998:39:00	0.39
Secretaría de Turismo	308:53:00	0.12
Secretaría de Economía	243:38:00	0.09
Secretaría de la Reforma Agraria	96:00:00	0.04
Total	257,548:48:00	100.00

Nota: Las sumas y los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**RADIO
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN**

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Gobernación (Himno Nacional)	39,640:12:00	18.84
Secretaría de Gobernación (Hora Nacional)	34,563:30:00	16.43
Gobiernos de los Estados (Hora Nacional)	34,293:30:00	16.30
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Campañas)	15,058:41:00	7.16
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Campañas)	10,556:08:00	5.02
Secretaría de Gobernación (Campañas)	9,076:50:50	4.31
Secretaría de Salud (Campañas)	6,934:26:00	3.30
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Campañas)	6,315:39:30	3.00
Instituto Federal Electoral (Programas)	6,110:10:00	2.90
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Campañas)	5,787:52:30	2.75
Universidad Autónoma de Chapingo (Campañas)	5,092:29:30	2.42
Secretaría de Turismo (Campañas)	4,113:23:30	1.95
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	3,778:20:00	1.80
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (Campañas)	3,397:29:30	1.61
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Campañas)	2,971:09:40	1.41
Secretaría de Educación Pública (Campañas)	2,904:18:30	1.38
Instituto Nacional de las Mujeres (Campañas)	2,525:33:00	1.20
Secretaría de la Función Pública (Campañas)	2,500:17:00	1.19
Secretaría de Energía (Campañas)	1,947:08:30	0.93
Secretaría de la Defensa Nacional (Campañas)	1,896:25:00	0.90
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Campañas)	1,090:04:30	0.52
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Programas)	1,037:00:00	0.49
Secretaría de la Reforma Agraria (Programas)	976:10:00	0.46
Instituto Nacional de Administración Pública (Campañas)	731:28:50	0.35
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Campañas)	710:32:00	0.34
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Programas)	681:35:30	0.32
Instituto Federal Electoral (Campañas)	632:15:00	0.30
Secretaría de Relaciones Exteriores (Campañas)	508:32:30	0.24
Secretaría de Marina (Campañas)	431:31:30	0.21
Procuraduría Federal del Consumidor (Campañas)	420:10:20	0.20
Secretaría de Desarrollo Social (Campañas)	401:20:00	0.19
Instituto Electoral Veracruzano (Campañas)	333:12:00	0.16
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (Campañas)	325:22:00	0.15
Instituto Estatal Electoral de Chiapas (Campañas)	316:30:00	0.15
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Programas)	254:00:00	0.12
Consejo Estatal Electoral de Guerrero (Campañas)	236:48:00	0.11
Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas (Campañas)	219:56:00	0.10
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Campañas)	201:55:00	0.09
Secretaría de Economía (Campañas)	160:46:00	0.08
Instituto Electoral de Hidalgo (Campañas)	145:40:00	0.07
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Campañas)	135:06:00	0.06
Universidad Nacional Autónoma de México (Campañas)	133:42:30	0.06
Instituto Electoral del Estado de México (Campañas)	122:16:40	0.06
Presidencia de la República (Campañas)	83:39:00	0.04

**RADIO
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN**

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Consejo Estatal Electoral de Nayarit (Campañas)	82:30:00	0.04
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (Campañas)	82:15:00	0.04
Instituto Estatal Electoral de Colima (Campañas)	80:41:00	0.04
Instituto Electoral de Quintana Roo (Campañas)	71:05:00	0.03
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (Campañas)	57:36:00	0.03
Secretaría de Seguridad Pública (Campañas)	55:28:30	0.03
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Programas)	55:00:00	0.03
Secretaría de Desarrollo Social (Programas)	33:46:30	0.02
Secretaría de Salud (Programas)	32:20:00	0.02
Universidad Pedagógica Nacional (Campañas)	20:14:30	0.01
Instituto Electoral de Hidalgo (Programas)	19:50:00	0.01
Poder Judicial de la Federación (Campañas)	18:31:20	0.01
Universidad Autónoma Metropolitana (Campañas)	16:06:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (Campañas)	13:04:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Querétaro (Campañas)	10:00:00	0.01
Universidad Autónoma de Tamaulipas (Campañas)	3:08:00	0.01
Instituto Electoral de Tlaxcala (Campañas)	2:45:00	0.01
Comisión de Derechos Humanos de Tlaxcala (Campañas)	1:55:00	0.01
Total	210,409:23:10	100.00

Nota: Las sumas y los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**TELEVISIÓN
TIEMPO FISCAL
(Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002)
APLICACIÓN**

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
H. Cámara de Senadores	6,884:37:30	13.96
H. Cámara de Diputados	5,890:28:30	11.94
Instituto Federal Electoral	5,839:36:30	11.84
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	5,357:39:30	10.86
Presidencia de la República	4,669:40:00	9.47
Secretaría de Desarrollo Social	3,755:57:40	7.62
Secretaría de Salud	3,556:00:00	7.21
Suprema Corte de Justicia de la Nación	2,269:46:00	4.60
Consejo de la Judicatura Federal	2,116:12:00	4.29
Secretaría de Gobernación	1,763:33:00	3.58
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1,256:07:00	2.55
Secretaría de Seguridad Pública	1,172:06:00	2.38
Secretaría de Educación Pública	931:15:20	1.89
Procuraduría General de la República	872:43:30	1.77
Secretaría de Economía	815:33:30	1.65
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	703:09:30	1.43
Secretaría de Energía	236:51:00	0.48
Banco de México	224:00:00	0.45
Secretaría de Turismo	210:39:00	0.43
Secretaría de la Función Pública	194:39:30	0.39
Secretaría de la Defensa Nacional	165:32:30	0.34
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	158:47:00	0.32
Secretaría de Marina	139:19:30	0.28
Secretaría de Relaciones Exteriores	98:27:00	0.20
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	19:12:00	0.04
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	10:58:00	0.02
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3:51:00	0.01
Total	49,316:42:00	100.00

Nota: Las sumas y los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**TELEVISIÓN
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN**

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	8,661:00:00	10.46
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Programas)	7,996:55:00	9.66
Secretaría de Turismo (Programas)	5,889:10:00	7.11
Secretaría de Gobernación (Campañas)	5,383:21:40	6.50
Universidad Nacional Autónoma de México (Programas)	4,716:40:00	5.70
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Campañas)	4,506:23:00	5.44
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Programas)	4,432:20:00	5.35
Instituto Federal Electoral (Programas)	4,138:45:00	5.00
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Campañas)	3,523:23:30	4.26
Secretaría de Gobernación (incluye transmisión de programas e Himno Nacional)	3,278:35:00	3.96
Secretaría de Salud (Campañas)	3,256:30:00	3.93
H. Cámara de Diputados (Programas)	2,861:15:00	3.46
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Campañas)	2,841:11:30	3.43
Secretaría de Salud (Programas)	1,806:10:00	2.18
Secretaría de Desarrollo Social (Campañas)	1,651:23:00	1.99
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Programas)	1,649:50:00	1.99
Secretaría de Desarrollo Social (Programas)	1,489:30:00	1.80
Secretaría de la Defensa Nacional (Campañas)	1,460:39:00	1.76
Secretaría de la Reforma Agraria (Programas)	1,107:00:00	1.34
Secretaría de Seguridad Pública (Campañas)	1,103:12:30	1.33
Secretaría de Relaciones Exteriores (Programas)	1,034:10:00	1.25
Secretaría de la Función Pública (Programas)	988:50:00	1.19
Secretaría de Energía (Campañas)	951:03:00	1.15
Secretaría de Turismo (Campañas)	884:39:30	1.07
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Campañas)	767:27:30	0.93
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Campañas)	684:49:00	0.83
Universidad Nacional Autónoma de México (Campañas)	651:31:30	0.79
Secretaría de la Función Pública (Campañas)	627:00:00	0.76
Secretaría de Educación Pública (Campañas)	609:43:30	0.74
Presidencia de la República (Programas)	440:52:00	0.53
Instituto Nacional de las Mujeres (Campañas)	431:33:00	0.52
Secretaría de Marina (Campañas)	357:42:30	0.43
Cruz Roja Mexicana (Campañas)	352:51:30	0.43
Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Programas)	324:25:00	0.39
Secretaría de Relaciones Exteriores (Campañas)	320:45:30	0.39
Secretaría de Salud (Programas) (Neuróticos Anónimos)	308:58:00	0.37
Secretaría de Educación Pública (Programas)	287:30:00	0.35
Presidencia de la República (Campañas)	278:37:54	0.34
Universidad Autónoma de Chapingo (Campañas)	190:08:00	0.23
Procuraduría General de la República (Campañas)	163:33:00	0.20
Universidad Autónoma Metropolitana (Campañas)	84:16:00	0.10
Secretaría de la Defensa Nacional (Programas)	75:15:00	0.09
Secretaría de Salud (Campañas) (Neuróticos Anónimos)	42:56:00	0.05
Instituto Estatal Electoral de Chiapas (Campañas)	41:50:40	0.05
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (Campañas)	34:30:00	0.04
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Programas)	21:30:00	0.03

**TELEVISIÓN
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN**

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Campañas)	14:10:30	0.02
Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas (Campañas)	11:34:00	0.01
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (Campañas)	7:28:00	0.01
Instituto Electoral de Quintana Roo (Campañas)	6:45:00	0.01
Consejo Estatal Electoral de Nayarit (Campañas)	6:36:00	0.01
Consejo Estatal Electoral de Guerrero (Campañas)	6:23:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (Campañas)	5:42:00	0.01
Instituto Electoral Veracruzano (Campañas)	4:54:00	0.01
Procuraduría Federal del Consumidor (Campañas)	1:24:00	0.01
Total	82,774:38:44	100.00

Nota: Las sumas y los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

ANEXO VII

ACCIONES RELEVANTES EN LAS TRES ÁREAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006 (PND)

En este apartado se incluye el avance de resultados en algunas de las acciones más relevantes ejecutadas durante el periodo enero-diciembre de 2005, de acuerdo con cada una de las Áreas establecidas en el PND, es decir, Desarrollo Social y Humano, Crecimiento con Calidad, y Orden y Respeto, así como con los grupos funcionales de la clasificación funcional del gasto.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Indicador de resultados	Unidad de medida	Meta anual original (1)	Enero-diciembre realizado (2)	Avance (%) realizado v.s. meta anual 3=(2/1)
GRUPO FUNCIONAL: DESARROLLO SOCIAL				
EDUCACIÓN				
Cobertura en educación (SEP)				
Total	Alumno	30,696,268	31,180,993	101.6
Básica		24,549,880	25,024,194	101.9
Media superior		3,773,097	3,711,171	98.4
Superior ^{1/}		2,373,291	2,445,628	103.0
Becas otorgadas para educación (SEP)				
Total	Beca	6,162,772	6,058,245	98.3
Básica		4,668,079	4,735,815	101.5
Media superior		1,268,669	1,075,489	84.8
Superior ^{2/}		226,024	246,941	109.3
Eficiencia terminal (SEP) ^{3/}				
Total	Alumno	4,865,886	4,777,551	98.2
Alumnos egresados en primaria, de los inscritos 5 años antes		2,277,189	2,251,361	98.9
Alumnos egresados en secundaria, de los inscritos 2 años antes		1,687,657	1,646,221	97.5
Alumnos egresados en educación media superior, de los inscritos 2 años antes		901,040	879,969	97.7
Otorgar becas para la formación de científicos y tecnólogos, orientadas a las demandas de los fondos sectoriales y mixtos (Conacyt) ^{4/}	Beca	8,300	10,088	121.5
Número de científicos y tecnólogos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt)	Investigador	12,000	12,096	100.8
Producir libros para educación preescolar, primaria, telesecundaria y secundaria (Conaliteg)	Libro	152,300,000	197,146,604	129.4
Distribuir libros para educación preescolar, primaria, telesecundaria y secundaria (Conaliteg)	Libro	151,200,000	215,135,012	142.3
Adultos atendidos en educación para la vida y el trabajo (INEA)	Adulto	90,000	99,760	110.8
Adultos que concluyen nivel de alfabetización, primaria y secundaria (INEA)	Adulto	40,000	50,651	126.6

1_/ Incluye licenciatura, normal y posgrado.

2_/ Incluye posgrado.

3_/ La meta anual se refiere al número de alumnos por cada nivel que se estima terminará su instrucción que comenzó en ciclos anteriores. Por lo tanto, los avances porcentuales representan el grado de cumplimiento de la meta anual y no el valor del indicador de eficiencia terminal por nivel educativo. Cabe mencionar que los valores estimados de la eficiencia terminal son 92.4 por ciento en primaria, 81.6 por ciento en secundaria y 60.9 por ciento en media superior, conforme a lo establecido en el PEF 05.

4_/ Cifras promedio.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia y entidades correspondientes.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Indicador de resultados	Unidad de medida	Meta anual original (1)	Enero-diciembre realizado (2)	Avance (%) realizado v.s. meta anual 3=(2/1)
SALUD				
IMSS-Oportunidades				
Ocupación hospitalaria	Persona	636,500	608,248	95.6
Consultas de urgencia	Consulta	689,437	731,174	106.1
Asistentes rurales de salud activos	Persona	14,487	14,847	102.5
Apoyo nutricional, a través de complementos multivitamínicos a niños indígenas de 6 a 24 meses y mujeres indígenas embarazadas y en periodo de lactancia (SSA)	Niño/Mujer	586,000	500,614	85.4
Detectar cáncer de mama en mujeres de 40 a 64 años, a través de mamografías (SSA)	Mamografía	211,200	141,234	66.9
Partos atendidos por personal capacitado (SSA)	Parto	831,629	827,129	99.5
Municipios con programas contra las adicciones (SSA)	Municipio	1,600	1,550	96.9
Personas que reciben tratamiento antirretroviral (SSA)	Persona	6,708	12,028	179.3
Detectar cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años, a través de citologías cervicales				
Total	Citología cervical	5,627,517	4,618,910	82.1
SSA		3,049,500	3,049,930	100.0
IMSS		2,578,017	1,568,980	60.9
Otorgar servicios sociales y culturales a los trabajadores, pensionados y familiares derechohabientes (ISSSTE)	Persona	10,908,000	12,654,310	116.0
Niños de hasta 1 año de edad con esquema básico completo de vacunación				
Total	Niño	2,430,974	2,332,650	96.0
SSA ^{1/}		1,790,878	1,656,989	92.5
IMSS		550,770	601,389	109.2
ISSSTE		89,326	74,272	83.1
SEGURIDAD SOCIAL				
Incorporar familias no aseguradas al Sistema de Protección Social en Salud (SSA)	Familia	1,500,000	1,992,148	132.8
Atención en el pago de pensiones y jubilaciones				
Total	Persona	2,760,603	2,705,413	98.0
IMSS		2,207,366	2,158,095	97.8
ISSSTE		553,237	547,318	98.9

1_/ La disminución de lo realizado con relación a lo reportado en el informe anterior, se debe a que una parte de la población infantil que rebasa la edad máxima ya no es considerada en el esquema de vacunación.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia y entidades correspondientes.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Indicador de resultados	Unidad de medida	Meta anual original (1)	Enero-diciembre realizado (2)	Avance (%) realizado v.s. meta anual 3=(2/1)
ASISTENCIASOCIAL				
Desayunos escolares (DIF) ^{1/}	Desayuno diario	4,318,031	4,359,561	101.0
Atender mediante servicios de salud, educación, defensa laboral y capacitación a la población que trabaja en el campo (Sedesol)	Persona	575,995	619,877	107.6
Atender familias con paquetes nutricionales del Programa de Apoyo Alimentario (Diconsa)	Familia	222,246	184,272	82.9
Población atendida a través del Programa de Abasto Social de Leche (Liconsa)	Beneficiario	5,727,427	5,834,446	101.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades				
Atención de familias mediante apoyos económicos para alimentación (Sedesol) ^{2/}	Familia	5,000,000	5,000,000	100.0
Consultas proporcionadas (SSA)	Consulta	29,533,856	29,533,856	100.0
Becas otorgadas en educación básica (SEP-Conafe)	Beca	4,535,819	4,602,403	101.5
Becas otorgadas en educación media superior (SEP-Conafe)	Beca	948,184	696,353	73.4

1_/ Cifras promedio.

2_/ El avance reportado corresponde al bimestre septiembre-octubre de 2005.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

CRECIMIENTO CON CALIDAD

Indicador de resultados	Unidad de medida	Meta anual original (1)	Enero-diciembre realizado (2)	Avance (%) realizado v.s. meta anual 3=(2/1)
GRUPO FUNCIONAL : DESARROLLO ECONÓMICO				
Apoyos directos al programa agrícola y acuícola (Sagarpa)	Hectárea	225,109	531,081	235.9
Apoyos directos a los productores (Aserca)				
Superficie atendida	Hectárea	13,363,655	10,666,601.5	79.8
Volumen apoyado en cobertura	Tonelada	5,468,311.0	5,658,950.0	103.5
Producir biológicos y químicos farmacéuticos de uso veterinario (Pronabive)	Dosis	24,500,000	27,719,400	113.1
Comercializar biológicos y químicos farmacéuticos de uso veterinario (Pronabive)	Dosis	24,500,000	25,186,600	102.8
Reconstruir tramos de carreteras (SCT)	Kilómetro lineal	82.4	110.0	133.5
Conservación periódica de las carreteras (SCT)	Kilómetro lineal	2,619.9	7,482.2	285.6
Conservación rutinaria de tramos de carreteras (SCT)	Kilómetro lineal	43,081.5	43,105.5	100.1
Mantenimiento integral de la red federal de carreteras (SCT)	Kilómetro lineal	432.9	432.9	100.0
Reconstruir puentes (SCT) ^{1/}	Puente	31	63	203.2
Conservación rutinaria de puentes (SCT)	Puente	6,854	7,004	102.2
Aforo vehicular en caminos y puentes (Capufe) ^{2/}	Vehículo	67,995,000	69,676,973	102.5
Pasajeros atendidos en sus aeropuertos (ASA)	Pasajero	2,292,603	2,153,517	93.9
Piezas entregadas en servicios postales (Sepomex)	Pieza	768,295,000	725,970,173	94.5
Atender servicios telegráficos (Telecomm)	Servicio	54,925,100	37,184,200	67.7
Colocar personas a los Programas Institucionales de Empleo y Vinculación Laboral (STyPS)	Persona	328,441	308,062	93.8
Atender asuntos en materia de defensa laboral (STyPS)	Asunto	96,083	109,238	113.7
Concluir demandas y/o procedimientos (STyPS)	Asunto	55,000	57,921	105.3
Otorgar créditos a trabajadores afiliados para la adquisición de bienes y servicios (Fonacot)	Crédito	1,100,365	739,402	67.2
Realizar acciones de capacitación, difusión y asesoría sindical (Conampros)	Acción	41,000	39,032	95.2
Superficie de la propiedad social certificada (SRA)	Hectárea	6,000,000	8,445,610	140.8
Normar la ejecución de decretos expropiatorios (SRA)	Decreto	124	141	113.7
Resolución de solicitudes de financiamiento de mujeres indígenas campesinas (Fifonafe)	Solicitud	170	104	61.2
Atender núcleos agrarios no certificados con problemática especial y certificados parcialmente en años anteriores, para la conclusión del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (Procuraduría Agraria)	Núcleo agrario	496	953	192.1
Integrar expedientes individuales en núcleos regularizados para la expedición de documentos (Procuraduría Agraria)	Expediente	60,000	67,907	113.2
Incorporar hectáreas de suelo social al desarrollo urbano (Procuraduría Agraria)	Hectárea	9,000	13,379	148.7
Regularizar lotes de origen social a nivel nacional (Corett)	Lote	62,000	48,098	77.6
Exportaciones no petroleras (SE)	Miles de millones de dólares	158.0	165.7	104.9
Exportaciones con destino a Japón (SE)	Millones de dólares	2,010.0	2,304.3	114.6
Solicitudes atendidas en materia de programas e instrumentos de comercio exterior (SE)	Solicitud	15,876	9,512	59.9
Otorgar microcréditos a la población emprendedora de escasos recursos para desarrollar sus proyectos productivos a través de fondos (SE)	Microcrédito	450,347	645,504	143.3

1_/ El dato de realizado al periodo es congruente con la reestimación de la meta anual efectuada por la dependencia, que asciende a 63 puentes durante el ejercicio fiscal de 2005.

2_/ Cifras promedio.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

CRECIMIENTO CON CALIDAD

Indicador de resultados	Unidad de medida	Meta anual original (1)	Enero-diciembre realizado (2)	Avance (%) realizado v.s. meta anual 3=(2/1)
Extracción de petróleo crudo (Pemex Exploración y Producción)	Miles de barriles anuales	1,255,813.0	1,216,654.5	96.9
Extracción de gas natural (Pemex Exploración y Producción)	Millones de pies cúbicos anuales	1,773,110.1	1,758,570.0	99.2
Volumen de petróleo crudo comercializado en el mercado interno (Pemex Exploración y Producción)	Miles de barriles anuales	537,783.5	542,463.0	100.9
Volumen de petróleo crudo facturado a P.M.I. Comercio Internacional para su exportación (Pemex Exploración y Producción)	Miles de barriles anuales	694,861.0	663,241.5	95.4
Producción de petrolíferos (Pemex Refinación)	Miles de barriles anuales	461,473.6	491,837.5	106.6
Comercialización de petrolíferos en el mercado interno (Pemex Refinación)	Miles de barriles anuales	519,253.0	531,841.5	102.4
Producción de gas seco (Pemex Gas y Petroquímica Básica)	Millones de pies cúbicos anuales	1,135,454.9	1,130,295.5	99.5
Comercialización de gas seco (Pemex Gas y Petroquímica Básica) ^{1/}	Millones de pies cúbicos anuales	1,060,406.0	963,162.0	90.8
Producción de gas licuado y gasolinas naturales (Pemex Gas y Petroquímica Básica)	Miles de barriles anuales	115,443.1	110,704.5	95.9
Comercialización de gas licuado y gasolinas naturales (Pemex Gas y Petroquímica Básica) ^{1/}	Miles de barriles anuales	150,735.1	143,408.5	95.1
Capacidad disponible de generación de energía termoeléctrica base (CFE)	MWH	271,884,923.0	271,884,923.0	100.0
Capacidad disponible de generación de energía nucleoelectrica (CFE)	MWH	10,610,690.7	10,610,690.6	100.0
Ampliación de la capacidad de subestaciones de transformación de energía eléctrica (CFE)	MVA	146	146	100.0
Disponibilidad de energía termoeléctrica base (LyFC)	GWH	608.0	565.2	93.0
Disponibilidad de energía hidroeléctrica base (LyFC)	GWH	810.0	760.3	93.9
Tiempo de interrupción por usuario (LyFC)	Minuto por usuario	120	113	94.2
Desarrollo de sistemas de potencia (LyFC) ^{2/}	MVA	349.0	699.8	200.5
Incremento de longitud de líneas de distribución (LyFC)	Kilómetro lineal	1,200.0	1,221.3	101.8
Incremento de capacidad de transformación en la red de distribución (LyFC)	MVA	166.0	183.2	110.4
Atención a solicitudes de información sobre destinos turísticos, anfitrión y orientación a connacionales (Sectur)	Persona	2,250,000	2,374,667	105.5
Incrementar la cobertura del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (Profepa)	Empresa	650	956	147.1
Inspección y vigilancia de establecimientos cuyas actividades están consideradas como altamente riesgosas (Profepa)	Establecimiento	1,200	1,477	123.1
Programa de Empleo Temporal (PET)				
Generar empleos temporales	Empleo	191,835	259,323	135.2
SCT		155,833	157,556	101.1
Semamat		9,582	11,565	120.7
Sedesol ^{3/}		26,420	90,202	341.4

1_/ Considera la comercialización nacional y de exportación.

2_/ Los datos de programado y realizado al periodo son congruentes con la reestimación de la meta anual efectuada por la entidad, que asciende a 720 MVA durante el ejercicio fiscal de 2005.

3_/ La meta alcanzada superó a la estimada debido a que el programa recibió 192.5 millones de pesos adicionales por ampliaciones líquidas, y por otra parte, al cierre del ejercicio el promedio nacional de número de jornales por empleo fue de 61.5 en lugar de 88 jornales.

MWH = Mega watts hora.

MVA = Mega volts amperes.

GWH = Giga watts hora.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia y entidades correspondientes.

ORDEN Y RESPETO

Indicador de resultados	Unidad de medida	Meta anual original (1)	Enero-diciembre realizado (2)	Avance (%) realizado v.s. meta anual 3=(2/1)
GRUPO FUNCIONAL: GOBIERNO				
Eventos de promoción cultural en países con prioridad en los lineamientos de política exterior de México (SRE)	Evento	490	592	120.8
Iniciativas evaluadas para la instrumentación de proyectos del Plan Puebla-Panamá (SRE)	Iniciativa	250	491	196.4
Atención de asuntos de asesoría y asistencia legal, repatriación y otras acciones de protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior (SRE)	Asunto	100,000	97,414	97.4
Reuniones con autoridades federales, estatales y locales de los Estados Unidos de América, Canadá y México, para promover y proteger los intereses de México (SRE)	Reunión	200	209	104.5
Unidades operativas navales operando diariamente en las zonas marinas y litorales nacionales, para preservar el estado de derecho (SEMAR)	Unidad naval	29	43	148.3
Áreas e instalaciones estratégicas protegidas para preservar la soberanía y seguridad en las zonas marinas nacionales (SEMAR)	Instalación	42	55	131.0
Realizar actividades de investigación científica, oceanográfica y de protección al medio ambiente marino (SEMAR)	Actividad	11,310	15,673	138.6
ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA				
Profesionalizar y capacitar al personal sustantivo de la Institución (PGR)	Persona	7,573	9,251	122.2
Atender averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada (PGR)	Averiguación previa	380	1,398	367.9
Atender averiguaciones previas en materia de delitos federales (PGR)	Averiguación previa	85,800	97,869	114.1
Órdenes judiciales y ministeriales cumplidas a fin de abatir hechos delictivos (PGR)	Orden ministerial	95,823	115,494	120.5
Dictámenes periciales cumplidos a fin de abatir hechos delictivos (PGR)	Dictamen	268,800	319,540	118.9
Juicios en los que se afecte los intereses de la federación concluidos (PGR)	Juicio	181	404	223.2
Atención a quejas emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (PGR)	Queja	600	757	126.2
Empresas de seguridad privada registradas y controladas (SSP)	Empresa	240	283	117.9
Avance en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública con fotos y huellas (SSP)	Registro	410,000	427,418	104.2

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias correspondientes.

ANEXO VIII

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), a continuación se presenta información preliminar relativa a los avances físicos y financieros de los principales proyectos de inversión. Para la interpretación de esta información, es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año. Por esta razón, los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Es decir, los datos financieros corresponden al periodo que se informa, mientras que los avances físicos, al lapso que comprende la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

Por otra parte, es necesario tener en consideración que el reporte que aquí se presenta corresponde únicamente a los principales proyectos de inversión que registran avances de ejecución al periodo que se informa.

HOJA 1 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Enero-diciembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	168	124	132	424	5,139,351.1	3,654,852.1	71.1
Construcción	11	38	47	96	3,151,720.5	2,456,081.7	77.9
Hospitales Generales Regionales		1		1	195,500.0	186,932.9	95.6
Hospitales Generales de Subzona	1		1		20,361.9	12,011.8	59.0
Hospitales Generales de Zona	1	4	3	8	603,427.5	512,695.0	85.0
Unidades Médicas Familiares	4	17	25	46	1,370,603.3	1,045,987.4	76.3
Unidades de Medicina Ambulatoria	2	11	10	23	587,373.4	444,574.4	75.7
Hospitales de Especialidades y Centro de Investigación Biomédica		1	1	2	246,995.9	180,069.7	72.9
Oficinas Subdelegacionales	2	4	5	11	97,164.6	52,250.3	53.8
Escuelas de Enfermería	1		2	3	30,293.9	21,560.2	71.2
Ampliación, Remodelación y Adecuación	157	86	85	328	1,987,630.6	1,198,770.4	60.3
Hospitales Generales Regionales	3	9	3	15	173,368.3	113,738.1	65.6
Hospitales Generales Regionales / Médico Familiar		1		1	23,779.6	15,854.5	66.7
Hospitales Generales de Subzona	1		1	2	5,200.0	1,907.9	36.7
Hospitales Generales de Subzona / Médico Familiar	2	1	2	5	26,320.6	13,810.3	52.5
Hospitales Generales de Zona	11	11	16	38	399,001.6	255,978.2	64.2
Hospitales Generales de Zona / Médico Familiar	7	9	3	19	244,572.0	173,632.5	71.0
Hospitales de Especialidades y Centro de Investigación Biomédica	3	7	2	12	166,094.5	118,693.5	71.5
Unidades Médicas Familiares	40	11	18	69	239,923.3	120,495.7	50.2

HOJA 2 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Enero-diciembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Unidades Médicas de Atención Especializada	2	2	22	26	211,822.7	52,256.3	24.7
Oficinas Subdelegacionales	22	25	9	56	341,614.6	224,138.1	65.6
Otras Oficinas	3	1	3	7	28,098.8	16,164.2	57.5
Guarderías	2			2	2,229.5	2,224.8	99.8
Centros de Seguridad Social	5	3		8	14,553.2	10,848.0	74.5
Centros Vacacionales	1	3	4	8	65,298.8	47,332.9	72.5
Escuelas de Enfermería	1	1	2	4	16,565.3	11,343.2	68.5
Almacenes	1	2		3	12,574.3	10,614.1	84.4
Finiquitos (de proyectos de inversión terminados en ejercicios anteriores)	53			53	16,613.7	9,738.2	58.6

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

HOJA 1 DE 3
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Enero-diciembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	25	29	24	78	18,844,920.0	16,629,638.9	88.2
Construcción	6	9	9	24	7,148,379.4	6,037,141.5	84.5
Caminos rurales y carreteras alimentadoras en varias entidades federativas		1		1	4,930,087.4	4,227,786.4	85.8
Libramiento de Aguascalientes			1	1	79,000.0	67,054.7	84.9
Paso a desnivel periférico El Tajito	1			1	41,000.0	39,899.0	97.3
Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas (tramo Poniente San Cristóbal)			1	1	60,000.0	60,000.0	100.0
Ocozacoautla-Arriaga			1	1	274,100.0	180,690.0	65.9
Durango-Mazatlán (tramo entronque Otinapa-El Salto)			1	1	367,000.0	363,700.9	99.1
Feliciano-Zihuatanejo (libramientos Ixtapa y El Chico)		1		1	83,300.0	79,578.0	95.5
Puente Barra Vieja-Lomas de Chapultepec	1			1	7,100.0	7,046.3	99.2
Lagos de Moreno-San Luis Potosí (tramo Lagos de Moreno-Las Amarillas) ^{2/}		1		1	121,800.0	10,871.9	8.9
Lagos de Moreno-San Luis Potosí (tramo Las Amarillas-Villa de Arriaga)			1	1	80,000.0	45,990.1	57.5
Oaxaca-Mitla		1		1	32,200.0	32,139.2	99.8
Libramiento Ejutla de Crespo		1		1	100,700.0	84,806.7	84.2
Mitla - entronque Tequisitlán			1	1	300,000.0	256,524.5	85.5
Entronque Tequisitlán-Tehuantepec II		1		1	112,000.0	106,487.3	95.1
Libramiento surponiente de Querétaro		1		1	156,700.0	156,616.9	99.9
Límite estados Nayarit/Sinaloa-Villa Unión (tramo Rosario-Villa Unión)	1			1	10,833.2	10,830.5	100.0
Villa Unión-entronque Concordia ^{2/}		1		1	27,000.0	26,996.0	100.0
Villahermosa - Tuxtla Gutiérrez (tramo entronque Gaviotas)	1			1	11,000.0	3,164.4	28.8
Entronque Coatzacoalcos-Villahermosa (tramo entronque Reforma) ^{2/}	1			1	5,500.0	2,000.0	36.4
Libramientos de González y Manuel			1	1	45,000.0	42,892.7	95.3
Acceso al puerto de Coatzacoalcos			1	1	133,900.0	102,481.8	76.5
Acceso al puerto de Veracruz			1	1	118,658.8	78,199.6	65.9
Entronque La Escondida	1			1	35,500.0	35,486.6	100.0
Acceso al puerto de Salina Cruz		1		1	16,000.0	15,898.0	99.4
Ampliación	16	18	15	49	5,348,332.4	4,733,272.8	88.5
Sonoita-Mexicali (tramo San Luis Río Colorado-Mexicali)		1		1	366,289.0	359,716.9	98.2
Ciudad del Carmen-Champotón		1		1	75,800.0	74,741.4	98.6
Escárcega-Chetumal (tramo Escárcega-Xpujil)			1	1	167,295.7	137,179.7	82.0
Monterrey - Castaños (tramo Monterrey - Monclova)		1		1	20,000.0	19,271.8	96.4
Zaragoza-Acuña		1		1	111,900.0	82,293.4	73.5
Acceso al puerto de Manzanillo		1		1	50,000.0	41,821.0	83.6
Ramal América Libre			1	1	68,400.0	62,448.9	91.3
Cd. Juárez-Porvenir (tramo libramiento Aeropuerto-Guadalupe) ^{2/}		1		1	113,300.0	111,032.5	98.0
Ciudad Juárez-Janos (tramo km. 2+100 km. 22+000)	1			1	543.2	513.2	94.5
Celaya-Salamanca ^{2/}	1			1	3,000.0	1,040.8	34.7
Irapuato-Guadalajara (tramo Abasolo-Pénjamo) ^{2/}			1	1	3,000.0	2,041.4	68.0
León-Silao			1	1	140,000.0	91,213.4	65.2

HOJA 2 DE 3
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Enero-diciembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
San Felipe-Carretera 57			1	1	145,900.0	36,182.4	24.8
Ciudad Altamirano-Arcelia			1	1	59,400.0	54,506.4	91.8
Chilpancingo-Acapulco (tramo Chilpancingo-Petaquillas)	1			1	80,000.0	79,465.8	99.3
Iguala-Cd. Altamirano (tramo Iguala-entronque Cocula)		1		1	26,400.0	22,189.5	84.1
Actopan-Ixmiquilpan-Portezuelo (tramo Actopan-Ixmiquilpan) ^{2/}	1			1	2,021.6	2,016.3	99.7
Jorobas-Tula		1		1	205,000.0	205,000.0	100.0
Pachuca-Tulancingo (tramo acceso al aeropuerto)		1		1	110,000.0	110,000.0	100.0
Entronque Tecmán-Melaque (tramo Cihuatlán-Melaque)	1			1	49,400.0	37,326.7	75.6
León-Aguascalientes (tramo León-Lagos de Moreno)		1		1	17,400.0	8,637.0	49.6
El Desperdicio-San Juan de los Lagos	1			1	3,500.0	3,468.1	99.1
Guadalajara-Barra de Navidad (tramo entronque Acatlán-Cocula)			1	1	80,000.0	19,106.5	23.9
Entronque Ameca-Ameca			1	1	72,300.0	72,191.0	99.8
Texcoco-Calpulalpan		1		1	32,000.0	31,750.9	99.2
Libramiento Noroeste de Monterrey		1		1	155,000.0	154,327.0	99.6
Allende-Monterrey (tramo Km.103+000-Km. 147+314)			1	1	100,000.0	99,986.4	100.0
Montemorelos-General Terán-China			1	1	47,600.0	47,391.7	99.6
Arriaga-La Ventosa			1	1	271,000.0	239,906.1	88.5
Acceso al Aeropuerto Hermanos Serdán	1			1	38,500.0	29,111.2	75.6
Santa Bárbara-Huimilpán		1		1	55,600.0	55,433.9	99.7
Entronque a Chetumal-desviación a Majahual (tramo Ref. A.D. Majahual)	1			1	113,000.0	95,167.3	84.2
Escárcega-Chetumal (tramo Km. 253+000-Km. 264+000)	1			1	97,900.0	85,481.6	87.3
Tulum-Nuevo Xcan (tramo Tulum-Cobá)			1	1	51,378.4	42,492.5	82.7
San Luis Potosí-Zacatecas (tramo SLP-Ahualulco)		1		1	270,900.0	246,109.0	90.8
Periférico Oriente de Hermosillo	1			1	30,000.0	21,090.6	70.3
Villahermosa-límite estados Tabasco/Campeche	1			1	62,500.0	58,598.4	93.8
Villahermosa-Teapa (tramo Villahermosa-entronque Jalapa)	1			1	190,000.0	187,316.4	98.6
Raudales de Malpaso-El Bellote (tramo Comalcalco-El Bellote)		1		1	203,300.0	179,997.8	88.5
Zaragoza-estación Manuel (tramo Zaragoza-González) ^{2/}	1			1	95,000.0	89,536.1	94.2
El Chihué-entronque Ciudad Mante			1	1	255,000.0	204,683.6	80.3
Apizaco-límite estados Tlaxcala/Puebla	1			1	58,500.0	58,161.4	99.4
Cardel-Tihuatlán (tramo Cardel-Laguna Verde)		1		1	141,100.0	81,651.0	57.9
Mérida-Kantunil	1			1	146,900.0	146,681.2	99.9
Periférico de Mérida	1			1	206,000.0	204,108.7	99.1
Chencoyi-Umán (tramo Muná-Umán)		1		1	30,100.0	29,978.1	99.6
Mérida-Tizimin			1	1	178,504.5	163,296.7	91.5
Zacatecas-San Luis Potosí (Las Arcinas-límite estados Zacatecas/SLP)			1	1	147,700.0	147,611.9	99.9
Zacatecas-Saltillo (tramo Morelos-Villa de Cos)		1		1	400,000.0	399,999.2	100.0

HOJA 3 DE 3
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Enero-diciembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Mantenimiento	3	2	0	5	6,348,208.2	5,859,224.6	92.3
Conservación rutinaria de tramos	1			1	5,552,693.5	5,155,387.1	92.8
Mantenimiento integral de la red federal de carreteras	1			1	242,632.0	242,475.3	99.9
Conservación rutinaria de puentes	1			1	439,709.1	389,490.0	88.6
Conservación y mantenimiento de obras exteriores en puertos		1		1	92,750.0	53,228.2	57.4
Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura marítima portuaria		1		1	20,423.6	18,644.0	91.3

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

2_/ Datos revisados del trimestre anterior.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
PETRÓLEOS MEXICANOS
Enero-diciembre de 2005**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	0	2	9	11	616,284.2	576,428.5	93.5
Pemex - Refinación	0	0	8	8	553,883.9	516,101.6	93.2
Mantenimiento correctivo a plantas y/o equipo de la refinería Salamanca			1	1	5,340.9	5,337.9	99.9
Mantenimiento correctivo a plantas y/o equipo de la refinería de Tula			1	1	42,095.9	42,098.5	100.0
Reemplazo parque vehicular de autotanques para transporte terrestre en el Distrito Federal			1	1	50,003.5	50,000.0	100.0
Modernizar terminales terrestres en el Golfo para el abastecimiento de la demanda de crudos y destilados			1	1	25,569.8	24,665.3	96.5
Mantenimiento correctivo a plantas y/o equipo de la refinería de Cadereyta			1	1	87,929.0	72,236.7	82.2
Mantenimiento correctivo a plantas y/o equipo de la refinería de Madero			1	1	138,394.4	121,550.9	87.8
Mantenimiento correctivo a plantas y/o equipo de la refinería de Minatitlán			1	1	164,043.1	160,469.7	97.8
Mantenimiento correctivo a plantas y/o equipo de la refinería de Salina Cruz			1	1	40,507.3	39,742.6	98.1
Pemex - Gas y Petroquímica Básica	0	2	1	3	62,400.3	60,326.9	96.7
Rehabilitación y adquisición para la red de ductos región centro		1		1	41,339.5	39,277.9	95.0
Rehabilitación de los equipos de las estaciones de compresión región sur		1		1	190.0	190.0	100.0
Rehabilitación y adquisición para la red de ductos región sur			1	1	20,870.8	20,859.0	99.9

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
Enero-diciembre de 2005**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/_}	Ejercido	Avance (%)
Total	2	11	0	13	281,209.2	18,322.0	6.5
S.E. Chicoloapan, un transformador de 45 MVA de 230/23 KV (móvil)		1		1	20,876.6	1,113.4	5.3
S.E. Tecámac, un transformador de 45 MVA de 230/23 KV (móvil)	1			1	14,912.6	1,193.0	8.0
S.E. Punta Norte, un transformador de 45 MVA de 230/23 KV (móvil)		1		1	16,679.9	1,334.4	8.0
S.E. Toluca 2000, un transformador de 45 MVA de 230/23 KV (móvil)		1		1	16,027.5	1,282.2	8.0
S.E. Cofradía I, un transformador de 45 MVA de 230/23 KV (móvil)	1			1	16,145.2	1,291.6	8.0
S.E. Huehuetoca, un transformador de 30 MVA de 85/23 KV (móvil)		1		1	13,741.3	1,099.3	8.0
S.E. Parres, un transformador de 45 MVA de 230/23 KV (móvil)		1		1	39,023.9	3,121.9	8.0
S.E. Sosa Texcoco, un transformador de 45 MVA de 230/23 KV (móvil)		1		1	20,342.1	1,627.4	8.0
S.E. Lago Guadalupe, un transformador de 45 MVA de 230/23 KV (Cofradía II móvil)		1		1	19,026.6	1,522.1	8.0
S.E. Cerro Gordo, instalación de dos transformadores de 60 MVA, 230/23 KV		1		1	16,061.6	1,101.4	6.9
S.E. Ixtapaluca, instalación de dos transformadores de 60 MVA, 230/23 KV		1		1	80,489.2	3,219.6	4.0
S.E. Actopan, instalación del segundo transformador de 30 MVA, 85/23 KV		1		1	1,972.9	157.8	8.0
S.E. Irolo, instalación del segundo transformador de 60 MVA, 230/23 KV		1		1	5,909.8	257.9	4.4

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo. Los avances físicos y financieros reportados corresponden al periodo enero-junio.

1_/_ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

S.E. - Subestación.

MVA - Mega Volts Amperes.

KV - Kilo Volts.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

HOJA 1 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
Enero-diciembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/2}	Ejercido	Avance (%)
Total	0	21	14	35	1,078,321.4	506,025.5	46.9
Construcción	0	13	9	22	313,872.0	137,159.2	43.7
Infraestructura de temporal Margaritas Pijijiapan en Chiapas		1		1	9,476.8	6,372.5	67.2
Infraestructura de temporal Sanes Huasteca en Tabasco			1	1	23,240.5	15,627.8	67.2
Presas y zonas de riego Vicente Guerrero en Guerrero		1		1	5,209.2	2,325.6	44.6
Canal principal y zona de riego Alfajayucan en Hidalgo		1		1	2,012.6	898.5	44.6
Canal principal y zonas de riego y plantas de bombeo Autlán-El Grullo en Jalisco		1		1	2,723.0	1,215.7	44.6
Redes distribución de drenaje y de caminos Elota Piaxtla en Sinaloa		1		1	36,582.8	16,331.9	44.6
Canal principal Fuerte Mayo en Sinaloa		1		1	18,942.6	8,456.7	44.6
Canal principal, zona de riego y red de drenaje La Pólvora en Jalisco		1		1	9,691.3	2,889.8	29.8
Canal principal margen derecho y zona de riego Río Santiago en Nayarit			1	1	27,595.4	8,228.5	29.8
Presas y zona de riego Zocoteaca en Oaxaca		1		1	4,839.4	1,443.0	29.8
Infraestructura de conducción y zona de riego Ixtepec en Oaxaca		1		1	11,691.7	3,486.3	29.8
Pozos, línea eléctrica y zona de riego Zona Citrícola en Yucatán			1	1	6,330.4	1,887.6	29.8
Pozos, línea eléctrica y zona de riego Oriente de Yucatán en Yucatán			1	1	6,808.8	2,030.3	29.8
Zona de riego Apozol-Remolino y presas de almacenamiento Juchipila en Zacatecas		1		1	12,437.2	3,708.6	29.8
Obras de infraestructura hidroagrícola (programa de uso pleno de la infraestructura hidroagrícola) en varios estados de la República			1	1	17,300.0	7,103.8	41.1
Presa de almacenamiento y canales de conducción para riego El Tigre en Durango			1	1	50,281.9	14,993.3	29.8
Infraestructura agrícola de temporal tecnificado Valle de Ucúm en Yucatán		1		1	9,643.7	6,484.8	67.2
Infraestructura de temporal tecnificado Los Naranjos en Veracruz			1	1	32,058.6	21,557.4	67.2
Red de canales y estructuras Coyuquilla Norte Tepatlán en Guerrero		1		1	4,348.7	1,296.7	29.8
Distritos de temporal tecnificado Zanapa-Tonalá en Tabasco			1	1	10,860.1	7,302.7	67.2
Desarrollo de zona de riego y planta de bombeo La Parejita en Michoacán			1	1	10,561.0	3,149.1	29.8
Presa de almacenamiento El Abrevadero II en Morelos		1		1	1,236.3	368.6	29.8
Ampliación, Remodelación y Adecuación	0	6	1	7	112,419.3	47,264.7	42.0
Distrito de riego Andrés Figueroa en Guerrero		1		1	18,824.2	8,403.8	44.6
Distritos de riego en Ajacuba, Hidalgo		1		1	10,181.6	4,545.5	44.6
Distrito de riego Río Verde en Oaxaca		1		1	13,141.4	5,866.8	44.6
Distrito de riego, proyecto Canal Fuerte Mayo en Sonora		1		1	31,018.4	13,847.8	44.6

HOJA 2 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
Enero-diciembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/_}	Ejercido	Avance (%)
Unidad de riego El Tumba en Hidalgo		1		1	17,146.2	5,112.7	29.8
Distritos de riego El Naranjo II en Sonora			1	1	19,534.5	8,720.9	44.6
Programa de ampliación de unidades de riego en varios estados de la República		1		1	2,573.0	767.2	29.8
Rehabilitación y modernización	0	2	4	6	652,030.1	321,601.6	49.3
Distritos de riego en varios estados de la República		1	1	2	255,502.8	109,668.9	42.9
Distritos de riego 005 Delicias en Chihuahua		1		1	293,447.2	158,585.3	54.0
Distritos de riego 090 B. Río Conchos en Chihuahua			1	1	58,670.2	31,706.7	54.0
Distritos de riego 103 Río Flor en Chihuahua			1	1	34,670.1	18,736.5	54.0
Presa de almacenamiento y modernización de estructura El Tullillo en Coahuila			1	1	9,739.8	2,904.2	29.8

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

HOJA 1 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
Enero-diciembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	26	0	0	26	166,446.4	166,260.9	99.9
Construcción	15	0	0	15	84,722.3	84,574.6	99.8
2o. piso en el estacionamiento del Hospital Central Militar	1			1	13,307.6	13,307.6	100.0
Barda de block de 820 metros en el límite del campo militar No. 2-A en El Ciprés, Baja California	1			1	613.4	613.4	100.0
Planta de tratamiento de aguas residuales para las unidades habitacionales militares de la fábrica de vestuario y equipo Sedena, incluyendo red de riego en El Vergel, Iztapalapa, Distrito Federal	1			1	4,500.0	4,500.0	100.0
Planta de tratamiento de aguas residuales para el campo militar No. 28-A incluyendo red de riego en Ixcotel, Oaxaca ^{2/}	1			1	4,500.0	4,476.3	99.5
Planta de tratamiento de aguas residuales para el 1er. Regimiento de Caballería Motorizado, incluyendo red de riego en Nuevo Laredo, Tamaulipas	1			1	2,500.0	2,500.0	100.0
Planta de tratamiento de aguas residuales para la base aérea militar No.18 incluyendo red de riego en Hermosillo, Sonora	1			1	2,000.0	1,989.6	99.5
Planta de tratamiento de aguas residuales compacta tipo paquete para el hospital militar regional de San Luis Potosí, San Luis Potosí	1			1	1,700.0	1,700.0	100.0
Alojamiento con capacidad para 144 hombres para el 23o. Regimiento de Caballería Motorizado en Mexicali, Baja California	1			1	3,760.0	3,760.0	100.0
Polvorín en beneficio del 2o. Batallón de Fuerzas Especiales en Temamatla, Estado de México	1			1	596.8	596.8	100.0
Polvorín en beneficio del 3er. Batallón de Fuerzas Especiales en Iguala, Guerrero	1			1	599.9	596.4	99.4
Instalaciones permanentes para el Cuartel General de la 38a. zona militar en Tenosique, Tabasco	1			1	11,899.6	11,899.6	100.0
Instalaciones permanentes para el Cuartel General de la 45a. zona militar en Nogales, Sonora	1			1	11,966.8	11,966.8	100.0
Nuevas instalaciones para alojar el agrupamiento de servicios de los agrupamientos que asisten a realizar su adiestramiento de 4o. y 5o. niveles en el Centro Nacional de Adiestramiento en Santa Gertrudis, Chihuahua	1			1	6,629.5	6,586.1	99.3
Repavimentación de las vialidades del campo militar No. 1-A en el Distrito Federal	1			1	17,172.8	17,106.1	99.6
Perforación de un pozo profundo para el Centro de Adiestramiento Regional de la XII Región Militar en Peña del Coyote, Michoacán	1			1	2,975.9	2,975.9	100.0
Mantenimiento y Remodelación	11	0	0	11	81,724.1	81,686.3	100.0
Rehabilitación de la pista de la Base Aérea Militar No. 4 en Cozumel, Quintana Roo	1			1	34,000.0	34,000.0	100.0
Rehabilitación de la fosa de clavados del Heroico Colegio Militar en Tlalpan, Distrito Federal	1			1	1,894.2	1,877.0	99.1

HOJA 2 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
Enero-diciembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1/_}	Ejercido	Avance (%)
Reparación de los talleres y almacenes del 1er. Batallón del Parque de Ingenieros en el campo militar No. 1-A en el Distrito Federal	1			1	2,398.7	2,398.7	100.0
Reencarpetado e iluminación de la pista de rodaje y plataforma de servicios de la base aérea militar No. 3 en El Ciprés, Baja California	1			1	12,499.6	12,499.6	100.0
Rehabilitación de la pista plataforma de servicios y calle de rodaje de la base aérea militar No. 11 en Santa Gertrudis, Chihuahua	1			1	18,309.3	18,301.1	100.0
Reparación del piso interior del edificio académico, así como la impermeabilización de diversos edificios de la Escuela Superior de Guerra en San Jerónimo Lídice, Distrito Federal	1			1	496.0	496.0	100.0
Acondicionamiento del Laboratorio Científico de Investigación dependiente de la Procuraduría General de Justicia Militar en el campo militar No. 1-A en el Distrito Federal	1			1	1,921.0	1,921.0	100.0
Acondicionamiento de las instalaciones del centro de adiestramiento regional de la IV Región Militar en El Amanecer, Tamaulipas	1			1	995.1	995.1	100.0
Acondicionamiento de las instalaciones del Centro de Adiestramiento Básico Individual Regional de la XII región militar en El Gavillero, Guerrero	1			1	3,493.8	3,481.6	99.7
Remodelación del Cuartel General de la 4a. zona militar en Hermosillo, Sonora	1			1	3,982.4	3,982.4	100.0
Ampliación del área de medicina física y rehabilitación del Hospital Central Militar en Lomas de Sotelo, Distrito Federal	1			1	1,734.0	1,733.8	100.0

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

2_/ Cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE MARINA
Enero-diciembre de 2005**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1_/}	Ejercido	Avance (%)
Total	5	3	1	9	252,308.5	252,306.5	100.0
Construcción	3	3	1	7	225,173.5	225,173.5	100.0
Dos buques de vigilancia oceánica con embarcación interceptora y helicóptero artillado (terminación de los cascos 39 y 85)	1			1	147,260.2	147,260.2	100.0
Obras menores en apoyo a las instalaciones de la Secretaría	1			1	1,419.5	1,419.5	100.0
Instalaciones logísticas para la Fuerza Naval del Golfo en Tuxpan, Veracruz		1		1	54,776.0	54,776.0	100.0
Instalaciones para la Escuela de Ingenieros en Veracruz, Veracruz			1	1	12,874.3	12,874.3	100.0
Instalaciones de la base naval en Lázaro Cárdenas, Michoacán		1		1	3,139.3	3,139.3	100.0
Edificio para la clínica de consulta externa en Tapachula, Chiapas	1			1	600.0	600.0	100.0
Centro de capacitación y entrenamiento para tripulación de helicópteros MI-17 en Las Bajadas, Veracruz		1		1	5,104.2	5,104.2	100.0
Conservación y Mantenimiento	2	0	0	2	27,135.0	27,133.0	100.0
Infraestructura física de la Secretaría	1			1	9,042.6	9,042.6	100.0
Unidades y establecimientos navales	1			1	18,092.4	18,090.4	100.0

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Enero-diciembre de 2005**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual ^{1_/}	Ejercido	Avance (%)
Total	3	0	1	4	90,200.4	45,937.6	50.9
Construcción	2	0	1	3	49,046.7	32,656.5	66.6
Delegación estatal en Mérida, Yucatán	1			1	22,283.6	17,069.0	76.6
Laboratorio regional en Oaxaca, Oaxaca	1			1	9,931.4	7,970.6	80.3
Delegación estatal en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas			1	1	16,831.7	7,616.9	45.3
Ampliación	1	0	0	1	41,153.7	13,281.1	32.3
Adecuar inmuebles en el Distrito Federal	1			1	41,153.7	13,281.1	32.3

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

ANEXO IX

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), se presenta el reporte sobre los programas y proyectos de inversión dictaminados, correspondientes a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el periodo enero-diciembre de 2005.

CUADRO 1 DE 6 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS Enero-diciembre 2005

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen ^{1/}	Responsable de su elaboración
I. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO		
Pemex Exploración y Producción		
Integral Agua Fría-Coapechaca-Tajín	Favorable	Core Lab Operations, S.A. de C.V.
Integral Amatitlán-Profeta Tzapotempa-Vinazco	Favorable	Core Lab Operations, S.A. de C.V.
Integral Ek-Balam	Favorable	Core Lab Operations, S.A. de C.V.
Integral Kanaab	Favorable	Core Lab Operations, S.A. de C.V.
Integral Och Uech Kax	Favorable	Core Lab Operations, S.A. de C.V.
Integral Poza Rica	Favorable	Core Lab Operations, S.A. de C.V.
Integral Arenque ^{2/}	Favorable	Core Lab Operations, S.A. de C.V.
Integral Kanaab ^{2/}	Favorable	Core Lab Operations, S.A. de C.V.
Pemex Petroquímica		
Modernización y ampliación del Tren de Aromáticos I	Favorable	Universidad Veracruzana
Comisión Federal de Electricidad		
Inversión Directa		
Aprobados en 2001		
LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCI Baja California (Mexicali)	Favorable	Corporación SERCA, S.A. de C.V.
Aprobados en 2002		
CC Hermosillo Conversión de TG a CC	Favorable	Ambiental: Instituto Nacional de Ecología, A.C. (INECOL) Técnico: Ing. Manuel Viejo Zubicaray Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
CCC Pacífico	Favorable	Ambiental: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR) Técnico: Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
CH El Cajón	Favorable	Ambiental: Instituto Mexicano Tecnológico del Agua (IMTA) Técnico: Ing. Guillermo Guerrero Villalobos Económico: El Grupo de Ingeniería en Consultoría y Obras, S.A. de C.V., coordinado por el Ing. Francisco Robledo Cabello.
LT Líneas centro ^{3/}	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
LT Red de transmisión asociada a la CH El Cajón	Favorable	INGEVIN, S.A. de C.V.
LT Red de transmisión asociada a Altamira V ^{3/}	Favorable	INGEVIN, S.A. de C.V.
LT Red de transmisión Asociada a La Laguna II	Favorable	GTT Proyectos, S.A. de C.V.
LT 707 Enlace Norte-Sur	Favorable	Corporación SERCA, S.A. de C.V.
LT Riviera Maya	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM

**CUADRO 2 DE 6
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-diciembre 2005**

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen ^{1/}	Responsable de su elaboración
PR Presa Reguladora Amata	Favorable	INGEVIN, S.A. de C.V.
RM Adolfo López Mateos ^{3/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Altamira ^{3/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Botello	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Carbón II	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Carlos Rodríguez Rivero ^{3/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Dos Bocas ^{3/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Emilio Portes Gil	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Francisco Pérez Ríos ^{3/}	Favorable	División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Gómez Palacio ^{3/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Huinalá	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Ixtaczoquitlán	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM José Aceves Pozos (Mazatlán II) ^{3/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM General Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Monterrey ^{3/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Puerto Libertad ^{3/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Punta Prieta ^{3/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Salamanca	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Tuxpango	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Valle de México	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SE Norte	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SLT 705 Capacitores	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SE 708 Compensación Dinámicas Oriental-Norte	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 701 Occidente - Centro	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SLT 702 Sureste - Peninsular	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
SLT 703 Noreste - Norte	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
SLT 704 Baja California - Noroeste	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SLT 706 Sistemas Norte (1a. fase)	Favorable	INGEVIN, S.A. de C.V.
SLT 709 Sistemas Sur	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM

**CUADRO 3 DE 6
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-diciembre 2005**

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen ^{1/}	Responsable de su elaboración
Aprobados en 2003		
CC Conversión El Encino de TG a CC	Favorable	Ambiental: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR) Técnico: Ing. José de Jesús Castellanos Román, Consultor Económico: INGEVIN, S.A. de C.V.
CCI Baja California Sur II	Favorable	Ambiental: Universidad de Sonora, Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS) Técnico: Ing. José de Jesús Castellanos Román, Consultor Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
LT 807 Durango I	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CCC Tula	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CGT Cerro Prieto, unidad 5	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Carbón II, unidades 2 y 4	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Emilio Portes Gil, unidad 4	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Francisco Pérez Ríos, unidad 5 ^{3/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT General Manuel Álvarez Moreno, unidades 1 y 2 ^{3/}	Favorable	División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Monterrey unidades 4, 5 y 6 ^{3/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Presidente Adolfo López Mateos, unidades 3, 4, 5 y 6	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Presidente Plutarco Elías Calles, unidades 1 y 2 ^{3/}	Favorable	División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Salamanca, unidades 1 y 2 ^{3/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Valle de México, unidad 2 ^{3/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SE 811 Noroeste	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
SE 812 Golfo Norte	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SE 813 División Bajío	Favorable	Facultad de Ingeniería, División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la UNAM
SE 814 División Jalisco	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
SLT 801 Altiplano (1a. fase)	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 802 Tamaulipas	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 803 NOINE ^{4/}	Favorable	Corporación SERCA, S.A. de C.V.
SLT 805 El Occidente	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 806 Bajío	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM

**CUADRO 4 DE 6
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-diciembre 2005**

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen ^{1/}	Responsable de su elaboración
Aprobados en 2004		
CE La Venta II	Favorable	Técnico: División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM Ambiental: Instituto de Ecología, A.C. Económico: División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
CH La Parota	Favorable	Técnico: Ing. J. L. Guillermo Guerrero y Villalobos Técnico de las obras asociadas: J. L. Guillermo Guerrero y Villalobos Ambiental: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) Económico: Ing. Guillermo Castellanos Guzmán
LT Red de transmisión asociada a la CE La Venta II ^{4/}	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Francisco Pérez Ríos, unidad 4 ^{5/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SE 911 Noroeste	Favorable	Instituto Politécnico Nacional (IPN)
SE 912 División Oriente	Favorable	Instituto Politécnico Nacional (IPN)
SE 914 División Centro Sur	Favorable	Instituto Politécnico Nacional (IPN)
SE 915 Occidental	Favorable	Instituto Politécnico Nacional (IPN)
SLT 901 Pacífico (1a. fase)	Favorable	INGEVIN, S.A. de C.V.
SLT 902 Istmo	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 903 Cabo – Norte	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
Aprobados en 2005		
CCC Baja California	Favorable	Técnico: Ing. José de Jesús Castellanos Román Ambiental: Ing. José de Jesús Castellanos Román Económico: División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Micos-Electroquímica	Favorable	División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Portezuelos I y II	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Infiernillo	Favorable	División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Francisco Pérez Ríos unidades 1 y 2	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Valle de México unidades 5, 6 y 7	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CCC Samalayuca II	Favorable	División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CCC El Sauz	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CCC Huinalá II	Favorable	División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	Favorable	Corporación Serca, S.A. de C.V.
LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM

**CUADRO 5 DE 6
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-diciembre 2005**

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen ^{1/}	Responsable de su elaboración
SLT 1002 Red de Transmisión del Sureste (1a. fase)	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	Favorable	Ambiental: Instituto de Ecología, A.C. Técnico: División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM Económico: División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	Favorable	Miguel Ángel Correa y Asociados, S.A. de C.V.
Inversión Condicionada		
Aprobados en 2001		
CC Tuxpan V ^{3/}	Favorable	Ambiental: Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) Técnico: Ing. José de Jesús Castellanos Román, Consultor Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
Aprobados en 2002		
CC Valladolid III	Favorable	Ambiental: Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) Técnico: Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
Aprobados en 2005		
CCC Norte	Favorable	Ambiental: Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) Técnico: Ing. José de Jesús Castellanos Román Económico: División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
II. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		
a) Infraestructura de hidrocarburos		
Pemex Gas y Petroquímica Básica		
Estación de compresión Emiliano Zapata	Favorable	Instituto Politécnico Nacional (ESIME)
Pemex Petroquímica		
"Ampliación y modernización de la cadena de derivados del etano I" en Petroquímica Morelos, S.A.de C.V.	Favorable	Universidad Veracruzana
Modernización y ampliación de derivados de aromáticos I de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	Favorable	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
Pemex Refinación		
Tren energético de la refinería de Minatitlán	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Tren energético de la refinería de Tula	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Construcción de planta desmineralizadora de la refinería de Cadereyta	Favorable	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Tren energético de la refinería de Salamanca	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Tren energético de la refinería de Salina Cruz	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Rehabilitación instalaciones portuarias	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Infraestructura instalaciones portuarias	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Infraestructura Ductos e Instalaciones Norte	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Infraestructura Ductos e Instalaciones Golfo	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Terminal de almacenamiento y distribución Tuxpan	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Infraestructura de Terminales Golfo	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Tren energético de la Refinería Madero	Favorable	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan

**CUADRO 6 DE 6
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-diciembre 2005**

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen ^{1/}	Responsable de su elaboración
Tren energético de la Refinería Cadereyta	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Pemex Petroquímica		
Modernización y ampliación de Derivados de Aromáticos I de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	Favorable	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
b) Infraestructura eléctrica		
Luz y Fuerza del Centro		
Plantas de generación distribuida	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
c) Infraestructura de transporte ^{6/}		
Secretaría de Comunicaciones y Transportes		
Escárcega-límite de estados Tabasco/Campeche	Favorable	M.I. Agustín Efraín Rodríguez Notario
Acceso al puerto de Coatzacoalcos	Favorable	Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana
León-Silao, en el estado de Guanajuato	Favorable	Mapa Ingeniería Integral, S.A. de C.V.
San Felipe-entronque carretera 57 en el estado de Guanajuato	Favorable	Mapa Ingeniería Integral, S.A. de C.V.
Libramiento Tahmek-Hoctún-Xocchel de la carretera Mérida-Kantunil kilómetro 41+420 al 55+600, en el estado de Yucatán	Favorable	Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán
Manzanillo-Cihuatán, tramo del kilómetro 19+497 al kilómetro 35+900	Favorable	Grupo Integral de Servicios de Ingeniería S.A. de C.V.
Tramo del kilómetro 100+000 al 175+000 de la carretera Arriaga-La Ventosa	Favorable	Ángel García García y Asociados, S.C.
Ciudad del Carmen-límite estados de Tabasco-Campeche, tramo San Pedro-Zacatal en el estado de Campeche, libramiento Atasta	Favorable	Consultoría y Servicios Especializados del Sureste de R.L. de C.V.
Ferrocarril suburbano de la ZMVM, paso superior vehicular rama 40 y paso superior vehicular de la calle de Pino	Favorable	Consultores en Ingeniería Civil, S. A. de C. V.
Durango-Mazatlán, tramo Concordia-Copala	Favorable	Pegaso (Consultoría y Construcción)
Villahermosa-Escárcega, tramo Villahermosa-límite de estados de Tabasco-Campeche, subtramo del kilómetro 46+700 al 78+000	Favorable	Construcontrol, S. A.
Durango-Mazatlán, tramo entronque Otinapa-Llano Grande del kilómetro 44+500 al 76+000	Favorable	Instituto Tecnológico de Durango
Durango-Fresnillo, tramo Durango-Nombre de Dios del kilómetro 258+900 al 278+900	Favorable	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Durango, A.C.
Guadalajara-Zapotlanejo, tramo del kilómetro 161+000 al 186+000	Favorable	Proyectos de Ingeniería y Consultoría Integral Empresarial, S.A. de C.V.
d) Infraestructura hidráulica		
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Presa Cañón de la Cabeza en Coahuila-Durango	Favorable	Consorcio de Ingeniería S.A. de C.V.
Proyecto de ampliación de distritos de riego El Naranjo II	Favorable	Ingeniería y Estudios, S.C.
Proyecto El Carrizo en Tamazula, Jalisco	Favorable	Consultoría y Estudios, S.C.

1_/ Se refiere al dictamen sobre el análisis de factibilidad técnica, económica y ambiental y, en su caso, sobre el proyecto ejecutivo de obra pública.

2_/ Proyectos que se redictaminaron en el 2005 por presentar cambio de monto y alcance en el PEF 2005.

3_/ Proyectos redictaminados por variar su costo en más del 25% respecto de su valor de autorización original, conforme a lo establecido en el Decreto de PEF del año correspondiente al dictamen.

4_/ Requiere redictaminarse por variar su costo en más de 25% respecto al valor del último costo beneficio registrado en cartera de inversión, de acuerdo con el artículo 46, fracción III, del Decreto de PEF 2005.

5_/ Este proyecto fue cancelado, debido a que se integró al proyecto de igual nombre aprobado en 2002.

6_/ Incluye carreteras.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

ANEXO X

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

CUADRO 1 DE 2
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN^{1/}
 En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05)
 Petróleos Mexicanos
 Enero-diciembre de 2005
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005)^{1/}

No.	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance financiero					% Avance físico			
				Acumulada 2004 (3)	2005			Acumulado 2004 ^{2/} (8)	2005			
					Est. anual (4)	Realizada (5)	Acumulada (6)=(3+5)		% ^{2/} (7=6/2)	Est. anual (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8+10)
Total			1,048,579.7	370,659.7	106,335.6	103,203.2	473,862.9	45.2				
Inversión Directa			1,048,579.7	370,659.7	106,335.6	103,203.2	473,862.9	45.2				
Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores			1,047,142.1	370,659.7	106,089.9	103,203.2	473,862.9	45.3				
Aprobados en 1997			534,474.8	235,805.4	35,643.5	36,450.3	272,255.6	50.9				
1	PEP Burgos	Varias (cierre parcial y otras)	210,675.1	67,710.1	13,116.4	12,145.9	79,856.0	37.9	55.7	8.6	12.5	68.2
2	PEP Cantarell	Varias (cierre parcial y otras)	323,799.6	168,095.2	22,527.1	24,304.4	192,399.6	59.4	59.8	7.9	7.6	67.4
Aprobados en 1998			33,517.8	8,730.4	7,274.3	3,513.6	12,244.0	36.5				
4	PEP Delta del Grijalva	Varias (cierre parcial y otras)	10,356.8	8,305.0	722.8	1,081.9	9,386.9	90.6	81.8	7.8	8.7	90.5
6	PR Minatitlán	Varias (por licitar y en construcción)	23,161.0	425.4	6,551.5	2,431.7	2,857.1	12.3	1.7	28.3	12.6	14.2
Aprobados en 2001			121,551.2	52,064.1	18,425.7	20,088.4	72,152.5	59.4				
10	PEP Programa Estratégico de Gas	Varias (cierre parcial y otras)	121,551.2	52,064.1	18,425.7	20,088.4	72,152.5	59.4	44.8	17.6	17.2	62.0
Aprobados en 2002			357,598.3	74,059.9	44,746.4	43,150.9	117,210.8	32.8				
12	PEP Explotación Integral del Campo Pol	Varias (cierre parcial y otras)	3,113.0	2,701.1	470.5	215.2	2,916.3	93.7	84.9	15.1	3.2	88.1
13	PEP Integral Abkatún	Varias (cierre parcial y otras)	5,499.2	5,076.3	1,230.7	379.5	5,455.8	99.2	60.9	19.6	13.4	74.3
14	PEP Integral Ayin-Alux	Varias (licitación y construcción)	5,745.2	157.0	52.9	27.8	184.8	3.2	4.1	0.3	0.8	4.9
15	PEP Integral Caan	Varias (cierre parcial y otras)	7,554.1	2,563.0	1,544.4	1,785.2	4,348.2	57.6	35.7	20.4	20.0	55.7
16	PEP Integral Agua Fria-Coapechaca-Tajín	Varias (cierre parcial y otras)	31,025.3	4,227.2	1,443.7	1,607.5	5,834.6	18.8	11.5	4.7	4.2	15.7
17	PEP Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco	Varias (cierre parcial y otras)	109,365.7	1,098.7	1,293.1	280.6	1,379.3	1.3	1.4	1.1	0.2	1.6
18	PEP Integral Arenque	Varias (cierre parcial y otras)	7,534.9	3,450.1	1,846.3	2,303.4	5,753.5	76.4	44.2	27.9	29.2	73.4
19	PEP Integral Batab	Varias (cierre parcial y otras)	1,591.5	1,011.7	91.2	15.4	1,027.1	64.5	59.9	6.2	2.0	61.9
20	PEP Integral Bellota-Chinchorro	Varias (cierre parcial y otras)	8,928.1	3,566.1	1,728.1	1,531.1	5,097.2	57.1	39.3	21.3	16.4	55.7

**CUADRO 2 DE 2
 AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN
 CONSTRUCCIÓN ^{P./}**
En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05)
Petróleos Mexicanos
Enero-diciembre de 2005
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{1./}

No.	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance financiero					% Avance físico			
				2005				Acumulada (6)=(3+5)	Acumulado 2004 ^{2./} (8)	2005		
				Acumulada 2004 (3)	Est. anual (4)	Realizada (5)	% ^{2./} (7)=6/2)			Est. anual (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8+10)
21	PEP Integral Cactus Sitio-Grande	Varias (cierre parcial y otras)	5,891.9	2,273.5	419.5	475.8	2,749.3	46.7	44.2	6.0	6.7	50.9
22	PEP Integral Cárdenas	Varias (cierre parcial y otras)	1,356.9	490.7	182.8	140.9	631.6	46.5	32.8	12.5	9.9	42.7
23	PEP Integral Carmito-Artesa	Varias (cierre parcial y otras)	3,964.0	1,389.7	360.0	311.2	1,701.0	42.9	45.4	8.1	5.7	51.1
24	PEP Integral Complejo Antonio J. Bermúdez	Varias (cierre parcial y otras)	27,614.4	10,095.7	6,355.7	6,906.4	17,002.1	61.6	34.6	25.3	24.2	58.8
25	PEP Integral Chuc	Varias (cierre parcial y otras)	13,688.4	6,022.4	3,003.8	2,226.3	8,248.6	60.3	35.6	23.2	14.3	49.9
26	PEP Integral EkBalam	Varias (cierre parcial y otras)	4,364.6	1,483.2	979.9	625.4	2,108.6	48.3	37.1	24.2	13.9	51.0
27	PEP Integral El Golpe-Puerto Ceiba	Varias (cierre parcial y otras)	7,951.2	3,961.3	1,724.0	2,056.5	6,017.8	75.7	57.6	24.1	25.1	82.7
28	PEP Integral Jujo-Tecminoacán	Varias (cierre parcial y otras)	8,829.7	3,587.2	2,283.1	2,304.9	5,892.0	66.7	44.1	28.7	24.3	68.4
29	PEP Integral Kaanab	Varias (cierre parcial y otras)	589.1	473.8	99.9	114.5	588.4	99.9	74.6	22.9	24.0	98.6
30	PEP Integral Ku-Maloob-Zaap	Varias (cierre parcial y otras)	88,087.4	13,730.3	15,943.2	16,198.8	29,929.1	34.0	18.3	20.4	19.5	37.8
31	PEP Integral Och-Uech-Kax	Varias (cierre parcial y otras)	2,328.7	1,715.2	426.1	344.3	2,059.4	88.4	58.7	22.4	15.4	74.1
32	PEP Integral Poza Rica	Varias (cierre parcial y otras)	3,856.3	1,339.4	665.7	1,178.1	2,517.5	65.3	23.9	17.8	16.7	40.6
34	PEP Integral Taratunich	Varias (cierre parcial y otras)	2,807.7	1,781.8	532.2	484.4	2,266.2	80.7	53.1	22.1	15.0	68.1
35	PEP Integral Yaxche	Varias (licitación y construcción)	2,475.3	168.1	658.6	378.7	546.8	22.1	13.1	17.9	14.2	27.3
36	PGPB Plantas criogénicas modulares Estación 19 Reynosa ^{3./}	Varias (cierre parcial y otras)	3,435.9	1,696.4	1,410.8	1,259.2	2,955.6	86.0	60.1	34.9	32.9	93.0
	Aprobados en 2005		1,437.6	0.0	245.8	0.0	0.0	0.0				
37	PPQ Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I	Autorizado	1,437.6	0.0	245.8	0.0	0.0	0.0	0.0	17.9	0.0	0.0

Notas: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7777 pesos por dólar, correspondiente al cierre contable de 2005. Para el PEF 05, se utilizó un tipo de cambio de 11.6451 pesos por dólar.

2./ El avance porcentual financiero y físico de algunos proyectos, se modifica con relación al reportado al cierre preliminar de 2004, en virtud de que el alcance de obra y su costo total autorizado sufrieron variaciones, conforme a lo consignado en el PEF autorizado para el ejercicio fiscal 2005.

3./ El avance físico acumulado a 2004 difiere de lo reportado en el Tomo IV del PEF 05, debido a que en el presente reporte se considera el avance físico real, mientras que en el PEF 05 se parte de nuevas estimaciones.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p/_}

En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el

Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05)

Petróleos Mexicanos

Enero - diciembre de 2005

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercicio				Variación %
	Ingresos	Gasto		Flujo neto	Ingresos	Gasto		Flujo neto	
	(1)	Programable (2)	No programable (3)	(4=1-2-3)	(5)	Programable (6)	No programable (7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]
Total	440,079.5	86,635.5	32,489.9	320,954.1	737,734.8	88,994.4	46,430.5	602,309.9	87.7
Burgos	22,086.9	9,855.9	2,845.5	9,385.5	37,197.9	11,139.1	3,401.5	22,657.2	141.4
Cantarell	203,915.0	37,203.9	6,458.8	160,252.4	346,019.1	36,973.3	8,337.3	300,708.5	87.6
Cadereyta	4,419.3	2,013.0	1,068.1	1,338.2	1,747.4	1,852.2	989.3	-1,094.1	-181.8
Delta del Grijalva	7,078.6	1,373.7	427.7	5,277.2	13,504.9	1,518.2	439.4	11,547.2	118.8
Madero	3,582.1	1,943.8	1,044.9	593.4	4,013.8	1,654.2	971.9	1,387.8	133.9
Salamanca	1,109.7	517.3	106.7	485.7	1,413.5	407.3	98.4	907.7	86.9
Tula	697.3	411.8	65.6	219.9	442.9	262.8	61.8	118.2	-46.2
Planta Criogénica II en Cd. Pemex	10,423.1	391.7	8,596.4	1,435.0	20,582.5	171.4	15,723.2	4,687.9	226.7
Programa Estratégico de Gas	35,407.1	8,320.4	1,948.0	25,138.7	45,567.7	9,621.4	2,005.9	33,940.3	35.0
Explotación Integral del Campo Pol	1,473.0	897.2	92.1	483.7	3,745.0	895.5	143.4	2,706.0	459.5
Integral Abkatún	5,487.5	1,228.8	59.3	4,199.4	9,645.3	1,019.9	232.7	8,392.6	99.9
Integral Caan	12,178.0	494.3	39.0	11,644.6	25,126.9	1,326.3	60.5	23,740.1	103.9
Integral Agua Fría-Coapechaca-Tajín	2,416.1	374.6	146.5	1,895.0	4,460.8	840.8	257.8	3,362.3	77.4
Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco	1,102.5	413.5	68.9	620.2	396.0	412.5	24.4	-40.9	-106.6
Integral Arenque	2,373.6	239.1	118.9	2,015.6	2,740.2	576.3	150.6	2,013.3	-0.1
Integral Batab	577.1	258.2	9.3	309.6	743.8	159.6	8.1	576.1	86.1
Integral Bellota-Chinchorro	6,729.6	1,166.7	65.1	5,497.8	12,270.9	1,236.2	106.2	10,928.5	98.8
Integral Cactus Sitio-Grande	2,175.7	1,094.0	47.0	1,034.6	3,854.7	947.7	76.0	2,831.0	173.6
Integral Cárdenas	1,505.1	331.4	19.4	1,154.3	4,210.8	334.8	31.5	3,844.6	233.1
Integral Carmito-Artesa	2,591.5	736.7	51.1	1,803.7	4,952.3	727.2	60.2	4,164.9	130.9
Integral Complejo Antonio J. Bermúdez	25,794.8	5,715.5	400.0	19,679.3	46,485.0	6,104.7	603.5	39,776.8	102.1
Integral Chuc	11,672.6	1,039.1	72.7	10,560.8	24,167.6	1,258.1	209.6	22,699.9	114.9
Integral Ek-Balam ^{1/_}	1,858.4	571.5	75.2	1,211.7	1,006.2	571.2	73.4	361.6	-70.2
Integral El Golpe-Puerto Ceiba	13,282.4	742.3	68.9	12,471.2	18,315.9	732.2	148.8	17,434.8	39.8
Integral Jujo-Tecominoacán	11,011.7	1,830.2	120.8	9,060.7	18,125.3	1,866.8	179.0	16,079.5	77.5
Integral Kanaab	698.8	107.5	0.3	591.0	1,161.2	81.0	0.9	1,079.3	82.6
Integral Ku-Maloob-Zaap	28,370.8	5,120.6	365.3	22,885.0	54,893.8	4,308.2	347.1	50,238.5	119.5
Integral Och-Uech-Kax	3,488.4	418.1	52.0	3,018.4	8,397.5	418.9	85.3	7,893.3	161.5
Integral Poza Rica	3,395.4	836.2	39.7	2,519.6	3,972.9	833.5	65.4	3,074.0	22.0
Integral Taratunich	4,083.3	665.6	21.0	3,396.6	5,299.0	627.3	31.8	4,639.9	36.6
Plantas criogénicas modulares Estación 19 Reynosa	9,094.3	322.9	7,995.8	775.6	13,274.2	115.7	11,505.4	1,653.1	113.1

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p/_ Cifras preliminares.

1/_ Incluye cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}**
**En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el
Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05)**
Petróleos Mexicanos
Enero- diciembre de 2005
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{1./}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo directo			Pasivo	
		hasta 2004 (2)	en 2005 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Total	373,158.4	68,340.0	35,107.5	103,447.5	0.0	24,510.5	24,510.5	245,200.4	269,710.9
Cierres totales	43,564.4	10,934.3	3,889.5	14,823.8	0.0	3,281.6	3,281.6	25,459.0	28,740.6
Cadereyta	18,155.3	6,121.1	1,696.4	7,817.6	0.0	1,841.9	1,841.9	8,495.8	10,337.7
Madero	19,218.2	2,943.0	1,471.5	4,414.5	0.0	753.0	753.0	14,050.7	14,803.7
Salamanca	2,760.0	723.3	361.6	1,084.9	0.0	361.6	361.6	1,313.5	1,675.1
Tula	1,726.1	474.6	237.4	712.0	0.0	237.4	237.4	776.7	1,014.1
Planta Criogénica II en Cd. Pemex	1,704.8	672.3	122.5	794.8	0.0	87.7	87.7	822.3	909.9
Cierres parciales	329,594.0	57,405.7	31,218.0	88,623.7	0.0	21,228.9	21,228.9	219,741.4	240,970.3
Burgos	66,061.2	14,372.3	7,107.3	21,479.6	0.0	4,105.6	4,105.6	40,476.0	44,581.6
Cantarell	162,641.2	34,417.8	13,898.8	48,316.7	0.0	7,830.5	7,830.5	106,494.1	114,324.6
Delta del Grijalva	8,270.5	2,289.3	597.7	2,886.9	0.0	1,065.8	1,065.8	4,317.8	5,383.5
Programa Estratégico de Gas	38,522.9	3,337.4	4,743.6	8,081.0	0.0	2,286.9	2,286.9	28,155.1	30,441.9
Explotación Integral del Campo Pol	2,445.4	107.8	786.8	894.6	0.0	641.2	641.2	909.6	1,550.8
Integral Abkatún	4,759.8	266.9	609.0	875.9	0.0	772.3	772.3	3,111.6	3,883.9
Integral Caan	1,667.5	364.7	145.2	509.9	0.0	238.2	238.2	919.4	1,157.6
Integral Agua Fría- Coapechaca-Tajín	3,499.8	13.9	59.9	73.9	0.0	214.6	214.6	3,211.3	3,425.9
Integral Amatitlán-Profeta- Tzapotempa-Vinazco	560.3	6.5	64.3	70.8	0.0	124.3	124.3	365.2	489.5
Integral Arenque	2,233.2	89.9	145.5	235.4	0.0	320.5	320.5	1,677.3	1,997.8
Integral Batab	261.0	31.6	84.8	116.5	0.0	53.9	53.9	90.6	144.5
Integral Bellota-Chinchorro	2,163.8	516.3	397.9	914.2	0.0	287.9	287.9	961.7	1,249.6
Integral Cactus Sitio-Grande	1,394.4	169.7	194.0	363.8	0.0	148.7	148.7	881.9	1,030.7
Integral Cárdenas	577.8	2.5	60.1	62.6	0.0	250.4	250.4	264.8	515.2
Integral Carmito-Artesa	1,203.9	133.2	123.4	256.6	0.0	111.5	111.5	835.9	947.4
Integral Complejo Antonio J. Bermúdez	9,507.0	33.3	266.9	300.1	0.0	459.6	459.6	8,747.3	9,206.9
Integral Chuc	4,008.0	437.0	360.1	797.1	0.0	626.6	626.6	2,584.4	3,210.9
Integral Ek-Balam	1,105.8	114.7	110.2	224.9	0.0	188.4	188.4	692.6	880.9
Integral El Golpe-Puerto Ceiba	2,780.9	259.9	220.3	480.2	0.0	19.1	19.1	2,281.6	2,300.7
Integral Jujo-Tecminoacán	2,894.6	26.2	410.2	436.4	0.0	458.7	458.7	1,999.5	2,458.2
Integral Kanaab	14.5	0.0	4.3	4.3	0.0	0.3	0.3	9.9	10.2
Integral Ku-Maloob-Zaap	7,948.5	89.7	185.0	274.6	0.0	737.6	737.6	6,936.3	7,673.9
Integral Och-Uech-Kax	1,612.9	45.1	215.7	260.8	0.0	12.6	12.6	1,339.4	1,352.0
Integral Poza Rica	1,218.4	219.5	63.9	283.4	0.0	125.1	125.1	810.0	935.0
Integral Taratunich	693.2	19.1	284.9	304.0	0.0	56.0	56.0	333.3	389.2
Plantas criogénicas modulares Estación 19 Reynosa	1,547.3	41.5	78.2	119.6	0.0	92.6	92.6	1,335.1	1,427.6

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7777 pesos por dólar, correspondiente al cierre contable de 2005. Para el PEF 05, se utilizó un tipo de cambio de 11.6451 pesos por dólar.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA
 En términos de los artículos 48, 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05) y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005
Petróleos Mexicanos
Enero- diciembre de 2005
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005)

Proyecto ^{1/}	Valor presente neto (VPN) ^{2/}	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra ^{4/}	Término de obligaciones ^{5/}	Plazo del pago	
					años	meses
Autorizados en 1997						
PEP Burgos	129,716.1	Feb-97	Jun-01	Dic-27	27	10
PEP Cantarell	1,880,973.8	Feb-97	Nov -01	Dic-25	27	1
PR Cadereyta	431.1	Dic-00	Dic-00	Jun-10	9	6
Autorizados en 1998						
PEP Delta del Grijalva	102,971.2	Ene-98	May -01	Dic-22	22	6
PR Madero	10,783.6	Mar-03	Mar-03	Feb-22	18	8
PR Minatitlán	8,137.4	Abr-08	Abr-08	Oct-17	9	0
PR Salamanca	6,847.6	Ene-03	Ene-03	Feb-22	18	10
PR Tula	2,404.0	Ago-02	Ago-02	Feb-22	19	0
PGPB Planta Criogénica II en Cd. Pemex	10,710.9	Abr-99	Dic-99	Nov -18	18	6
Autorizados en 2001						
PEP Programa Estratégico de Gas	222,598.3	Ago-01	Sep-03	Dic-19	16	8
PR Salina Cruz	3,428.0	Ene-10	Dic-09	Dic-29	19	8
Autorizados en 2002						
PEP Explotación Integral del Campo Pol-Pidiregas	13,491.5	Oct-02	Jun-04	Dic-12	8	2
PEP Integral Abkatún - Pidiregas	29,208.6	Jul-02	Jun-04	Dic-09	5	3
PEP Integral Ayin-Alux -Pidiregas	25,017.2	Oct-05	Oct-05	Dic-17	11	4
PEP Integral Caan - Pidiregas	86,577.3	Jun-02	Jun-04	Dic-19	15	3
PEP Integral Agua Fria-Coapechaca-Tajín - Pidiregas	44,316.8	Ago-02	Jun-04	Dic-19	15	2
PEP Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco - Pidiregas	64,495.9	Oct-02	Jun-04	Dic-23	19	3
PEP Integral Arenque - Pidiregas	22,177.3	Sep-02	Jun-04	Dic-19	15	3
PEP Integral Batab- Pidiregas	2,269.8	Jul-02	Jun-04	Dic-13	7	1
PEP Integral Bellota-Chinchorro - Pidiregas	31,817.9	Ago-02	Jun-04	Dic-17	13	3
PEP Integral Cactus Sitio-Grande - Pidiregas	16,294.8	Jun-02	Jun-04	Dic-19	15	3
PEP Integral Cárdenas - Pidiregas	10,430.7	Ago-02	Jun-04	Dic-16	12	3
PEP Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	15,706.3	Jul-02	Jun-04	Dic-19	15	3
PEP Integral Complejo Antonio J. Bermúdez - Pidiregas	163,673.4	May-02	Jun-04	Dic-25	21	3
PEP Integral Chuc - Pidiregas	68,689.5	Jun-02	Jun-04	Dic-19	15	3
PEP Integral Ek-Balam - Pidiregas	11,672.2	Jul-02	Jun-04	Dic-19	15	3
PEP Integral El Golpe-Puerto Ceiba - Pidiregas	51,592.8	Jun-02	Jun-04	Dic-16	12	3
PEP Integral Jujo-Tecminoacán - Pidiregas	66,477.9	Jun-02	Jun-04	Dic-19	15	6
PEP Integral Kaanab - Pidiregas	4,268.0	Ene-03	Jul-05	Dic-17	12	6
PEP Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	219,745.4	Jul-02	Jun-04	Dic-25	21	6
PEP Integral Och-Uech-Kax - Pidiregas	24,257.4	Jul-02	Jun-04	Dic-14	10	2
PEP Integral Poza Rica - Pidiregas	16,653.7	Jun-02	Jun-04	Dic-19	15	6
PEP Integral Taratunich - Pidiregas	27,465.9	Jun-02	Jun-04	Dic-18	14	6
PEP Integral Yaxche - Pidiregas	11,653.9	Abr-06	Abr-06	Dic-19	13	6
PGPB Plantas criogénicas modulares Est. 19 Reynosa	6,553.9	Mar-04	Jun-04	Feb-22	17	8
Autorizados en 2005						
PPQ Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I	1,005.6	Ene-08	May -08	Dic-17	9	11

1_/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el PEF, en la modalidad de Pidiregas.

2_/ Monto en valor presente de los ingresos netos antes de impuestos atribuibles a cada proyecto, después de cubrir sus obligaciones financieras y costos directos e indirectos durante el horizonte de evaluación del proyecto.

3_/ Es la fecha en que inició operaciones el primer bien que conforma una unidad productiva.

4_/ Es la fecha del primer cierre parcial del proyecto derivado de la entrega de la primera unidad productiva

5_/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de una unidad productiva.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./}

En términos de los artículos 48, 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05) y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005

 Petróleos Mexicanos
 Enero- diciembre de 2005

 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{1./}

Proyectos	Costo total estimado			Monto contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2004	PEF 2005	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2005	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)
Total	968,283.7	1,101,179.4	13.7	654,134.8	514,857.0	46.8	241,124.9	273,732.2
Inversión directa	957,822.9	1,090,718.6	13.9	643,673.9	510,835.8	46.8	241,124.9	269,710.9
PEP Burgos	243,150.5	210,675.1	-13.4	138,415.3	119,194.9	56.6	74,613.3	44,581.6
PEP Cantarell	269,379.5	323,799.6	20.2	207,943.8	149,286.9	46.1	34,962.3	114,324.6
PR Cadereyta	19,194.7	18,155.3	-5.4	18,155.3	10,337.7	56.9	0.0	10,337.7
PEP Delta del Grijalva	10,181.0	10,356.8	1.7	9,311.2	6,858.2	66.2	1,474.7	5,383.5
PR Madero	19,230.2	19,230.2	0.0	19,218.2	14,803.7	77.0	0.0	14,803.7
PR Minatitlán	16,839.9	23,161.0	37.5	22,028.5	22,028.5	95.1	22,028.5	0.0
PR Salamanca	2,770.4	2,760.0	-0.4	2,760.0	1,675.1	60.7	0.0	1,675.1
PR Tula	1,729.8	1,726.1	-0.2	1,726.1	1,014.1	58.7	0.0	1,014.1
PGPB Planta Criogénica II en Cd. Pemex	1,704.8	1,704.8	0.0	1,704.8	909.9	53.4	0.0	909.9
PEP Programa Estratégico de Gas	123,481.7	121,551.2	-1.6	82,509.1	68,445.8	56.3	38,003.9	30,441.9
PEP Explotación Integral del Campo Pol-Pidiregas	3,375.5	3,113.0	-7.8	3,094.1	2,427.4	78.0	876.6	1,550.8
PEP Integral Abkatún - Pidiregas	9,420.2	5,499.2	-41.6	5,888.6	4,997.1	90.9	1,113.2	3,883.9
PEP Integral Ayin-Alux-Pidiregas	7,455.8	5,745.2	-22.9	217.7	168.2	2.9	168.2	0.0
PEP Integral Caan - Pidiregas	5,386.8	7,554.1	40.2	6,684.3	3,916.9	51.9	2,759.3	1,157.6
PEP Integral Agua Fria-Coapechaca-Tajín - Pidiregas	4,492.1	31,025.3	590.7	11,207.3	6,341.3	20.4	2,915.4	3,425.9
PEP Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco - Pidiregas	3,963.1	109,365.7	2,659.6	1,826.8	1,395.7	1.3	906.2	489.5
PEP Integral Arenque - Pidiregas	6,348.7	7,534.9	18.7	5,764.0	5,275.4	70.0	3,277.5	1,997.8
PEP Integral Batab - Pidiregas	1,124.5	1,591.5	41.5	1,032.5	858.5	53.9	713.9	144.5
PEP Integral Bellota-Chinchorro - Pidiregas	7,245.4	8,928.1	23.2	5,184.1	4,203.9	47.1	2,954.4	1,249.6
PEP Integral Cactus Sitio-Grande - Pidiregas	5,468.6	5,891.9	7.7	5,028.6	2,121.0	36.0	1,090.3	1,030.7
PEP Integral Cárdenas - Pidiregas	1,268.8	1,356.9	6.9	895.7	678.1	50.0	162.9	515.2
PEP Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	3,765.6	3,964.0	5.3	2,456.2	1,518.5	38.3	571.1	947.4
PEP Integral Complejo Antonio J. Bermúdez - Pidiregas	46,500.7	27,614.4	-40.6	18,362.3	18,033.3	65.3	8,826.3	9,206.9
PEP Integral Chuc - Pidiregas	12,315.4	13,688.4	11.1	12,614.2	7,511.7	54.9	4,300.8	3,210.9
PEP Integral EkBalam - Pidiregas	4,248.3	4,364.6	2.7	2,909.3	1,347.0	30.9	466.1	880.9
PEP Integral El Golpe-Puerto Ceiba - Pidiregas	6,967.7	7,951.2	14.1	5,837.2	5,891.8	74.1	3,591.0	2,300.7
PEP Integral JujoTecominoacán - Pidiregas	7,227.1	8,829.7	22.2	5,547.9	6,100.4	69.1	3,642.3	2,458.2
PEP Integral Kaanab - Pidiregas	475.9	589.1	23.8	571.2	514.0	87.3	503.8	10.2
PEP Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	101,403.0	88,087.4	-13.1	33,850.3	32,906.7	37.4	25,232.9	7,673.9
PEP Integral Och-Uech-Kax - Pidiregas	1,769.2	2,328.7	31.6	2,241.4	1,993.8	85.6	641.7	1,352.0
PEP Integral Poza Rica - Pidiregas	1,950.5	3,856.3	97.7	2,187.9	2,286.8	59.3	1,351.7	935.0
PEP Integral Taratunich - Pidiregas	2,043.7	2,807.7	37.4	2,599.6	1,881.5	67.0	1,492.2	389.2
PEP Integral Yaxche - Pidiregas	2,955.3	2,475.3	-16.2	516.4	647.7	26.2	647.7	0.0
PGPB Plantas criogénicas modulares Est. 19 Reynosa	2,988.7	3,435.9	15.0	3,383.8	3,264.2	95.0	1,836.5	1,427.6
Inversión condicionada ^{2./}	10,460.8	10,460.8	0.0	10,460.8	4,021.3	38.4	0.0	4,021.3
PEP Planta de Nitrógeno	10,460.8	10,460.8	0.0	10,460.8	4,021.3	38.4	0.0	4,021.3

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7777 pesos por dólar, correspondiente al cierre contable de 2005. Para el PEF 05, se utilizó un tipo de cambio de 11.6451 pesos por dólar.

2./ De conformidad con las disposiciones aplicables, este tipo de proyectos tendrá el tratamiento de Pidiregas de inversión financiada directa, sólo en el caso de que surja la obligación de adquirir los bienes en los términos del contrato respectivo, por lo que el dato reportado corresponde al monto máximo probable de compromiso de inversión.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

CUADRO 1 DE 3
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
 En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05)
 Comisión Federal de Electricidad
 Enero-diciembre 2005 ^{p./1./}
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{2./}

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance financiero				% Avance físico				
				Acumulada 2004 ^{3./} (3)	Estimada ^{4./} (4)	Realizada ^{5./} (5)	Acumulada (6)=(3+5) (6)	% (7=6/2) (7)	Acumulado 2004 ^{3./} (8)	Estimada ^{4./} (9)	Realizada ^{5./} (10)	Acumulada (11)=(8+10) (11)
	Total		92,241.9	24,920.2	32,262.9	26,219.1	51,139.3	55.4				
	Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores		89,473.0	24,920.2	31,453.1	26,144.7	51,064.9	57.1				
	Inversión Directa Aprobados en 1999		66,103.2	15,126.5	22,077.6	15,972.8	31,099.3	47.0				
	Aprobados en 2000		2,174.8	2,044.5	40.1	48.2	2,092.7	96.2				
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa) ^{5./}	Terminado totalmente	1,237.5	1,237.3	3.7		1,237.3	100.0	100.0			100.0
33	SE 402 Oriental - Peninsular	Terminado totalmente	937.3	807.2	36.4	48.2	855.4	91.3	74.9	25.1	25.1	100.0
	Aprobados en 2001		2,268.4	297.5	1,279.0	1,263.1	1,560.6	68.8				
42	LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	Construcción	1,918.1	66.8	1,209.6	1,263.1	1,330.0	69.3	3.5	63.1	65.8	69.3
46	SE 503 Oriental	Terminado totalmente	350.3	230.6	69.4		230.6	65.8	55.0	45.0	45.0	100.0
	Aprobados en 2001		7,971.0	4,903.9	1,333.4	1,506.7	6,410.6	80.4				
48	CCI Baja California Sur I	Terminado totalmente	603.6	599.2		4.3	603.6	100.0	99.3		0.7	100.0
49	LT 609 Transmisión Noroeste-Occidental ^{6./}	Terminado totalmente	1,867.2	1,557.4	183.0	310.4	1,867.8	100.0	83.4	9.8	16.6	100.0
50	LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	Varias (cierre parcial y otras)	1,804.5	1,696.4			1,696.4	94.0	94.0			94.0
51	LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	Varias (cierre parcial y otras)	491.3	120.7	133.6	101.3	222.0	45.2	16.2	27.0	22.0	38.2
52	LT 613 Subtransmisión Occidental ^{5./}	Terminado totalmente	384.2	275.9		106.7	382.6	99.6	99.0	1.0	1.0	100.0
53	LT 614 Subtransmisión Oriental	Terminado totalmente	215.5	146.6	21.1	34.5	181.1	84.0	25.7	10.0	74.3	100.0
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular ^{6./}	Varias (construcción y por licitar)	420.2	197.2	45.4	87.3	284.5	67.7	47.0	10.8	19.1	66.1
59	SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	Varias (Construcción y otras)	472.0	133.6	382.3	56.0	189.7	40.2	28.4	81.0	11.6	40.0
60	SUV Suministro de Vapor a las Centrales Cerro Prieto	Construcción	1,712.6	176.8	568.0	806.2	982.9	57.4	33.4	38.5	53.5	86.9
	Aprobados en 2002		34,916.4	7,281.4	10,576.4	8,840.9	16,122.4	46.2				
61	CC Hermosillo	Terminado totalmente	829.8	718.9	70.5	111.0	829.9	100.0	85.9	8.5	14.1	100.0
62	CCC Pacífico	Fallo y adjudicación	10,248.9		150.0					1.4		
63	CH El Cajón	Construcción	8,753.4	2,932.6	3,501.4	3,521.1	6,453.7	73.7	33.9	40.0	40.2	74.1
64	LT Líneas Centro	Construcción	172.4		151.8	63.6	63.6	36.9		88.0	70.3	70.3
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	Construcción	921.9		303.1	361.1	361.1	39.2		36.5	39.2	39.2
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	Construcción	2,052.9		1,505.1	1,517.5	1,517.5	73.9		73.3	73.9	73.9
71	PR Presa Reguladora Amata	Terminado totalmente	244.6	154.1	88.0	90.5	244.7	100.0	63.7	35.9	36.3	100.0
72	RM Adolfo López Mateos	Terminado totalmente	336.1	232.8	146.0	103.5	336.3	100.0	69.2	30.8	30.8	100.0
73	RM Altamira	Construcción	458.4		210.3	101.3	101.3	22.1		45.9	25.6	25.6
74	RM Botello	Terminado totalmente	68.4	56.0	67.4	11.9	67.9	99.3	82.0	18.0	18.0	100.0
75	RM Carbón II ^{5./}	Terminado totalmente	124.6	102.4	20.8	21.6	123.9	99.5	82.6	17.4	17.4	100.0
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	Construcción	203.9	65.7	145.5	121.8	187.5	92.0	32.5	67.5	60.4	92.9
77	RM Dos Bocas	Terminado totalmente	155.2	130.4	38.8	24.8	155.2	100.0	84.2	15.8	15.8	100.0
79	RM Francisco Pérez Ríos	Construcción	1,386.7		513.0	374.0	374.0	27.0		41.0	30.9	30.9
80	RM Gómez Palacio	Construcción	319.0	292.1	45.3	24.8	316.9	99.3	92.0	8.0	7.8	99.8
82	RM Huinalá	Construcción	6.7		6.6	5.4	5.4	80.9		100.0	92.4	92.4

CUADRO 2 DE 3
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05)
Comisión Federal de Electricidad
Enero-diciembre 2005 ^{p./1./}
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{2./}

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance financiero					% Avance físico			
				Acumulada 2004 ^{3./} (3)	Estimada ^{4./} (4)	Realizada (5)	Acumulada (6)=(3+5) (6)	% (7=6/2) (7)	Acumulado 2004 ^{3./} (8)	Estimada ^{4./} (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8+10) (11)
83	RM Ixtaczoquitlán	Terminado totalmente	10.1	3.2	5.4	6.5	9.7	95.7	35.0	65.0	65.0	100.0
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	Construcción	210.6			84.1	84.1	39.9		37.8	57.7	57.7
87	RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo) ^{6./}	Terminado totalmente	530.2	250.0	163.8	280.2	530.3	100.0	47.1	52.9	52.9	100.0
88	RM CT Monterrey	Por licitar con cambio	759.3							24.4		
90	RM CT Puerto Libertad	Terminado totalmente	144.4	113.2	62.5	31.3	144.4	100.0	51.4	22.1	48.6	100.0
91	RM Punta Prieta	Construcción	125.3	2.2	84.2	87.3	89.5	71.4	1.5	67.2	70.8	72.3
92	RM Salamanca	Terminado totalmente	315.8	156.3	135.8	158.4	314.7	99.7	49.5	50.5	50.5	100.0
93	RM Tuxpango	Construcción	187.5	131.5	93.8	56.0	187.5	100.0	70.4	29.6	29.6	100.0
94	RM CT Valle de México	Terminado totalmente	62.5	59.3		3.2	62.5	100.1	94.8	5.2	5.2	100.0
95	SE Norte	Terminado totalmente	103.5	20.5	82.2	62.5	83.0	80.2	21.2	33.0	78.8	100.0
98	SE 705 Capacitores	Terminado totalmente	65.7	12.9	37.5	23.7	36.6	55.7	33.9	66.1	66.1	100.0
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte ^{6./}	Terminado totalmente	727.3	603.6	440.0	123.9	727.5	100.0	66.3	60.5	33.7	100.0
100	SLT 701 Occidente-Centro	Varias (cierre parcial y otras)	828.8		486.9	25.9	25.9	3.1		47.7	15.0	15.0
101	SLT 702 Sureste-Peninsular	Varias (cierre parcial y otras)	381.2		289.1	58.2	58.2	15.3		75.8	61.2	61.2
102	SLT 703 Noreste-Norte	Construcción	387.1		311.5	50.7	50.7	13.1		80.4	24.5	24.5
103	SLT 704 Baja California -Noroeste	Terminado totalmente	189.8		125.2	72.2	72.2	38.0		66.0	100.0	100.0
104	SLT 706 Sistemas Norte ^{6./}	Varias (cierre parcial y otras)	1,954.4	608.9	139.9	247.9	856.8	43.8	31.2	7.2	12.7	43.9
105	SLT 709 Sistemas Sur ^{4./}	Terminado totalmente	1,649.8	634.8	1,154.9	1,015.3	1,650.1	100.0	38.5	70.0	61.5	100.0
	Aprobados para 2003		12,391.5	599.2	6,148.2	3,740.4	4,339.6	35.0				
106	CC Conversión El Encino de TG a CC ^{6./}	Construcción	802.9	163.8	563.6	497.9	661.8	82.4	19.5	70.2	62.9	82.4
107	CCI Baja California Sur II	Construcción	704.2		599.2	339.5	339.5	48.2		85.1	48.4	48.4
108	LT 807 Durango I	Construcción	1,033.4	281.3	948.6	724.8	1,006.1	97.4	27.2	91.8	70.3	97.5
110	RM CCC Tula	Construcción	56.6		24.8	49.6	49.6	87.5		100.0	87.1	87.1
111	RM CGT Cerro Prieto (U5)	Construcción	341.7		195.1	11.9	11.9	3.5		61.9	4.0	4.0
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	Construcción	241.0		241.0	130.4	130.4	54.1		100.0	88.6	88.6
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	Construcción	386.9		201.5	278.1	278.1	71.9		56.5	71.9	71.9
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	Construcción	337.6	94.8	202.6	231.7	326.6	96.7	29.8	70.2	69.5	99.3
115	RM CT Gral. Manuel Álvarez Moreno Us. 1 y 2	Fallo y adjudicación	749.9		328.4					43.8		
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6 ^{7./}	Construcción	503.3		95.0	20.5	20.5	4.1		18.0	4.3	4.3
118	RM CT Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	Fallo y adjudicación	236.2		193.4							
120	RM CT Valle de México Unidad 2	Por licitar con cambio de alcance	230.9							39.2		
122	SE 811 Noroeste	Construcción	197.4		138.2	98.1	98.1	49.7		70.0	81.4	81.4
123	SE 812 Golfo Norte	Construcción	119.2		30.2	12.9	12.9	10.9		25.0	25.2	25.2
124	SE 813 División Bajío	Varias (cierre parcial y otras)	688.7		69.0	30.2	30.2	4.4		10.0	31.3	31.3
125	SE 814 División Jalisco	Por licitar con cambio de alcance	63.7		15.2							
126	SLT 801 Altiplano	Varias (cierre parcial y otras)	1,348.2		589.3	476.4	476.4	35.3		43.7	35.3	35.3

CUADRO 3 DE 3
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
 En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05)
 Comisión Federal de Electricidad
 Enero-diciembre 2005 ^{p./1./}
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{2./}

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance financiero				% Avance físico				
				Acumulada 2004 ^{3./} (3)	Estimada ^{4./} (4)	Realizada (5)	Acumulada (6)=(3+5)	% (7=6/2)	Acumulado 2004 ^{3./} (8)	Estimada ^{4./} (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8+10)
127	SLT 802 Tamaulipas	Fallo y adjudicación	948.4		245.6					25.9		
128	SLT 803 NOINE	Varias (cierre parcial y otras)	1,228.2		547.8	298.5	298.5	24.3		44.6	24.3	24.3
129	SLT 805 El Occidente	Por licitar sin cambio de alcance	481.6		63.6					13.2		
130	SLT 806 Bajío	Varias (cierre parcial y otras)	1,691.5	59.3	856.3	540.0	599.2	35.4	3.5	50.6	31.9	35.4
	Aprobados en 2004		3,612.2		1,890.7	499.0	499.0	13.8				
132	CE La Venta II	Construcción	1,201.9		945.9	269.4	269.4	22.4		78.7	22.4	22.4
136	LT Red Transmisión Asociada a la CE La Venta II	Fallo y adjudicación	89.3		70.3					36.5		
142	SLT 901 Pacífico	Por licitar sin cambio	786.4		60.9					7.7		
143	SLT 902 Istmo	Fallo y adjudicación	594.1		251.5					42.3		
144	SLT 903 Cabo - Norte	Construcción	940.5		562.2	229.6	229.6	24.4		59.8	24.4	24.4
	Aprobados en 2005		2,768.9		809.8	74.4	74.4	2.7				
148	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	Fallo y adjudicación	411.7		123.5							
149	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	Fallo y adjudicación	582.1		174.6							
150	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	Fallo y adjudicación	575.2		172.6							
158	RM CT Puerto Libertad U4	Construcción	142.3			74.4	74.4	52.3		56.2	52.5	52.5
159	RM CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	Por licitar sin cambio de alcance	49.1		24.8							
160	CCC Samalayuca II	Por licitar sin cambio de alcance	11.8		6.5							
161	RM CCC El Sauz	Por licitar sin cambio de alcance	56.0		28.0							
162	RM CCC Huinalá II	Por licitar sin cambio de alcance	20.6		11.5							
163	SE Compensación Dinámica Central	Fallo y adjudicación	226.0		70.2					31.1		
166	SLT 1002 Red de Transmisión del Sureste	Por licitar sin cambio de alcance	476.2		164.2					34.5		
168	SLT 1001 de Transmisión Baja-Nogales	Fallo y adjudicación	217.9		33.9					15.6		
	Inversión Condicionada		26,138.7	9,793.7	10,185.3	10,246.4	20,040.1	76.7				
	Aprobados en 1999		3,955.7	3,867.0	158.2	88.4	3,955.4	100.0				
17	CC La Laguna II ^{5./}	Terminado totalmente	3,955.7	3,867.0	158.2	88.4	3,955.4	100.0	97.7	3.9	2.3	100.0
	Aprobados en 2000		13,073.3	1,444.2	6,022.4	6,047.4	7,491.6	57.3				
20	CC Altamira V ^{6./}	Construcción	6,159.9	1,444.2	3,246.3	2,912.1	4,356.3	70.7	20.9	52.7	50.3	71.2
21	CC Tamazunchale	Construcción	6,913.3		2,776.1	3,135.2	3,135.2	45.4		40.0	45.4	45.4
	Aprobados en 2001		6,245.6	3,528.6	2,171.7	2,366.8	5,895.4	94.4				
24	CC Río Bravo IV	Terminado totalmente	3,099.5	3,077.0	111.0	22.6	3,099.7	100.0	99.7	3.6	0.3	100.0
25	CC Tuxpan V ^{6./}	Construcción	3,146.1	451.6	2,060.7	2,344.1	2,795.7	88.9	11.2	65.5	78.1	89.3
	Aprobados en 2002		2,864.1	953.8	1,833.0	1,743.8	2,697.7	94.2				
26	CC Valladolid III ^{6./}	Construcción	2,864.1	953.8	1,833.0	1,743.8	2,697.7	94.2	27.6	64.0	66.2	93.8

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye proyectos que tienen previstos recursos en el PEF 05. Asimismo, para efectos de seguimiento, se consideran los proyectos ya concluidos.

2./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7777 pesos por dólar, correspondiente al 31 de diciembre de 2005. Para el PEF 05, se utilizó un tipo de cambio de 11.6451 pesos por dólar.

3./ Cifras actualizadas conforme al cierre del ejercicio fiscal 2004.

4./ Corresponde a cifras presentadas en el PEF 05.

5./ Estos proyectos, que entraron en operación en el año 2004, se incluyen a fin de lograr congruencia con el monto autorizado en el PEF 05.

6./ Los avances porcentuales, financiero y físico, se modificaron con relación al cierre de 2004, en virtud de que el alcance de obra y su costo total autorizado sufrieron variaciones respecto a lo consignado en el PEF autorizado para el ejercicio fiscal 2005.

7./ Incluye cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**CUADRO 1 DE 3
FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN**

En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05)

 Comisión Federal de Electricidad
Enero-diciembre de 2005

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005)

Nombre del proyecto	Presupuesto ^{2./}				Ejercido ^{2-1/}				Variación % [9=(8-4)/4]
	Ingresos (1)	Gasto		Flujo neto (4=1-2-3)	Ingresos (5)	Gasto		Flujo neto (8=5-6-7)	
		Programable (2)	No programable (3)			Programable (6)	No programable (7)		
Total	47,243.5	14,055.9	4,719.5	28,468.1	47,243.5	14,055.9	4,719.5	28,468.1	0.0
1 CG Cerro Prieto IV	871.6	196.0	78.4	597.2	871.6	196.0	78.4	597.2	0.0
2 CC Chihuahua	3,075.0	2,110.6	183.3	781.1	3,075.0	2,110.6	183.3	781.1	0.0
3 CCI Guerrero Negro II	165.2	62.9	27.8	74.5	165.2	62.9	27.8	74.5	0.0
4 CC Monterrey II	2,543.1	1,642.3	333.6	567.2	2,543.1	1,642.3	333.6	567.2	0.0
5 CD Puerto San Carlos II	620.9	199.4	44.7	376.8	620.9	199.4	44.7	376.8	0.0
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	3,039.3	885.0	320.0	1,834.3	3,039.3	885.0	320.0	1,834.3	0.0
7 CT Samalayuca II	3,633.2	2,637.2	842.3	153.7	3,633.2	2,637.2	842.3	153.7	0.0
8 CG Tres Vírgenes	96.3	79.9	13.8	2.6	96.3	79.9	13.8	2.6	0.0
9 LT 211 Cable Submarino	897.9	145.6	49.0	703.3	897.9	145.6	49.0	703.3	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	1,013.8	66.8	141.7	805.3	1,013.8	66.8	141.7	805.3	0.0
11 LT 216 y 217 Noroeste	719.1	61.4	92.3	565.4	719.1	61.4	92.3	565.4	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	1,153.3	103.3	145.9	904.1	1,153.3	103.3	145.9	904.1	0.0
13 SE 218 Noroeste	488.3	53.6	32.8	402.0	488.3	53.6	32.8	402.0	0.0
14 SE 219 Sureste - Peninsular	319.7	47.5	17.0	255.3	319.7	47.5	17.0	255.3	0.0
15 SE 220 Oriental - Centro	464.6	62.2	48.7	353.7	464.6	62.2	48.7	353.7	0.0
16 SE 221 Occidental	520.5	71.7	47.5	401.3	520.5	71.7	47.5	401.3	0.0
17 LT 301 Centro	275.3	67.8	26.2	181.3	275.3	67.8	26.2	181.3	0.0
18 LT 302 Sureste	276.1	56.3	26.3	193.5	276.1	56.3	26.3	193.5	0.0
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	237.8	37.2	16.6	184.0	237.8	37.2	16.6	184.0	0.0
20 LT 304 Noroeste	207.6	45.1	18.9	143.6	207.6	45.1	18.9	143.6	0.0
21 SE 305 Centro - Oriente	316.8	57.3	24.3	235.2	316.8	57.3	24.3	235.2	0.0
22 SE 306 Sureste	364.5	59.4	27.0	278.1	364.5	59.4	27.0	278.1	0.0
23 SE 307 Noreste	179.2	37.8	16.3	125.1	179.2	37.8	16.3	125.1	0.0
24 SE 308 Noroeste	310.8	71.8	29.3	209.7	310.8	71.8	29.3	209.7	0.0
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	980.0	448.1	104.1	427.8	980.0	448.1	104.1	427.8	0.0
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	472.9	109.4	85.6	277.9	472.9	109.4	85.6	277.9	0.0
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	936.3	152.5	68.7	715.1	936.3	152.5	68.7	715.1	0.0
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	2,694.3	400.3	219.9	2,074.1	2,694.3	400.3	219.9	2,074.1	0.0
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	469.2	55.7	25.7	387.8	469.2	55.7	25.7	387.8	0.0
30 LT 411 Sistema Nacional	1,283.5	166.8	94.0	1,022.7	1,283.5	166.8	94.0	1,022.7	0.0
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	1,708.5	318.5	228.0	1,162.0	1,708.5	318.5	228.0	1,162.0	0.0
32 SE 401 Occidental - Central	506.1	76.0	38.6	391.5	506.1	76.0	38.6	391.5	0.0
33 SE 402 Oriental - Peninsular	333.8	82.8	33.1	217.9	333.8	82.8	33.1	217.9	0.0
34 SE 403 Noreste	578.4	83.4	43.0	452.0	578.4	83.4	43.0	452.0	0.0
35 SE 404 Noroeste - Norte	336.8	49.4	24.7	262.7	336.8	49.4	24.7	262.7	0.0
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	44.2	9.9	3.7	30.6	44.2	9.9	3.7	30.6	0.0
37 SE 410 Sistema Nacional	1,436.6	239.9	106.7	1,090.0	1,436.6	239.9	106.7	1,090.0	0.0
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	2,544.5	1,475.2	80.1	989.2	2,544.5	1,475.2	80.1	989.2	0.0
39 LT 414 Norte - Occidental	480.7	84.0	34.3	362.4	480.7	84.0	34.3	362.4	0.0

**CUADRO 2 DE 3
 FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
 EN OPERACIÓN ^{p./1-1/}**

En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05)

Comisión Federal de Electricidad

Enero-diciembre de 2005

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005)

Nombre del proyecto	Presupuesto ^{2./}				Ejercido ^{2.-/}				Variación % [9=(8-4)/4]
	Ingresos	Gasto		Flujo neto (4=1-2-3)	Ingresos	Gasto		Flujo neto (8=5-6-7)	
		Programable	No programable			Programable	No programable		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
40 LT 502 Oriental - Norte	114.1	25.0	11.4	77.7	114.1	25.0	11.4	77.7	0.0
41 LT 506 Saltillo-Cañada	3,027.2	310.0	214.7	2,502.5	3,027.2	310.0	214.7	2,502.5	0.0
43 LT 509 Red Asociada de la Central Río Bravo III	404.7	63.1	44.0	297.6	404.7	63.1	44.0	297.6	0.0
44 SE 412 Compensación Norte	148.5	28.4	9.1	111.0	148.5	28.4	9.1	111.0	0.0
45 SE 413 Noroeste - Occidental	424.3	79.7	43.6	301.0	424.3	79.7	43.6	301.0	0.0
46 SE 503 Oriental	150.0	23.7	9.2	117.1	150.0	23.7	9.2	117.1	0.0
47 SE 504 Norte - Occidental	383.5	50.5	27.3	305.7	383.5	50.5	27.3	305.7	0.0
48 CCI 48 CCI Baja California Sur I	125.7	81.7	6.3	37.7	125.7	81.7	6.3	37.7	0.0
49 LT 609 Transmisión Noroeste Occidental	394.1	80.2	65.2	248.7	394.1	80.2	65.2	248.7	0.0
50 LT 610 Transmisión Noroeste Norte	1,220.4	154.6	107.9	957.9	1,220.4	154.6	107.9	957.9	0.0
51 LT 612 Subtransmisión Norte _ Noreste	50.8	9.8	8.5	32.5	50.8	9.8	8.5	32.5	0.0
52 LT 613 Subtransmisión Occidental	187.8	26.4	21.1	140.3	187.8	26.4	21.1	140.3	0.0
53 LT 614 Subtransmisión Oriental	79.6	9.4	7.4	62.8	79.6	9.4	7.4	62.8	0.0
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular	82.5	11.8	12.5	58.2	82.5	11.8	12.5	58.2	0.0
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	139.6	24.3	10.5	104.8	139.6	24.3	10.5	104.8	0.0
58 SE 607 Sistema Bajío - Oriental	1,000.6	102.8	73.9	823.9	1,000.6	102.8	73.9	823.9	0.0
59 SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	3.5	0.2	0.8	2.5	3.5	0.2	0.8	2.5	0.0
60 SUV Suministro de vapor a las centrales de Cerro Prieto	569.3	54.6	37.4	477.3	569.3	54.6	37.4	477.3	0.0
66 LT 710 Red de Transmisión Asociada a Altamira V	138.4	10.0	3.0	125.4	138.4	10.0	3.0	125.4	0.0
67 LT 711 Red. Asoc. De Transmisión de la Laguna II	187.2	26.0	18.3	142.9	187.2	26.0	18.3	142.9	0.0
69 LT 707 Enlace Norte-Sur	329.5	57.6	33.9	238.0	329.5	57.6	33.9	238.0	0.0
70 LT Riviera Maya	295.9	51.2	28.5	216.2	295.9	51.2	28.5	216.2	0.0
71 PRR Presa Reguladora Amata	21.4	7.2	4.5	9.7	21.4	7.2	4.5	9.7	0.0
72 RM Adolfo López Mateos	26.3	8.4	7.8	10.1	26.3	8.4	7.8	10.1	0.0
74 RM Botello	11.3	3.4	1.9	6.0	11.3	3.4	1.9	6.0	0.0
75 RM Carbón II	207.6	8.4	6.5	192.7	207.6	8.4	6.5	192.7	0.0
77 RM Dos Bocas	92.1	7.7	5.5	78.9	92.1	7.7	5.5	78.9	0.0
78 RM CT Emilio Portes Gil	26.8	0.3	0.3	26.2	26.8	0.3	0.3	26.2	0.0
80 RM Gómez Palacio	26.0	5.1	1.8	19.1	26.0	5.1	1.8	19.1	0.0
83 RM Ixtaczoquitlán	1.3	0.5	0.1	0.7	1.3	0.5	0.1	0.7	0.0
87 RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	178.5	13.9	15.4	149.2	178.5	13.9	15.4	149.2	0.0
90 RM CT Puerto Libertad	30.4	7.1	5.3	18.0	30.4	7.1	5.3	18.0	0.0
92 RM Salamanca	37.3	8.7	7.8	20.8	37.3	8.7	7.8	20.8	0.0
93 RM Tuxpango	19.7	1.0	1.8	16.9	19.7	1.0	1.8	16.9	0.0
94 RM CT Valle de México	85.7	3.1	17.8	64.8	85.7	3.1	17.8	64.8	0.0

CUADRO 3 DE 3
FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./ 1./}

En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05)

Comisión Federal de Electricidad

Enero-diciembre de 2005

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005)

Nombre del proyecto	Presupuesto ^{2./}				Ejercido ^{2./}				Variación % [9=(8-4)/4]
	Ingresos (1)	Gasto		Flujo neto (4=1-2-3)	Ingresos (5)	Gasto		Flujo neto (8=5-6-7)	
		Programable (2)	No programable (3)			Programable (6)	No programable (7)		
95 SE NORTE	5.1	0.0	1.7	3.4	5.1	0.0	1.7	3.4	0.0
98 SE 705 Capacitores	12.4	2.7	1.1	8.6	12.4	2.7	1.1	8.6	0.0
99 SE 708 Compensación Dinámica Oriental - Norte	90.7	25.6	20.5	44.6	90.7	25.6	20.5	44.6	0.0
103 SLT 704 Baja California - Noroeste	3.5	0.0	1.1	2.4	3.5	0.0	1.1	2.4	0.0
104 SLT 706 Sistema Norte	286.7	53.9	26.8	206.0	286.7	53.9	26.8	206.0	0.0
105 SLT 709 Sistemas Sur	12.0	5.7	2.7	3.6	12.0	5.7	2.7	3.6	0.0
112 RM 112 CT Carbón II Unidades 2 y 4	15.9	2.4	0.4	13.1	15.9	2.4	0.4	13.1	0.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

2./ Los datos de gasto programable y no programable, corresponden al presupuesto modificado al cierre del ejercicio.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad

**CUADRO 1 DE 3
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN
OPERACIÓN ^{1,2}**

En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05)

 Comisión Federal de Electricidad
Enero-diciembre de 2005

 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{1,2}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre ^{2,3} (1)	Amortización ejercida			Pasivo directo			Pasivo	
		Hasta 2004 (2)	En 2005 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Total	67,077.5	11,055.6	5,081.0	16,136.6	0.0	5,588.3	5,588.3	45,352.7	50,940.9
Cierres totales	63,922.6	11,055.6	4,964.1	16,019.7	0.0	5,266.6	5,266.6	42,636.3	47,902.9
1 CG Cerro Prieto IV	1,113.7	391.9	87.1	479.0	0.0	87.1	87.1	547.7	634.8
2 CC Chihuahua	2,989.4	816.9	233.4	1,050.3	0.0	233.4	233.4	1,705.7	1,939.1
3 CCI Guerrero Negro II	314.6	15.7	31.5	47.2	0.0	31.5	31.5	236.0	267.4
4 CC Monterrey II	3,568.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,568.4	3,568.4
5 CD Puerto San Carlos II	660.4	126.8	58.5	185.3	0.0	63.5	63.5	411.6	475.1
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	3,318.0	387.2	131.4	518.6	0.0	142.0	142.0	2,657.4	2,799.4
7 CT Samalayuca II	7,557.5	3,207.6	577.4	3,784.9	0.0	585.1	585.1	3,187.5	3,772.6
8 CG Tres Vírgenes	196.1	12.7	25.4	38.1	0.0	25.4	25.4	132.6	158.0
9 LT 211 Cable Submarino	1,078.0	538.4	143.1	681.5	0.0	143.1	143.1	253.3	396.4
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	1,435.4	178.6	53.0	231.6	0.0	59.4	59.4	1,144.4	1,203.8
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,187.5	215.4	48.7	264.1	0.0	51.0	51.0	872.4	923.4
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	1,888.0	420.5	84.9	505.4	0.0	84.9	84.9	1,297.7	1,382.6
13 SE 218 Noroeste	546.0	158.8	40.7	199.5	0.0	43.9	43.9	302.5	346.4
14 SE 219 Sureste - Peninsular	364.2	179.3	37.0	216.2	0.0	38.4	38.4	109.5	148.0
15 SE 220 Oriental - Centro	677.4	166.7	44.0	210.7	0.0	47.6	47.6	419.0	466.6
16 SE 221 Occidental	781.5	140.2	55.3	195.5	0.0	55.0	55.0	531.0	586.0
17 LT 301 Centro	480.1	126.1	50.6	176.7	0.0	50.6	50.6	252.8	303.4
18 LT 302 Sureste	443.6	119.9	46.2	166.1	0.0	32.5	32.5	244.9	277.4
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	298.3	89.5	29.8	119.3	0.0	29.8	29.8	149.2	179.0
20 LT 304 Noroeste	304.2	91.2	30.4	121.7	0.0	30.4	30.4	152.1	182.5
21 SE 305 Centro - Oriente	393.2	117.9	39.3	157.3	0.0	39.3	39.3	196.6	235.9
22 SE 306 Sureste	484.9	145.5	48.5	194.0	0.0	48.5	48.5	242.4	290.9
23 SE 307 Noreste	262.3	78.7	26.2	104.9	0.0	26.2	26.2	131.2	157.4
24 SE 308 Noroeste	475.6	142.7	47.6	190.3	0.0	43.5	43.5	241.9	285.4
25 Los Azufres II y Campo Geotérmico ^{2,3}	1,463.1	146.1	146.4	292.5	0.0	146.4	146.4	1,024.2	1,170.6
26 CH Manuel Moreno Torres (2a FASE) ^{2,3}	1,268.9	20.1	99.4	119.6	0.0	120.0	120.0	1,029.4	1,149.4
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,314.2	238.7	133.4	372.1	0.0	133.4	133.4	808.8	942.1
28 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV ^{2,3}	3,618.9	725.9	370.2	1,096.1	0.0	325.5	325.5	2,197.3	2,522.8
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	481.0	94.1	49.3	143.5	0.0	49.3	49.3	288.2	337.5
30 411 Sistema Nacional ^{2,3}	1,445.0	197.1	148.6	345.8	0.0	148.6	148.6	950.6	1,099.2
31 Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) ^{2,3}	3,082.9	203.0	308.3	511.3	0.0	308.3	308.3	2,263.3	2,571.6
32 SE 401 Occidental - Central	693.0	125.1	72.3	197.3	0.0	72.3	72.3	423.4	495.7
33 SE 402 Oriental - Peninsular	836.1	118.2	81.2	199.4	0.0	83.6	83.6	553.1	636.7
34 SE 403 Noreste	781.3	197.6	80.7	278.3	0.0	80.7	80.7	422.4	503.1
35 SE 404 Noroeste - Norte	436.5	105.6	47.3	152.9	0.0	47.3	47.3	236.3	283.6
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	92.6	13.6	9.3	22.9	0.0	9.3	9.3	60.4	69.7
37 SE 410 Sistema Nacional	1,866.4	310.8	188.8	499.6	0.0	188.8	188.8	1,178.1	1,366.9
38 El Sauz Conversión de TG a CC ^{2,3}	1,259.1	115.7	115.7	231.4	0.0	115.7	115.7	912.0	1,027.7
39 LT 414 Norte - Occidental	707.8	48.8	70.8	119.6	0.0	70.8	70.8	517.4	588.2
40 LT 502 Oriental - Norte ^{2,3}	168.5	0.0	14.8	14.8	0.0	16.9	16.9	136.9	153.7
41 506 Saltillo - Cañada ^{2,3}	2,769.2	245.8	276.9	522.7	0.0	276.9	276.9	1,969.6	2,246.5
43 Red Asociada de la Central Río Bravo III ^{2,3}	504.2	36.5	50.4	87.0	0.0	50.4	50.4	366.8	417.2
44 SE 412 Compensación Norte	237.1	35.6	23.7	59.3	0.0	23.7	23.7	154.1	177.8
45 413 Noroeste - Occidental ^{2,3}	645.6	14.0	64.6	78.6	0.0	64.6	64.6	502.5	567.0
46 SE 503 Oriental	230.7	34.6	23.1	57.7	0.0	23.1	23.1	149.9	173.0

**CUADRO 2 DE 3
 COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN
 OPERACIÓN ^{1./}**

En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05)

 Comisión Federal de Electricidad
 Enero-diciembre de 2005

 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{1./}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre ^{2./}	Amortización ejercida			Pasivo directo			Pasivo		
		Hasta 2004	En 2005	Suma	Real	Legal	Suma	Contingente	Total	
		(1)	(2)	(3)	(4=2+3)	(5)	(6)	(7=5+6)	(8=1-4-7)	(9=7+8)
47	504 Norte - Occidental ^{2./}	490.9	49.9	49.1	99.0	0.0	49.1	49.1	342.8	391.9
48	CCI Baia California Sur I	603.6	0.0	16.2	16.2	0.0	55.7	55.7	531.7	587.4
49	LT 609 Transmisión Noroeste-Occidental	1,397.2	0.0	69.9	69.9	0.0	139.7	139.7	1,187.6	1,327.4
50	610 Transmisión Noroeste-Norte Occidental ^{2./}	1,439.9	0.0	130.7	130.7	0.0	144.0	144.0	1,165.2	1,309.2
52	613 Subtransmisión Occidental ^{2./}	310.5	0.0	26.5	26.5	0.0	31.1	31.1	252.9	284.0
53	LT 614 Subtransmisión Oriental ^{2./}	179.7	0.0	9.5	9.5	0.0	18.0	18.0	152.3	170.3
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baia California Sur I	228.3	11.4	22.8	34.2	0.0	22.8	22.8	171.2	194.0
58	607 Sistema Bajío - Oriental ^{2./}	870.6	79.8	87.1	166.8	0.0	87.1	87.1	616.7	703.8
66	LT Red Asociada a Altamira V	155.5	0.0	7.8	7.8	0.0	15.6	15.6	132.2	147.8
67	Red de Transmisión Asociada a La Laguna II ^{2./}	236.3	0.0	23.6	23.6	0.0	23.6	23.6	189.0	212.6
69	707 Enlace Norte-Sur ^{2./}	383.7	19.2	38.4	57.6	0.0	38.4	38.4	287.8	326.1
70	Riviera Mava ^{2./}	427.8	0.0	42.8	42.8	0.0	42.8	42.8	342.3	385.0
72	RM Adolfo López Mateos	333.6	0.0	8.5	8.5	0.0	34.2	34.2	290.9	325.1
74	RM Botello	68.4	0.0	3.4	3.4	0.0	6.8	6.8	58.2	65.0
75	RM Carbón II ^{2./}	126.5	0.0	8.5	8.5	0.0	12.6	12.6	105.4	118.0
77	RM Dos Bocas	155.2	0.0	7.8	7.8	0.0	15.5	15.5	132.0	147.5
78	RM Emilio Portes Gil	2.8	0.1	0.3	0.4	0.0	0.3	0.3	2.1	2.4
80	RM Gómez Palacio	103.0	0.0	5.1	5.1	0.0	10.3	10.3	87.5	97.8
83	RM Ixtaczoquitlán	9.9	0.0	0.5	0.5	0.0	1.0	1.0	8.4	9.4
87	RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo) ^{2./}	282.0	0.0	14.1	14.1	0.0	28.2	28.2	239.7	267.9
90	RM CT Puerto Libertad	144.3	0.0	7.2	7.2	0.0	14.4	14.4	122.7	137.1
92	RM Salamanca	315.8	0.0	8.8	8.8	0.0	32.3	32.3	274.7	307.0
93	RM Tuxpango	189.4	0.0	1.0	1.0	0.0	19.8	19.8	168.5	188.4
94	RM CT Valle de México	62.4	0.0	3.1	3.1	0.0	6.2	6.2	53.0	59.3
95	SE Norte	84.5	0.0	0.0	0.0	0.0	8.9	8.9	75.6	84.5
98	SE Capacitores	37.6	0.0	1.9	1.9	0.0	3.8	3.8	31.9	35.7
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental-Norte ^{2./}	488.7	0.0	24.4	24.4	0.0	48.9	48.9	415.4	464.3
103	SLT 704 Baja California -Noroeste	74.2	0.0	0.0	0.0	0.0	7.8	7.8	66.4	74.2
	Cierres parciales	3,154.9	0.0	116.9	116.9	0.0	321.7	321.7	2,716.3	3,038.0
51	612 Subtransmisión Norte - Noreste ^{2./}	125.6	0.0	9.8	9.8	0.0	12.6	12.6	103.2	115.8
54	615 Subtransmisión Peninsular ^{2./}	250.5	0.0	11.8	11.8	0.0	25.6	25.6	213.1	238.7

CUADRO 3 DE 3
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}
En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05)
Comisión Federal de Electricidad
Enero-diciembre de 2005
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{1./}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre ^{2./}	Amortización ejercida			Pasivo directo			Pasivo	
		Hasta 2004	En 2005	Suma	Real	Legal	Suma	Contingente	Total
	(1)	(2)	(3)	(4=2+3)	(5)	(6)	(7=5+6)	(8=1-4-7)	(9=7+8)
59 SE 611 Subtransmisión Baja California-Noroeste	77.1	0.0	0.0	0.0	0.0	8.1	8.1	69.0	77.1
60 SUV Suministro de Vapor a las centrales de Cerro Prieto ^{2./}	794.5	0.0	42.5	42.5	0.0	80.2	80.2	671.8	752.0
71 PRR Presa Reguladora Amata	146.4	0.0	7.8	7.8	0.0	14.6	14.6	124.0	138.6
104 SLT 706 Sistemas Norte	851.0	0.0	42.6	42.6	0.0	85.1	85.1	723.4	808.5
105 SLT 709 Sistemas Sur	861.4	0.0	0.0	0.0	0.0	90.7	90.7	770.8	861.4
112 RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	48.4	0.0	2.4	2.4	0.0	4.8	4.8	41.1	46.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7777 por dólar, correspondiente al 31 de diciembre de 2005. Para el PEF 05, se utilizó un tipo de cambio de 11.6451 pesos por dólar.

2./ Proyectos financiados en pesos y en dólares de Estados Unidos de América.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 4
VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA
 En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación 2005
 Comisión Federal de Electricidad
 Enero - diciembre de 2005
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{1./}

	Proyecto ^{2./}	Valor presente neto (VPN) ^{3./}	Inicio de operaciones ^{4./}	Entrega de obra ^{5./}	Término de obligaciones ^{6./}	Plazo del pago (años y meses)	
Autorizados en 1997							
1	CG Cerro Prieto IV	118.2	25-Jul-00	25-Jul-00	01-Nov -15	15	3
2	CC Chihuahua	482.7	08-May -01	08-May -01	16-Nov -16	14	11
3	CCI Guerrero Negro II	483.2	17-Jun-04	17-Jun-04	30-Abr-14	17	0
4	CC Monterrey II	705.5	17-Sep-00	17-Sep-00	01-Nov -15	15	0
5	CD Puerto San Carlos II	82.1	23-Dic-01	23-Dic-01	30-Sep-11	9	2
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	235.6	04-Jul-01	04-Jul-01	31-May -16	14	6
7	CT Samalayuca II	556.4	08-Ene-99	09-Ene-99	01-Nov -19	16	11
8	CG Tres Vírgenes	19.4	01-Jul-01	01-Jul-01	01-Abr-11	9	6
9	LT 211 Cable Submarino	59.3	31-Jul-99	30-Sep-99	15-Oct-09	10	0
10	LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	41.3	19-Nov -99	04-Ago-00	15-Oct-15	15	3
11	LT 216 y 217 Noroeste	33.6	03-Jun-99	15-Jun-00	15-Oct-09	10	0
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	24.7	07-Jul-99	10-Ago-00	31-Dic-14	15	2
13	SE 218 Noroeste	34.6	30-Jun-99	30-Jun-99	15-Oct-15	15	9
14	SE 219 Sureste-Peninsular	29.3	30-Ago-99	30-Ago-99	15-Oct-09	10	0
15	SE 220 Oriental-Centro	19.1	14-May -99	30-Jun-00	15-Oct-09	10	0
16	SE 221 Occidental	23.3	30-Sep-99	30-Sep-99	15-Oct-14	15	0
Autorizados en 1998							
17	LT 301 Centro	18.7	03-Jul-01	30-Ago-02	30-Dic-11	10	2
18	LT 302 Sureste	18.9	03-Ago-01	22-May -02	30-Dic-11	9	11
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	16.9	02-Ago-01	24-Oct-01	15-Jul-11	9	9
20	LT 304 Noroeste	6.1	11-May -01	31-Jul-01	01-Jul-11	10	2
21	SE 305 Centro-Oriente	37.4	03-Jul-01	31-Ago-01	31-Ago-11	10	1
22	SE 306 Sureste	31.1	31-Ago-01	05-Nov -01	15-Jul-11	9	11
23	SE 307 Noreste	26.2	18-Abr-01	27-Feb-02	30-Sep-11	9	11
24	SE 308 Noroeste	66.8	11-May -01	11-May -01	15-Jul-11	9	9
Autorizados en 1999							
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	108.1	21-Nov -02	28-Oct-03	23-Jun-14	11	5
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	4,756.0	22-Sep-04	22-Sep-04	01-Jul-15	10	0
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	13,766.2	21-Jul-01	13-Sep-03	02-Dic-14	13	2
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	13,309.4	24-Oct-01	14-Mar-04	01-Abr-14	12	0
29	LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	1,399.2	27-Sep-02	28-Abr-03	01-Abr-13	10	6
30	LT 411 Sistema Nacional	4,417.0	16-Ago-02	06-Feb-04	23-Sep-14	11	11
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	4,756.0	06-Nov -03	12-May -04	06-Nov -14	11	0
32	SE 401 Occidental - Central	3,070.1	19-Nov -02	19-Nov -02	19-Dic-12	10	0
33	SE 402 Oriental - Peninsular	4,344.4	13-Dic-02	13-Dic-02	01-Jun-15	12	0
34	SE 403 Noreste	3,095.5	20-Feb-02	12-Nov -02	12-Nov -12	10	9
35	SE 404 Noroeste-Norte	1,857.6	10-May -02	11-Jul-02	01-Jul-11	9	2
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	7,673.4	21-Abr-03	01-Sep-03	30-Dic-13	10	0
37	SE 410 Sistema Nacional	10,902.7	21-Ago-02	13-Dic-02	31-Dic-12	10	2
Autorizados en 2000							
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	2,122.1	03-Dic-03	03-Dic-03	01-Oct-15	11	11
39	LT 414 Norte-Occidental	818.3	23-Jun-03	18-Ago-03	28-Oct-14	11	0
40	LT 502 Oriental - Norte	1,901.5	07-Jun-04	07-Jun-04	30-Jul-15	10	11
41	LT 506 Saltillo-Cañada	5,522.4	17-Dic-03	17-Dic-03	31-Ago-14	10	2
42	LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	6,324.3	29-Ago-06	29-Ago-06	01-Ago-16	9	6
43	LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	2,226.7	27-Oct-03	30-Jun-04	30-Dic-14	11	0
44	SE 412 Compensación Norte	1,297.6	09-May -03	09-May -03	27-May -13	9	6
45	SE 413 Noroeste - Occidental	3,912.5	09-Ene-04	23-Jul-04	30-Dic-14	10	0
46	SE 503 Oriental	1,451.6	11-Mar-03	11-Mar-03	01-May -15	12	1
47	SE 504 Norte - Occidental	1,713.8	05-Mar-03	01-Oct-03	31-Ene-14	10	3

CUADRO 2 DE 4
VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA
 En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación 2005
 Comisión Federal de Electricidad
 Enero - diciembre de 2005
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{1./}

	Proyecto ^{2./}	Valor presente neto (VPN) ^{3./}	Inicio de operaciones ^{4./}	Entrega de obra ^{5./}	Término de obligaciones ^{6./}	Plazo del pago (años y meses)	
Autorizados en 2001							
48	CCI Baja California Sur I	737.7	28-Jul-05	28-Jul-05	01-Ago-14	10	0
49	LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	4,348.2	12-May -05	12-May -05	01-Ene-15	9	0
50	LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	2,874.2	18-Oct-04	18-Oct-04	15-Dic-19	15	0
51	LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	2,672.5	04-Jun-04	04-Jun-04	01-Dic-15	11	0
52	LT 613 Subtransmisión Occidental	2,085.7	07-Sep-04	07-Sep-04	30-Dic-14	10	0
53	LT 614 Subtransmisión Oriental	1,426.1	31-Ago-04	31-Ago-04	31-Oct-16	11	7
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular	1,530.3	20-Nov -04	20-Nov -04	01-May -16	11	0
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	737.7	09-Feb-04	09-Feb-04	09-Feb-14	10	0
56	LT Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	1,597.6	01-Oct-08	01-Oct-08	29-Mar-19	10	0
57	LT Red de Transmisión Asociada a la CC Mexicali II	2,294.9	03-Sep-07	03-Sep-07	01-Dic-17	10	0
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental	4,487.6	20-Feb-04	30-Abr-04	20-Feb-14	10	0
59	SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	1,444.4	25-Oct-05	25-Oct-05	01-Dic-15	10	0
60	SUV Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	2,724.2	14-Jun-04	14-Jun-04	29-Jul-16	11	6
Autorizados en 2002							
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC	1,415.5	31-Dic-05	31-Dic-05	16-May -15	10	0
62	CCC Pacífico	5,631.5	01-Feb-10	01-Feb-10	01-Feb-19	9	6
63	CH El Cajón	2,751.5	28-Feb-07	28-Feb-07	01-Nov -37	30	0
64	LT Líneas Centro	688.5	23-Feb-06	23-Feb-06	30-Dic-16	10	9
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	7,748.8	24-Ago-06	24-Ago-06	03-Dic-17	10	0
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	6,960.6	17-Jun-05	17-Jun-05	01-Ago-16	9	6
67	LT Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	2,671.3	28-Oct-04	28-Oct-04	22-Oct-14	9	6
68	LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	5,631.4	02-Feb-09	02-Feb-09	01-Feb-19	9	6
69	LT 707 Enlace Norte-Sur	4,914.2	03-Jun-04	03-Jun-04	14-May -14	10	0
70	LT Riviera Maya	5,767.4	29-Dic-04	29-Dic-04	01-Jun-14	9	0
71	PR Presa Reguladora Amata	1,030.5	22-Jul-05	22-Jul-05	01-Jul-15	9	6
72	RM Adolfo López Mateos	258.3	04-Jun-05	04-Jun-05	25-Oct-15	10	5
73	RM Altamira	320.9	24-Sep-06	24-Sep-06	18-Abr-17	10	7
74	RM Botello	40.3	05-Abr-05	05-Abr-05	15-Abr-15	10	0
75	RM Carbón II	313.9	25-Oct-04	25-Oct-04	21-Feb-15	10	4
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	56.7	15-Ago-05	15-Ago-05	28-Dic-15	10	3
77	RM Dos Bocas	248.7	07-Abr-05	07-Abr-05	07-Abr-15	10	0
78	RM Emilio Portes Gil	13.1	11-Abr-04	26-May -04	11-Abr-14	10	0
79	RM Francisco Pérez Ríos	181.2	01-Dic-06	01-Dic-06	11-Abr-17	10	5
80	RM Gómez Palacio	118.2	15-Ago-05	15-Ago-05	05-Feb-15	10	0
82	RM Huinalá	31.7	03-Nov -05	03-Nov -05	12-Jul-15	10	0
83	RM Ixtaczoquitlán	32.9	09-Sep-05	09-Sep-05	08-Jul-15	10	0
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	24.7	28-May -06	28-May -06	01-May -18	10	9
87	RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	164.3	16-May -05	16-May -05	06-Dic-15	10	7
88	RM CT Monterrey	163.9	01-Oct-07	01-Oct-07	01-Jun-18	10	8
90	RM CT Puerto Libertad	50.6	14-Jul-05	14-Jul-05	21-Jun-15	10	0
91	RM Punta Prieta	58.9	08-Abr-06	08-Abr-06	01-Abr-16	10	4
92	RM Salamanca	314.1	07-Jun-05	07-Jun-05	14-Dic-15	10	6
93	RM Tuxpango	552.6	26-Oct-05	26-Oct-05	28-Sep-15	10	0
94	RM CT Valle de México	15.3	27-Feb-05	27-Feb-05	29-Dic-14	10	0
95	SE Norte	251.4	18-Sep-05	18-Sep-05	30-Dic-16	10	9

CUADRO 3 DE 4
VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA
 En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación 2005
 Comisión Federal de Electricidad
 Enero - diciembre de 2005
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{1/}

	Proyecto ^{2/}	Valor presente neto (VPN) ^{3/}	Inicio de operaciones ^{4/}	Entrega de obra ^{5/}	Término de obligaciones ^{6/}	Plazo del pago (años y meses)	
98	SE 705 Capacitores	1,635.5	21-Jul-05	21-Jul-05	15-Dic-15	10	0
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	3,822.7	09-Jun-05	09-Jun-05	01-Ene-15	9	0
100	SLT 701 Occidente-Centro	2,477.9	21-Sep-06	21-Sep-06	01-Dic-17	11	0
101	SLT 702 Sureste-Peninsular	2,024.6	30-Abr-06	30-Abr-06	01-Dic-16	10	0
102	SLT 703 Noreste-Norte	922.8	01-Ago-06	01-Ago-06	01-Oct-16	10	0
103	SLT 704 Baja California -Noroeste	305.7	05-Oct-05	05-Oct-05	01-Mar-16	10	0
104	SLT 706 Sistemas Norte	7,622.1	04-Ago-05	04-Ago-05	01-Feb-18	12	0
105	SLT 709 Sistemas Sur	13,252.9	16-Nov -05	16-Nov -05	01-May -15	9	0
Autorizados en 2003							
106	CC Conversión El Encino de TG aCC	1,715.6	06-Ago-06	06-Ago-06	25-Ago-16	10	0
107	CCI Baja California Sur II	707.7	15-Ene-07	15-Ene-07	11-Jul-17	10	0
108	LT 807 Durango I	4,036.5	11-Ene-06	11-Ene-06	01-Jul-17	11	0
109	LT Red de Transmisión Asociada a la CCC Tamazunchale II	6,324.3	01-Dic-08	01-Dic-08	03-Dic-18	9	6
110	RM CCC Tula	77.1	16-Dic-05	16-Dic-05	08-Abr-15	10	1
111	RM CGT Cerro Prieto (U5)	177.8	13-Sep-06	13-Sep-06	28-Jun-16	10	0
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	98.9	26-Sep-05	26-Sep-05	15-Dic-15	10	5
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	532.2	21-Jul-06	21-Jul-06	01-Nov -16	10	0
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	168.2	29-Ene-06	29-Ene-06	29-Ene-16	10	0
115	RM CT Gral. Manuel Álvarez Moreno Us. 1 y 2	81.7	08-Feb-08	08-Feb-08	30-Abr-17	10	6
116	RM CT Monterrey Unidades 4, 5 y 6	197.6	01-Oct-08	01-Oct-08	01-Jun-19	10	8
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	191.3	16-Nov -06	16-Nov -06	01-May -18	11	1
118	RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	329.8	03-May -07	03-May -07	01-May -16	10	3
119	RM CT Salamanca U-1 y 2	434.5	01-May -08	01-May -08	01-Oct-18	10	5
120	RM CT Valle de México Unidad 2	169.7	01-Feb-08	01-Feb-08	01-Feb-18	10	0
121	SE 804 Baja-Sonora	2,029.5	01-Abr-09	01-Abr-09	01-Oct-19	10	0
122	SE 811 Noroeste	193.3	25-Abr-06	25-Abr-06	30-Dic-15	9	6
123	SE 812 Golfo Norte	165.6	07-Jul-06	07-Jul-06	30-Dic-15	9	6
124	SE 813 División Bajío	1,128.8	24-Jul-06	24-Jul-06	30-Dic-16	10	5
125	SE 814 División Jalisco	73.7	01-Dic-09	01-Dic-09	30-Dic-16	10	2
126	SLT 801 Altiplano	4,813.9	08-Sep-06	08-Sep-06	01-Dic-17	11	0
127	SLT 802 Tamaulipas	3,959.4	01-Abr-07	01-Abr-07	01-Oct-17	10	0
128	SLT 803 NOINE	3,382.2	25-Abr-06	25-Abr-06	01-Dic-20	14	0
129	SLT 805 El Occidente	4,500.7	03-Sep-07	03-Sep-07	01-Sep-18	12	0
130	SLT 806 Bajío	12,782.7	30-Mar-06	30-Mar-06	01-Ago-18	12	0
Autorizados en 2004							
131	CCE Pacífico II y III	14,317.7	02-Abr-12	02-Abr-12	01-Abr-24	11	6
132	CE La Venta II	426.2	01-Nov -06	01-Nov -06	01-Jun-17	10	6
133	CH La Parota	2,781.1	01-Ene-11	01-Ene-11	01-Dic-41	30	0
134	LT Red de Transmisión Asociada a la CCE del Pacífico II y III	14,317.7	01-Oct-12	01-Oct-12	02-Oct-23	10	0
135	LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Parota	2,781.1	01-Jul-10	01-Jul-10	01-Jul-22	11	6
136	LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	426.2	10-Oct-06	10-Oct-06	01-Jun-16	10	0
138	SE 911 Noreste	239.9	02-Dic-07	02-Dic-07	30-Dic-17	9	9
139	SE 912 División Oriente	1,133.8	17-Ago-07	17-Ago-07	30-Dic-17	9	9
140	SE 914 División Centro Sur	329.7	30-Dic-07	30-Dic-07	30-Dic-17	9	9
141	SE 915 Occidental	619.7	30-Dic-07	30-Dic-07	30-Dic-17	9	9

CUADRO 4 DE 4
VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación 2005

Comisión Federal de Electricidad

Enero - diciembre de 2005

 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{1/}

	Proyecto ^{2/}	Valor presente neto (VPN) ^{3/}	Inicio de operaciones ^{4/}	Entrega de obra ^{5/}	Término de obligaciones ^{6/}	Plazo del pago (años y meses)	
142	SLT 901 Pacífico	5,553.7	01-Feb-08	01-Feb-08	01-Ago-19	11	0
143	SLT 902 Istmo	6,680.1	01-May-07	01-May-07	01-Nov-17	10	0
144	SLT 903 Cabo - Norte	7,148.3	25-Ago-06	25-Ago-06	01-Ene-16	9	0
145	TRN Terminal de Carbón y Cenizas de la CCE del Pacífico II y III	14,317.7	01-Oct-12	01-Oct-12	03-Abr-23	10	0
Autorizados en 2005							
146	CH La Yesca	3,745.3	02-May-11	02-May-11	01-Nov-41	30	0
147	CCC Baja California	2,860.4	03-Mar-08	03-Mar-08	01-Mar-18	9	6
148	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	341.7	30-Oct-06	30-Oct-06	30-Nov-17	10	10
149	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	292.1	30-Oct-06	30-Oct-06	30-Nov-17	10	10
150	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	205.9	30-Oct-06	30-Oct-06	30-Nov-17	10	10
151	SE 1006 Central - Sur	787.8	01-Dic-08	01-Dic-08	30-Dic-18	10	0
152	SE 1005 Noroeste	947.4	01-Dic-08	01-Dic-08	30-Dic-18	10	0
153	RM Micos - Electroquímica	18.3	01-Jun-07	01-Jun-07	01-Jun-17	10	0
154	RM Portezuelo I Y II	47.4	01-Jul-07	01-Jul-07	01-Jul-17	10	0
155	LT Red de Transmisión Asociada a la CC Norte	2,386.2	01-Nov-07	01-Nov-07	29-Dic-17	9	11
156	RM Infiernillo	148.7	01-Ago-07	01-Ago-07	01-Feb-19	11	6
157	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	585.2	01-Nov-07	01-Nov-07	31-Dic-17	10	1
158	RM CT Puerto Libertad Unidad 4	37.7	25-Ago-06	25-Ago-06	01-Ago-17	10	0
159	RM CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	11.7	15-Nov-06	15-Nov-06	01-Jun-16	10	0
160	RM CCC Samalayuca II	74.4	13-Oct-06	13-Oct-06	30-Abr-16	10	0
161	RM CCC El Sauz	44.2	15-Nov-06	15-Nov-06	01-Jun-16	10	0
162	RM CCC Huinalá II	11.4	13-Oct-06	13-Oct-06	30-Abr-16	10	0
163	SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	2,393.7	20-Dic-06	20-Dic-06	01-Dic-16	10	0
164	SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	4,703.4	01-Oct-08	01-Oct-08	01-Dic-18	10	0
165	LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	4,820.9	01-Dic-07	01-Dic-07	27-Ago-18	10	0
166	SLT 1002 Red de Transmisión del Sureste	338.4	02-May-07	02-May-07	01-Nov-17	10	0
167	CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	4,820.9	01-Ago-08	01-Ago-08	28-Ene-19	10	0
168	SLT 1001 Red de Transmisión Baja- Nogales	1,036.8	14-Abr-07	14-Abr-07	01-Dic-17	10	0
169	CC Tuxpan Conversión de TG a CC	2,218.1	01-Ago-08	01-Ago-08	28-Ene-19	10	0
170	LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	3,745.3	01-Dic-10	01-Dic-10	01-Dic-20	9	6

1/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7777 pesos por dólar, correspondiente al 31 de diciembre de 2005.

2/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación como Pídregas.

3/ Monto en valor presente de los ingresos netos antes de impuestos atribuibles a cada proyecto, después de cubrir sus obligaciones financieras y costos directos e indirectos durante el horizonte de evaluación del proyecto.

4/ Es la fecha en que inició operaciones el primer bien que conforma una unidad productiva, incluye datos del trimestre anterior revisados por la entidad.

5/ Es la fecha del primer cierre parcial del proyecto, derivado de la entrega de la primera unidad productiva.

6/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de una unidad productiva.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA

En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación 2005

Comisión Federal de Electricidad

Enero-diciembre de 2005

 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{1/}

	Proyecto ^{2/}	Valor presente neto (VPN) ^{3/}	Inicio de operaciones ^{4/}	Entrega de obra ^{5/}	Término de obligaciones ^{6/}	Plazo del pago (años y meses)	
Autorizados en 1997							
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	283.6	24-Abr-99	24-Abr-99	24-Nov -29	30	6
Autorizados en 1998							
2	CC Altamira II	2,457.3	14-May -02	01-May -02	14-Jun-27	25	0
3	CC Bajío	2,457.3	09-Mar-02	09-Mar-02	09-Abr-27	25	0
4	CC Campeche	1,401.1	27-Jun-03	28-May -03	28-Jun-28	25	0
5	CC Hermosillo	1,120.9	01-Oct-01	01-Oct-01	02-Nov -26	25	0
6	CT Mérida III	193.3	09-Jun-00	14-Oct-00	01-Dic-25	25	0
7	CC Monterrey III	2,590.4	27-Mar-02	27-Mar-02	27-Mar-27	25	0
8	CC Naco-Nogales	1,541.2	04-Oct-03	04-Oct-03	06-Nov -28	25	0
9	CC Río Bravo II	2,910.0	18-Ene-02	18-Ene-02	18-Ene-27	24	11
10	CC Mexicali	3,610.5	20-Jul-03	20-Jul-03	20-Jul-28	24	11
11	CC Saltillo	1,164.0	19-Nov -01	19-Nov -01	19-Nov -26	24	11
12	CC Tuxpan II	2,966.5	15-Dic-01	15-Dic-01	15-Dic-26	25	0
13	TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	133.8	30-Sep-99	30-Sep-99	09-Abr-25	25	7
14	TRN Gasoducto Samalayuca	1.9	20-Dic-97	20-Dic-97	07-Feb-07	9	1
Autorizados en 1999							
15	CC Altamira III y IV	13,309.4	24-Dic-03	01-Oct-03	29-Dic-28	24	11
16	CC Chihuahua III	1,109.1	09-Sep-03	09-Sep-03	09-Oct-28	25	0
17	CC La Laguna II	2,378.6	22-Abr-05	22-Abr-05	22-May -30	25	0
18	CC Río Bravo III	2,226.7	01-Abr-04	01-Abr-04	01-May -29	25	0
19	CC Tuxpan III y IV	13,766.2	23-May -03	23-May -03	23-Jun-28	25	0
Autorizados en 2000							
20	CC Altamira V	6,960.6	01-Nov -06	01-Nov -06	30-Nov -31	25	0
21	CC Tamazunchale	7,715.5	01-Jun-07	01-Jun-07	01-Jul-32	25	0
Autorizados en 2001							
22	CC Agua Prieta II	1,597.6	01-Abr-09	01-Abr-09	21-Sep-34	25	0
24	CC Río Bravo IV	3,657.4	01-Abr-05	01-Abr-05	01-May -30	25	0
25	CC Tuxpan V	3,910.8	01-Sep-06	01-Sep-06	01-Oct-31	25	0
Autorizados en 2002							
26	CC Valladolid III	3,187.2	01-Jun-06	01-Jun-06	01-Jul-31	25	1
Autorizados en 2003							
27	CCC Tamazunchale II	6,324.3	01-Abr-09	01-Abr-09	01-May -34	25	1
Autorizados en 2005							
28	CCC Norte II	3,577.1	01-Abr-09	01-Abr-09	01-May -34	25	0
29	CCC Norte	2,386.2	01-Abr-08	01-Abr-08	01-May -33	25	0
30	CCC Central	1,984.2	01-Abr-09	01-Abr-09	01-May -34	25	0

1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7777 pesos por dólar, correspondiente al 31 de diciembre de 2005.

2_/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación como Pídregas.

3_/ Monto en valor presente de los ingresos netos antes de impuestos después de cubrir sus gastos asociados, costos directos e indirectos durante el horizonte de evaluación del proyecto.

4_/ Es la fecha en que inició operaciones el primer bien que conforma una unidad productiva, incluye datos del trimestre anterior revisados por la entidad.

5_/ Es la fecha del primer cierre parcial del proyecto, derivado de la entrega de la primera unidad productiva.

6_/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de una unidad productiva.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 3
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{1./}

En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación 2005

Comisión Federal de Electricidad

Enero - diciembre de 2005

 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{1./}

Proyectos	Costo total estimado			Monto contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2004	PEF 2005	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2005	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)
Total	174,624.2	170,564.5	-2.3	170,665.4	133,071.0	78.1	26,293.6	107,259.1
Inversión directa	99,124.8	95,961.0	-3.2	96,061.9	62,352.0	65.0	11,892.6	50,941.1
1 CG Cerro Prieto IV	1,113.7	1,113.7	0.0	1,113.7	634.8	57.0		634.8
2 CC Chihuahua	2,989.4	2,989.4	0.0	2,989.4	1,939.1	64.9		1,939.1
3 CCI Guerrero Negro II	296.0	287.2	-3.0	287.2	267.4	93.1		267.4
4 CC Monterrey II	3,568.4	3,568.4	0.0	3,568.4	3,568.4	100.0		3,568.4
5 CD Puerto San Carlos II	660.4	660.4	0.0	660.4	475.1	71.9		475.1
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	3,317.9	3,317.9	0.0	3,317.9	2,799.4	84.4		2,799.4
7 CT Samalayuca II	7,557.5	7,557.5	0.0	7,557.5	3,772.6	49.9		3,772.6
8 CG Tres Vírgenes	196.1	196.1	0.0	196.1	158.0	80.6		158.0
9 LT 211 Cable Submarino	1,078.0	1,078.0	0.0	1,078.0	396.4	36.8		396.4
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	1,439.2	1,439.2	0.0	1,439.2	1,203.8	83.6		1,203.8
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,187.5	1,187.5	0.0	1,187.5	923.4	77.8		923.4
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	1,888.0	1,888.0	0.0	1,888.0	1,382.6	73.2		1,382.6
13 SE 218 Noroeste	546.0	546.0	0.0	546.0	346.4	63.5		346.4
14 SE 219 Sureste-Peninsular	364.2	364.2	0.0	364.2	148.0	40.6		148.0
15 SE 220 Oriental-Centro	677.4	677.4	0.0	677.4	466.6	68.9		466.6
16 SE 221 Occidental	781.5	781.5	0.0	781.5	586.0	75.0		586.0
17 LT 301 Centro	480.1	480.1	0.0	480.1	303.4	63.2		303.4
18 LT 302 Sureste	443.6	443.6	0.0	443.6	277.4	62.5		277.4
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	298.3	298.3	0.0	298.3	179.0	60.0		179.0
20 LT 304 Noroeste	304.1	304.1	0.0	304.1	182.5	60.0		182.5
21 SE 305 Centro-Oriente	393.1	393.1	0.0	393.1	235.9	60.0		235.9
22 SE 306 Sureste	484.9	484.9	0.0	484.9	290.9	60.0		290.9
23 SE 307 Noreste	262.3	262.3	0.0	262.3	157.4	60.0		157.4
24 SE 308 Noroeste	475.6	475.6	0.0	475.6	285.4	60.0		285.4
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	1,438.5	1,386.2	-3.6	1,386.2	1,170.6	84.4		1,170.6
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	1,237.4	1,237.5	0.0	1,237.5	1,149.4	92.9		1,149.4
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,314.2	1,314.2	0.0	1,314.2	942.1	71.7		942.1
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	4,279.2	3,583.0	-16.3	3,583.0	2,522.8	70.4		2,522.8
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	481.0	481.0	0.0	481.0	337.5	70.2		337.5
30 LT 411 Sistema Nacional	1,461.3	1,461.3	0.0	1,461.3	1,099.2	75.2		1,099.2
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	3,415.8	3,415.8	0.0	3,415.8	2,571.6	75.3		2,571.6
32 SE 401 Occidental - Central	693.0	693.0	0.0	693.0	495.7	71.5		495.7
33 SE 402 Oriental - Peninsular	937.3	937.3	0.0	937.3	636.7	67.9	0.0	636.7
34 SE 403 Noreste	781.3	781.3	0.0	781.3	503.1	64.4		503.1
35 SE 404 Noroeste-Norte	436.5	436.5	0.0	436.5	283.6	65.0		283.6
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	92.6	92.6	0.0	92.6	69.7	75.2		69.7
37 SE 410 Sistema Nacional	1,866.4	1,866.4	0.0	1,866.4	1,366.9	73.2		1,366.9
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	1,226.7	1,226.7	0.0	1,226.7	1,027.7	83.8		1,027.7
39 LT 414 Norte-Occidental	707.8	707.8	0.0	707.8	588.2	83.1		588.2
40 LT 502 Oriental - Norte	214.9	214.9	0.0	214.9	153.7	71.5		153.7
41 LT 506 Saltillo-Cañada	2,869.0	2,582.1	-10.0	2,582.1	2,246.5	87.0		2,246.5
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	536.1	460.2	-14.1	460.2	417.2	90.7		417.2
44 SE 412 Compensación Norte	237.1	237.1	0.0	237.1	177.8	75.0		177.8

CUADRO 2 DE 3
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{1./}
 En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación 2005
 Comisión Federal de Electricidad
 Enero - diciembre de 2005
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{1./}

Proyectos	Costo total estimado			Monto contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas			
	PEF 2004	PEF 2005	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2005	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación		
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)	
45	SE	413 Noroeste - Occidental	703.6	703.6	0.0	703.6	567.0	80.6		567.0
46	SE	503 Oriental	350.3	350.3	0.0	350.3	173.0	49.4		173.0
47	SE	504 Norte - Occidental	482.8	477.9	-1.0	477.9	391.9	82.0		391.9
48	CCI	Baja California Sur I	603.6	603.6	0.0	603.6	587.4	97.3		587.4
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,334.1	1,867.2	-20.0	1,867.2	1,327.4	71.1		1,327.4
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	1,804.5	1,804.5	0.0	1,804.5	1,309.2	72.6		1,309.2
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	491.3	491.3	0.0	491.3	491.3	100.0	375.5	115.8
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	384.2	384.2	0.0	384.2	284.0	73.9		284.0
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	215.5	215.5	0.0	215.5	170.3	79.0		170.3
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	525.2	420.2	-20.0	420.2	420.2	100.0	181.4	238.7
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	264.9	228.3	-13.8	228.3	194.0	85.0		194.0
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	875.4	799.3	-8.7	799.3	703.8	88.0		703.8
59	SE	611 Subtransmisión Baja California-Noroeste	472.0	472.0	0.0	472.0	472.0	100.0	394.9	77.1
60	SUV	SUV Suministro de Vapor a las centrales de Cerro Prieto	1,712.6	1,712.6	0.0	1,712.6	1,712.6	100.0	960.6	752.0
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	829.7	829.8	0.0	829.8	0.0	0.0		0.0
63	CH	El Cajón	8,753.4	8,753.4	0.0	8,753.4	0.0	0.0		0.0
64	LT	Líneas Centro	156.9	172.5	10.0	172.5	0.0	0.0		0.0
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la Ch Cajón	921.9	921.9	0.0	921.9	0.0	0.0		0.0
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	2,052.9	2,052.9	0.0	2,052.9	147.8	7.2		147.8
67	LT	Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	809.8	809.8	0.0	809.8	212.6	26.3		212.6
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	415.0	350.2	-15.6	350.2	326.1	93.1		326.1
70	LT	Riviera Maya	589.9	471.8	-20.0	471.8	385.0	81.6		385.0
71	PR	Presa Reguladora Amata	244.6	244.6	0.0	244.6	244.6	100.0	106.0	138.6
72	RM	Adolfo López Mateos	344.0	336.1	-2.3	336.1	325.1	96.7		325.1
73	RM	Altamira	476.6	458.4	-3.8	458.4	0.0	0.0		0.0
74	RM	Botello	68.4	68.4	0.0	68.4	65.0	95.0		65.0
75	RM	Carbón II	131.3	124.5	-5.1	124.5	118.0	94.8		118.0
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	212.0	203.8	-3.8	203.8	0.0	0.0		0.0
77	RM	Dos Bocas	158.5	155.2	-2.1	155.2	147.5	95.0		147.5
78	RM	Emilio Portes Gil	2.6	2.6	0.0	2.6	2.4	93.1		2.4
79	RM	Francisco Pérez Ríos	1,441.8	1,386.7	-3.8	1,386.7	0.0	0.0		0.0
80	RM	Gómez Palacio	319.0	319.0	0.0	319.0	97.8	30.7		97.8
83	RM	Ixtaczoquitlán	11.3	9.9	-13.1	9.9	9.4	95.0		9.4
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	530.3	530.3	0.0	530.3	267.9	50.5		267.9
90	RM	CT Puerto Libertad	144.9	144.9	0.0	144.9	137.1	94.7		137.1
91	RM	Punta Prieta	130.3	125.3	-3.8	125.3	0.0	0.0		0.0
92	RM	Salamanca	316.1	316.1	0.0	316.1	307.0	97.1		307.0
93	RM	Tuxpango	201.5	187.2	-7.1	187.2	188.4	100.6		188.4
94	RM	CT Valle de México	62.4	62.4	0.0	62.4	59.3	95.0		59.3
95	SE	Norte	107.9	103.8	-3.8	103.8	84.5	81.4		84.5
98	SE	705 Capacitores	65.7	65.7	0.0	65.7	35.7	54.3		35.7
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	909.1	727.3	-20.0	727.3	464.3	63.8		464.3
102	SLT	703 Noreste-Norte	387.2	387.2	0.0	387.2	0.0	0.0		0.0
103	LT	704 Baja California-Noroeste	189.8	189.8	0.0	189.8	74.2	39.1		74.2
104	SLT	706 Sistemas Norte	2,443.0	1,954.4	-20.0	1,954.4	1,954.4	100.0	1,146.0	808.5

**CUADRO 3 DE 3
 COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
 ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./}**

En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación 2005

Comisión Federal de Electricidad

Enero - diciembre de 2005

 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{1./}

Proyectos	Costo total estimado			Monto contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas			
	PEF 2004	PEF 2005	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2005	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación		
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)	
105	SLT	709 Sistemas Sur	2,062.9	1,649.9	-20.0	1,649.9	1,649.9	100.0	788.4	861.4
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	837.4	802.9	-4.1	802.9	802.9	100.0	802.9	0.0
107	CCI	Baja California Sur II	732.2	704.2	-3.8	704.2	802.9	114.0	802.9	0.0
108	LT	807 Durango	1,033.4	1,033.4	0.0	1,033.4	1,033.4	100.0	1,033.4	0.0
110	RM	CCC Tula	57.1	56.7	-0.8	56.7	56.7	100.0	56.7	0.0
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	298.5	341.9	14.5	341.9	341.9	100.0	341.9	0.0
112	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	241.0	241.0	0.0	341.9	241.0	100.0	195.0	46.0
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	336.3	386.4	14.9	386.4	386.4	100.0	386.4	0.0
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	337.3	337.6	0.1	337.6	337.6	100.0	337.6	0.0
118	RM	CT Pde. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	170.3	236.2	38.7	236.2	236.2	100.0	236.2	0.0
124	SE	813 División Bajío	716.1	688.7	-3.8	688.7	688.7	100.0	688.7	0.0
126	SLT	801 Altiplano	1,348.2	1,348.2	0.0	1,348.2	1,348.2	100.0	1,348.2	0.0
128	SLT	803 None	1,277.0	1,228.2	-3.8	1,228.2	1,228.2	100.0	1,228.2	0.0
Inversión condicionada ^{2./}			75,499.5	74,603.5	-1.2	74,603.5	70,719.0	94.8	14,400.9	56,318.0
1	TRN	Terminal de Carbón de la CT Pde. Plutarco Elías Calles	3,885.6	3,885.6	0.0	3,885.6	2,355.0	60.6		2,355.0
2	CC	Altamira II	2,778.9	2,778.9	0.0	2,778.9	2,778.9	100.0		2,778.9
3	CC	Bajío	3,957.5	3,957.5	0.0	3,957.5	3,940.1	99.6		3,940.1
4	CC	Campeche	1,712.8	1,712.8	0.0	1,712.8	1,595.2	93.1		1,595.2
5	CC	Hermosillo	1,874.0	1,874.0	0.0	1,874.0	1,668.4	89.0		1,668.4
6	CT	Mérida III	2,201.1	2,201.1	0.0	2,201.1	1,825.8	83.0		1,825.8
7	CC	Monterrey III	2,788.8	2,788.8	0.0	2,788.8	2,613.3	93.7		2,613.3
8	CC	Naco-Nogales	1,740.8	1,740.8	0.0	1,740.8	1,706.8	98.0		1,706.8
9	CC	Río Bravo II	2,564.6	2,564.6	0.0	2,564.6	2,553.5	99.6		2,553.5
10	CC	Mexicali	3,827.7	3,827.7	0.0	3,827.7	3,656.6	95.5		3,656.6
11	CC	Saltillo	1,843.6	1,843.6	0.0	1,843.6	1,843.6	100.0		1,843.6
12	CC	Tuxpan II	3,273.7	3,273.7	0.0	3,273.7	3,182.9	97.2		3,182.9
13	TRN	Gasoducto Cd. PemexValladolid	3,266.2	3,266.2	0.0	3,266.2	3,212.8	98.4		3,212.8
14	TRN	Gasoducto Samalayuca	409.7	409.7	0.0	409.7	176.0	42.9		176.0
15	CC	Altamira III y IV	6,593.6	5,814.0	-11.8	5,814.0	5,655.2	97.3		5,655.2
16	CC	Chihuahua III	1,969.3	1,831.5	-7.0	1,831.5	1,786.9	97.6		1,786.9
17	CC	La Laguna II	3,955.7	3,955.7	0.0	3,955.7	3,840.5	97.1		3,840.5
18	CC	Río Bravo III	2,855.1	2,876.6	0.8	2,876.6	2,876.6	100.0		2,876.6
19	CC	Tuxpan III y IV	6,500.1	6,500.1	0.0	6,500.1	5,980.4	92.0		5,980.4
20	CC	Altamira V	6,905.2	6,905.2	0.0	6,905.2	6,905.2	100.0	6,905.2	0.0
24	CC	Río Bravo IV	3,099.6	3,099.6	0.0	3,099.6	3,069.5	99.0		3,069.5
25	CC	Tuxpan V	4,043.3	4,043.3	0.0	4,043.3	4,043.3	100.0	4,043.3	0.0
26	CC	Valladolid III	3,452.5	3,452.5	0.0	3,452.5	3,452.5	100.0	3,452.5	0.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7777 pesos por dólar, correspondiente al 31 de diciembre 2005. Para el PEF 05 se utilizó un tipo de cambio de 11.6451 pesos por dólar.

2./ De conformidad con las disposiciones aplicables, este tipo de proyectos tendrá el tratamiento de Pidiregas de inversión financiada directa, sólo en el caso de que surja la obligación de adquirir los bienes en los términos del contrato respectivo, por lo que el dato reportado corresponde al monto máximo probable de compromiso de inversión.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./}

En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05) y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005

Enero- diciembre de 2005

 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2005) ^{1./}

Entidad	Montos comprometidos			Estructura %		
	Adjudicados y/o en construcción	En operación	Total	Adjudicados y/o en construcción	En operación	Total
Directa	253,017.5	320,651.8	573,669.3	44.1	55.9	100.0
PEMEX	241,124.9	269,710.9	510,835.8	42.0	47.0	89.0
CFE	11,892.6	50,940.9	62,833.5	2.1	8.9	11.0
Condicionada ^{2./}	14,400.9	60,339.3	74,740.2	19.3	80.7	100.0
PEMEX	0.0	4,021.3	4,021.3	0.0	5.4	5.4
CFE	14,400.9	56,318.0	70,718.9	19.3	75.4	94.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7777 pesos por dólar, correspondiente al cierre contable de 2005.

Para el PEF 05, se utilizó un tipo de cambio de 11.6451 pesos por dólar.

2./ De conformidad con las disposiciones aplicables, este tipo de proyectos tendrán el tratamiento de Pidiregas de inversión financiada directa, sólo en el caso de que surja la obligación de adquirir los bienes en los términos del contrato respectivo, por lo que el dato reportado corresponde al monto máximo probable de compromiso de inversión.

Fuente: Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad.

ANEXO XI

REPORTE SOBRE LAS SESIONES Y GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE GASTO FINANCIAMIENTO (CIGF)

Actividades

I. Sesiones, asistencia a las mismas y acuerdos de la CIGF

De conformidad con el artículo 74, fracción XIV, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), se informa que en el cuarto trimestre de 2005, la CIGF llevó a cabo 12 sesiones ordinarias, de las cuales 3 se efectuaron a nivel de titulares y 9 a nivel de subsecretarios, habiéndose emitido 20 acuerdos, para atender el despacho de los asuntos relacionados con las funciones a su cargo, de conformidad con el Acuerdo de Creación de la CIGF, su Reglamento Interior y demás disposiciones aplicables.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, OCTUBRE-DICIEMBRE 2005

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1/}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF
XXVIII	06/10/05	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía (SE). 	<p>Acuerdo 05-XXVIII-1^{1/}</p> <p>Acuerdo 05-XXVIII-2^{1/}</p> <p>Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden) para el Estado de Veracruz, con motivo de las lluvias extremas ocurridas los días 19, 21 y 22 de agosto de 2005, que provocaron daños en 9 municipios de esa entidad federativa.</p> <p>Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Michoacán, con motivo de las lluvias extremas ocurridas el día 24 de agosto de 2005, que provocaron daños en el municipio de Aguililla de esa entidad federativa.</p>
XXIX	18/10/05	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos (SHCP). Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SE). 	<p>Acuerdo 05-XXIX-1^{1/}</p> <p>Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Oaxaca, con motivo de las lluvias extremas ocurridas los días 19 al 22 de agosto de 2005, que provocaron daños en 89 municipios de esa entidad federativa.</p>

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, OCTUBRE-DICIEMBRE 2005

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1/}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XXX	21/10/05	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretario de Egresos (SHCP). • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). • Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). 	Acuerdo 05-XXX-1	Propuesta de contratación de un estudio para la fijación óptima de las tarifas de servicios de suministro de combustible.
XXXI	28/10/05	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretario de Egresos (SHCP). • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). • Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). • Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SE). 	Acuerdo 05-XXXI-1	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Veracruz, para atender los daños ocurridos los días 19 al 24 de agosto de 2005.
XXXII	31/10/05	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario de Hacienda y Crédito Público. • Secretario de la Función Pública. • Secretaria de Desarrollo Social. • Secretario de Economía. • Secretario del Trabajo y Previsión Social. 	Acuerdo 05-XXXII-1 ^{1/}	Informe sobre las sesiones celebradas en el mes de octubre a nivel subsecretarios.
XXXIII	21/11/05	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretario de Egresos (SHCP). • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). • Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). 	Acuerdo 05-XXXIII-1 ^{1/}	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Puebla con motivo del Ciclón Tropical "Stan" y la Onda Tropical No. 40, los días 3 al 7 de octubre de 2005, que provocaron daños en 108 municipios de esa entidad federativa.
XXXIV	25/11/05	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretario de Egresos (SHCP). • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). • Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). 	Acuerdo 05-XXXIV-1 ^{1/}	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Guerrero con motivo de las lluvias extremas e inundaciones ocasionadas por el paso del Ciclón Tropical "Stan" y la Onda Tropical No. 40, los días 4 al 7 de octubre de 2005, que provocaron daños en 20 municipios de esa entidad federativa.
XXXV	30/11/05	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario de Hacienda y Crédito Público. • Secretario de la Función Pública. • Secretaria de Desarrollo Social. • Secretario de Economía. • Secretario del Trabajo y Previsión Social. 	Acuerdo 05-XXXV-1 ^{1/}	Informe sobre las sesiones celebradas en el mes de noviembre a nivel subsecretarios.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, OCTUBRE-DICIEMBRE 2005

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1/J}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XXXVI	01/12/05	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos (SHCP). Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SE). 	Acuerdo 05-XXXVI-1 ^J	Convenio modificatorio al contrato constitutivo del Fideicomiso de Riesgo Compartido.
XXXVII	08/12/05	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos (SHCP). Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). 	Acuerdo 05-XXXVII-1 ^J Acuerdo 05-XXXVII-2 ^J	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Nuevo León para atender los daños provocados en 13 municipios por las lluvias extremas que se presentaron los días 13 y 14 de octubre de 2005. Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Chiapas para atender los daños provocados en 41 municipios por las lluvias intensas que provocaron escurrimientos súbitos, desbordamientos de ríos, inundaciones y deslaves ocasionadas por el paso del Ciclón "Stan" los días 3 al 6 de octubre de 2005.
XXXVIII	19/12/05	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> Secretario de Hacienda y Crédito Público. Secretario de la Función Pública. Secretaria de Desarrollo Social. Secretario de Economía. Secretario del Trabajo y Previsión Social. 	Acuerdo 05-XXXVIII-1 ^J Acuerdo 05-XXXVIII-2 ^J	Petróleos Mexicanos. Informe semestral sobre los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) de enero – junio 2005. Comisión Federal de Electricidad. Informe semestral sobre los Pidiregas de enero – junio 2005.
XXXIX	08/12/05	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos (SHCP). Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). 	Acuerdo 05-XXXIX 1 ^J Acuerdo 05-XXXIX 2 ^J Acuerdo 05-XXXIX 3 ^{J*} Acuerdo 05-XXXIX 4 ^J Acuerdo 05-XXXIX 5 ^J	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Oaxaca, para atender los daños provocados en 258 municipios por las lluvias extremas que se presentaron los días 3 al 5 de octubre de 2005 por el paso del Ciclón Tropical "Stan". Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Hidalgo para atender los daños provocados en 42 municipios por las lluvias extremas ocasionadas por el paso del Ciclón Tropical "Stan" los días 4 al 8 de octubre de 2005. Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para cubrir el costo de la evaluación del Fonden al Colegio de México, con base en lo dispuesto por el artículo 52, fracción IV, inciso b), párrafo IV del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005. Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Yucatán para atender los daños provocados en 73 municipios por las lluvias extremas, viento, oleaje, tormentas eléctricas y marea de tormenta ocasionadas por el paso del Ciclón Tropical "Wilma" los días 21 al 23 de octubre de 2005. Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Quintana Roo para atender los daños provocados en 7 municipios por las lluvias extremas, viento, oleaje, tormentas eléctricas y marea de tormenta ocasionadas por el paso del Ciclón Tropical "Wilma" los días 21 y 22 de octubre de 2005.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, OCTUBRE-DICIEMBRE 2005

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1/}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
				Acuerdo 05-XXXIX6 ^{*/}	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Veracruz para atender los daños provocados en 184 municipios por las lluvias extremas que provocaron escurrimientos, desbordamientos de ríos, inundaciones y deslaves ocasionadas por el paso del Ciclón "Stan" y la Onda Tropical No. 40 los días 3 al 7 de octubre de 2005.

*_/ No se incorporaron en el cuadro "Grado de Avance de los Acuerdos, Marzo de 2002 a Diciembre de 2005", en razón de que la CIGF no estableció ningún compromiso pendiente.

1_/ De conformidad con los artículos tercero y octavo del Acuerdo de Creación y el artículo 4 del Reglamento Interior de la CIGF.

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.



II. Grado de avance de los acuerdos

Respecto al grado de avance en el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF), por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se presentan los acuerdos tomados desde el mes de marzo de 2002 que estaban pendientes de solventarse, en virtud de que en los informes de ese año existían avances parciales.

De 27 compromisos pendientes contemplados en 25 acuerdos emitidos desde marzo de 2002, 3 se han cumplido, 21 presentan diversos grados de avance y 3 están sin avance.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>02-VI-2, inciso d) Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), en forma conjunta con la Secretaría de Economía (SE), presente a la consideración de la CIGF, un planteamiento sobre las medidas estructurales a implantar para resolver la problemática de la industria azucarera, que incluya un calendario de ejecución para dichas medidas y haga explícitos los costos asociados a las mismas.</p>	70%	<p>El 14 de enero de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto que abroga el diverso por el que se declara de interés público la siembra, el cultivo, la cosecha y la industrialización de caña de azúcar, publicado el 31 de mayo de 1991, así como el Decreto que reforma el diverso por el que se declaran de interés público la siembra, el cultivo, la cosecha y la industrialización de la caña de azúcar, publicado el 27 de julio de 1993.</p> <p>La SE informó que de acuerdo a los antecedentes del tema y conforme a la documentación que obra en su poder, la dependencia que cuenta con la información necesaria para realizar el informe solicitado es la Sagarpa, considerando que las actividades planteadas en el acuerdo de la CIGF corresponden a la misma y la participación de la SE sólo le competen ciertos temas específicos.</p> <p>No obstante que no se ha presentado formalmente a la consideración de la CIGF el planteamiento de las medidas estructurales de fondo a implantar para resolver la problemática de la industria azucarera, el 15 de marzo de 2002 el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), en coordinación con la Sagarpa, elaboró su Programa de Trabajo, dentro del cual incluyó la Política Azucarera Nacional, determinando tres líneas de acción. La fecha límite para concluir el esquema del programa se estimó para la cuarta semana del mes de julio de 2005.</p>
<p>02-XI-3, inciso c) Solicitar al FEESA que envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, un informe sobre la plantilla completa del FEESA y el personal que se hará cargo de la operación de los ingenios, incluyendo el personal contratado por la empresa PISSA Servicios Corporativos, S.A. de C.V., en el cual se precise su integración y las funciones que se llevarán a cabo.</p>	55%	<p>En sesión de Comité Técnico, celebrada el 29 de junio de 2004, el Comisario Propietario solicitó la relación de personal contratado por out sourcing, misma que se entregó mediante oficio del 23 de agosto de 2004.</p> <p>Con oficio SCAGP/200/1778/2004 del 1 de diciembre de 2004, la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP), solicitó a la Sagarpa se informen los avances en la atención de este acuerdo, así como las estrategias que se están instrumentando para su atención. A la fecha no se ha recibido respuesta.</p> <p>A la fecha no se ha cumplido con el envío de la información correspondiente a la CIGF, ya que de acuerdo a la información del FEESA, se está gestionando con la Sagarpa la estructura y plantilla que se utilizará.</p>
<p>02-XV-1, inciso b) Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) requerirá al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el reembolso a la Federación del total del importe que fue pagado como indemnización a la empresa Metalclad Corporation, de acuerdo al laudo emitido por la Corte de Vancouver y por las Cortes Provinciales de Columbia Británica.</p>	80%	<p>Mediante acuerdo 04-VI-3, la CIGF acordó solicitar a la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) y a la Dirección General Jurídica de Egresos (DGJE), que elaboren junto con la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), un proyecto de documento para ser firmado por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Semarnat, en el cual, entre otros aspectos el gobierno estatal se comprometa a que el sitio denominado "La Pedrera" deje de ser un área natural protegida y apruebe que una vez concluida la remediación correspondiente, se llevará a cabo su licitación, enterando los recursos respectivos en la Tesorería de la Federación (Tesofe), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación del año que corresponda, cuidando en todo momento que queden debidamente salvaguardados los derechos e intereses del Gobierno Federal.</p> <p>En el Comité de Control Interno de la Semarnat, del 13 de octubre de 2004 se informó que se espera quede firmado en la tercera semana de ese mes, el documento que fue enviado para la firma del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>No obstante, es necesario que concluido dicho trámite, y determinado el costo de la remediación y el valor del predio, se defina el tratamiento que se dará a la parte del adeudo que quede cubierta por la enajenación.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
		<p>El 20 de octubre de 2004, se firmó el documento denominado "Acuerdo para establecer un Plan de Trabajo conjunto entre la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la remediación del predio denominado La Pedrera, ubicado en el municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí."</p> <p>Con oficio núm. 312.A.1.-2722 del 12 de mayo del 2005, la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo, adscrita a la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" (DGPYP "B") de la SHCP, remitió al Secretario Técnico de la CIGF, información sobre la situación que guarda la remediación, así como la aplicación de los recursos fideicomitidos para tal fin. Al respecto, la Secretaría Técnica de la CIGF, informó a dicha Dirección General Adjunta que se toma nota de la información referida, en el entendido de que la CIGF ya acordó lo conducente mediante acuerdo 04-VI-3 del 16 de marzo de 2004.</p> <p>Por otra parte, al 8 de julio de 2005 la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Semarnat informa que se realizó el "plan de acciones de atención inmediata" que incluye diagnósticos y trabajos preparatorios cuyos resultados llevaron a definir una estrategia integral de remediación del confinamiento, destinándose a la fecha la cantidad de \$861,913.50 para los estudios contratados de los cuales se concluirá la elaboración de las bases técnicas de remediación. Se encuentra en etapa final de elaboración los términos de referencia para la extracción de muestras representativas de residuos peligrosos de las celdas 1, 2 y 3, y la extracción de lixiviados y gases de las celdas 2 y 3 del confinamiento La Pedrera. Con esta información técnica se complementarán los términos de referencia de la "Licitación Pública Integral".</p> <p>Durante julio y agosto de 2005 se concluyeron los estudios previstos a partir de los cuales se elaboraron los términos técnicos de la Fase I de los trabajos de confinamiento, cuya primera licitación se realizó durante agosto pasado, misma que se dictaminó desierta en diciembre por incumplimientos técnicos de las empresas ofertantes, por lo que se espera realizarla a fines de enero de 2006, a partir de una segunda convocatoria.</p>
<p>02-XVI-2, inciso d) Que para atender la situación financiera de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) y evitar que se convierta en una entidad deficitaria como resultado de la concesión de las autopistas al Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), la SHCP y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (i) pondrán a la consideración del H. Congreso de la Unión una modificación de la Ley Federal de Derechos para el ejercicio fiscal 2003, para que Capufe pague el 5.0% de los derechos sobre sus ingresos por venta de servicios en vez de pagar el 5.8% del valor de sus activos (ii) evaluarán alternativas de ingreso y mecanismos para incrementar la eficiencia de Capufe, y (iii) una vez realizados los estudios actuariales correspondientes, se someterá a consideración de la CIGF la propuesta en la que se prevean los recursos necesarios por parte del Gobierno Federal para atender la contingencia laboral que enfrenta Capufe.</p>	<p>90%</p>	<p>Mediante oficio DAF/0565/2005 de fecha 29 de junio de 2005, Capufe envió el documento "Valuación actuarial de activos y pasivos de la reserva para cubrir pagos por concepto de prima de antigüedad y pagos por terminación de la relación laboral por causas distintas de reestructuración al personal de Capufe al 31 de diciembre de 2004 de acuerdo al boletín D-3 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos", mismo que se encuentra en revisión.</p>
<p>03-II-5, inciso b) Que Pemex Petroquímica (PPQ) enviará a la Secretaría Técnica de la CIGF, un informe detallado en que se sustenten las causas por las cuales no se ha aumentado el precio del etilenglicol y el impacto que ha tenido en las finanzas nacionales, así como las opciones para resolver la problemática de la cadena etileno-óxido de etileno-etilenglicol, con las ventajas y desventajas de cada una de ellas y que representen el menor impacto en las finanzas públicas de llevarse a cabo la cancelación o, en su caso, la renegociación del contrato con Polioles, S.A. de C.V., con el objeto de que dicho informe se discuta en el seno de la CIGF, en el entendido de que previamente PPQ deberá incorporar al mismo, los comentarios que a través de la Secretaría Técnica le hagan llegar, en su caso, los miembros de la Comisión.</p>	<p>90%</p>	<p>PPQ envió a la Secretaría Técnica de la CIGF el 5 de agosto de 2005, vía correo electrónico el documento titulado "Informe del Estado de las Negociaciones del Etilenglicol Complemento", con el objetivo de solventar lo requerido por la Comisión en el presente acuerdo.</p> <p>Sobre este nuevo documento, la Secretaría Técnica de la CIGF manifestó a PPQ a través del oficio No 801.3.563, del 8 de septiembre de 2005, diversos comentarios y dudas expresados por los miembros de la Comisión. Asimismo, le recomienda al organismo subsidiario que para responder a las consideraciones que se han hecho, sería conveniente que se pusiera en contacto con la Dirección General de Procesos de Privatización y Licitación y atienda las dudas expresadas por la Comisión Federal de Competencia.</p> <p>Se convocó a una reunión el 3 de noviembre de 2005 con el objeto de que PPQ conteste las dudas que han expresado los miembros de la Comisión sobre este asunto.</p> <p>El pasado 7 de diciembre de 2005, se realizó una reunión a petición de la Secretaría Técnica de la CIGF, en la cual personal de PPQ explicó a los miembros de esta Comisión, los puntos que restaba por aclarar, en relación a la problemática de la cadena etileno-óxido de etileno-etilenglicol.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
		<p>PPQ manifestó que dadas las condiciones del mercado de 1994, año en que se firmó el contrato, el tipo de acuerdo a que se llegó con Polioles, fue el mejor posible en ese momento.</p> <p>Asimismo, informó que la razón por la cual no se aumentó el precio fue porque el cliente no aceptó la modificación y un eventual incremento unilateral hubiera implicado la terminación anticipada del contrato, situación que traería consigo una demanda por parte de Polioles y una salida de PPQ del mercado, forzándolo a exportar su producto, con la consecuente pérdida de ingresos, puesto que los precios internacionales son mucho menores que los domésticos y por los costos de un proceso legal.</p> <p>En dicha reunión se llegó al acuerdo de que con el fin de cerrar el tema, PPQ realizará una propuesta de acuerdo que se presentará próximamente a la CIGF en fecha a confirmar, en donde explicará a detalle los puntos anteriores y la propuesta de una renegociación con Polioles. Adicionalmente deberá incluir las recomendaciones de la CIGF, referentes a que en el futuro se realicen contratos a menor plazo y con mayor flexibilidad, de tal manera que se tome en cuenta las nuevas condiciones del mercado nacional e internacional, como es la inestabilidad del precio del etilenglicol y el dominio prevaleciente en la escena internacional del mercado asiático.</p>
<p>03-V-4, inciso f) Que la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, en forma conjunta con la Coordinación General de Protección Civil (CGPC) de la Secretaría de Gobernación (Segob) presenten en una próxima sesión una nota referente a la problemática de la cobertura de los seguros contratados por las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal (APF).</p>	<p>90%</p>	<p>Debido a que la mayor parte de los recursos que se han destinado a la atención de desastres naturales y que han sido otorgados con carácter transitorio, corresponden a la Comisión Nacional del Agua (CNA), se ha estado conciliando con la misma, las cifras correspondientes, desde el año de 1999 al 2004.</p> <p>La última información de parte de este órgano desconcentrado se recibió con oficio BOO.07.03.00.03, de fecha 29 de marzo del 2005. Con ésta última información y la disponible con anterioridad, será posible formular la nota correspondiente que dé cumplimiento al Acuerdo de la CIGF.</p> <p>La CNA mediante oficio BOO.06.1394, de fecha 25 de agosto del 2005, determina los montos a cubrir al Fideicomiso 2003, por concepto de coaseguros y deducibles.</p> <p>Mediante oficio 307-A-800, del 31 de agosto del 2005, la UPCP, consideró satisfactoria la información recibida y señaló que los trámites para los reembolsos respectivos, deberá hacerse por conducto de la DGPyP "B".</p> <p>Con esta última información y la disponible con anterioridad, será posible formular la nota correspondiente que dé cumplimiento al Acuerdo de la CIGF.</p> <p>La CNA ha realizado reembolsos al Fideicomiso Fonden por 53.6 MDP, de los cuales 6.6 MDP corresponden a devolución de apoyos transitorios y 47.0 a coaseguros y deducibles; lo anterior ya ha sido informado al Comité Técnico del Fideicomiso, por lo que una vez finalizado se podrá integrar el reporte definitivo para el cumplimiento del acuerdo de la CIGF.</p>
<p>03-VIII-5, inciso b) Que la Sagarpa analice con la SFP las diferentes alternativas sobre la participación que Financiera Nacional Azucarera, SNC (FINA), tiene en los juicios de amparo interpuestos.</p>	<p>20%</p>	<p>Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo.</p> <p>En sesión del Comité Técnico del FEESA celebrada el pasado 1 de junio de 2005, se informó que con fecha 24 de diciembre de 2004, el FEESA, el Servicio de Administración Tributaria y FINA, celebraron un convenio de finiquito parcial en el que se hace constar que sólo queda pendiente previa resolución judicial el tratamiento que se dará a los CEDES con faltante de azúcar hasta 5'392,400 TM por lo que una vez que se conozcan las resoluciones, se informará lo conducente.</p> <p>Con base en la información proporcionada por la Sagarpa, la SFP ha dado seguimiento al estado procesal que guardan los juicios de amparo. Aún no se recibe la información relativa a FINA como tercero perjudicado al tener en prenda títulos accionarios por los préstamos que otorgó a los ingenios expropiados.</p> <p>El 22 de septiembre de 2003 se llevó a cabo una reunión con los jurídicos de Sagarpa, SHCP, FINA, SFP, FEESA y PFF para coordinar el proceso de indemnización de 13 ingenios en los que el Decreto se encuentra firme. A la fecha aún no se concluyen estas definiciones, en donde se deben determinar entre otros aspectos, el orden concursal para que estas dependencias puedan hacer efectivos los adeudos que tienen los ingenios con las mismas.</p> <p>Con fecha 23 de septiembre de 2005, se suscribieron los convenios mediante los cuales diversos acreedores, entre ellos FINA, en la suspensión de pagos de los Ingenios Compañía Industrial Azucarera San Pedro S.A. de C.V. y San Francisco el Naranjal S.A. de C.V., solicitan al Juez Sexagésimo Tercero de lo Civil, decreta la extinción por pago de los juicios de suspensión, toda vez que los acreedores recibieron el pago convenido.</p> <p>Por cuanto al resto de los préstamos que otorgó FINA, el FEESA está pendiente de los resultados de los juicios de amparo.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>03-XVIII-1, inciso c) Que la Sagarpa, en su carácter de coordinadora de sector del FEESA, presente en una próxima sesión de la CIGF, un informe sobre las posibles contingencias o escenarios que se presentarían en caso de haber variación en el precio del azúcar en el mercado, así como sus propuestas de solución.</p>	<p>50%</p>	<p>En sesión del Comité Técnico del FEESA celebrada el 1 de junio de 2005, se informó que se está preparando un análisis que tome en cuenta el futuro de los edulcorantes de maíz en el mercado mexicano, los cambios regulatorios de la industria y sus derivaciones, así como el entorno económico de la industria azucarera mexicana ante la apertura comercial para 2008. A la fecha no se han reportado avances.</p> <p>En la sesión del Comité Técnico del FEESA celebrada el 13 de septiembre de 2005, se informó que la entidad está aplicando sistemas de subastas electrónicas para incrementar los volúmenes de comercialización de azúcar.</p>
<p>03-XVIII-1, inciso d) Que en la sesión a que se hace referencia en el inciso anterior, la Sagarpa, en coordinación con el FEESA, presente un informe que indique a cuánto ascienden las contingencias que se tienen actualmente y que contenga la estrategia jurídica, financiera y presupuestaria referente a los juicios de amparo que se han interpuesto.</p>	<p>60%</p>	<p>En la sesión del H. Comité Técnico del FEESA celebrada el 7 de diciembre de 2004, se informó que de conformidad con la resolución del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el mes de marzo del 2004 fueron devueltos al Grupo GAM, los ingenios Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, El Dorado y José María Martínez. Cabe señalar, que el Grupo GAM, extendió documento en donde señala que dicho procedimiento quedó totalmente finiquitado y no se reserva reclamación alguna.</p> <p>En sesión del Comité Técnico del FEESA celebrada el 1 de junio de 2005, se informó que se encuentra en proceso la determinación de las posibles contingencias en los casos en que se interpusieron amparos en contra del Decreto Expropiatorio, con excepción de los ingenios devueltos a GAM con quien ya se obtuvo finiquito.</p> <p>En sesión de Comité Técnico celebrada el 13 de septiembre de 2005, el Director General del FEESA, en su carácter de interino informó que está pendiente la auditoría legal que se le practicó a bs ingenios y que el informe sobre ésta se presentará en la próxima sesión ordinaria de Comité Técnico.</p> <p>Los resultados de la auditoría legal fueron presentados en la sesión del Comité Técnico, celebrada el 23 de octubre de 2005. Ésta se realizó en tres fas es:</p> <p>A).- Primera Fase.- obtención de la información jurídica de la cartera de asuntos civiles/mercantiles que serían auditados.</p> <p>B).- Clasificar y ordenar la información obtenida, en base a los siguientes criterios de clasificación: por ingenio, abogado externo, cuantía, juicio y grado de contingencia predeterminada por los abogados externos.</p> <p>C).- Segunda Fase: validación de la calidad y veracidad de la información.</p> <p>D).- Tercera Fase: Dictamen sobre el grado de riesgo o contingencia de la cartera mediante el análisis de fondo de los asuntos, destacando: fortalezas y debilidades, contingencias de fondo y de forma, monto de las contingencias, propuesta de medidas a seguir.</p> <p>Con base en el análisis realizado por los auditores legales, atendiendo a una muestra de asuntos contenciosos y atento a la información recibida, los especialistas jurídicos resaltan como conclusiones de los trabajos de auditoría las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En toda la cartera de asuntos gravita la figura de la causahabiciencia, el problema de la representación legal de los apoderados legales y de los administradores generales de los bienes expropiados y el conflicto competencial entre el fuero común y el fuero federal. • Existe contingencia en toda la cartera de asuntos civiles/mercantiles entendiendo "contingencia" como sinónimo de riesgo, destacando que ya existen planteamientos legales y pronunciamientos judiciales aislados respecto de las figuras referidas en el párrafo que antecede. • Respecto a la causahabiciencia aludida, deberá distinguirse entre asuntos cuyas prestaciones reclamadas se han generado antes o bien después de la expropiación. Evidentemente la causahabiciencia estará presente en la primera clase de asuntos. • En lo referente a la personalidad de los asuntos de los ingenios patrocinados por abogados patronos cuyos poderes se expidieron antes de la expropiación, deberá realizarse una revisión minuciosa del estado que guardan dichas revocaciones, si es que éstas se llevaron a cabo, y verificar si les fue notificado a dichos abogados patronos. • En lo referente al administrador general de los bienes expropiados, los especialistas estiman que no tiene facultades para representar a los ingenios ni para otorgar poderes en representación de dichos ingenios, por lo que hace a la materia contenciosa.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> • Para efectos de determinar la competencia a favor del fuero común o del fuero federal, deberá atenderse el acto jurídico que da materia al litigio: si se está en un plano de igualdad (derecho privado), en el cual la competencia se surtirá a favor del fuero común, o bien si se está en el plano desigual (derecho público) en el cual la competencia se surtirá a favor del fuero federal, debiendo darse la intervención de ley que le corresponda a la Procuraduría General de la República. <p>En caso de que se lleguen a ejecutar sentencias contra los ingenios como entidades jurídicas (personas morales), deberá tomarse en cuenta que la forma legal de ellos subsiste (sociedad anónima), así como su personalidad jurídica, y en cuanto a los activos, éstos fueron materia de expropiación pero se conservan los derechos crediticios respecto a la indemnización constitucional por la expropiación.</p>
<p>03-XXX-2, inciso c) Que la DGPyP "B" de la SHCP convoque a un grupo de trabajo integrado por funcionarios públicos de la SFP y de la SCT, así como de esa unidad administrativa y de Capufe, con el objeto de revisar la problemática que existe en torno a la transferencia de diversos tramos carreteros al FARAC, y que en el próximo reporte de evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado, Capufe reporte los resultados obtenidos, así como una estimación actuarial del costo que tendría la liquidación del personal que actualmente opera los tramos carreteros en cuestión.</p>	<p>90%</p>	<p>Mediante oficio DAF/0565/2005 de fecha 29 de junio de 2005, Capufe envió el documento "Valuación actuarial de activos y pasivos de la reserva para cubrir pagos por concepto de prima de antigüedad y pagos por terminación de la relación laboral por causas distintas de reestructuración al personal de Capufe al 31 de diciembre de 2004 de acuerdo al boletín D-3 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos", mismo que se encuentra en revisión.</p> <p>Continúa pendiente el que Capufe persente el estudio respectivo a la CIGF.</p>
<p>04-I-1, inciso e) Que la UPCP de la SHCP presente en una próxima sesión una nota que contenga un análisis sobre los proyectos de convenios y bases de desempeño, en el que se exploren nuevos esquemas para incorporar mecanismos de medición y evaluación más flexibles, y que revise la relación de las entidades y órganos administrativos desconcentrados que actualmente suscriben convenios y bases de desempeño, con el objeto de valorar su depuración y por tanto dejar sin efectos el inciso d) del acuerdo 03-XII-2 del 21 de mayo de 2003.</p>	<p>50%</p>	<p>Para el ejercicio fiscal 2005 no se presentaron en el seno de la CIGF propuestas para la celebración de convenios y bases de desempeño, las cuales tendrían que haberse presentado entre el primer día hábil de febrero y el último día hábil de abril y formalizado a más tardar el último día de junio, de conformidad con el artículo 170, fracciones II y III del Manual de Normas Presupuestarias para la APF.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>04-III-1, inciso b)</p> <p>Tomar nota de los siguientes actos en particular que conlleva la realización del esquema, los cuales se ejecutarán bajo la responsabilidad de las áreas competentes: 1) la terminación de las concesiones correspondientes y, en su caso, la modificación del título de concesión de Capufe para excluir los tramos que se otorgarían a través de un addendum al título de concesión del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), en su carácter de institución fiduciaria del FARAC por un plazo de 20 años a partir de la fecha de su otorgamiento, prorrogable en tanto las obligaciones del FARAC continúen vigentes, en términos de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 2) que se analizará la procedencia y, en su caso, se efectuará la restitución a Capufe del saldo por amortizar, derivado de la diferencia entre el pago que realizó el organismo para liquidar el crédito bancario del proyecto carretero Tecate-La Rumorosa y los ingresos netos obtenidos por Capufe hasta esa fecha, una vez deducidos los gastos de operación y mantenimiento menor y mayor de acuerdo con la suficiencia presupuestaria; 3) que en caso de que proceda, se restituirá a Capufe el saldo por amortizar derivado de la diferencia entre el pago realizado a PYASA por la cesión de derechos y obligaciones derivados de la concesión del tramo Esperanza-Ciudad Mendoza y los ingresos netos obtenidos por Capufe hasta esa fecha, una vez deducidos los gastos de operación y mantenimiento menor y mayor de acuerdo con la suficiencia presupuestaria; 4) que se entregarán, por parte de Capufe, los inventarios de compromisos y obras pendientes relacionados con las autopistas, con la finalidad de analizar lo que resulte conveniente para el FARAC según lo señalado en el inciso "a" del presente cuidando en todo momento la posición financiera de Capufe, para lo cual este organismo, la SCT y la SHCP habrán de dar cumplimiento al numeral (ii) del inciso d) del acuerdo 02-XVI-2 de esta Comisión, referente a proponer alternativas para incrementar la eficiencia de Capufe.</p>	<p>80%</p>	<p>Mediante nota Ref:0069 de fecha 17 de marzo de 2005, dirigida a los miembros de la CIGF se envió copia del oficio DAF/0165/2005 de fecha 23 de febrero de 2005, suscrito por el Director de Administración y Finanzas de Capufe. Lo anterior, con el objeto de que los miembros envíen sus comentarios, con el fin de determinar si se da cumplimiento a los siguientes acuerdos: 02-XVI-2, 03-XXIII-2, 03-XXX-2, 04-II-1 y 04-VII-5.</p> <p>Del punto 4 está pendiente: cuidando en todo momento la posición financiera de Capufe, para lo cual este organismo, la SCT y la SHCP habrán de dar cumplimiento al numeral (ii) del inciso d) del acuerdo 02-XVI-2 de esta Comisión, referente a proponer alternativas para incrementar la eficiencia de Capufe.</p> <p>Se formularon tres convenios con los que se dan por terminadas anticipadamente las concesiones y en sus cláusulas Cuarta y Quinta se informan de los trabajos pendientes de concluir. Se restituyeron los fondos por la terminación de las concesiones de Tecate-La Rumorosa y Esperanza-Acatzingo-Cd. Mendoza.</p> <p>En 2004 Capufe reportó una pérdida de operación de 360 millones de pesos.</p> <p>Se solicitó a Capufe presente ante la CIGF un análisis detallado que contenga alternativas que permitan una mayor eficiencia de la Institución.</p>
<p>04-VII-5, inciso c)</p> <p>Solicitar a Capufe que envíe a la brevedad a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los Subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas un informe actualizado sobre la situación del Proyecto del Sistema de Administración de Telepeaje y Medios Electrónicos de Pago, sus obstáculos y perspectivas, así como el cálculo de cuánto ascenderían los ingresos adicionales de estar operando el sistema y cuánto está perdiendo ante la falta de su operación.</p>	<p>80%</p>	<p>El 13 de octubre de 2004, la empresa Telepeaje Electrónico, S.A. de C.V. presentó a la SFP una queja y denuncia contra actos de servidores públicos de Capufe y de la SFP por actos irregulares derivados de la licitación pública Núm. 09120001-002-3 (mediante la cual se adjudicó el contrato a la empresa I&D).</p> <p>Al 19 de octubre de 2004, aún no se constituye el Comité Delegado por lo que no se cuenta con información sobre los incumplimientos del contrato. Se tiene previsto su constitución para el 20 de octubre de 2004.</p> <p>Con oficios SF/1338 y 1359/2004 del 10 y 15 de noviembre de 2004, respectivamente, Capufe envió a la CIGF, la información relativa a la situación del proyecto de sistema de administración de telepeaje y medios electrónicos de pago, así como la proyección de ingresos y gastos para 2004.</p> <p>Con oficio 346-VIII.-3903 del 9 de diciembre de 2004 el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP, solicita al Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la DGPYP "B", que se dé atención a este acuerdo, el cual es competencia de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.</p> <p>En el Consejo Extraordinario del 15 de noviembre de 2004, Capufe informó su decisión de celebrar Convenio de Transacción con Ajuste de Prestaciones, previéndose la continuidad del proyecto y evitando cualquier erogación adicional para la entidad. El Comisario señaló que el Grupo de Trabajo concluyó que era responsabilidad de Capufe determinar lo procedente al incumplimiento del contrato celebrado con I&D y no con la facultad del Consejo de Administración ni del Grupo de Trabajo. También señaló la importancia de analizar el incumplimiento de Capufe, ya que puede derivar en el futuro de una demanda del proveedor, entre otras, por no lograr los cruces programados y, por tanto, los ingresos pactados en el primer año y en los siguientes, con el daño patrimonial respectivo. Asimismo, puede implicar responsabilidades para servidores públicos de Capufe.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
		<p>En la sesión del 8 de diciembre de 2004, se informó que contaba con 77 carriles terminados y 234 en proceso, que el Centro de Control de Peaje (CCP) tenía un avance del 92% y el Centro de Control Espejo Provisional del 90%. Asimismo, se informó que en diciembre de 2004, se firmaría el Convenio de Transacción y estaría en operación el sistema de Autopista México- Acapulco y el Centro Espejo.</p> <p>En el seguimiento de acuerdos presentado en el Consejo de Administración del 14 de abril de 2005, se informó que el 21 de febrero de 2005 Capufe notificó el inicio del proceso de rescisión del contrato y que el 4 de marzo I&D contestó el comunicado, contando el organismo con 15 días hábiles para comunicar a la empresa determinación o no por rescindir el contrato.</p> <p>El 20 de mayo, el organismo comunicó al proveedor, su determinación de no dar por rescindido el contrato, sustentado en un dictamen de las Direcciones de Operación, de Administración y Jurídica de Capufe, en el cual se analizaron los incumplimientos del proveedor y de Capufe y se determinó: a) no rescindir el contrato; b) proceder a celebrar un convenio para diferir las fechas para la prestación de los servicios y c) el proveedor presentará ante Capufe un programa de viabilidad financiera para el cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>El 26 de mayo, se firmó el convenio modificatorio al contrato suscrito con I&D México, S.A. de C.V. (antes denominada Información para la Diversión), para diferir la segunda meta del contrato al 2 de septiembre de 2006, aceptando I&D el pago de la pena convencional de 6.1 MP, por el incumplimiento de la meta para el primer año, más 0.5 MP de gastos financieros.</p>
<p>04-XIX-3, inciso b)</p> <p>Recomendar que un grupo de trabajo conformado por funcionarios públicos de la Subsecretaría de Ingresos, la que lo coordinará, y de la DGPyP "B", ambas de la SHCP, de la Dirección General de Aeronáutica Civil de la SCT, de la Comisión Federal de Competencia, de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y de Petróleos Mexicanos (Pemex), se reúna a convocatoria de la Secretaría Técnica de la CIGF, para analizar los siguientes puntos y alcanzar la mejor solución: 1) un esquema tarifario que responda de una mejor manera a la demanda de combustible del sector, 2) tarifas de suministro en función de los costos reales de cada estación de combustibles, 3) mecanismos y porcentajes de descuentos que tomen en cuenta tanto el grado de cumplimiento con las obligaciones contractuales de cada aerolínea, como los volúmenes consumidos, 4) la estructura de ASA para que sea acorde con las funciones actuales, y 5) el convenio de reestructuración de adeudos entre ASA y CINTRA, S.A. de C.V.</p>	<p>70%</p>	<p>El 30 de junio de 2005 la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP emitió un nuevo oficio de instrucción a ASA, dejando sin efecto el oficio del 13 de julio de 2004 y en éste se establecen las nuevas condiciones para trasladar el descuento a los clientes de ASA sobre el precio de los combustibles a partir del 1 de julio de 2005, considerando el volumen de los consumos de los clientes de este organismo y aplicable sólo a los clientes que se encuentren al corriente en sus obligaciones de pago con el organismo. ASA está aplicando el descuento a partir del 1 de julio de 2005.</p> <p>Mediante acuerdo 05-V-4 la CIGF solicitó a ASA que revise su estructura de servicios personales, desagregando el costo y número de trabajadores que se dedican a funciones administrativas de los que prestan servicios de suministro de combustible, con el fin de evaluar la eficiencia operativa de la Red ASA a lo largo del tiempo y con respecto a la de los aeropuertos desincorporados.</p> <p>Respecto al inciso 5) se celebró el convenio de reestructuración de adeudos y se ha cumplido con los pagos por parte de las aerolíneas de CINTRA, S.A. de C.V.</p>
<p>04-XXVI-2, inciso c)</p> <p>Que la UPCP de la SHCP presente ante la Subcomisión de Atención a los Asuntos del Fonden en una próxima sesión, una nota informativa que permita analizar en conjunto lo siguiente: 1) cómo están operando actualmente los fideicomisos estatales, 2) el mecanismo para el otorgamiento de enseres vía Fondo Revolvente, y 3) la posibilidad de distinguir entre desastres naturales y antropogénicos, a la luz de la normatividad en la materia.</p>	<p>90%</p>	<p>En relación con el punto 1) del Acuerdo, la UPCP envió con oficio 307-A-9-3303 de 2 de marzo al Secretario Técnico de la Subcomisión de Atención a los Asuntos del Fonden de la CIGF, nota referente a la situación que guardan los fideicomisos estatales, donde se destacaron los avances de las obras y programas, así como el cumplimiento de las coparticipaciones estatales respectivas en tiempo y forma. Una vez analizada la nota en comento, en la sesión de la Subcomisión del 8 de marzo de 2005, se solicitó a la UPCP que instruyera al fiduciario del Fideicomiso Fonden, se informara a la brevedad la situación que guardan los remanentes de los recursos federales en dichos fideicomisos que hayan sido revertidos al Fideicomiso Fonden mencionado, así como la información referente a la custodia de los libros blancos de los programas ya concluidos, para ser informada en una próxima sesión. Por tal razón, el 9 de marzo, la UPCP, mediante oficio 397-A-3473, solicitó dicha información al Fiduciario, misma que se reiteró en oficio 307-A-9-88-51 de fecha 23 de junio de 2005 y se está en espera de la misma para presentarla.</p> <p>Acerca del punto 2), sobre el tema relativo al otorgamiento de enseres vía Fondo Revolvente a damnificados por un desastre natural, en el oficio 307-A-9-3303 citado se informó sobre los mecanismos que hasta el momento se han llevado a cabo, principalmente por la Secretaría de Desarrollo Social. Se expone una posible inviabilidad para el otorgamiento de estos apoyos, derivada de la dificultad de evaluar los daños en enseres, así como de la integración de los posibles beneficiarios, de la asignación de los apoyos y del seguimiento de su aplicación. A la vez que tendría que cambiarse todo el esquema del Fondo Revolvente. Asimismo, se afirma que sería muy costosa la atención de los mismos.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
		<p>Referente al punto 3) del Acuerdo de la CIGF, la Subcomisión de Atención a los Asuntos del Fonden, determinó que, no siendo competencia de la UPCP una distinción entre desastres naturales y antropogénicos a la luz de la normatividad aplicable, será la Segob, a través de la CGPC o la Dirección General del Fonden, la que analizará el asunto y presentará sus comentarios a la propia Subcomisión en una próxima reunión. Este punto se continúa analizando en conjunto con otras áreas de la Segob, para efectos de que una vez concluido el estudio correspondiente, se puedan presentar sus resultados en una próxima sesión de la Subcomisión de Atención a los Asuntos del Fonden de la CIGF.</p>
<p>04-XXXVII-1, inciso c) Solicitar a la Sagarpa, al FEESA y al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) que informen periódicamente del avance de los procesos hasta su conclusión.</p>	<p>80%</p>	<p>A través del SAE, se realizó el proceso para licitar 4 ingenios azucareros. Para el efecto el 14 de abril de 2005, la SFP publicó en el DOF el Acuerdo de Desincorporación de los bienes inmuebles y el 9 de mayo la Sagarpa suscribió con el SAE el Acuerdo de transferencia de las 4 unidades industriales.</p> <p>La publicación de la convocatoria fue el 18 de mayo de 2005, comprando bases 11 posibles compradores, de los cuales 7 no mostraron mayor interés. El 4 de julio de 2005 se recibieron las ofertas, captándose sólo una por el ingenio San Francisco El Naranjal.</p> <p>El 6 de julio de 2005, fue el acto de fallo, declarándose desierta la licitación, toda vez que la única propuesta no alcanzó el precio mínimo de venta determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).</p> <p>En la sesión del Comité Técnico del FEESA celebrada el 13 de septiembre de 2005, se informó que con base en las facultades que la Ley le otorga al SAE, el 29 de julio de 2005 dicho organismo completó la venta por adjudicación directa del ingenio San Francisco El Naranjal, al grupo Corporación Industrial Gargonz, por un monto de 125.6 MP más IVA (17.3 MP).</p> <p>A la fecha, el SAE se encuentra promoviendo la venta por adjudicación directa del resto de las unidades industriales.</p> <p>Con fecha 6 de mayo, la Oficialía Mayor de la Sagarpa remitió a la Dirección General del FEESA los instrumentos a través de los cuales se sustenta el pago de las indemnizaciones de los Bienes Expropiados de los ingenios San Francisco El Naranjal, S.A. de C.V., Cia Industrial Azucarera San Pedro, S.A. de C.V., Ingenio La Joya, S.A. de C.V. e Ingenio Azucarera La Chontalpa, S.A. de C.V. respectivamente, instruyendo al FEESA para adquirir hasta por el monto de las indemnizaciones determinadas por la INDAABIN, billetes de depósito para ser consignados ante los Juzgados competentes.</p> <p>Con fechas 9 y 13 de mayo, el FEESA procedió a la adquisición de los referidos billetes que fueron remitidos, en las mismas fechas, a la Oficialía Mayor de la Sagarpa para que procediera a su consignación.</p> <p>La Coordinación General Jurídica consignó ante los juzgados competentes los billetes de depósito correspondientes a los importes de indemnización determinados por la INDAABIN de cada uno de los referidos ingenios.</p> <p>Se suscribió Contrato de Compraventa con fecha 29 de julio de 2005, en el que se sentaron las bases para la entrega total del precio y la Unidad, al momento de firma de la escritura pública correspondiente, siendo que a la firma el adquirente cubrió el 40% del precio.</p>
<p>05-V-4, inciso b) Recomendar a ASA lo siguiente: 1) que presente a la brevedad una propuesta de contratación de un estudio para la fijación óptima de sus tarifas por sus servicios de suministro de combustible y los términos de referencia para tal estudio, los que deberán aprobarse por los miembros de la CIGF, y 2) que revise su estructura de servicios personales, desagregando el costo y número de trabajadores que se dedican a funciones administrativas de los que prestan servicios de suministro de combustible, con el fin de evaluar la eficiencia operativa de la Red ASA a lo largo del tiempo y con respecto a la de los aeropuertos desincorporados.</p>	<p>80%</p>	<p>ASA, mediante oficio D/0000318/2005 del 17 de octubre de 2005, dirigido al Secretario Técnico de la CIGF remitió la nota titulada "Nota informativa. Propuesta de contratación de estudio para la fijación óptima de las tarifas para los servicios de suministro de combustible", misma que se presentó en la XXX sesión ordinaria de la CIGF celebrada el 21 de octubre de 2005.</p>
<p>05-IX-2, inciso b) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que informe durante el ejercicio fiscal 2005 de los avances en los estudios enfocados a una reestructuración del sistema de jubilaciones, así como las posteriores negociaciones con la representación sindical.</p>	<p>60%</p>	<p>Se han llevado a cabo diversas reuniones. Los avances y, en su caso, las conclusiones correspondientes se harán del conocimiento en su oportunidad.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>05-IX-3, inciso b) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a Luz y Fuerza del Centro (LyFC) lo siguiente: 1) que derivado del nivel de incumplimiento de la meta "Instalación de equipos de medición" en el ejercicio fiscal 2004, se requiere que presente la calendarización y el nivel anual de esta actividad para el ejercicio fiscal 2005, incluyendo instalación y retiro de equipos, y el neto de los equipos a instalar, así como informar trimestralmente sobre el desarrollo de dichas variables, y 2) que informe sobre la problemática que impide liberar los derechos de vía de las derivaciones Teotihuacan y Deportiva, y en su caso, las acciones que se están implementando para su solución, y con ello avanzar en la construcción de las líneas de subtransmisión y evitar entre otros aspectos, el embotellamiento de energía.</p>	<p>80%</p>	<p>1) La entidad tiene registrada para 2005 la meta correspondiente a la instalación de 130, 515 equipos nuevos de medición, al cierre del mes de mayo reporta un avance en esta meta del 24.3 % al haber instalado 31,747 equipos, cifra inferior en 23,069 equipos a los programados.</p> <p>LyFC explica que la causa fundamental de la desviación es originada por contar al 31 de mayo de 2005 con 5,748.5 miles de clientes, cifra inferior en 19,500 cuentas a las programadas originalmente.</p> <p>2) La entidad señala que por cuestiones de carácter técnico y falta de espacio se requiere alojar en derechos de vía de líneas de transmisión propiedad de la CFE las derivaciones Teotihuacan y Deportiva.</p> <p>Con relación a la derivación Deportiva, que debe construirse en el derecho de vía que corresponde al Sistema Miguel Alemán propiedad de CFE, LyFC señala que esa entidad no ha cubierto la indemnización correspondiente a diversos núcleos agrarios del Estado de México con motivo del decreto expropiatorio respectivo. Se ha analizado la posibilidad de que LyFC cubra dicha indemnización, sin embargo, jurídicamente no es viable.</p> <p>Adicionalmente, en los casos de la derivación Deportiva y de la derivación Teotihuacan, CFE ha comunicado a LyFC que por razones de normatividad interna y de oposición sindical no ha autorizado la ejecución de obras en predios y derechos de vía a su cargo, ya que se violaría el Convenio Cuatripartita de Delimitación de Zonas.</p> <p>Ante tales circunstancias LyFC, CFE y el Área Jurídica de la Secretaría de Energía (Sener) se encuentran analizando diversas alternativas de solución.</p> <p>En la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la entidad, se informó que a convocatoria del Director General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica y Recursos Nucleares de la Sener, se han celebrado diversas reuniones con el Subdirector de Planeación Estratégica de LyFC para discutir los aspectos técnicos de este tema. Asimismo, se informó que la CFE ya asignó a su representante en este grupo de trabajo para continuar con las reuniones respectivas y cuyas conclusiones se presentarán al Secretario de Energía.</p>
<p>05-XX-3, inciso b) Que en el caso del proyecto denominado PR Calidad de los Combustibles, el dictamen queda sujeto a que se realice una revisión del esquema de precios productor, en virtud de la volatilidad de las cotizaciones actuales; que se presente un estudio costo-beneficio socioeconómico ante el Comité Técnico de Coordinación de la Inversión Pública Federal; y que se publique en el DOF la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-086-SEMARNAT-2005.</p>	<p>45%</p>	<p>La última presentación del estudio de costo-beneficio ante el Comité Técnico de Coordinación de la Inversión Pública Federal, se llevó a cabo el pasado 11 de agosto de 2005.</p> <p>En esa reunión se estableció que el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP) es el responsable de emitir los "Términos de referencia para la realización del estudio de evaluación socioeconómica de la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-086-SEMARNAT-2005". Dicho documento fue entregado a PEMEX Refinación el pasado 11 de octubre en la SHCP.</p> <p>En la reunión de trabajo donde se recibió este documento, se estableció que el Instituto Nacional de Ecología (INE) es el responsable de integrar dicha evaluación con el apoyo de PEMEX Refinación. Actualmente, ambas instituciones trabajan de manera coordinada en la elaboración de los términos de referencia ya señalados.</p> <p>Se está trabajando actualmente en la revisión del esquema de precios.</p> <p>Con respecto al precio productor, PEMEX Refinación está definiendo internamente el mecanismo de aplicación de tarifas para que sea aprobado por el Corporativo (Gerencia de Precios), y se tiene previsto que para fin de mes se envíe para su aprobación al citado Comité de Precios.</p> <p>El INE está en proceso de dar respuesta a los cuestionamientos del CEPEP; ese Instituto prevé que a finales de este mes entregará la versión final del "Estudio de evaluación socioeconómica de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SEMARNAT-2005"; misma que fue publicada en el DOF el 20 de septiembre de 2005, para consulta pública.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>05-XXIV-1, inciso b)</p> <p>Con fundamento en el numeral 2, fracción III de las Reglas de Operación del Fonden, publicadas en el DOF el 22 de octubre de 2004, recomendar a la SHCP, autorice recursos con cargo al Fideicomiso Fonden hasta por la cantidad de 60,000,000.00 (sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional), siendo 20,000,000.00 (veinte millones de dólares o su equivalente en moneda nacional) por año, más los impuestos que correspondan, durante un periodo de 3 años, con la finalidad de que se contrate una entidad financiera, para sufragar los gastos administrativos en que esta incurra, así como el importe de la prima anual de un instrumento de transferencia significativa de riesgo que protegerá al Fideicomiso No. 2003 Fondo de Desastres Naturales, administrado por el Banobras, contra desembolsos por sismos de grandes proporciones y baja frecuencia, condicionada su ejecución a: 1) en el caso de que la adjudicación del contrato sea con una institución extranjera, se obtenga la autorización correspondiente para tal efecto, en términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y 2) a la opinión favorable de la Subsecretaría de Egresos en lo que se refiere a la procedencia de incorporar una cláusula indemnizatoria en la contratación del seguro (instrumento de transferencia significativa de riesgo) que, en caso de presentarse, será cubierta con cargo al fideicomiso Fonden.</p>	<p>60%</p>	<p>Con fecha 27 de Septiembre del año en curso, se celebró la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fonden, donde se instruyó al Fiduciario del Fideicomiso en comento ejecutara la recomendación de la CIGF, mediante su acuerdo de referencia.</p> <p>El proceso de concurso para la contratación tanto de la entidad financiera como del despacho de abogados no ha sido iniciado por Banobras, debido a que se está trabajando en las dos condicionantes del acuerdo. A la fecha se ha avanzado en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se están desarrollando las consultas necesarias de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, a efecto de solicitar la autorización a la SHCP. 2. Se obtuvo la opinión favorable de la Subsecretaría de Egresos en lo que se refiere a la procedencia de incorporar una cláusula indemnizatoria en la contratación del seguro (instrumento de transferencia significativa de riesgo) que en caso de presentarse, será cubierta con cargo al fideicomiso Fonden. <p>La contratación tanto de la entidad financiera como del despacho de abogados se encuentra en proceso y en el transcurso del primer trimestre del 2006, será posible concretar las dos contrataciones.</p>
<p>05-XXVI-1, inciso b)</p> <p>Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a la CFE que informe sobre la situación que guarda la solicitud para obtener el dictamen de ingresos excedentes por el periodo enero – mayo de 2005 ante la Unidad de Política de Ingresos de la SHCP. Lo anterior con el propósito de que se solicite a la SHCP, a través de la Sener, la autorización para su aplicación y hacer frente a las presiones de gasto de la CFE por concepto de combustibles.</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante oficio DG.-/202/2005 del 19 de septiembre de 2005, la CFE solicitó a la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP dictamen de ingresos excedentes por 11,224.3 millones de pesos (MP) obtenidos en el periodo enero-julio del presente año. Con oficio 102-K-398 de fecha 26 de septiembre de 2005 la Subsecretaría de Ingresos dictaminó favorablemente la petición. Falta únicamente que la CFE solicite a la SHCP a través de la Sener, la autorización de la modificación presupuestaria para aplicar los 11,224.3 MP que serán destinados al pago de combustibles.</p> <p>Correspondiendo a lo expuesto, la Subsecretaría de Egresos autorizó la aplicación de los ingresos excedentes observados enero-octubre de 15,902.2 millones de pesos para que CFE pudiera efectuar el pago de los rezagos a Pemex y la insuficiencia presupuestal en Carbón.</p> <p>Por su parte la Subsecretaría de Ingresos dictaminó un presupuesto global anual para el 2005 del orden de los 181,605.1 MP.</p>
<p>05-XXVI-2, inciso b)</p> <p>Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a LyFC que informe trimestralmente sobre el avance de la entrada en servicio de las subestaciones móviles de Cofradía I, Cofradía II, Huixquilucan, Toluca 2000, Punta Norte, Parres y Sosa Texcoco.</p>	<p>100%</p>	<p>En la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de LyFC se informó que las subestaciones móviles Toluca 2000, Parres, Punta Norte, Sosa Texcoco y Huixquilucan entrarían en operación antes del 31 de agosto de 2005.</p> <p>En la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2005 de la Junta de Gobierno de LyFC se informó que las nueve subestaciones móviles que conforman este programa ya están operando al 100%.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>05-XXVI-3, inciso b) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) lo siguiente: 1) que elabore una propuesta de calendario de ministración de recursos con base en requerimientos reales, considerando los tiempos de los procesos de preparación de los contratos y licitaciones públicas respectivas, para la adquisición y contratación de los bienes y servicios y autorización del oficio de inversiones, solicitando además autorización para iniciar de manera anticipada los procesos licitatorios correspondientes a los primeros meses del ejercicio fiscal, 2) que se les dé mayor soporte y justificación a los Programas de Inversión Pública desde su origen, a fin de evitar modificaciones que retrasan su ejecución, y 3) que el Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (SITyF) mantenga actualizados sus registros contables, con objeto de que la información no se vea desvirtuada por desfases en los registros.</p>	<p>100%</p>	<p>1) Con base en la normatividad establecida por la SHCP, respecto al proceso de calendarización de gasto 2006, así como en la disponibilidad de recursos aprobada, el ISSSTE envió a dicha Secretaría su propuesta de calendario, donde incorporó la estacionalidad más apegada a sus necesidades. Lo anterior, complementado con las acciones realizadas al cierre de 2005, destinadas a eficientar los procesos de licitación en las delegaciones, permitirá disminuir los tiempos de ejecución del programa de inversión. Por otra parte, con relación al cierre 2005, el Instituto concluyó su ejercicio presupuestal con una programación de recursos acorde a los requerimientos de las áreas, a través de la realización de solicitudes de adecuación presupuestal en algunos capítulos de gasto, presentadas ante la SHCP. 2) Durante el proceso de planeación de la cartera de programas y proyectos de inversión 2006, el Instituto cumplió con los lineamientos establecidos por la SHCP, en lo referente a la elaboración de los estudios de costo-beneficio, como sustento al Programa de Inversión 2006. En el transcurso del ejercicio 2005 se presentaron diversos factores que originaron retraso en su ejecución tales como: modificaciones al programa original de obras para dar prioridad a necesidades de la derechohabiente, adecuaciones compensadas y líquidas al capítulo de obra pública provenientes de otros capítulos de gasto, autorización y registro de proyectos que rebasaron el 25% y aplazamiento de dos reuniones de acuerdos del órgano de Gobierno. 3) A la fecha los registros contables se cierran mensualmente los días 25, de acuerdo al calendario establecido. Sin embargo, debe señalarse que actualmente el SITyF desarrolla el proceso de sistematización integral en sus unidades de venta, lo que en algunos casos ha repercutido en retrasos para la generación de informes cuyo desarrollo se encuentra ligado a dicho proceso.</p>
<p>05-XXX-1, inciso b) Que previo a la celebración del contrato, ASA lleve a cabo una reunión con el posible consultor, la cual hará del conocimiento de la Secretaría Técnica de la CIGF, para que ésta a su vez informe a los miembros de este órgano colegiado sobre su realización, de tal forma que asistan los interesados, con la finalidad de que sus puntos de vista sean considerados en los términos de referencia del estudio a realizar. Asimismo, se deberán considerar los criterios que para la fijación de tarifas establece el artículo 26 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Los términos de referencia deberán enviarse a la propia Secretaría Técnica de la CIGF para su distribución.</p>	<p>S/A</p>	<p>Se decidió dividir el estudio en dos, uno relativo a la obtención de información detallada y precisa de las distintas modalidades para facturar los cargos por almacenamiento y suministro de combustible en el extranjero. El contrato, por su monto se asignará directamente al proveedor del servicio. Se espera tener el resultado en marzo de 2006. Se invitó a cuatro consultores para realizar el segundo estudio, que analizará los costos fijos y variables de ASA, determinará la manera de reflejarlos en las tarifas del servicio de manejo, almacenamiento y suministro de combustible y la metodología para establecer dichas tarifas. La primera invitación se declaró desierta, pues sólo se presentaron dos firmas de consultoría y la semana del 16 de enero se invitará a por lo menos tres consultores para que presenten sus propuestas. Una vez recibidas y antes de firmar el contrato se informará a la Secretaría Técnica de la CIGF en los términos del acuerdo.</p>
<p>05-XXX-1, inciso c) Que la DGPyP "B" de la SHCP comunique a ASA, a través de la Secretaría Técnica de la CIGF, los términos en los que ese organismo debe remitir a esta Comisión la información relativa a la estructura de los servicios personales de los aeropuertos de la RED ASA y de las estaciones de combustible del organismo descentralizado, para dar por desahogado el numeral 2) del inciso b) del acuerdo 05-V-4.</p>	<p>S/A</p>	<p>Pendiente.</p>
<p>05-XXXI-1, inciso b) Que en virtud de lo acordado por la Subcomisión de Atención a los Asuntos de Fonden mediante acuerdo SUBFONDEN - 05-XV-1 inciso b), no se emitirá recomendación alguna respecto a la solicitud de recursos de la CNA hasta en tanto no se aclare la situación en que se encuentra la ejecución de la acción prevista en el diagnóstico de obras y acciones 100% federal para el Municipio de Misantla, Veracruz, recomendado por la CIGF por acuerdo 03-XXXII-2 y se envíe la documentación respectiva a la Subcomisión para su análisis.</p>	<p>S/A</p>	<p>Al no presentar la CNA la justificación solicitada, el monto respectivo quedó definitivamente excluido para ser apoyado. No obstante se están realizando las acciones necesarias para que sean retribuidos al Fideicomiso Fonden los recursos federales de las obras no ejecutadas.</p>

Abreviaturas: S/A Sin avance.

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.

ANEXO XII

REPORTE SOBRE LAS SESIONES Y GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE DESINCORPORACIÓN (CID)

Actividades

I. Sesiones, asistencia a las mismas y acuerdos de la CID

De conformidad con el artículo 74, fracción XV, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), se informa que en el cuarto trimestre de 2005 la CID llevó a cabo 8 sesiones ordinarias a nivel de subsecretarios, habiéndose emitido 12 acuerdos, para atender el despacho de los asuntos relacionados con las funciones a su cargo, de conformidad con el Acuerdo de Creación de la CID, su Reglamento Interior y demás disposiciones aplicables.

REPORTE DE SESIONES DE LA CID, OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2005					
Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia	Acuerdos y temas revisados por la CID	
VII	19/10/05	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía. 	Acuerdo CID-05-VII-1 Acuerdo CID-05-VII-2 Acuerdo CID-05-VII-3 Acuerdo CID-05-VII-4 Acuerdo CID-05-VII-5 Acuerdo CID-05-VII-6 Acuerdo CID-05-VII-7 Acuerdo CID-05-VII-8 Acuerdo CID-05-VII-9 Acuerdo CID-05-VII-10 Acuerdo CID-05-VII-11 Acuerdo CID-05-VII-12	Modificación a diversos documentos relacionados con la enajenación del cien por ciento de los títulos representativos del capital social de Ocean Garden Products, Inc. ^{1/}
VIII	21/10/05	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía. Tesorera de la Federación. 	Acuerdo CID-05-VIII-1 Acuerdo CID-05-VIII-2	Transferencia de las acciones del Gobierno Federal en el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. ^{1/} Solicitud de dictamen para el inicio de la desincorporación de Productora de Cospeles, S.A. de C.V. ^{1/}

REPORTE DE SESIONES DE LA CID, OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2005

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia	Acuerdos y temas revisados por la CID	
IX	08/11/05	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. • Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía. • Tesorera de la Federación. • Subprocurador Fiscal Federal de Legislación y Consulta. 	Acuerdo CID-05-IX-1	Resultado de la apertura de ofertas técnicas y económicas en el proceso de licitación de Ocean Garden Products, Inc.
X	10/11/05	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. • Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía. • Tesorera de la Federación. • Subprocurador Fiscal Federal de Legislación y Consulta. 	CID-05-X-1	Resultado de la apertura de ofertas técnicas y económicas en el proceso de licitación de Ocean Garden Products, Inc.
XI	21/11/05	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. • Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 	Acuerdo CID-05-XI-1	Ampliación al plazo para llevar a cabo la fusión de Pemex Petroquímica con sus empresas filiales. ^{1/}

REPORTE DE SESIONES DE LA CID, OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2005

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia	Acuerdos y temas revisados por la CID	
XII	23/11/05	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. • Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. • Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía. • Procurador Fiscal Federal. • Tesorera de la Federación. 	Acuerdo CID-05-XII-1	Resultado de la negociación de la oferta técnica y económica en el proceso de desincorporación de Ocean Garden Products, Inc. ^{1/}
XIII	01/12/05	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. • Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. • Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía. 	Acuerdo CID-05-XIII-1 Acuerdo CID-05-XIII-2 Acuerdo CID-05-XIII-3 Acuerdo CID-05-XIII-4	Ampliación del plazo para concluir el proceso de desincorporación mediante extinción del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (Fideliq). Conclusión del proceso de extinción del Fideicomiso 195 Comisión Nacional de Caminos Alimentadores y Aeropistas (Conacal). ^{1/} Situación de las Administraciones Portuarias Integrales (API'S) de Guaymas, Puerto Vallarta, Mazatlán, Topolobampo y Tuxpan. ^{1/} Envío del reporte semestral de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) al H. Congreso de la Unión.
XIV	20/12/05	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. • Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 	Acuerdo CID-05-XIV-1	Ejercicio de la opción de compra del 36% de las acciones representativas del capital social de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A. de C.V. (GACN). ^{1/}

1_/ No se incorporaron en el cuadro "Grado de Avance de los Acuerdos, Septiembre de 1999 a Diciembre de 2005", en razón de que la CID no estableció ningún compromiso pendiente.

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación.

II. Grado de avance de los acuerdos

Respecto al grado de avance en el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID), por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se presentan los acuerdos tomados desde el mes de septiembre de 1999 que estaban pendientes de solventarse, en virtud de que en los informes de ese año existían avances parciales.

De 36 compromisos pendientes contemplados en 29 acuerdos emitidos desde septiembre de 1999, 9 se han cumplido, 22 presentan diversos grados de avance y 5 están sin avance.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2005		
Acuerdo	Avance	Comentarios
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (Semarnat)		
FORESTAL VICENTE GUERRERO (Fovigro) Y PRODUCTOS FORESTALES MEXICANOS (Proformex)		
<p>CID-02-XVII-1, inciso e) Que derivado del inciso d) de este acuerdo, Semarnat analizará la documentación presentada por el liquidador de Fovigro y la que en su caso presente el de Proformex, para definir la procedencia del pago de los pasivos reclamados, en el entendido de que en el caso de la primera entidad, el monto total se estima asciende a la cantidad de \$3,644,939.00 al 31 de diciembre de 2002, y que hará del conocimiento de la CID el resultado del análisis y las acciones emprendidas.</p>	90%	<p>Los pasivos ya fueron cubiertos por Semarnat. En el caso de Fovigro se tramitó la baja de la clave programático-presupuestaria ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), misma que fue comunicada a Semarnat mediante oficio 312.-A.1.-5444 de fecha 22 de septiembre de 2005.</p> <p>En el caso de Proformex, ante el incumplimiento del liquidador se está integrando una nota para establecer la demanda correspondiente por parte de Semarnat.</p> <p>Con oficios números 312.A.1.-3753 y 4883 del 1° de julio y 23 de agosto de 2005, respectivamente, la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo, solicita a la Dirección General Jurídica de Egresos (DGJE) el trámite de cancelación del registro de Fovigro ante el Registro de Entidades Paraestatales, con el propósito de finiquitar el proceso de extinción y liquidación de dicho organismo.</p> <p>Con oficios números 353-A-2.-1072 y 1256 del 5 de julio y 25 de agosto de 2005, respectivamente, la DGJE remite a la Dirección General de Legislación y Consulta, Entidades Paraestatales y Fideicomisos (DGLCEPF), la solicitud de referencia.</p> <p>Con oficio número 353-A-2.-1298 VCR-506-H del 13 de septiembre de 2005, la Dirección General Adjunta de Normas Presupuestarias adscrita a la Dirección General Jurídica de Egresos de la Subsecretaría de Egresos, con fundamento en el artículo 65-B fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informa que con oficio núm. 529-II-DLCEPSL-413 del 9 de septiembre del año en curso, la DGLCEPF, manifiesta, entre otros, que no existe impedimento legal alguno para proceder a la baja de la clave en comento en el Catálogo de Unidades Responsables del Sistema para el Proceso Integral de Programación y Presupuesto, por conducto de la unidad administrativa competente de la SHCP.</p> <p>En este sentido, con oficio número 307-A-3.-12718 del 20 de septiembre de 2005, la Dirección General Adjunta de Programación e Integración Presupuestaria adscrita a la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), comunicó que conforme a lo establecido en los documentos antes citados, se procedió a llevar a cabo en el Catálogo de Ramos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la cancelación de la clave programático-presupuestaria 16100 asignada al Fovigro.</p> <p>Dichas resoluciones fueron informadas por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" (DGPpB) de la SHCP a la Semarnat a través del oficio número 312.A.1.-5444 del 22 de septiembre de 2005.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Sagarpa)		
COMPAÑÍA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES (Conasupo) Y BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. de C.V.*/ (Boruconsa)		
<p>CID-02-IV-2, inciso c) Otorgar nuevos plazos para la conclusión de los procesos de liquidación de dichas entidades hasta el 30 de noviembre de 2002 para el caso de Boruconsa y hasta el 30 de abril de 2003 para el caso de Conasupo, en el entendido de que las fechas de cierre contable serán para el primer caso a más tardar el 31 de julio de 2002 y, para el segundo, a más tardar el 31 de diciembre de ese año.</p>	<p>85%</p>	<p>Con oficio 500.-0669 del 3 de junio de 2005, la Sagarpa, en su calidad de coordinadora de sector, envió a la CID la nota titulada "Informe sobre el desarrollo del proceso de extinción y liquidación del organismo público descentralizado denominado Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo)", en la cual se plantea la estrategia de cierre de la liquidación.</p> <p>En la II sesión ordinaria de la Subcomisión de Seguimiento a los Procesos de Desincorporación (SUB-CID), celebrada el 2 de septiembre de 2005, se tomó el acuerdo SUB-CID-05-II-4 que, en su parte conducente, determinó que la Sagarpa, en su calidad de coordinadora de sector, elabore una versión actualizada de la nota presentada mediante oficio 500.-0669 del 3 de junio de 2005, donde se incluya un cuadro comparativo en el que se expliquen las ventajas y desventajas de las diversas alternativas de estrategias de cierre, particularmente las relativas a la aplicación de la cesión de derechos y obligaciones o bien la aportación del capital de Conasupo a favor de Boruconsa, la cual se encuentra en proceso de elaboración para someterla a consideración de este órgano colegiado.</p>

*_/ Esta última corresponde a una empresa paraestatal.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
SECRETARÍA DE ENERGÍA (Sener)		
PEMEX PETROQUÍMICA (PPQ)		
<p>CID-04-II-1</p> <p>f) Una vez que se obtenga la opinión favorable de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo establecido por el artículo 5° del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en relación con los artículos 16 y 39 de la citada Ley, la Sener, en su carácter de coordinadora de sector, someterá al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, la desincorporación de las siete empresas filiales de PPQ mediante la figura de fusión, a efecto de que se emita la autorización respectiva.</p>	<p>94%</p>	<p>Con fecha 15 de septiembre de 2004, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución mediante la cual se autoriza a la Sener, como coordinadora de sector, para que lleve a cabo el proceso de desincorporación, mediante la figura de fusión, de las empresas filiales con Pemex Petroquímica (PPQ). Derivado de lo anterior, la Sener formuló un proyecto de "Bases de Fusión".</p> <p>El 1º de noviembre de 2004, la Sener en su carácter de coordinadora de sector, emitió las Bases de Fusión de las Empresas Filiales de PPQ.</p> <p>Con fechas 1 y 12 de agosto del presente año se protocolizaron las actas de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de accionistas de las siete empresas petroquímicas, con objeto de regularizar las modificaciones que en el capital social presentaban dichas empresas.</p> <p>Por oficio de fecha 6 de septiembre pasado, el Director General de Legislación y Consulta, Entidades Paraestatales y Fideicomisos, de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) dirigió comunicación al Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales, para solicitar le indicara el trámite a seguir en relación al convenio de fusión de la empresas petroquímicas con PPQ, a efecto de que sea sometido a la consideración del Presidente de la República. En respuesta a dicho oficio el Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales respondió el 22 de septiembre del año en curso, que dado que el plazo otorgado en la resolución emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha vencido, es necesario obtener de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID) una ampliación al mismo, para poder estar en condiciones de continuar con el proceso de fusión.</p> <p>La Secretaría de Energía (Sener) remitió a la SHCP los oficios para solicitar la autorización de los incrementos de capital de las empresas petroquímicas, en términos del artículo 8º de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, el pasado 13 de septiembre de 2005. Asimismo, de acuerdo a este mismo dispositivo, la Sener envió a finales de septiembre los oficios para regularizar la participación de PEMEX Refinación en dichas filiales.</p> <p>Por oficios de fecha 16 de noviembre de 2005, suscritos por el Secretario de Hacienda y Crédito Público identificados con los números 101-794;101-795; 101-796;101-797; 101-799; 101-800; 101-801;101-802; 101-803; 101-804; 101-805 y 101-806, la SHCP tomó nota de los aumentos de capital en las Petroquímicas Cangrejera, S.A. de C.V.; Cosoleacaque, S.A. de C.V.; Escolín, S.A. de C.V.; Morelos, S.A. de C.V. y Pajaritos, S.A. de C.V., así como de la participación de PEMEX Refinación en el capital social de las siete empresas filiales.</p> <p>En respuesta a la solicitud de prórroga formulada por la Secretaría de Energía, la CID emitió el acuerdo definitivo CID-05-XI-1 de 2005, tomado en la Sesión Ordinaria Consultiva celebrada el 21 de noviembre, a través del cual se acordó favorablemente la ampliación al plazo al 31 de marzo de 2006, para concluir el proceso de fusión de las empresas filiales con PPQ.</p> <p>Por oficio DGPPQ-336/05 de fecha 12 de diciembre de 2005, el Ing. Rafael Beverido Lomelín, en su carácter de Presidente de los Consejos de Administración de las empresas filiales petroquímicas, remite al Director General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP los proyectos de Actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias que contienen los convenios de fusión, a efecto de que sean sometidos a la consideración del Ejecutivo Federal en cumplimiento a lo dispuesto en la Base Cuarta de las Bases de Fusión emitidas por la Sener.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)		
FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO (FNM)		
<p>CID-02-IX-1, inciso f) Tomar nota de que la SCT elaborará el libro blanco correspondiente a esta operación, mismo que determinará las razones por las cuales la SCT llevó a cabo las acciones mencionadas en la nota respecto al tramo de la vía Hércules a Mariscalá, y entregará un ejemplar a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como a la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de que las citadas instancias evalúen íntegramente la operación en cuestión y determinen lo que en derecho corresponda.</p>	40%	Se concluyó un proyecto del Libro Blanco que se encuentra en proceso de análisis por el jurídico de la SCT.
<p>CID-05-XIII-4 inciso a) Que la Secretaría Técnica de la CID envíe a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) como miembro de este órgano colegiado, de conformidad con el artículo tercero del Acuerdo que crea la CID y en su carácter de coordinadora de sector de Ferrocarriles Nacionales de México, el informe semestral sobre el avance y estado que guarda el proceso de la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al periodo abril-septiembre de 2005, remitido a la Secretaría Técnica de la Comisión por el Delegado Fiduciario Especial Encargado de la Liquidación, mediante oficio número FNML/DFE/939/2004, para que esa dependencia a su vez lo haga llegar al H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 2, fracción IX del "Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de junio de 2001, sin que con ello la CID constata, homologue, ratifique o confirme la información que contiene el citado informe, en virtud de que por razones ajenas a la Comisión no se ha podido revisar en su seno con la participación de la SCT y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, en su carácter de liquidador.</p>	S/A	

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA		
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (Segob)		
PERIÓDICO EL NACIONAL, S.A. de C.V.		
<p>CID-03-II-1, inciso b)</p> <p>Tomar conocimiento de las acciones planteadas por el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (Fideliq) en su informe, por medio de las cuales: i) se convocará a una asamblea extraordinaria de accionistas de El Nacional, para someter a su aprobación la aplicación de la figura jurídica de confusión de derechos, emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), para finiquitar los pasivos fiscales de El Nacional, que ascienden a la cantidad de 188.4 millones de pesos (mdp) al 31 de mayo de 2002; ii) el Fideliq reasignará 28.0 mdp de los 43.5 mdp con lo que cuenta a la fecha y que fueron otorgados para el pago de los pasivos fiscales, para cubrir las contingencias reservadas en la contabilidad de El Nacional que se enlistan en el Anexo I de la nota presentada; y iii) que de prosperar la figura de confusión de derechos, el remanente de los 43.5 mdp mencionados, será enterado a la Tesorería de la Federación (Tesofe).</p>	100%	<p>Con oficio OM/087/0204 del 27 de junio de 2005, la Segob, en su calidad de coordinadora de sector, envió a la Secretaría Técnica de la CID, la nota titulada "Proceso de Liquidación del Periódico El Nacional, S.A. de C.V.", en la cual destaca que se analizarán las acciones conducentes para llevar a cabo la cancelación de los créditos fiscales con base en el artículo 23 Bis de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP).</p> <p>El 12 de julio de 2005, se llevó a cabo reunión de trabajo para analizar la nota citada en el párrafo anterior, en la que se acordó que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) aplicaría lo dispuesto en el Artículo 23 BIS de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, para lo cual, elaborará un proyecto de nota que enviará a la Secretaría Técnica de la CID para que lo someta a la consideración del SAT.</p> <p>En la II sesión ordinaria de la Subcomisión de Seguimiento a los Procesos de Desincorporación, celebrada el 2 de septiembre de 2005, se tomó el acuerdo SUB-CID-05-II-3, que en su parte conducente determinó tomar nota de las acciones llevadas a cabo, así como las que están pendientes de realizar para concluir con el proceso de liquidación del periódico El Nacional, S.A. de C.V., entre las que destacan las gestiones hechas con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para la operación de pleno derecho de la cancelación de los créditos fiscales con base en el Artículo 23 Bis de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.</p> <p>El 14 de diciembre de 2005 se celebró la asamblea final de liquidación de El Nacional, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se da por enterada de la transmisión de propiedad del título accionario que ostentaba Notimex, S.A. de C.V. a favor del Gobierno Federal. • Aprueba el informe final de actividades de la gestión de liquidación por el periodo del 1º de octubre de 1998 al 14 de diciembre de 2005. • Aprueba los estados de situación financiera de la entidad y de los correspondientes estados de resultados, de modificaciones al capital contable y de cambios de situación por los periodos señalados; instruye al liquidador para que realice los trámites ante el SAT para la cancelación de los créditos fiscales conforme a lo establecido en el artículo 23 bis de la LFAEBSP. Depositar el balance de liquidación en el registro público de comercio, obteniendo la cancelación de la inscripción del contrato social. Asimismo, recomienda enterar a la Tesofe el remanente, en su caso, derivado del convenio de cesión de derechos y obligaciones suscrito el 10 de noviembre de 2005 con el SAE. • Instruye al liquidador para que revoquen los poderes generales y especiales otorgados, subsistiendo únicamente el otorgado al liquidador, en tanto se concluye el proceso de la liquidación. <p>El 20 de diciembre de 2005, mediante escrito DCO/351/05, el SAE solicitó al SAT tenga por cancelados todos aquellos créditos que resulten a cargo de la entidad, expidiendo la constancia respectiva, con fundamento en el artículo 23 bis de la LFAEBSP.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)		
ALMACENES NACIONALES DE DEPÓSITO, S.A.		
<p>CID-99-XXIX-4, inciso d) Recomendar a la Dirección General de Seguros y Valores (DGSV) que solicite a la Tesofe el pago de los créditos fiscales por concepto de capitales constitutivos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y a la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jal., por la cantidad aproximada de \$796,452.74, previos comprobantes de pago que presente el grupo comprador, en términos del numeral 7 de la cláusula décima cuarta del contrato de compraventa.</p>	S/A	<p>La Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV el avance y mediante oficios 366-III-A-2298 y 366-III-A-6109, dirigidos al representante legal del grupo comprador del cien por ciento de las acciones representativas del capital social de Almacenadora Centro Occidente, S.A., (ACO), se realizó lo siguiente:</p> <p>1) Autorizó al Grupo ACO para que realizara los pagos al IMSS, Infonavit y el Municipio de Guadalajara, Jal., por concepto de los créditos fiscales reclamados, en los términos del numeral 7 de la Cláusula Decimocuarta del contrato de compraventa, 2) informó que para el reembolso, deberían acompañar a su solicitud los documentos comprobatorios de los pagos, y 3) precisó los conceptos cuyo reembolso se había autorizado.</p> <p>A la fecha, el grupo comprador ACO no ha presentado los comprobantes que le fueron solicitados.</p> <p>Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la Dirección General de Seguros y Valores de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes.</p>
<p>CID-00-XIV-1, inciso e) Autorizar que, con cargo al fondo de reserva de Almacenadora Centro Occidente, S. A. Organización Auxiliar de Crédito (ACO), la DGSV solicite a la Tesofe los recursos necesarios para cubrir los gastos de la tercería correspondientes al Gobierno Federal, así como el reembolso al comprador que se determine, conforme al resultado de dicha tercería y aceptar el ofrecimiento de la DGSV para presentar el desglose de todos los gastos realizados en una nota complementaria que enviará a la Secretaría Técnica Auxiliar (STA) de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID) para circularla entre sus miembros.</p>	80%	<p>Mediante oficio 366-III-A-4674 del 1 de agosto de 2000, se solicitó a la Tesofe que efectuara el pago por la cantidad de \$287,500.00 correspondiente al 50% de los honorarios del auditor tercero, que pagó el Gobierno Federal.</p> <p>En fecha próxima se informará al grupo comprador de ACO sobre el monto que se le reembolsará, derivado de la interpretación del dictamen del auditor tercero.</p> <p>Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes.</p>
<p>CID-01-VIII-2, inciso b) Solicitar a la DGSV y al Fideliq que informen a la CID sobre el seguimiento que se le ha dado a la reunión que hubo con servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para revisar la figura de confusión de derechos respecto de los adeudos fiscales de carácter federal que tiene Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., (ANDSA).</p>	90%	<p>El 23 de febrero de 2005 se reformó el Artículo 23 BIS de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, la cual establece que:</p> <p><i>ARTÍCULO 23 bis.- En caso de que una empresa en liquidación tenga pasivos fiscales de carácter federal, y el accionista único sea el Gobierno Federal, operará de pleno derecho la cancelación de dichos créditos fiscales, sin necesidad de autorización alguna, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:</i></p> <p><i>I.- Que exista previo dictamen de auditor externo, y</i></p> <p><i>II.- Que sea la última actividad pendiente para concluir el proceso de liquidación.</i></p> <p><i>En estos casos se deberá remitir la documentación respectiva al Servicio de Administración Tributaria, incluyendo el acta de la última sesión del órgano de gobierno de la empresa.</i></p> <p>En reunión celebrada el 16 de marzo de 2005, se hizo mención de las reformas a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, para el caso de la cancelación de pasivos fiscales. Los funcionarios del SAT indicaron que el asunto se debe someter a la consideración de la Administración Central de Cobranza, manifestando no ser competentes para dar salida a esta solicitud.</p> <p>Al mes de febrero de 2005, el monto por concepto de créditos fiscales asciende a 268,149.00 miles de pesos.</p> <p>El 2 de agosto de 2005 se llevó a cabo una reunión con representantes del SAT, particularmente de las Administraciones Generales Jurídica y de Grandes Contribuyentes, en la cual se acordó dar continuidad a la estrategia de la liquidación de ANDSA.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>CID-01-XVII-5 Sugerir a la DGSV que consulte a la Unidad de Servicio Civil (USC) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la procedencia del pago de las compensaciones descritas en la nota mencionada, al Comisionado Especial para los Procesos de Desincorporación de Alsur y ACO, en el entendido de que la DGSV, en su calidad de coordinadora de sector y conforme a la opinión que emita la USC de la SHCP, efectuará lo conducente informando mediante oficio a la STA de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID) sobre lo efectuado, a fin de que ésta lo envíe para conocimiento del Subsecretario de Egresos y los miembros suplentes de la CID.</p>	<p>80%</p>	<p>La USC emitió su opinión mediante oficio 308-A.0189 del 6 de marzo de 2002. Por oficio 366-III-A-1600 de fecha 12 de julio de 2002, se solicitó un pago parcial al Director Liquidador de Servicios de Almacenamiento del Norte (Seranor), para el Comisionado Especial y se condicionó la parte restante a que se concluya satisfactoriamente con la revisión de la regularización inmobiliaria de las almacenadoras. Cuando se realice el pago remanente al Comisionado Especial, se informará a la CID. Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes.</p>
<p>CID-03-V-3 inciso b) Tomar nota de que la Secretaría Técnica de la CID, solicitará a la DGSV, en su calidad de coordinadora de sector de Seranor y ANDSA, que presente un informe que contenga los avances del proceso de liquidación de Seranor, detallando el saldo con el que cuenta en el Fondo de Desincorporación de Entidades y explique por qué no ha realizado el traspaso de recursos al mismo, así como el cumplimiento del acuerdo CID-AS-96-XXIV-2, de fecha 10 de junio de 1996, mismo que señala que los recursos provenientes de la enajenación de activos de las unidades de acopio de ANDSA, deberán destinarse al Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario (INCSA).</p>	<p>90%</p>	<p>Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes. Con oficio 366-III-1100 (717.1/37725) del 18 de mayo de 2004, la DGSV remitió a la CID el informe correspondiente a la enajenación de los activos de las unidades de acopio de ANDSA, mismos que fueron transferidos al INCSA. El 19 de enero de 2005 la oficina del SAT en Ciudad Obregón, Sonora, notificó el embargo de la totalidad de los bienes de Seranor, por la existencia de 2 créditos fiscales que ascienden a 88 millones de pesos. Lo anterior ha obligado a un replanteamiento de la estrategia de cierre, la cual será informada posteriormente a la CID, junto con un avance del proceso de liquidación. En relación al embargo de Seranor, el 14 marzo de 2005 se impugnó esta resolución y se solicitó la sustitución de garantía del interés fiscal con diversas bodegas ubicadas en el inmueble denominado Pantaco. Se encuentra pendiente la resolución de la autoridad fiscal, para continuar con la liquidación de dicha entidad. El 7 de julio de 2005, la autoridad fiscal aceptó la sustitución de garantías, al haber ofrecido como tales 15 bodegas que se encuentran en Pantaco, propiedad de Seranor. Derivado de lo anterior, se está replanteando la estrategia de conclusión de la liquidación, la cual será informada a la CID en la nota que se está preparando para reportar sobre el avance de la liquidación. Con la participación de representantes de la Dirección General de Seguros y Valores (DGSV) y del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), el 7 de diciembre de 2005 sesionó la Subcomisión de Seguimiento a los Procesos de Desincorporación (SUB-CID), en la cual se revisaron, entre otros temas, los informes de avance de los procesos de liquidación de ANDSA y Seranor. Derivado de dicha reunión, se acordó que la SUB-CID citarí a una próxima reunión a la DGSV y al SAE para revisar temas específicos relativos a estos dos procesos de desincorporación.</p>
<p>c) Que derivado del inciso b) de este acuerdo, la Secretaría Técnica de la CID remita a los miembros de ese órgano colegiado el informe en cuestión para que, de considerarlo conveniente se cite a la DGSV a una próxima sesión de la CID para que aclare las dudas que pudiera haber, o bien, se le exhorte a realizar los trámites conducentes para regularizar la situación de los procesos de desincorporación mencionados en el citado inciso b).</p>	<p>80%</p>	<p>El informe sobre el saldo de la cuenta de Seranor en el Fondo de Desincorporación de Entidades ya fue turnado a la Secretaría Técnica de la CID y el relativo al cumplimiento del acuerdo CID-AS-96-24-1, está en proceso. Con oficio 366-III-1100 (717.1/37725) del 18 de mayo de 2004, la DGSV remitió a la CID el informe correspondiente a la enajenación de los activos de las unidades de acopio de ANDSA, mismos que fueron transferidos al INCSA. Con la participación de representantes de la Dirección General de Seguros y Valores (DGSV) y del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), el 7 de diciembre de 2005 sesionó la Subcomisión de Seguimiento a los Procesos de Desincorporación (SUB-CID), en la cual se revisaron, entre otros temas, los informes de avance de los procesos de liquidación de ANDSA y Seranor. Derivado de dicha reunión, se acordó que la SUB-CID citarí a una próxima reunión a la DGSV y al SAE para revisar temas específicos relativos a estos dos procesos de desincorporación.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>CID-03-VI-1 inciso c)</p> <p>Condicionar la opinión favorable de la CID para que la DGSV solicite al Comité Técnico de Desincorporación de Entidades (CTFDE) que instruya al Fiduciario del FDE para que, a nombre y por cuenta de la propia coordinadora de sector, cubra el pago a Fideliqui, por la cantidad de \$910,811.09 pesos, correspondiente al reembolso de los gastos de administración de las bodegas ubicadas en Acapulco, Guerrero y San Lorenzo, Toluca, Estado de México, hasta que dicho Fideicomiso presente a esta Comisión una nota en alcance a la presentada en esta sesión, en la que especifique cuáles fueron los motivos por los que las facturas correspondientes a los ejercicios fiscales de 2000, 2001 y 2002, fueron expedidas en forma alterna durante esos años y no de manera sucesiva o mensual, así como la aclaración del por qué no ha podido terminar con la venta de las bodegas que fueran propiedad de ACO, ubicadas en Acapulco, Guerrero y San Lorenzo, Toluca, Estado de México.</p>	<p>80%</p>	<p>La Coordinación de Contabilidad del SAE mediante escrito CCO/0043/2004 del 20 de julio de 2004 notificó el último estatus al 30 de junio de los adeudos por gastos de estas dos bodegas y que ascienden a \$1'867,103.76.</p> <p>El área jurídica del SAE solicitó documentación a Almacenadora Mercader, S.A. (ALMER) (antes ACO) para formalizar la escrituración de las bodegas de Acapulco, Guerrero y San Lorenzo, Toluca, Estado de México, a fin de integrar los expedientes para su venta.</p> <p>Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes.</p> <p>Se está integrando una nota, en la cual el SAE presentará el estatus de los adeudos por gastos de administración de las bodegas ubicadas en Acapulco, Guerrero y San Lorenzo, Toluca, Estado de México, especificando la forma de facturación, así como las gestiones realizadas por su área jurídica para la venta de estas bodegas.</p>
<p>CID-03-VI-2 inciso a)</p> <p>Que una vez que el SAT resuelva el mecanismo a seguir para determinar la situación de los adeudos fiscales de ANDSA, la DGSV presente a la CID una propuesta de plazo para concluir con la disolución y liquidación de ANDSA.</p>	<p>10%</p>	<p>A efecto de analizar la situación fiscal de la entidad, el 8 de diciembre de 2004 se llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionarios de la Administración Local Xochimilco del SAT. En dicha reunión se acordó que se entregaría documentación e información adicional, misma que se envió el 15 de diciembre de 2004.</p> <p>Una vez que se resuelva la situación fiscal se estará en posibilidad de presentar una propuesta de plazo para concluir con la disolución y liquidación de ANDSA.</p> <p>El 16 de marzo de 2005 nuevamente se reunieron representantes de ambas instituciones, para analizar las alternativas de cancelación de pasivos de ANDSA. Los funcionarios del SAT indicaron que el asunto se debe someter a consideración del área central, manifestando no ser competentes.</p> <p>El Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero de 2005, contempla la aplicación de la figura de cancelación de créditos fiscales a cargo de empresas en liquidación, mediante el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 23 bis de dicho ordenamiento.</p> <p>En virtud de lo anterior, el SAE, conjuntamente con funcionarios del SAT, realizarán el esquema para instrumentar lo dispuesto en el artículo de referencia.</p> <p>El 2 de agosto de 2005, se llevó a cabo una reunión con representantes del SAT, en la cual se acordó dar continuidad a la estrategia de la liquidación de ANDSA.</p>
<p>BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SNC (BNCI)</p>		
<p>CID-05-I-2</p> <p>b) Tomar conocimiento de que para concluir el negocio fiduciario a cargo de Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI), se llevará a cabo la sustitución fiduciaria global con el SAE, una vez publicado el "Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público" por el que se le habrá de facultar como fiduciario sustituto de entidades en liquidación. En consecuencia, recomendar que el SAE, a través de la Dirección General de Banca de Desarrollo (DGBD), presente una nota informativa con el resultado de la sustitución fiduciaria una vez que se haya instrumentado.</p>	<p>60%</p>	<p>Conforme lo indica el acuerdo 04-7/3/05 tomado por el Comité de Seguimiento del proceso de liquidación del BNCI, mediante el cual se solicita al SAE "presentar en un plazo de dos meses, el programa de trabajo de la sustitución fiduciaria de BNCI", la Secretaría Técnica del Comité turnó a la Dirección Corporativa de Consulta Jurídica del SAE la propuesta de ruta crítica para llevar a cabo la sustitución fiduciaria de los fideicomisos del Banco.</p> <p>En la II sesión ordinaria de la Subcomisión de Seguimiento a los Procesos de Desincorporación celebrada el 2 de septiembre de 2005, se tomó el acuerdo SUB-CID-05-II-1, que en su parte conducente resolvió tomar nota de las acciones llevadas a cabo por el SAE para concluir con el proceso de liquidación de BNCI, como parte de la estrategia adoptada a partir de septiembre de 2001, entre las cuales se encuentran los avances alcanzados para la sustitución de los negocios fiduciarios con el BNCI, estimándose que culmine para el último trimestre de 2005 o primer trimestre de 2006, siempre y cuando se den las condiciones presupuestarias y de estructura.</p> <p>Con oficio 368.-VI.-1176, del 23 de diciembre de 2005, la DGBD remitió a la Secretaría Técnica de la CID la Nota titulada "INFORME SOBRE EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., EN LIQUIDACIÓN (BNCI)" en la cual se solicita ampliar el plazo para la conclusión de la liquidación el 30 de junio de 2006, condicionado a que se lleve a cabo la sustitución fiduciaria de BNCI con el SAE y a que los recursos de la liquidación y del mandato resulten suficientes para cubrir los pasivos de la entidad. En caso que no se cumplan estas condiciones en el plazo solicitado, se informaría a la CID para que determine lo conducente.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, SNC (Banrural)		
CID-04-IV-1 inciso c) Que el SAE, por conducto de la DGBD, enviará un alcance a la nota presentada con el programa de recuperación de cartera de la liquidación de las sociedades nacionales de crédito que integran el Sistema Banrural, después de presentarlo a su Junta de Gobierno.	100%	<p>En la XII Sesión de la Junta de Gobierno del SAE, celebrada el 29 de agosto de 2005, se presentó el avance del Plan de Trabajo del Sistema Banrural; dicho documento contempla la atención integral del proceso de liquidación, así como el programa de recuperación de cartera, por lo que dicho documento se pondrá a consideración de la CID.</p> <p>Con oficio 368.-019/05 del 24 de noviembre de 2005, la Dirección General de Banca de Desarrollo, remitió a la Secretaría Técnica de la CID la Nota que contiene el avance del Plan de Trabajo del Sistema Banrural, con lo que queda atendido el asunto de referencia.</p>
d) Que el SAE y la DGBD deberán presentar un informe ante la CID, en el que se determine si el proceso de desincorporación del Sistema Banrural resultará superavitario o deficitario, o bien, una nota explicativa de la problemática que existe para determinarlo.	100%	<p>El SAE continúa realizando las tareas necesarias para determinar el déficit o superávit del proceso de liquidación del Sistema Banrural considerando cifras de cartera, tesorería, administración y contabilidad principalmente. Asimismo, se está preparando un informe general del proceso de liquidación del Sistema Banrural en el cual se notificará al respecto a la Junta de Gobierno del SAE y a la CID.</p> <p>Respecto a los bienes inmuebles de los bancos regionales que integran el Sistema Banrural en liquidación, aún se espera la respuesta de la Procuraduría Fiscal de la Federación sobre la interpretación y alcances del artículo décimo tercero transitorio de la Ley Orgánica de la Financiera Rural para, en su caso, iniciar el proceso de enajenación de los bienes inmuebles de referencia y de esta forma programar ingresos por este concepto.</p> <p>El informe que se está realizando considera las nuevas disposiciones de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público emitida el 23 de febrero de 2005, la cual instruye al SAE mediante su artículo cuarto Transitorio para enajenar los bienes muebles e inmuebles de las Sociedades Nacionales de Crédito que integran el Sistema Banrural en liquidación, a las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, así como a cualquier persona física o moral, a través de los procedimientos previstos en la citada Ley. Esto permitirá incluir todas las variables relacionadas con la enajenación de activos de Banrural y así poder realizar el ejercicio financiero que identificará los resultados del proceso de liquidación.</p> <p>En la XII Sesión de la Junta de Gobierno del SAE, celebrada el 29 de agosto de 2005, se presentó el avance del Plan de Trabajo del Sistema Banrural; dicho documento contempla la atención integral del proceso de liquidación, así como el asunto de referencia, por lo que dicho documento se pondrá a consideración de la CID.</p> <p>En la décima segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) del 29 de agosto de 2005, se aprobaron los avances y modificaciones al Plan de Trabajo para el proceso de liquidación del Sistema Banrural y su próxima presentación a la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID), en la cual entre otras cosas, se presenta la situación financiera del proceso de liquidación del Sistema Banrural.</p> <p>Con oficio 368.-019/05 del 24 de noviembre de 2005, la Dirección General de Banca de Desarrollo, remitió a la Secretaría Técnica de la CID la nota que contiene el avance del Plan de Trabajo del Sistema Banrural, así como la situación financiera de la liquidación, con lo que queda atendido el asunto de referencia.</p>
f) Que a solicitud de la Secretaría de la Función Pública, el SAE, por conducto de la DGBD remitirán a la Secretaría Técnica de la CID proyecciones financieras considerando los valores de realización, elaborados con base en los resultados de la auditoría externa, a efecto de que se circule entre los miembros de la Comisión.	100%	<p>Se está preparando un informe general del proceso de liquidación del Sistema Banrural en el cual se informará al respecto a la Junta de Gobierno y a la CID.</p> <p>El despacho Del Barrio y García está llevando a cabo el dictamen del ejercicio fiscal 2004 y se estimó su terminación en 2005. Una vez concluido, se estará en condiciones de elaborar las proyecciones financieras para su posterior envío a la Secretaría Técnica de la CID.</p> <p>En la XII Sesión de la Junta de Gobierno del SAE, celebrada el 29 de agosto de 2005, se presentó el avance del Plan de Trabajo del Sistema Banrural; dicho documento contempla la atención integral del proceso de liquidación, así como el asunto de referencia, por lo que dicho documento se pondrá a consideración de la CID.</p> <p>Con oficio 368.-019/05 del 24 de noviembre de 2005, la Dirección General de Banca de Desarrollo, remitió a la Secretaría Técnica de la CID la Nota que contiene el avance del Plan de Trabajo del Sistema Banrural, con lo que queda atendido el asunto de referencia.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA., SNC (FINA)		
<p>CID-04-IV-2 inciso b) Emitir opinión favorable para ampliar el plazo de la liquidación de FINA al mes de junio de 2006, para lo cual el SAE, por conducto de la Dirección General de Banca de Desarrollo (DGBD), presentarán en el seno de la CID en el mes de diciembre de 2005, los avances logrados y las tareas pendientes de realizar, con miras a la conclusión de la desincorporación.</p>	100%	<p>Se está a la espera de los plazos fijados. En cumplimiento a este acuerdo, con oficio 368.-VI.-1170, del 22 de diciembre de 2005, la DGBD remitió a la Secretaría Técnica de la CID la nota titulada "FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C., EN LIQUIDACIÓN (FINA) AVANCES LOGRADOS Y TAREAS PENDIENTES DE REALIZAR, CON MIRAS A LA CONCLUSIÓN DE LA LIQUIDACIÓN".</p>
SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DEL NORTE, S.A. ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO		
<p>CID-03-VI-3 inciso f) Que se conforme un grupo de trabajo, convocado por la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta, para analizar la propuesta presentada por Seranor, para que dicha entidad, en su caso, no sea incluida en el Fondo de Desincorporación de Entidades, y el cumplimiento al acuerdo CID-00-XXIX-4, incisos b) y c) de fecha 20 de septiembre de 2000.</p>	90%	<p>En el mes de diciembre de 2003, se llevó a cabo la reunión con el grupo de trabajo, en la cual se estableció que el SAE presente en una próxima sesión de la CID el tema con las propuestas de solución tratadas. El Comité de Seguimiento del proceso de Liquidación de Seranor sesionó el 28 de julio de 2004. Las operaciones finales de la liquidación de Seranor se transfirieron a una sola administración, motivo por el cual, a través del acta de entrega-recepción del 31 de agosto de 2004, se integró junto con las liquidaciones de Conasupo y Boruconsa. Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes. Se elaboró el proyecto de nota para la CID, en la cual se exponen los motivos para que el proceso de desincorporación de Seranor no sea incluido en el Fondo de Desincorporación de Entidades. Dicho documento está sujeto a la revisión de diversas instancias para su posterior presentación a la CID. El 19 de enero de 2005 la oficina del SAT de Ciudad Obregón, Sonora, notificó el embargo de la totalidad de los bienes de Seranor, por la existencia de 2 créditos fiscales que ascienden a 88 millones de pesos. Lo anterior ha obligado a un replanteamiento de la estrategia de cierre, la cual será informada posteriormente a la CID. El 7 de julio de 2005, la Autoridad Fiscal aceptó la sustitución de garantías, al haber ofrecido como tales 15 bodegas que se encuentran en Pantaco, propiedad de Seranor. Derivado de lo anterior, se está replanteando la estrategia de conclusión de la liquidación, la cual será informada a la CID, en la nota que se está preparando para reportar, entre otros asuntos, los motivos para que la liquidación de Seranor no sea incluida en el Fondo de Desincorporación de Entidades. Con la participación de representantes de la Dirección General de Seguros y Valores (DGSV) y del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), el 7 de diciembre de 2005 sesionó la Subcomisión de Seguimiento a los Procesos de Desincorporación (SUB-CID), en la cual se revisaron, entre otros temas, los informes de avance de los procesos de liquidación de ANDSA y Seranor. Derivado de dicha reunión, se acordó que la SUB-CID citaría a una próxima reunión a la DGSV y al SAE para revisar temas específicos relativos a estos dos procesos de desincorporación.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
TERRENOS DE JÁLTIPAN, S.A. DE C.V.		
<p>CID-04-VI-2 inciso b) Conformar un grupo de trabajo, convocado por la Secretaría Técnica (ST) de la CID y que estará integrado por representantes de la Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), DGPyP "B" de la SHCP, Unidad de Inversiones de la SHCP, Procuraduría Fiscal de la Federación y de la ST de la CID, para revisar el estado actual que guarda el proceso de desincorporación de Terrenos de Jáltipan, S.A. de C.V.</p>	<p>80%</p>	<p>El 5 y 18 de abril de 2005 se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo convocadas por la ST de la CID con representantes de la Secretaría de la Función Pública, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), DGPyP "B" de la SHCP, Procuraduría Fiscal de la Federación y de la propia ST de la CID, para revisar el estado actual que guarda el proceso de desincorporación de Terrenos de Jáltipan, S.A. de C.V.</p> <p>Se está en espera del resto de la documentación para integrar la nota que deberá presentarse en el seno de la CID, misma que la ST de la CID solicitó al Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la DGPyP "B" de la SHCP, mediante oficio 801.3.224 del 12 de mayo de 2005, y éste a su vez a la Directora General de Programación y Presupuesto de la Semarnat, mediante oficio 312.a.1.-2874 del 20 de mayo de 2005.</p> <p>En IV sesión ordinaria de la Subcomisión de Seguimiento a los Procesos de Desincorporación (SUB-CID) celebrada el 12 de octubre de 2005 se acordó:</p> <p>b) Que con fundamento en el artículo 118 fracciones VIII y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Profepa elabore un dictamen técnico, con estricto apego al "Proyecto de Construcción de Confinamiento Controlado de Residuos de Azufre en Jáltipan, Veracruz-Llave" que elaboró el Gobierno del Estado de Veracruz en octubre de 2001. Dicho dictamen deberá contener de manera pormenorizada, entre otros, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes desde la generación del problema. • Descripción de los trabajos de remediación correspondientes a la primera etapa, el período comprendido y los trabajos realizados. • Descripción de los trabajos de remediación correspondientes a la segunda etapa, el período comprendido y los trabajos realizados. • Determinar si persiste el daño ambiental considerado al momento de la transferencia al Estado y contemplado en el "Proyecto de Construcción de Confinamiento Controlado de Residuos de Azufre en Jáltipan, Veracruz-Llave" que elaboró el Gobierno del Estado de Veracruz en octubre de 2001. <p>Dicho dictamen deberá presentarse, por conducto de la DGPyP "B", en su calidad de coordinadora de sector, a más tardar el 21 de noviembre de 2005.</p> <p>c) Que una vez que la Profepa haya elaborado el dictamen, la Secretaría Técnica de la CID coordine la elaboración de una nota para su presentación a la CID, para que esa Comisión determine lo conducente, en el marco de sus atribuciones.</p> <p>Con los oficios números 312.A.1.-2373 del 26 de abril del 2005 y 312.A.1.-2802 del 17 de mayo del mismo año, la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo, remite al Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, la información correspondiente al estado actual que guarda el proceso de desincorporación y el dictamen sobre el pasivo ambiental de los Terrenos de Jáltipan.</p> <p>Con oficio número 801.3.224 el Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, solicita la información correspondiente al programa ejecutivo para la remediación ambiental que elaboró el Gobierno del Estado de Veracruz, así como los estudios ambientales realizados, lo cual se hizo del conocimiento a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Semarnat a través del oficio número 312.A.1.-2874 del 20 de mayo del 2005, información que fue remitida por la Semarnat y turnada por la DGPyP "B" con el oficio número 312.A.1.-4126 del 20 de julio del 2005; asimismo, con oficio número 312.A.1.-7510 del 15 de diciembre del indicado año, se envió al Secretario Técnico de la CID el Dictamen sobre Pasivo Ambiental de los Terrenos Jáltipan, de conformidad con el Acuerdo número SUB-CID-05-IV-1 de la IV Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Seguimiento a los Procesos de Desincorporación celebrada el 12 de octubre del 2005 y remitido a la Dirección general de Inspección de Fuentes de Contaminación adscrita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a través del oficio 801.3.746 del 7 de noviembre del 2005 de la Secretaría Técnica de la CID.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>CID-04-VI-2 inciso c) Como resultado de la reunión del grupo de trabajo a que se refiere el inciso anterior, que la DGPYP "B" de la SHCP, elabore, en forma conjunta con el SAE y la Profepa, una nota detallada en la que se expongan los siguientes puntos:</p> <p>1. Un informe detallado que contenga los aspectos financieros y presupuestarios que faltarían por atender respecto al procedimiento de desincorporación de Terrenos de Jáltipan, tomando en consideración lo establecido en los acuerdos CID-00-XX-3 y CID-00-XXX-6, de fechas 14 de junio y 5 de octubre de 2000, en los que se determinó que no habría obligaciones contingentes por parte del Gobierno Federal.</p>	<p>70%</p>	<p>El 12 de octubre de 2005, se celebró sesión de trabajo por parte de la Subcomisión de Desincorporación en la cual se acordó que la Profepa presentará un dictamen técnico sobre los trabajos faltantes para la remediación del pasivo ambiental. Con base en este documento y en los compromisos establecidos por el Gobierno Federal se evaluará la solicitud del Gobierno del estado de Veracruz, de 250 millones de pesos, efectuada a la SHCP.</p> <p>Con los oficios números 312.A.1.-2373 del 26 de abril del 2005 y 312..A.1.-2802 del 17 de mayo del mismo año, la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo, remite al Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, la información correspondiente al estado actual que guarda el proceso de desincorporación y el dictamen sobre el pasivo ambiental de los Terrenos de Jáltipan.</p> <p>Con oficio número 801.3.224 el Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, solicita la información correspondiente al programa ejecutivo para la remediación ambiental que elaboró el Gobierno del Estado de Veracruz, así como los estudios ambientales realizados, lo cual se hizo del conocimiento a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Semarnat a través del oficio núm. 312.A.1.-2874 del 20 de mayo del 2005.</p>
<p>2. El grado de avance en el proceso de desincorporación de Terrenos de Jáltipan, S.A. de C.V., a la luz de la firma del Contrato de Donación de Acciones, Recursos Financieros e Inmuebles, suscrito entre Nacional Financiera, S.N.C. como fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito y el Gobierno Constitucional del Estado de Veracruz, el 25 de agosto de 2000, especificando si la donación se elevó a escritura pública de conformidad con la cláusula décima segunda de dicho Contrato.</p>	<p>S/A</p>	<p>Con base en las conclusiones que se obtengan con el análisis del punto anterior, se estará en condiciones de tramitar la baja de esta entidad, previa realización de las formalidades necesarias.</p> <p>Con los oficios números 312.A.1.-2373 del 26 de abril del 2005 y 312..A.1.-2802 del 17 de mayo del mismo año, la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo, remite al Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, la información correspondiente al estado actual que guarda el proceso de desincorporación y el dictamen sobre el pasivo ambiental de los Terrenos de Jáltipan.</p> <p>Con oficio número 801.3.224 el Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, solicita la información correspondiente al programa ejecutivo para la remediación ambiental que elaboró el Gobierno del Estado de Veracruz, así como los estudios ambientales realizados, lo cual se hizo del conocimiento a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Semarnat a través del oficio núm. 312.A.1.-2874 del 20 de mayo del 2005.</p>
<p>3. Un calendario de acciones para concluir el proceso de desincorporación, en el que los responsables de llevar a cabo el proceso de desincorporación de la referida entidad paraestatal precisen lo referente a la modificación formal del proceso de liquidación a transferencia al Gobierno del Estado de Veracruz, la elaboración del Libro Blanco y la baja de la clave programática presupuestaria.</p>	<p>S/A</p>	<p>Con los oficios números 312.A.1.-2373 del 26 de abril del 2005 y 312..A.1.-2802 del 17 de mayo del mismo año, la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo, remite al Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, la información correspondiente al estado actual que guarda el proceso de desincorporación y el dictamen sobre el pasivo ambiental de los Terrenos de Jáltipan.</p> <p>Con oficio número 801.3.224 el Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, solicita la información correspondiente al programa ejecutivo para la remediación ambiental que elaboró el Gobierno del Estado de Veracruz, así como los estudios ambientales realizados, lo cual se hizo del conocimiento a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Semarnat a través del oficio número 312.A.1.-2874 del 20 de mayo del 2005, información que fue remitida por la SEMARNAT y turnada por la DGPYP "B" con el oficio número 312.A.1.-4126 del 20 de julio del 2005; asimismo, con oficio número 312.A.1.-7510 del 15 de diciembre del indicado año, se envió al Secretario Técnico de la CID el Dictamen sobre Pasivo Ambiental de los Terrenos Jáltipan, de conformidad con el Acuerdo número SUB-CID-05-IV-1 de la IV Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Seguimiento a los Procesos de Desincorporación celebrada el 12 de octubre del 2005 y remitido a la Dirección General de Inspección de Fuentes de Contaminación adscrita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a través del oficio 801.3.746 del 7 de noviembre del 2005 de la Secretaría Técnica de la CID.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (Sedesol)		
INCOBUSA, S.A. DE C.V.		
<p>CID-04-VII-1 inciso a) Que se conforme un grupo de trabajo, que será convocado por la Secretaría Técnica de la CID, en el que participarán representantes de la Sedesol, del Sistema de Administración Tributaria (SAT), la Tesorería de la Federación (Tesofe), la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), la DGPYP "B", el liquidador y la Procuraduría Fiscal de la Federación, a efecto de analizar la problemática que rodea al proceso de liquidación de Incobusa y trazar una ruta crítica para concluirlo, en la que se definan claramente las responsabilidades de las instancias involucradas, con base en la normativa aplicable, entre tanto la referida Comisión se abstendrá de tomar acuerdo alguno sobre este proceso.</p>	<p>30%</p>	<p>Con oficio 510.-1726/2005 de fecha 19 de mayo de 2005, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) envió informe del estado actual que guarda el proceso de desincorporación de Incobusa, S.A. de C.V., mismo que será revisado en la próxima sesión de la SUB-CID.</p> <p>El 8 de diciembre de 2005, el Oficial Mayor de la Sedesol, mediante oficio 400.-1000 solicita a la SHCP un Acuerdo de Ministración de Fondos por \$320,000,000.00 con la finalidad de cubrir los diferentes adeudos que Incobusa tiene con el SAT.</p> <p>El 12 de diciembre de 2005, con oficio 312-A-001768 la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP, con base en la fracción II del artículo 31 del Manual de Normas Presupuestarias de la Administración Pública Federal vigente, consideró que dicha solicitud no procedía en los términos señalados, ya que se pretendía regularizar con economías, lo que resultaba incierto.</p> <p>El 7 de diciembre de 2005 se celebró la V Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Seguimiento a los Procesos de Desincorporación (SUB-CID), tomándose el acuerdo SUB-CID-05-V-8 que establece lo siguiente:</p> <p>a) Tomar nota de que con respecto a la cancelación del Fideicomiso traslativo de dominio en Ecatepec, Estado de México (Fraccionamiento Indeco Santa Clara), constituido entre la empresa ERE, S.A. y Banamex, Incobusa S.A. de C.V. (Incobusa) quien actúa como apoderado de ERE, S.A. anunció que faltan por escriturar 315 lotes, situación que se regularizará en un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la celebración de la presente sesión.</p> <p>b) Tomar nota de que la cartera vencida y los lotes invadidos le fueron adjudicadas a un particular, faltando protocolizar ante notario público el contrato de promesa de compraventa y cesión onerosa de derechos litigiosos de inmuebles, lo cual se tiene previsto realizar a más tardar el 31 de enero de 2006.</p> <p>c) Solicitar al liquidador de Incobusa que explique con claridad las razones por las cuales no ha procedido legalmente respecto de las afectaciones en disputa con el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>En cuanto a las afectaciones de Comisión Federal de Electricidad (CFE), el liquidador de Incobusa y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) presentarán ante esta SUB-CID, a más tardar el 31 de enero de 2006, la estrategia a seguir, después de haberla revisado con la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal de la SFP.</p> <p>d) Tomar nota de que en lo correspondiente a la enajenación de activos mobiliarios, Incobusa presentará a más tardar el 31 de enero de 2006 el convenio de donación del mobiliario y equipo de cómputo al CETIS del D.F., debidamente firmado y con todos los avalúos realizados.</p> <p>e) Tomar nota de que Incobusa presentará, antes de terminar el presente año, la documentación correspondiente a Urbanizadora de Tapachula, a efecto de que se realice el análisis de las facultades legales que tiene Incobusa como liquidador para verificar si se pueden donar las acciones de Urbanizadora de Tapachula al SAE, para que éste lleve a cabo las últimas acciones de liquidación.</p> <p>f) Tomar nota de que la Sedesol presentará la información tanto de su solicitud como la respuesta de la SHCP respecto del adeudo impositivo con el SAT, así como una propuesta de la estrategia a seguir al respecto.</p> <p>g) Tomar nota de que con el fin de verificar el adeudo que se tiene con la Tesofe derivado del Contrato de Comisión Mercantil, y así estar en condiciones de concluir la entrega de los predios pendientes a Patrimonio Inmobiliario. Sedesol e Incobusa harán las consultas necesarias por escrito y presentarán la información a la CID a más tardar el 31 de enero de 2006.</p> <p>Con lo anterior quedaría atendido el compromiso.</p>
<p>b) Que una vez analizada la problemática en el grupo de trabajo a que se refiere el inciso anterior, la Sedesol, en su carácter de coordinadora de sector, presentará a la consideración de la CID, a más tardar el 2 de agosto del presente año, una nota que detalle los problemas que enfrenta la desincorporación, cuyo contenido atienda todos los aspectos pendientes a satisfacción de sus miembros, así como una fecha definitiva para culminar con el proceso de liquidación.</p>	<p>20%</p>	<p>Sujeto al cumplimiento del inciso anterior.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Sagarpa)		
BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V. (Boruconsa)		
<p>CID-00-XXXI-9 Recomendar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en su calidad de dependencia coordinadora de sector de Bodegas Rurales Conasupo, S.A. de C.V. (Boruconsa), que otorgue su anuencia para que le autorice la donación de la unidad almacenadora Armando Arteaga Santoyo, ubicada en el municipio de Salinas Victoria, N.L. y del predio y las construcciones del centro Villa Jiménez, ubicado en el municipio del mismo nombre en el estado de Michoacán, propiedad de Boruconsa, a favor del gobierno del estado de Nuevo León y de la Defensoría Purépecha, respectivamente.</p>	<p>90%</p>	<p>Con fecha 31 de octubre de 2000, se entregó al Gobierno del Estado de Nuevo León la unidad almacenadora Armando Arteaga.</p> <p>El contrato de donación de Villa Jiménez, Michoacán, fue firmado por el Gobierno del Estado el 14 de marzo de 2003, quedando pendiente el contrato de cesión de derechos de uso de las construcciones de este inmueble, el cual se encuentra en el área jurídica del SAE, a quien se le solicitó opinión y recomendación para resolver la cesión de derechos de uso de las construcciones.</p> <p>El contrato de donación se modificó a solicitud del Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que sólo recibirá el terreno porque las construcciones están en otra propiedad; dicho contrato se está formalizando.</p> <p>El contrato de donación está en proceso de firma por las partes que en él intervienen.</p> <p>Del inmueble en Villa Jiménez, Michoacán, se encuentra en revisión el convenio de cesión de derechos y uso de las construcciones que están edificadas en un predio que no es propiedad de Boruconsa, para que el Gobierno del Estado realice las acciones conducentes a efecto de obtener la autorización del propietario del predio en el que se encuentra fincada la bodega, con el fin de que le permita el uso de la misma, liberando a Boruconsa de la responsabilidad, en caso de no obtener la citada autorización.</p>
<p>CID-02-XVIII-3, inciso e) Tomar conocimiento de que la fecha estimada para la entrega de las actividades residuales del proceso de desincorporación a la Unidad de Residuales del Fideliq será junio de 2003, y por ende extiende el plazo para liquidar Boruconsa hasta el mes de diciembre de 2003, fijando como fecha para el cierre contable el mes de septiembre del mismo año.</p>	<p>70%</p>	<p>El área jurídica del SAE analiza las alternativas de cierre de Boruconsa en conjunto con la estrategia de cierre de Conasupo. La Sagarpa y el SAE determinarán la estrategia de conclusión y podrán definir una nueva fecha de cierre contable para Boruconsa, que será informada a la CID a fin de que se otorgue un nuevo plazo para la terminación del proceso de liquidación.</p> <p>Una vez que se acepte la estrategia de cierre de Conasupo, el SAE, conjuntamente con la Sagarpa, plantearán ante la CID la fecha de conclusión del proceso de liquidación de Boruconsa.</p> <p>En la II sesión ordinaria de la Subcomisión de Seguimiento a los Procesos de Desincorporación celebrada el 2 de septiembre de 2005, se tomó el acuerdo SUB-CID-05-II-4, que en su parte conducente determinó que la Sagarpa, en su calidad de coordinadora de sector, elabore una versión actualizada de la nota presentada mediante oficio 500.-0669 del 3 de junio de 2005, donde se incluya un cuadro comparativo en el que se expliquen las ventajas y desventajas de las diversas alternativas de estrategias de cierre de Conasupo, particularmente las relativas a la aplicación de la cesión de derechos o bien la aportación del capital de Conasupo a favor de Boruconsa.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)</p>		
<p>ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES DE GUAYMAS, MAZATLÁN, PUERTO VALLARTA, TOPOLOBAMPO Y TUXPAN, S.A. DE C.V.</p>		
<p>CID-04-VI-1 inciso c) Que una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), resuelva lo referente a la controversia referida en el inciso anterior, la SCT, en su carácter de coordinadora de sector, presente una nueva nota a esta Comisión, en la cual se plantee la situación en que, a partir de dicha resolución, se encuentren las referidas administraciones portuarias integrales.</p>	<p>80%</p>	<p>El 31 de enero de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la resolución (8/2004) de la SCJN, en donde declara procedentes y fundadas las acciones de inconstitucionalidad y por tanto, la invalidez de los artículos sexto transitorios de las leyes de Ingresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2002-2003 y cuarto transitorio para el ejercicio 2004, que disponía la transferencia no onerosa de determinados porcentajes de acciones de las API's citadas en el Acuerdo, a los Estados y Municipios solicitantes.</p> <p>En cumplimiento al inciso c) del Acuerdo CID-04-VI-01, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la SCT, en anexo al Oficio 500.080 del 24 de febrero del 2005 firmado por el Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, remitió al Secretario Técnico de la CID, la nota referida a la situación en que se encuentran las API's de Guaymas, Mazatlán, Puerto Vallarta, Topolobampo y Tuxpan, para que se trate en la reunión de dicha Comisión.</p>
<p>FERROCARRIL CHIHUAHUA AL PACÍFICO, S.A. DE C.V.</p>		
<p>CID-00-XXI-2, inciso a) Dictaminar favorablemente, de conformidad con el artículo 5° del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la propuesta de la SCT, en su carácter de dependencia coordinadora de sector, para proceder a la disolución y liquidación de la empresa Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V., y quedar en espera del oficio que enviará dicha dependencia mediante el cual proponga modificar el proceso de desincorporación de esa entidad de venta por el de disolución y liquidación.</p>	<p>30%</p>	<p>Con oficio número 801.3.424 del 6 de noviembre de 2003, los Subsecretarios de Egresos y de Control y Auditoría de la Gestión Pública, solicitaron al subsecretario de Transporte de la SCT un informe sobre el avance que se tiene al respecto. A la fecha no se ha recibido respuesta.</p> <p>Mediante oficio número 801.3.089 del 5 de marzo de 2004, la Secretaría Técnica de la CID, solicitó a la DGPyP "B", que por su conducto se requiriera a la SCT para que ésta cumpliera con el acuerdo. A través del oficio 312.A.C.L.M.-0243 del 9 de marzo de 2004, la DGPyP "B", solicitó al DGPOP de la SCT envíe el informe a que se refiere el citado acuerdo. A la fecha (5 de abril de 2004), no se ha obtenido respuesta por parte de la SCT.</p> <p>El 17 de mayo de 2004 se llevó a cabo reunión con la participación de la SFP, PFF, SHCP, SCT, así como la CID, a efecto de proponer alternativas de solución y culminar con el proceso de liquidación de Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V. Entre los puntos acordados se señaló que, una vez que la SCT realice las consultas pertinentes al interior de la propia Secretaría, enviará una nueva nota detallando toda la situación, así como el acuerdo solicitado.</p> <p>Mediante oficio 120.-60/2005 del 18 de enero de 2005, el Director General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal de la Subsecretaría de Transporte, solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos de la SCT, indique el procedimiento que deberá de realizarse para llevar a cabo la disolución y liquidación del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V.</p> <p>Mediante oficio 312.A.-000345 del 8 de abril de 2005 y a petición de la SCT, se realizó consulta a la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, sobre si es necesario que la SHCP emita una nueva resolución para concluir el proceso de desincorporación del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V.</p> <p>Con oficio 312.A.DSTEC.-2291 del 25 de agosto de 2005 se reiteró al consulta a la UPCP sobre si era necesario que la SHCP emitiera una nueva resolución para concluir el proceso de desincorporación del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
<p>CID-03-X-1 inciso c) Que del resultado que se obtenga del grupo de trabajo, la SCT como coordinadora de sector, en conjunto con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) elabore y presente a la CID una nota complementaria, en la que se detallan los siguientes aspectos: i) la justificación debidamente fundamentada y motivada para realizar la operación de transmisión de acciones al patrimonio de ASA; ii) un análisis costo-beneficio sobre dicho planteamiento, y iii) los aspectos corporativos, financieros y administrativos que respaldan la operación.</p>	100%	<p>Este asunto queda atendido mediante acuerdo CID-05-VIII-1, tomado en el seno de la VIII Sesión Ordinaria de la CID, celebrada el 21 de octubre de 2005, el cual establece:</p> <p>a) Que la SCT, en su carácter de coordinadora sectorial del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), observando lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, celebre un contrato de transmisión de la totalidad de las acciones representativas del capital social del GACM propiedad del Gobierno Federal menos una, con el organismo descentralizado denominado Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), estableciendo en dicho instrumento la obligación de la entidad de vender a un tercero las referidas acciones en el momento que se lo requiera el Gobierno Federal a través de la propia SCT, en términos del Esquema para la Apertura a la Inversión en el Sistema Aeroportuario Mexicano aprobado por la CID, así como de los Lineamientos generales para la apertura a la inversión en el Sistema Aeroportuario Mexicano, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de febrero de 1998 (Lineamientos).</p>
<p>CID-04-V-2 inciso a) Retirar la nota de la sesión y conformar un grupo de trabajo integrado por representantes de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Subsecretaría de Egresos, ASA, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría Técnica de las Comisiones Intersecretariales de Gasto Financiamiento y de Desincorporación, con la finalidad de determinar el contenido, fundamento y motivación de la propuesta de cesión de acciones en comento, con objeto, en su caso, de establecer y prevenir las posibles contingencias que pudiera presentar, de tal manera que una vez que se logre lo anterior, ASA por conducto de la SCT, como dependencia coordinadora de sector, presente una propuesta que cumpla con las disposiciones de la CID y demás aplicables a efecto de que sea valorada y se resuelva lo conducente.</p>	100%	<p>Este asunto queda atendido mediante acuerdo CID-05-VIII-1, tomado en el seno de la VIII Sesión Ordinaria de la CID, celebrada el 21 de octubre de 2005, el cual establece:</p> <p>a) Que la SCT, en su carácter de coordinadora sectorial del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), observando lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, celebre un contrato de transmisión de la totalidad de las acciones representativas del capital social del GACM propiedad del Gobierno Federal menos una, con el organismo descentralizado denominado Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), estableciendo en dicho instrumento la obligación de la entidad de vender a un tercero las referidas acciones en el momento que se lo requiera el Gobierno Federal a través de la propia SCT, en términos del Esquema para la Apertura a la Inversión en el Sistema Aeroportuario Mexicano aprobado por la CID, así como de los Lineamientos generales para la apertura a la inversión en el Sistema Aeroportuario Mexicano, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de febrero de 1998 (Lineamientos).</p>
<p>c) Que para dar cumplimiento al inciso a) de este acuerdo, ASA por conducto de la SCT, en su carácter de coordinadora de sector, deberá presentar los documentos jurídicos correspondientes a través de los cuales ASA pretende instrumentar o realizar proyectos de inversión en el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), los documentos que integren el mecanismo mediante el cual se llevaría a cabo la transmisión de las acciones del GACM al patrimonio de ASA y las autorizaciones que correspondan respecto de los aumentos al capital social del GACM y de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en términos del artículo 8 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, toda vez que son condición necesaria para la materialización del esquema planteado o cualquier otro que tenga como denotativo inversiones o transferencias, enajenaciones o cualquier acto jurídico respecto de los títulos representativos del capital social de GACM.</p>	100%	<p>Este asunto queda atendido mediante acuerdo CID-05-VIII-1, tomado en el seno de la VIII Sesión Ordinaria de la CID, celebrada el 21 de octubre de 2005, el cual establece:</p> <p>a) Que la SCT, en su carácter de coordinadora sectorial del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), observando lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, celebre un contrato de transmisión de la totalidad de las acciones representativas del capital social del GACM propiedad del Gobierno Federal menos una, con el organismo descentralizado denominado Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), estableciendo en dicho instrumento la obligación de la entidad de vender a un tercero las referidas acciones en el momento que se lo requiera el Gobierno Federal a través de la propia SCT, en términos del Esquema para la Apertura a la Inversión en el Sistema Aeroportuario Mexicano aprobado por la CID, así como de los Lineamientos generales para la apertura a la inversión en el Sistema Aeroportuario Mexicano, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de febrero de 1998 (Lineamientos).</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
FIDEICOMISOS PÚBLICOS		
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)		
FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO (Fideliq)		
<p>CID-04-VIII-1 inciso i) Establecer un plazo de seis meses prorrogables para la conclusión del proceso de extinción del Fideliq sujeto a que se informe a la Comisión de los avances que se vayan obteniendo y que en caso de que no sea posible concluir en el plazo señalado, el SAE a través de la coordinadora de sector presente una nota solicitando la prórroga respectiva, detallando las circunstancias que la motiven, a efecto de que la Comisión resuelva lo conducente.</p>	100%	<p>El 19 de abril de 2005, la Dirección General de Banca de Desarrollo de la SHCP, en su calidad de coordinadora de sector, mediante oficio 368.-VI.-376/05, envió a la CID la nota titulada "Informe del Avance en el Proceso de Desincorporación mediante Extinción del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito acuerdo CID-04-VIII-1 inciso i)".</p> <p>El 31 de agosto de 2005, la Dirección General de Banca de Desarrollo de la SHCP, en su calidad de coordinadora de sector, mediante oficio 368.-VI.-813/05, envió a la CID la nota titulada "Informe del Avance en el Proceso de Desincorporación mediante Extinción del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito acuerdo CID-04-VIII-1 inciso i) del periodo febrero a julio de 2005", en la cual, además, se solicita el establecimiento de una nueva fecha para la conclusión del proceso de desincorporación.</p> <p>El 12 de octubre de 2005, la SUB CID acordó que la Secretaría Técnica de la CID someterá la solicitud de ampliación del plazo para concluir el proceso de desincorporación mediante extinción de Fideliq en una sesión consultiva</p> <p>La CID sesionó, de manera consultiva, el 1º de diciembre de 2005 en donde tomó el acuerdo CID-05-XIII-1 inciso b), dando así cumplimiento al presente acuerdo.</p>
<p>CID-05-XIII-1 inciso b) Acordar favorablemente la ampliación al plazo para concluir el proceso de desincorporación mediante extinción del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (Fideliq) por seis meses contados a partir de la presente sesión, sujeto a que se continúe informando a la Comisión los avances que vaya teniendo dicho proceso.</p>	S/A	
OTROS ASUNTOS		
<p>CID-03-VI-5 inciso a) Que una vez que las diferentes instancias de la SHCP involucradas hayan analizado la figura jurídica de confusión de derechos como forma de extinción de obligaciones fiscales, para aplicarse en procesos de desincorporación de entidades paraestatales, se invite para una próxima sesión ordinaria de la CID al Jefe del Servicio de Administración Tributaria o, en su caso, el encargado de dicho puesto y demás autoridades competentes para que expongan su punto de vista, con base en la normatividad vigente, respecto a dicha figura jurídica.</p>	20%	<p>Con respecto a El Nacional, el SAT mediante oficio 330-SAT-IV-2-8979/03 del 23 de septiembre de 2003, señaló que no ha operado la figura jurídica de la confusión de derechos, ya que no se han reunido las calidades de deudor y acreedor en el Gobierno Federal y agrega "Finalmente, para que la confusión se actualice deberán entregarse los pasivos a la SHCP en su calidad de representante del Gobierno Federal".</p> <p>Se han realizado diversas reuniones con funcionarios de la Dirección Jurídica y la de Grandes Contribuyentes del SAT, donde se ha analizado la forma en la que operaría la figura de confusión de derechos. En adición, con la entrada en vigor de las modificaciones a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, se está realizando el análisis de la forma en que se deberá implementar lo dispuesto en el artículo 23 bis de dicha Ley, respecto a la cancelación de los adeudos fiscales.</p>

S/A Sin avance.

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.

ANEXO XIII

APLICACIÓN DE RECURSOS DERIVADOS DEL APROVECHAMIENTO EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

De acuerdo con lo establecido en el artículo sexto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), y del artículo 7º, fracción XI, de la Ley de Ingresos de la Federación 2004, se presenta el reporte sobre la aplicación de recursos derivados del aprovechamiento para inversión en obras de infraestructura de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, en materia de exploración y producción de petróleo crudo y gas, así como refinación, cogeneración y petroquímica, durante el periodo enero-diciembre de 2005.

CUADRO 1 DE 7
APLICACIÓN DE RECURSOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
 Enero-diciembre
 (Millones de pesos)

Área de aplicación \ Obra de infraestructura	Recursos aplicados	Composición %
Total	30,779.0	100.0
Infraestructura de Exploración y Producción de Petróleo Crudo y Gas	23,381.0	76.0
Pemex Exploración y Producción (PEP) ^{1/}	21,675.3	70.4
Administración de la Subdirección de Planeación	140.9	0.5
Amortización Burgos	4,117.5	13.4
Amortización Cantarell	5,868.2	19.1
Amortización Delta del Grijalva	189.8	0.6
Asistencia técnica especializada en la Coordinación Técnica de Explotación	158.2	0.5
Cabecera Activo Altamira	56.3	0.2
Cabecera Activo Poza Rica	28.0	0.1
Cabecera de la Región Sur	290.1	0.9
Cabecera Región Marina Noreste	254.5	0.8
Cabecera Región Marina Suroeste	312.7	1.0
Cabecera Región Norte	115.9	0.4
Coordinación Técnica Operativa Región Marina Suroeste	200.2	0.7
Coordinación Técnica Operativa Región Sur	164.7	0.5
Desarrollo de los recursos humanos enfocado a la competitividad e innovación	67.0	0.2
Dirección General PEP	56.1	0.2
Integral Abkatún-Pidiregas (Programable)	64.4	0.2
Integral Batab – Pidiregas	3.4	0.0
Integral Cactus-Sitio Grande – Pidiregas ^{2/}	0.0	0.0
Integral Carmito-Artesa – Pidiregas	0.2	0.0
Integral Complejo Antonio J. Bermúdez – Pidiregas	311.6	1.0
Integral Edén-Jolote	8.5	0.0
Integral Jacinto-Paredón	96.5	0.3
Integral José Colomo	0.3	0.0
Integral Kanaab-Pidiregas (Programable)	26.2	0.1
Malpaso	3.8	0.0
Mejoramiento en la operación y comercialización de hidrocarburos	70.1	0.2
Normalización y sistematización de la coordinación de tecnología de información	177.3	0.6

CUADRO 2 DE 7
APLICACIÓN DE RECURSOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
 Enero-diciembre
 (Millones de pesos)

Área de aplicación \ Obra de infraestructura	Recursos aplicados	Composición %
Optimización de la Terminal Dos Bocas	1.5	0.0
Optimización del transporte y distribución de crudo área mesozoico	1.1	0.0
Programa Estratégico de Gas (Programable)	1,064.7	3.5
Proyecto Cantarell (Programable)	614.2	2.0
Proyecto Integral Burgos	817.2	2.7
Proyecto Integral campo Poza Rica	29.8	0.2
Proyecto Integral para el manejo de gas y condensado en la Región Sur	1.2	0.0
Proyecto Integral San Andrés Jurásico	22.5	0.1
Registro Pidiregas Integral Bellota Chinchorro	275.0	0.9
Registro Pidiregas Integral Cactus-Sitio Grande	156.3	0.5
Registro Pidiregas Integral campo Poza Rica	53.4	0.2
Registro Pidiregas Integral campo Taratunich	224.5	0.7
Registro Pidiregas Integral Cárdenas	56.3	0.2
Registro Pidiregas Integral Carmito-Artesa	84.0	0.3
Registro Pidiregas Integral Complejo Antonio J. Bermúdez	209.7	0.7
Registro Pidiregas Integral del campo Batab	84.5	0.3
Registro Pidiregas Integral del campo Kanaab	4.3	0.0
Registro Pidiregas Integral El Golpe-Puerto Ceiba	103.8	0.3
Registro Pidiregas Integral Jujo-Tecominoacán	362.3	1.2
Registro Pidiregas Programa Estratégico de Gas	1,062.2	3.5
Registro Pidiregas Proyecto Integral del campo Pol	630.8	2.0
Registro Pidiregas Proyecto Integral Agua Fría-Coapechaca-Tajín	0.4	0.0
Registro Pidiregas Proyecto Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco	51.5	0.2
Registro Pidiregas Proyecto Integral Arenque	135.4	0.4
Registro Pidiregas Proyecto Integral campo Caan	136.2	0.4
Registro Pidiregas Proyecto Integral campo-Chuc	345.8	1.1
Registro Pidiregas Proyecto Integral del campo Abkatún	610.3	2.0
Registro Pidiregas Proyecto Integral Ek-Balam	96.6	0.3
Registro Pidiregas Proyecto Integral Ku-Maloob-Zaap	70.5	0.2
Registro Pidiregas Proyecto Integral Och-Uech-Kax	209.0	0.7
Reingeniería del Sistema de Recuperación Secundaria del campo Tamaulipas-Constituciones	470.2	1.5
Subdirección de Administración y Finanzas	5.0	0.0
Tres Hermanos	225.8	0.7
Unidad Regional de Inspección, Mantenimiento y Logística	0.7	0.0
Integral Agua Fría-Coapechaca-Tajín-Pidiregas (Programable)	42.8	0.1
Integral Arenque-Pidiregas (Programable)	234.8	0.8
Integral Bellota Chinchorro-Pidiregas (Programable)	3.0	0.0
Integral Caan-Pidiregas (Programable)	125.0	0.4
Integral Ku-Maloob Zaap-Pidiregas (Programable)	118.1	0.4
Proyecto Integral Delta del Grijalva	152.8	0.5
Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) ^{1/ 3/}	1,705.6	5.5
Infraestructura administrativa de PGPB	35.6	0.1
Estación de compresión Emiliano Zapata	174.8	0.6
Estación de compresión Santa Catarina	0.7	0.0
Plantas criogénicas modulares y Terminal de recibo y distribución de GLP y gasolinas en la estación 19	74.9	0.2
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Juárez, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	13.4	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Abasolo, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	2.8	0.0

CUADRO 3 DE 7
APLICACIÓN DE RECURSOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Enero-diciembre
(Millones de pesos)

Área de aplicación \ Obra de infraestructura	Recursos aplicados	Composición %
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Cactus, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	11.7	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Poza Rica, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	0.4	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Puebla, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	1.2	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Tepejí, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	4.8	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Zapopan, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	8.0	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Terminal Refrigerada Salina Cruz, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	3.9	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de la SGLPB en Veracruz	2.3	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Madero, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	9.5	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Rosarito, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	1.2	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Topolobampo, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	20.0	0.1
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Tula, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	1.2	0.0
Actualización de equipos y sistemas para las comunicaciones informáticas etapa 1	32.7	0.1
Adquisición y renovación de equipos y sistemas corporativos etapa 1	101.6	0.3
Estación de compresión Santa Ana	14.9	0.0
Estaciones de compresión Soto la Marina y Macarela	21.6	0.1
Rehabilitación de instalaciones superficiales y subterráneas de regulación y medición de gas L.P. y gas natural afectadas mecánicamente de la Terminal Venta de Carpio	4.5	0.0
Apoyo estratégico a los Centros Procesadores de Gas	46.3	0.2
Modernización integral de las estaciones de medición de gas natural y gas L.P. del sistema nacional de ductos	40.0	0.1
Modernización y automatización de los sistemas de transporte por ducto	0.5	0.0
Rehabilitación de equipo de compresión de las estaciones Los Ramones y Estación 19	38.9	0.1
Rehabilitaciones y adquisiciones para la red de ductos de la Región Centro	35.8	0.1
Rehabilitaciones y adquisiciones para la red de ductos Región Norte	36.4	0.1
Rehabilitaciones y adquisiciones para la red de ductos de la Región Sur	96.6	0.3
Rehabilitación de los equipos de las estaciones de compresión Región Sur	32.5	0.1
Rehabilitación y reacondicionamiento de estaciones de bombeo Región Centro	11.8	0.0
Actualización del sistema SCADA	43.0	0.1
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el Complejo Procesador de Gas (CPG) Cactus	9.6	0.0
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el CPG Nuevo Pemex	21.6	0.1

CUADRO 4 DE 7
APLICACIÓN DE RECURSOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
 Enero-diciembre
 (Millones de pesos)

Área de aplicación \ Obra de infraestructura	Recursos aplicados	Composición %
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el CPG Ciudad Pemex	17.8	0.1
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el CPG Área Coatzacoalcos ^{2/}	0.0	0.0
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el CPG Poza Rica	0.9	0.0
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el CPG La Venta	18.1	0.1
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el CPG Matapionche	5.4	0.0
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el CPG Arenque	2.8	0.0
Conservación y mantenimiento de los servicios auxiliares en el CPG Cactus	76.7	0.2
Rehabilitación de las instalaciones de fraccionamiento en el CPG Cactus	7.5	0.0
Modernización del proceso de endulzamiento en el CPG Cactus	6.7	0.0
Conservación y mantenimiento de servicios auxiliares en el CPG Nuevo Pemex	114.9	0.4
Conservación y modernización de la infraestructura complementaria en el CPG Nuevo Pemex	26.9	0.1
Conservación de las instalaciones de fraccionamiento en el CPG Nuevo Pemex	14.4	0.0
Modernización del proceso de endulzamiento en el CPG Nuevo Pemex	1.8	0.0
Modernización del proceso de endulzamiento en el CPG Ciudad Pemex	21.4	0.1
Conservación y mantenimiento de los servicios auxiliares del CPG Ciudad Pemex	51.6	0.2
Conservación y modernización de la infraestructura complementaria en el CPG Ciudad Pemex	8.9	0.0
Conservación y modernización de terminales en el CPG Área Coatzacoalcos	19.1	0.1
Conservación y mantenimiento de servicios auxiliares del CPG Área Coatzacoalcos	5.4	0.0
Conservación y modernización de la infraestructura complementaria en el CPG Área Coatzacoalcos	26.3	0.1
Conservación y modernización del fraccionamiento en el CPG Área Coatzacoalcos	6.5	0.0
Recuperación de azufre en el CPG Área Coatzacoalcos	66.4	0.2
Conservación y modernización de la infraestructura complementaria en el CPG Poza Rica	9.3	0.0
Conservación y mantenimiento de servicios auxiliares en el CPG Poza Rica	1.2	0.0
Conservación y modernización de la infraestructura complementaria en el CPG Reynosa	8.3	0.0
Conservación y mantenimiento de los servicios auxiliares en el CPG La Venta	11.1	0.0
Incremento de la eficiencia en el endulzamiento y recuperación de azufre del CPG Matapionche	0.2	0.0
Conservación y modernización de la infraestructura complementaria en el CPG Matapionche	1.8	0.0
Infraestructura operativa complementaria en el CPG Arenque	3.8	0.0
Inspección, rehabilitación y certificación del transporte por ductos a nivel nacional	131.0	0.4
Mantenimiento predictivo y correctivo a ductos de transporte de gas natural, LPG y petroquímicos básicos para servicios a complejos y ductos sin inspección	15.0	0.0
Adquisición y renovación de equipos y sistemas de informática personal etapa 1	15.7	0.1

CUADRO 5 DE 7
APLICACIÓN DE RECURSOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
 Enero-diciembre
 (Millones de pesos)

Área de aplicación \ Obra de infraestructura	Recursos aplicados	Composición %
Proyecto Integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Matapionche, para garantizar operación continua y confiable de las misma	0.1	0.0
Proyecto Integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en San Juan Ixhuatepec, para garantizar operación continua y confiable de las misma	0.2	0.0
Proyecto Integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Terminal terrestre Salina Cruz, para garantizar operación continua y confiable de la misma	0.5	0.0
Modernización de la infraestructura complementaria en el CPG Cactus	1.1	0.0
Seguridad industrial. Física y protección ambiental	8.2	0.0
Mantenimiento integral del transporte por ducto a nivel nacional	20.5	0.1
Actualización de equipos y sistemas para las comunicaciones informáticas etapa 2	12.6	0.0
Adquisición y renovación de equipos y sistemas corporativos etapa 2	10.8	0.0
Infraestructura de Refinación ^{1/ 3/}	5,914.6	19.2
Mejoramiento al pool de gasolinas de la Refinería "Francisco I. Madero"	231.1	0.8
Cambio en la configuración de la Refinería de Cadereyta	42.6	0.1
Reconfiguración de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula, Hgo.	4.2	0.0
Reconfiguración de la Refinería "Francisco I. Madero" en Cd. Madero, Tamps.	11.4	0.0
Reconfiguración de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto.	9.0	0.0
Reconfiguración de la Refinería "Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver.	498.6	1.6
Construcción de planta desmineralizadora de la Refinería Cadereyta	1.0	0.0
Paquete Ecológico	48.6	0.2
Reconfiguración de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" en Salina Cruz, Oax.	2.2	0.0
Libramiento del oleoducto de 24 pulgadas DN Madero-Cadereyta y poliducto 12 pulgadas DN Madero-Cadereyta en la zona urbana de Cd. Victoria; incluye construcción de estación de rebombeo poliducto	60.9	0.2
Implantación del sistema SCADA a 7 poliductos de la red nacional de ductos de Pemex Refinación 2003	0.7	0.0
Administración	167.0	0.5
Adquisiciones de la Subdirección de Auditoría de Seguridad Industrial y Protección Ambiental	1.3	0.0
Adquisiciones de la Dirección General	0.3	0.0
Adquisiciones de la Subdirección de Planeación	3.0	0.0
Adquisiciones de la Subdirección de Finanzas y Administración	0.6	0.0
Infraestructura Terminales Golfo	3.4	0.0
Rehabilitación de instalaciones portuarias	103.8	0.3
Sostenimiento de la operación de las Terminales Centro	7.2	0.0
Sostenimiento de la operación de las Terminales Golfo	323.8	1.1
Sostenimiento de la operación de las Terminales Norte	31.3	0.1
Sostenimiento de la operación de las Terminales Pacífico	182.7	0.6
Rehabilitación Transporte Marítimo	37.2	0.1
Sostenimiento de la producción de la Refinería de Cadereyta	421.2	1.4
Sostenimiento de la producción de la Refinería de Madero	265.7	0.9
Sostenimiento de la producción de la Refinería de Minatitlán	247.0	0.8
Sostenimiento de la producción de la Refinería de Salamanca	573.3	1.9
Sostenimiento de la producción de la Refinería de Salina Cruz	446.6	1.5
Sostenimiento de la producción de la Refinería de Tula	344.6	1.1
Normatividad ductos e instalaciones Norte	4.7	0.0
Normatividad ductos e instalaciones Pacífico	0.5	0.0
Normatividad instalaciones portuarias	0.1	0.0

CUADRO 6 DE 7
APLICACIÓN DE RECURSOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
 Enero-diciembre
 (Millones de pesos)

Área de aplicación \ Obra de infraestructura	Recursos aplicados	Composición %
Adquisición de Pick-up en la Subdirección de Almacenamiento y Distribución	21.3	0.1
Adquisición de Servidores en la Subdirección de Almacenamiento y Distribución	6.7	0.0
Adquisiciones oficinas centrales Subdirección Producción 1	41.7	0.1
Adquisiciones oficinas centrales Subdirección Producción 3	0.2	0.0
Suministro, instalación y puesta en operación del Sistema Integral de Medición y Control de Operaciones en Terminales (SIMCOT) de Terminales Golfo	2.2	0.0
Suministro, instalación y puesta en operación del SIMCOT de Terminales Pacífico	102.8	0.3
Tren energético de la Refinería de Minatitlán	135.2	0.4
Tren energético de la Refinería de Salina Cruz	4.1	0.0
Rehabilitación ductos e instalaciones Centro	110.3	0.4
Rehabilitación ductos e instalaciones Golfo	235.3	0.8
Sistemas de medición de flujo Centro	10.5	0.0
Complementación del nuevo oleoducto de 24. Nuevo Teapa - Cadereyta	5.7	0.0
Normatividad ductos e instalaciones Centro	27.3	0.1
Rehabilitación ductos e instalaciones Norte	307.1	1.0
Rehabilitación ductos e instalaciones Pacífico	65.4	0.2
Infraestructura ductos e instalaciones Norte	45.3	0.1
Infraestructura Terminales Centro	12.2	0.0
Infraestructura Terminales Norte	20.8	0.1
Infraestructura Terminales Pacífico	9.5	0.0
Normatividad ductos e instalaciones Golfo	173.1	0.6
Turbomaquinaria de la red de oleoductos y poliductos	146.0	0.5
Infraestructura ductos e instalaciones Golfo	127.4	0.4
Suministro, instalación y puesta en operación del SIMCOT de Terminales Norte	18.6	0.1
Combate al mercado ilícito de combustibles	159.3	0.5
Adquisiciones de la Gerencia de Administración de Servicios	6.1	0.0
Adquisiciones varias en la Subdirección de Almacenamiento y Distribución	10.4	0.0
Adquisiciones de la Gerencia de Tecnología y Procesos de Información	13.8	0.0
Adquisiciones de la refinería de Salamanca (transportación)	2.5	0.0
Adquisiciones de Contraloría Interna 2005-2009	1.9	0.0
Adquisiciones de la Subdirección Comercial	7.6	0.0
Adquisiciones de la Dirección Corporativa de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos	8.5	0.0
Infraestructura en Cogeneración	9.2	0.0
Pemex Petroquímica	9.2	0.0
Modernización y optimización de la infraestructura de servicios auxiliares I Pajaritos	9.2	0.0
Obra: Cogeneración y modernización de turbogeneradores para producir vapor de proceso en Pajaritos	9.2	0.0
Infraestructura en Petroquímica	1,474.3	4.8
Petroquímica Corporativo		
Eficientización del almacenamiento y distribución I ^{2/}	0.0	0.0
Infraestructura complementaria I	15.1	0.0
Mantenimiento a los ductos administrados por Pemex Petroquímica	13.7	0.0
Proyecto Fenix ^{2/}	0.0	0.0
Proyecto Jaguaroundi ^{2/}	0.0	0.0
Modernización y eficientización de la cadena de derivados del metano I	11.3	0.0

**CUADRO 7 DE 7
 APLICACIÓN DE RECURSOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
 Enero-diciembre
 (Millones de pesos)**

Área de aplicación \ Obra de infraestructura	Recursos aplicados	Composición %
Seguridad y protección ambiental derivado de observaciones y normatividad I	2.2	0.0
Petroquímica Tula		
Seguridad y protección ambiental derivado de observaciones y normatividad I	4.6	0.0
Sostenimiento de la capacidad de producción de la cadena de propileno I	8.0	0.0
Petroquímica Escolín		
Infraestructura complementaria I	4.7	0.0
Sostenimiento de la capacidad de producción de derivados del etano I	2.9	0.0
Petroquímica Morelos		
Ampliación y modernización de la cadena de derivados del etano I	697.0	2.3
Modernización y optimización de la infraestructura de servicios auxiliares I	40.9	0.1
Seguridad y protección ambiental derivado de observaciones y normatividad I	94.6	0.3
Sostenimiento de la capacidad de producción de derivados del etano I	3.0	0.0
Petroquímica Pajaritos ^{3/}		
Ampliación de la planta derivados clorados III	161.3	0.5
Infraestructura administrativa I ^{2/}	0.0	0.0
Modernización y optimización de la infraestructura de servicios auxiliares I ^{2/}	0.0	0.0
Seguridad y protección ambiental derivado de observaciones y normatividad I	3.4	0.0
Sostenimiento de la capacidad de producción de derivados del etano I	63.2	0.2
Sostenimiento de la capacidad de producción de servicios auxiliares I ^{2/}	0.0	0.0
Petroquímica Cosoleacaque		
Seguridad y protección ambiental derivado de observaciones y normatividad I	16.2	0.1
Sostenimiento de la capacidad de producción de derivados de metano I	28.0	0.1
Sostenimiento de la capacidad de producción de servicios auxiliares I	26.2	0.1
Petroquímica Cangrejera		
Ampliación y modernización de la cadena de derivados del etano I	37.5	0.1
Infraestructura administrativa I	44.7	0.1
Modernización y ampliación de derivados de aromáticos I	13.6	0.0
Modernización y optimización de la infraestructura de servicios auxiliares I	22.9	0.1
Seguridad y protección ambiental derivado de observaciones y normatividad I	86.0	0.3
Sostenimiento de la capacidad de producción de derivados del etano I	26.6	0.1
Sostenimiento de la capacidad de producción de servicios auxiliares I	12.7	0.0
Sostenimiento de la capacidad de producción del tren de aromáticos I	30.7	0.1
Modernización y ampliación del tren de aromáticos I	3.3	0.0

1_/ Algunas de las obras reportadas en los trimestres anteriores fueron reclasificadas por la entidad como gasto programable, por lo que se excluyen del informe correspondiente al cuarto trimestre. Asimismo, no se informan expresamente algunas que fueron incluidas en otras obras.

2_/ La cifra reportada es menor a cien mil pesos.

3_/ Incluye cifras revisadas del trimestre anterior conforme a lo reportado por la entidad.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

ANEXO XIV

IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable, durante el periodo enero-diciembre de 2005.

CUADRO 1 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-diciembre de 2005
(Millones de pesos)

Dependencia / Entidad	Monto del Incremento Autorizado	Complemento	Regularizable del Incremento Autorizado	Presupuesto Regularizable PEF05	Impacto del Incremento Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF05 5 = (3/4) %
	(1)	(2)	3 = (1+2)	(4)	
TOTAL	6,253.00	2,400.34	8,653.34	358,839.42	2.4
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3.11	0.12	3.23	899.90	0.4
Presidencia de la República	3.11	0.12	3.23	899.90	0.4
GOBERNACIÓN	34.77	1.80	36.57	2,720.40	1.3
Secretaría de Gobernación	14.50	0.54	15.04	1,035.40	1.5
Instituto Nacional de Migración	0.98	0.00	0.98	749.70	0.1
Centro Nacional de Prevención de Desastres	0.29	0.00	0.29	29.40	1.0
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	4.50	0.99	5.49	879.70	0.6
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	14.50	0.27	14.77	26.20	56.4
RELACIONES EXTERIORES	6.14	0.24	6.38	2,521.30	0.3
Secretaría de Relaciones Exteriores	6.14	0.24	6.38	2,521.30	0.3
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	18.12	0.55	18.67	3,283.20	0.6
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	13.80	0.55	14.35	2,681.60	0.5
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	0.82	0.00	0.82	198.20	0.4
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	3.50	0.00	3.50	403.40	0.9
DEFENSA NACIONAL	520.24	340.21	860.45	21,360.50	4.0
Secretaría de la Defensa Nacional	520.24	340.21	860.45	21,360.50	4.0
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	124.26	7.55	131.81	5,598.90	2.4
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	70.63	2.70	73.33	3,175.40	2.3
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	19.59	1.88	21.47	741.62	2.9
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	0.51	0.07	0.58	30.63	1.9
Universidad Autónoma de Chapingo	20.07	2.58	22.66	845.43	2.7
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	3.28	0.14	3.42	403.70	0.8
Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera	0.33	0.00	0.33	39.30	0.8
Colegio de Postgraduados	9.85	0.17	10.02	362.82	2.8
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	113.26	28.98	142.24	5,511.80	2.6
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	81.16	15.15	96.31	4,189.80	2.3
Instituto Mexicano del Transporte	1.32	0.90	2.22	57.50	3.9

CUADRO 2 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
 Enero-diciembre de 2005
 (Millones de pesos)

Dependencia / Entidad	Monto del Incremento Autorizado	Complemento	Regularizable del Incremento Autorizado	Presupuesto Regularizable PEF05	Impacto del Incremento Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF05
	(1)	(2)	3 = (1+2)	(4)	5 = (3/4) %
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	30.36	12.90	43.26	1,038.60	4.2
Comisión Federal de Telecomunicaciones	0.42	0.03	0.45	225.90	0.2
ECONOMÍA	19.45	0.82	20.27	2,285.90	0.9
Secretaría de Economía	9.89	0.40	10.29	1,212.00	0.8
Centro Nacional de Metrología	0.08	0.00	0.08	128.50	0.1
Procuraduría Federal del Consumidor	8.60	0.36	8.96	543.90	1.6
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para Empresas de Solidaridad	0.71	0.02	0.73	240.70	0.3
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	0.03	0.00	0.03	43.10	0.1
Comisión Federal de Competencia	0.14	0.04	0.18	117.70	0.2
EDUCACIÓN PÚBLICA	2,226.83	541.29	2,768.12	53,380.62	5.2
Secretaría de Educación Pública	1,219.81	232.84	1,452.65	24,953.50	5.8
Universidad Pedagógica Nacional	17.86	1.81	19.67	336.25	5.8
Instituto Politécnico Nacional	257.61	41.37	298.98	5,487.31	5.4
Colegio de Bachilleres	24.31	22.23	46.54	817.78	5.7
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	4.22	1.10	5.32	269.80	2.0
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	2.86	0.28	3.13	80.49	3.9
Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	37.63	4.68	42.31	1,029.73	4.1
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	0.58	0.07	0.65	27.28	2.4
Universidad Nacional Autónoma de México	451.01	183.41	634.42	13,567.86	4.7
Universidad Autónoma Metropolitana	78.35	9.38	87.73	2,240.30	3.9
Instituto Nacional de Antropología e Historia	35.45	17.81	53.26	1,367.25	3.9
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	27.92	8.57	36.49	1,186.51	3.1
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	47.52	15.31	62.83	686.22	9.2
Fondo de Cultura Económica	0.58	0.14	0.72	79.35	0.9
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	0.03	0.02	0.05	20.42	0.3
El Colegio de México, A.C.	6.00	0.96	6.96	237.37	2.9
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	6.53	0.66	7.19	113.40	6.3
Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas	1.90	0.06	1.96	114.20	1.7
Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	1.51	0.05	1.56	94.80	1.6
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	0.11	0.00	0.11	10.60	1.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	0.14	0.00	0.14	35.10	0.4
Instituto Mexicano de la Radio	1.33	0.45	1.78	73.10	2.4
Instituto Mexicano de la Juventud	0.60	0.02	0.62	53.50	1.2
Consejo Nacional de Fomento Educativo	0.81	0.00	0.81	346.70	0.2
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2.17	0.07	2.24	151.80	1.5
SALUD	391.12	242.74	633.86	12,301.50	5.2
Secretaría de Salud	67.07	57.15	124.22	3,328.10	3.7
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	0.61	0.31	0.92	32.70	2.8
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	0.83	0.43	1.26	37.90	3.3
Hospital Juárez de México	16.41	8.25	24.66	429.30	5.7

CUADRO 3 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-diciembre de 2005
(Millones de pesos)

Dependencia / Entidad	Monto del Incremento Autorizado	Complemento	Regularizable del Incremento Autorizado	Presupuesto Regularizable PEF05	Impacto del Incremento Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF05
	(1)	(2)	3 = (1+2)	(4)	5 = (3/4) %
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	0.62	0.32	0.94	33.70	2.8
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1.22	0.62	1.84	58.60	3.1
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	0.24	0.12	0.36	87.60	0.4
Servicios de Atención Psiquiátrica	15.99	7.74	23.73	411.60	5.8
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	5.26	2.68	7.94	206.70	3.8
Centro Nacional de Rehabilitación	15.90	7.68	23.58	459.40	5.1
Centro Nacional de Trasplantes	0.13	0.07	0.20	10.90	1.8
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia	0.51	0.26	0.77	30.00	2.6
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	5.57	2.84	8.41	279.60	3.0
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	0.69	0.80	1.49	6.20	24.0
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	35.10	23.64	58.74	844.10	7.0
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	4.92	1.90	6.82	125.20	5.4
Centros de Integración Juvenil, A.C.	10.98	6.76	17.74	302.20	5.9
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	11.56	6.08	17.64	354.60	5.0
Hospital General de México	42.39	21.88	64.27	1,204.30	5.3
Hospital Infantil de México Federico Gómez	18.10	10.62	28.72	489.20	5.9
Instituto Nacional de Cancerología	8.29	4.07	12.36	259.70	4.8
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	13.92	6.57	20.49	390.50	5.2
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	12.91	6.35	19.26	362.10	5.3
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	17.71	7.58	25.29	469.20	5.4
Instituto Nacional de Medicina Genómica	21.15	24.14	45.29	0.00	0.0
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	10.88	6.39	17.27	244.10	7.1
Instituto Nacional de Pediatría	18.84	10.73	29.57	497.20	5.9
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	10.45	5.34	15.79	326.40	4.8
Instituto Nacional de Salud Pública	6.32	2.69	9.01	180.80	5.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	16.55	8.72	25.27	839.60	3.0
MARINA	151.99	118.38	270.37	6,808.70	4.0
Secretaría de Marina	151.99	118.38	270.37	6,808.70	4.0
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	12.77	0.59	13.36	1,385.60	1.0
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	11.30	0.45	11.75	1,244.00	0.9
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	0.95	0.12	1.07	106.20	1.0
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	0.35	0.01	0.36	23.30	1.5
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	0.17	0.01	0.18	12.10	1.5
REFORMA AGRARIA	15.03	0.59	15.62	1,262.40	1.2
Secretaría de la Reforma Agraria	6.32	0.25	6.57	391.20	1.7
Registro Agrario Nacional	5.65	0.22	5.87	359.90	1.6
Procuraduría Agraria	3.06	0.12	3.18	511.30	0.6

CUADRO 4 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-diciembre de 2005
(Millones de pesos)

Dependencia / Entidad	Monto del Incremento Autorizado	Complemento	Regularizable del Incremento Autorizado	Presupuesto Regularizable PEF05	Impacto del Incremento Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF05
	(1)	(2)	3 = (1+2)	(4)	5 = (3/4) %
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	19.33	0.56	19.89	1,956.80	1.0
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.09	0.55	13.64	1,264.20	1.1
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	5.92	0.00	5.92	527.70	1.1
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	0.32	0.01	0.33	164.90	0.2
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	183.14	215.17	398.31	5,776.40	6.9
Procuraduría General de la República	183.14	215.17	398.31	5,776.40	6.9
ENERGÍA	40.84	0.07	40.91	805.80	5.1
Secretaría de Energía	1.86	0.07	1.93	306.10	0.6
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	15.62	0.00	15.62	74.10	21.1
Instituto de Investigaciones Eléctricas	12.58	0.00	12.58	90.80	13.9
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	10.78	0.00	10.78	334.80	3.2
DESARROLLO SOCIAL	22.26	2.63	24.89	1,744.60	1.4
Secretaría de Desarrollo Social	16.98	0.87	17.85	1,239.70	1.4
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	4.13	1.65	5.78	139.20	4.2
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	0.89	0.10	0.99	9.60	10.3
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	0.26	0.01	0.27	356.10	0.1
TURISMO	5.97	0.24	6.21	308.20	2.0
Secretaría de Turismo	5.97	0.24	6.21	308.20	2.0
PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	716.70	390.14	1,106.84	35,813.03	3.1
FUNCIÓN PÚBLICA	2.57	0.10	2.67	1,071.90	0.2
Secretaría de la Función Pública	1.74	0.07	1.81	988.40	0.2
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	0.83	0.03	0.86	83.50	1.0
TRIBUNALES AGRARIOS	2.79	0.11	2.90	489.50	0.6
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	2.62	0.10	2.72	860.68	0.3
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1,404.57	475.62	1,880.19	187,355.60	1.0
SEGURIDAD PÚBLICA	132.60	25.58	158.18	732.10	21.6
Secretaría de Seguridad Pública	132.60	25.58	158.18	732.10	21.6
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	0.08	0.00	0.08	70.90	0.1
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.08	0.00	0.08	70.90	0.1
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	82.43	6.16	88.59	2,533.19	3.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2.27	0.09	2.37	418.91	0.6
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	2.00	0.04	2.04	67.31	3.0
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	2.65	0.17	2.82	69.79	4.0
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	3.47	0.19	3.66	94.16	3.9
CIATEC, A.C.	1.92	0.02	1.94	53.44	3.6

CUADRO 5 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-diciembre de 2005
(Millones de pesos)

Dependencia / Entidad	Monto del Incremento Autorizado	Complemento	Regularizable del Incremento Autorizado	Presupuesto Regularizable PEF05	Impacto del Incremento Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF05
	(1)	(2)	3 = (1+2)	(4)	5 = (3/4) %
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	7.45	0.25	7.70	186.29	4.1
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	4.50	0.27	4.77	91.69	5.2
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	2.80	0.09	2.89	72.32	4.0
Instituto de Ecología, A.C.	4.47	0.23	4.70	115.36	4.1
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1.42	0.06	1.48	38.61	3.8
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	3.06	0.07	3.13	63.32	4.9
El Colegio de San Luis, A.C.	0.76	0.06	0.82	28.70	2.9
El Colegio de Michoacán, A.C.	1.55	0.19	1.74	51.55	3.4
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	3.21	0.38	3.59	118.12	3.0
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	0.41	0.05	0.46	15.72	2.9
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	0.98	0.00	0.98	32.34	3.0
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	9.60	0.54	10.14	205.14	4.9
Centro de Investigaciones en Química Aplicada	2.48	0.18	2.66	71.30	3.7
El Colegio de la Frontera Sur	5.32	0.47	5.79	140.17	4.1
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	3.64	0.49	4.13	117.18	3.5
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	3.72	0.42	4.14	111.92	3.7
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	6.08	0.92	7.00	126.92	5.5
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	3.18	0.37	3.55	116.55	3.0
Instituto de Investigaciones "Dr. José Ma. Luis Mora"	1.60	0.18	1.78	58.59	3.0
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	3.90	0.42	4.32	67.79	6.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO XV

FIDEICOMISOS PÚBLICOS

a) Fideicomisos que son entidad paraestatal

El artículo 74, fracción VIII, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), define que se debe informar sobre la constitución de fideicomisos considerados entidades, las modificaciones a los contratos o al patrimonio de los mismos y otras variaciones. Al respecto, se presenta lo correspondiente a los 21 actos jurídicos que son entidades, en los términos establecidos en el PEF 05.

En cumplimiento al artículo quinto transitorio del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, los titulares de aquellos fideicomisos considerados entidades que a la fecha de entrada en vigor del mencionado Manual se encontraban inscritos en el registro de fideicomisos y mandatos de la Administración Pública Federal (APF), solicitaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la baja de sus respectivas claves, razón por la cual el presente documento ya no las refleja. Cabe señalar que dichas entidades deberán cumplir con las disposiciones aplicables en materia de rendición de cuentas y transparencia que corresponden a las entidades paraestatales.

FIDEICOMISOS QUE SON ENTIDAD PARAESTATAL Enero – diciembre 2005

Coordinador sectorial	Denominación	Modificación al contrato	Modificación		Sin modificación
			Al patrimonio	Monto en pesos	
SHCP	Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito ^{1/}		X	-9,550,804.00	
SHCP	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario de la Vivienda (FOVI) ^{2/}				X
SHCP	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura		X	263,931,051.42	
SHCP	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) ^{3/}		X	2,561,869,474.78	
SHCP	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) ^{4/}		X	-217,490,637.90	
SHCP	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)		X	3,914,444.48	
SHCP	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)				X
SEDENA	Fideicomiso para Construcciones Militares ^{5/}		X	378,187.53	
SAGARPA	Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)	En trámite sustitución del fiduciario			
SAGARPA	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA)				X

FIDEICOMISOS QUE SON ENTIDAD PARAESTATAL (Continuación)
Enero – diciembre 2005

Coordinador sectorial	Denominación	Modificación al contrato	Modificación		Sin modificación
			Al patrimonio	Monto en pesos	
SCT	Fideicomiso de Formación y Capacitación para la Marina Mercante Nacional				X
SE	Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)				X
SEP	Fideicomiso para la Cineteca Nacional				X
SEP	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral (CONOCER)				X
STPS	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) ^{6/}		X	242,187,917.39	
SRA	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE)				X
SEDESOL	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) ^{2/}				X
SEDESOL	Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) ^{7/}		X	6,037,350.00	
SECTUR	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)		X	999,781,000.00	
CONACYT	Fondo para el Desarrollo de los Recursos Humanos				X
CONACYT	Fondo de Información y Documentación para la Industria				X

1/_ El saldo del patrimonio del FIDELIQ se encuentra con cifras negativas, en virtud de que este fideicomiso sólo tiene pasivos y carece de activos, debido a que éstos fueron transferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). Además, los resultados del proceso de extinción han generado únicamente gastos, mismos que han sido cubiertos con recursos que ahora son del SAE. Cabe señalar, que la transferencia de activos se realizó al amparo del artículo Octavo Transitorio de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2002.

2/_ Se reporta la información entregada al 30 de septiembre de 2005.

3/_ En el FEFA se muestra una variación positiva del patrimonio de 2,561,869,474.78 pesos respecto a diciembre de 2004, debido por un lado, a los resultados del ejercicio al cierre de 2005 por 3,428,619,906.00 pesos y a la capitalización por 22,197,075.00 pesos de los préstamos BID 197 y 539, y por otro lado, a la reducción del patrimonio por 888,947,504.00 pesos, originada por la extinción de las obligaciones que Banrural (en liquidación) mantenía con FEFA, las cuales se aplicaron el 1 de enero de 2005. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 63 del PEF 05.

4/_ La reducción del patrimonio de FOPESCA se originó por la extinción de las obligaciones que Banrural (en liquidación) mantenía con FOPESCA, y que se aplicaron el 1 de enero de 2005. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 63 del PEF 05.

5/_ Fideicomiso que se encuentra en proceso de extinción, conforme al "Acuerdo CID 05-IV-1, a) Emitir el dictamen favorable a fin de que el FICOMI sea desincorporado, vía extinción, en razón de que ya no cumple con los fines para los que fue creado."

6/_ Patrimonio al 31 de diciembre de 2004 = 1,613,191,497.80 pesos; patrimonio al 31 de diciembre de 2005 = 1,855,379,415.19 pesos y variación = 242,187,917.39 pesos.

7/_ Aumento al patrimonio observado por el monto ingresado de recursos fiscales para adquisición de activo fijo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en la información proporcionada por las entidades.

b) Fondos y fideicomisos sin estructura orgánica (no son entidad paraestatal)

El artículo 18, fracción I, del PEF 05, establece que se deben reportar los recursos de las subcuentas establecidas en los fideicomisos constituidos por las entidades federativas o los particulares a los que se hayan otorgado recursos públicos federales con el carácter de subsidios o donativos.

Asimismo, el artículo 74, fracción IX, del PEF 05, señala que se deben informar los ingresos de recursos públicos federales otorgados en el periodo, incluyendo rendimientos financieros, egresos, así como su destino y el saldo de aquellos fondos y fideicomisos no considerados entidad.

Por su parte, el artículo 26 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 (LIF 05), precisa que se deben reportar las disponibilidades de los fondos y fideicomisos sin estructura orgánica.

El numeral décimo segundo del Acuerdo que establece los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el control y la rendición de cuentas e informes y la comprobación del manejo transparente de los recursos públicos federales otorgados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos (Lineamientos), establece que la información que remiten a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las dependencias y entidades de la APF, en materia de fideicomisos, contratos y mandatos análogos (actos jurídicos), para la integración de los informes trimestrales que se envían a la H. Cámara de Diputados, debe incluir los ingresos de recursos públicos otorgados en el periodo, incluyendo rendimientos financieros, así como los egresos realizados y su destino.

Por otra parte, el párrafo 14 del artículo 18 establece que las dependencias y entidades deberán incluir en los informes trimestrales el avance en materia de extinción de los actos jurídicos que coordinen y/o a los que les aporten recursos. En este anexo se presenta la información correspondiente y se incluye el monto de recursos enterados a la Tesorería de la Federación, en su caso.

De conformidad con los mencionados artículos 18 y 74 del PEF 05 y 26 de la LIF 05, así como en los Lineamientos, la SHCP elaboró y difundió los criterios para la integración de la información citada, en los cuales se estableció que:

1. Las dependencias y entidades son absoluta y directamente responsables de la información que reportaron sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan y/o con cargo a cuyos presupuestos se otorgan recursos públicos federales. En ese sentido, la SHCP únicamente es el medio para integrar la información de los actos jurídicos para su presentación en este Informe.
2. De acuerdo con el fideicomitente, los actos jurídicos que se reportan se clasifican en federales y estatales o privados y, a su vez, de acuerdo con su objeto, en seis grupos temáticos, de la siguiente manera:
 - Tipo de fideicomitente
 - a) Federales. Corresponden a los actos jurídicos constituidos por las dependencias y entidades de la APF.
 - b) Estatales o privados (mixtos). Se refieren a los actos jurídicos constituidos por las entidades federativas o por los particulares, que reciben recursos públicos federales.
 - Grupo Temático

Agrupar los actos jurídicos de conformidad con su propósito y características comunes, como sigue:

 1. Pensiones.
 2. Prestaciones laborales.
 3. Infraestructura pública.
 4. Subsidios y apoyos.
 5. Estabilización presupuestaria.
 6. Apoyos financieros y otros.



3. La información financiera está expresada en pesos de 2005. Por su naturaleza diversa, la suma de las disponibilidades en los cuadros estadísticos contenidos en este Anexo del Informe, únicamente representan una referencia para el análisis.

Adicionalmente, se debe considerar que en algunos actos jurídicos federales las disponibilidades se acumulan y pueden corresponder a más de un ejercicio fiscal o año calendario. Por otra parte, no todos los recursos registrados en las disponibilidades provienen de recursos federales, como en el caso de los fideicomisos que operan con ingresos excedentes (FEIP, FIES), o con fondos de pensiones que incluyen recursos de trabajadores (FONAC), por citar otro ejemplo.

En virtud de los diferentes fines y características de los actos jurídicos, las disponibilidades reportadas se refieren al saldo registrado en la cuenta o subcuenta específica (en el caso de los actos jurídicos estatales o privados) y pueden corresponder a las opciones siguientes:

a) $D = (SA + ARF + ARPF + RF + OA + OPB - PHC - ET - E)$

donde:

D= Disponibilidad.

SA= Saldo del año anterior.

ARF= Aportaciones de recursos fiscales.

ARPF= Aportaciones de recursos propios (públicos federales).

RF= Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.

OA= Otras aportaciones.

OPB= Otros productos y beneficios.

PHC= Pago de honorarios fiduciarios o bancarios.

ET= Entero de rendimientos financieros a la TESOFE, en su caso.

E= Egresos del periodo que se reporta.

- b) En casos excepcionales, se reporta el patrimonio neto total del acto jurídico al cierre del cuarto trimestre de 2005. Cuando el patrimonio del acto jurídico está constituido únicamente por activos fijos, se reporta el valor monetario del mismo con base en el avalúo más reciente.

Las dependencias y entidades aclaran a qué concepto corresponde y su forma de determinación o método de cálculo, en el espacio reservado para observaciones.

Adicionalmente, es conveniente señalar que los ingresos que se informan se refieren a los recursos públicos federales que otorgaron las dependencias o entidades a los actos jurídicos durante el periodo enero-diciembre de 2005, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Los actos jurídicos sin estructura que se reportan tienen clave de registro vigente. Al tercer trimestre de 2005 se encontraban registrados 666, de los cuales se recibió y presentó información actualizada de 634 y, de los otros 32, se reportó la información disponible en la SHCP.

Al cuarto trimestre de 2005, se constituyeron y/o registraron 22 actos jurídicos (6 más que en el trimestre anterior), y 51 se dieron de baja (11 adicionales a los reportados en el tercer trimestre), de los cuales, 2 casos, uno en la Secretaría de Educación Pública y otro en la

Secretaría de Seguridad Pública, enteraron a la Tesorería de la Federación recursos remanentes por un importe de 292,801,768.00 pesos y 446,360,933.86 pesos, respectivamente.

Al cierre de diciembre del ejercicio fiscal de 2005 se tienen registrados 661 actos jurídicos, de los cuales 370 se encuentran en operación y 291 en proceso de extinción (248 fideicomisos y 36 mandatos y 7 análogos en terminación), por lo que su clave de registro está en proceso de baja.

En el presente documento, se presenta la información actualizada que se recibió de 637 actos jurídicos, para el periodo enero–diciembre de 2005.

Sobre los 24 actos jurídicos restantes y en cumplimiento a las disposiciones aplicables para efectos de transparencia, de 1 acto jurídico se presenta la información que reportó al cierre del tercer trimestre de 2005, de 16 actos la información proporcionada por el fiduciario con base en el estado de posición financiera al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal en curso y de 7 actos la última información que, en su momento, fue entregada al sistema de registro correspondiente.

Cabe resaltar que la información que integra este anexo, por su magnitud, está disponible en archivos electrónicos en la página de Internet de la SHCP, en la siguiente dirección: www.shcp.gob.mx/index01.html: Información Económica / Documentos e informes sobre política económica / Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
 Vigentes al 31 de diciembre de 2005
 (Millones de pesos)

Tipo de acto jurídico	N° de casos	%	Monto ^{1/}	%
Fideicomisos	559	84.6	178,286.4	76.8
Mandatos	83	12.6	44,398.4	19.1
Análogos	19	2.9	9,438.8	4.1
Total ^{2/}	661	100.0	232,123.6	100.0
Ámbito del acto jurídico	N° de casos	%	Monto ^{1/}	%
Federales	410	62.0	229,505.5	98.9
Estatales	159	24.1	2,278.8	1.0
Privados	92	13.9	339.3	0.1
Total ^{2/}	661	100.0	232,123.6	100.0
Grupo temático	N° de casos	%	Monto ^{1/}	%
Apoyos financieros y otros	164	24.8	82,059.3	35.4
Infraestructura pública	63	9.5	52,035.9	22.4
Pensiones	16	2.4	45,267.9	19.5
Estabilización presupuestaria	2	0.3	22,134.9	9.5
Subsidios y apoyos	390	59.0	17,708.0	7.6
Prestaciones laborales	26	3.9	12,917.6	5.6
Total ^{2/}	661	100.0	232,123.6	100.0

1_/ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

2_/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
 Altas, Bajas y Proceso de Extinción
 periodo enero – diciembre de 2005**

Coordinador sectorial	Altas	Bajas ^{1/}	Proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro
	Nº actos jurídicos	Nº actos jurídicos	Nº actos jurídicos
Total	22	51	291
Gobernación	1	0	
Hacienda y Crédito Público	5	10	17
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2	1	0
Comunicaciones y Transportes	2	7	6
Economía	1	2	127
Educación Pública	3	4	5
Salud	0	0	3
Reforma Agraria	1	0	1
Procuraduría General de la República	1	0	0
Energía	2	3	5
Desarrollo Social	0	0	3
Turismo	1	0	8
Seguridad Pública	0	1	0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3	10	11
ISSSTE-FOVISSSTE	0	13	105

1_/ Cifras revisadas al cuarto trimestre de 2005.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

ANEXO XVI

INDICADORES DE RECAUDACIÓN ^{1/}

I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Enero-diciembre de 2005 (Millones de pesos)			
Conceptos	Estimación ^{1/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	1,780,986.0	1,941,056.0	160,070.0
Ingresos del Gobierno Federal	1,280,105.2	1,413,187.7	133,082.5
Tributarios	864,949.4	808,210.1	-56,739.3
Impuesto Sobre la Renta ^{2/}	388,075.6	384,496.7	-3,578.9
Impuesto al Valor Agregado	313,739.9	318,659.4	4,919.5
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	110,805.9	49,435.6	-61,370.3
Gasolinas y Diesel	75,860.0	14,993.4	-60,866.6
Tabacos Labrados	14,564.0	15,492.5	928.5
Bebidas Alcohólicas	5,600.0	4,499.1	-1,100.9
Cerveza	13,762.4	13,621.8	-140.6
Refrescos	1,019.5	828.8	-190.7
Impuesto a la Importación	25,996.9	26,823.3	826.4
Otros impuestos	26,331.1	28,795.1	2,464.0
No Tributarios	415,155.8	604,977.6	189,821.8
Derechos	361,027.7	491,404.8	130,377.1
Sobre la Extracción de Petróleo	229,791.3	334,958.3	105,167.0
Extraordinario Sobre la Extracción de Petróleo	114,156.2	129,645.6	15,489.4
Adicional Sobre la Extracción de Petróleo	3,986.0	6,629.7	2,643.7
Otros	13,094.2	20,171.1	7,076.9
Aprovechamientos	48,453.8	105,610.2	57,156.4
Rendimientos Excedentes de PEMEX	9,976.4	54,298.0	44,321.6
Remanente de operación de Banco de México	5,000.0	0.0	-5,000.0
Recompra de Deuda	0.0	2,547.8	2,547.8
Rendimiento Mínimo Garantizado de Pemex	17,912.6	15,283.0	-2,629.6
Otros	15,564.8	33,481.4	17,916.6
Productos	5,658.3	7,931.4	2,273.1
Contribución de Mejoras	16.0	31.2	15.2
Ingresos de Organismos y Empresas	500,880.8	527,868.3	26,987.5
PEMEX	183,197.0	185,578.4	2,381.4
CFE	162,805.3	177,242.0	14,436.7
LFC	459.1	-179.9	-639.0
IMSS	124,961.0	132,664.0	7,703.0
ISSSTE	29,458.4	32,563.8	3,105.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Publicado en el D.O.F. del 28 de enero de 2005.

2_/ Incluye Impuesto al Activo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

^{1/} Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)
Enero-diciembre de 2005
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	1,780,986.0	1,941,056.0	160,070.0
Petrolero	670,204.2	777,224.5	107,020.3
Gobierno Federal	487,007.2	591,646.1	104,638.9
Hidrocarburos	347,933.5	471,233.6	123,300.1
Rendimientos Excedentes de PEMEX	9,976.4	54,298.0	44,321.6
IEPS	75,860.0	14,993.4	-60,866.6
Impuesto al Valor Agregado	52,097.8	49,860.1	-2,237.7
Importación	1,139.5	1,261.0	121.5
PEMEX	183,197.0	185,578.4	2,381.4
No Petrolero	1,110,781.8	1,163,831.5	53,049.7
Gobierno Federal	793,098.0	821,541.6	28,443.6
Tributarios	735,852.1	742,095.7	6,243.6
Impuesto Sobre la Renta ^{2/}	388,075.6	384,496.7	-3,578.9
Impuesto al Valor Agregado	261,642.1	268,799.3	7,157.2
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	34,945.9	34,442.2	- 503.7
Impuesto a la Importación	24,857.4	25,562.3	704.9
Otros Impuestos	26,331.1	28,795.1	2,464.0
No Tributarios	57,245.9	79,445.9	22,200.0
Derechos	13,094.2	20,171.1	7,076.9
Aprovechamientos	38,477.4	51,312.2	12,834.8
Otros Ingresos	5,674.3	7,962.6	2,288.3
Ingresos de Organismos y Empresas	317,683.8	342,289.9	24,606.1
CFE	162,805.3	177,242.0	14,436.7
LFC	459.1	-179.9	- 639.0
IMSS	124,961.0	132,664.0	7,703.0
ISSSTE	29,458.4	32,563.8	3,105.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Publicado en el D.O.F. del 28 de enero de 2005.

2_/ Incluye Impuesto al Activo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)
Enero-diciembre de 2005
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1/}	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	1,780,986.0	1,941,056.0	160,070.0
Ingresos del Gobierno Federal	1,280,105.2	1,413,187.7	133,082.5
Tributarios	864,949.4	808,210.1	-56,739.3
Impuesto Sobre la Renta ^{2/}	388,075.6	384,496.7	-3,578.9
Impuesto al Valor Agregado	313,739.9	318,659.4	4,919.5
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	110,805.9	49,435.6	-61,370.3
Impuesto a la Importación	25,996.9	26,823.3	826.4
Otros Impuestos	26,331.1	28,795.1	2,464.0
No Tributarios	415,155.8	604,977.6	189,821.8
Derechos	361,027.7	491,404.8	130,377.1
Aprovechamientos	48,453.8	105,610.2	57,156.4
Productos	5,658.3	7,931.4	2,273.1
Contribución de Mejoras	16.0	31.2	15.2
Ingresos de Organismos y Empresas	500,880.8	527,868.3	26,987.5
PEMEX	183,197.0	185,578.4	2,381.4
CFE	162,805.3	177,242.0	14,436.7
LFC	459.1	-179.9	- 639.0
IMSS	124,961.0	132,664.0	7,703.0
ISSSTE	29,458.4	32,563.8	3,105.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Publicado en el D.O.F. del 28 de enero de 2005.

2_/ Incluye Impuesto al Activo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Enero-diciembre de 2005**

Concepto	Millones de pesos
Total	372,107.2
Personas morales	135,840.4
Personas físicas	12,017.5
Otras personas físicas y morales ^{1/}	25,779.1
Retenciones a residentes en el extranjero	14,619.1
Retenciones por salarios	183,851.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ A partir del informe enero-septiembre de 2005 se agrupan en el rubro de Otros las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-diciembre de 2005

Concepto	Contribuyentes
Total	2,835,485
Personas morales	402,200
Personas físicas	2,131,020
Otras Personas físicas y morales ^{1/}	302,265

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Esta información se regulariza a partir del informe enero-septiembre de 2005, considerando que un contribuyente puede asociarse a más de un Régimen. Hasta el informe del segundo trimestre de 2005, el reporte consideraba número de contribuyentes únicos asociados a un Régimen principal.

Contribuyentes únicos que presentaron al menos una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Sector de Actividad Económica
Enero-diciembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	372,107.2
Agricultura, ganadería y pesca	25,520.3
Minería y petróleo	8,703.5
Industria manufacturera	79,543.7
Electricidad, gas natural y agua potable	7,256.2
Construcción	10,040.5
Comercio, restaurantes y hoteles	44,235.5
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	34,858.9
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	100,462.3
Servicios comunales, sociales y personales	52,191.6
Otros	9,294.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Personas Morales y Físicas
Por Niveles de Ingreso ^{1/}
Enero-diciembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	372,107.2
0 - 5	32,709.8
5.1 - 20	11,611.0
20.1 - 100	23,607.8
100.1 - 500	37,976.9
500.1 - Más	266,201.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Los rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos.

Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Enero-diciembre de 2005**

Concepto	Millones de pesos
Total	318,659.4
Personas morales	308,004.3
Personas físicas	10,655.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-diciembre de 2005**

Concepto	Contribuyentes
Total	2,180,730
Personas morales	320,107
Personas físicas	1,860,623

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Sector de Actividad Económica
Enero-diciembre de 2005**

Concepto	Millones de pesos
Total	318,659.4
Agricultura, ganadería y pesca	1,241.4
Minería y petróleo	2,695.9
Industria manufacturera	121,767.2
Electricidad, gas natural y agua potable	6,150.4
Construcción	14,027.6
Comercio, restaurantes y hoteles	44,929.6
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	21,215.9
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	87,098.0
Servicios comunales, sociales y personales	18,289.5
Otros	1,243.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por su Origen
Enero-diciembre de 2005**

Concepto	Millones de pesos
Total	318,659.4
No petrolero	268,799.3
Petrolero	49,860.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Niveles de Ingreso ^{1/}
Enero-diciembre de 2005**

Concepto	Millones de pesos
Total	318,659.4
0 – 5	28,601.3
5.1 – 20	14,253.1
20.1 – 100	24,893.6
100.1 – 500	31,151.2
500.1 – Más	219,760.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1/} Los rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos, solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE LA
ACTIVIDAD PETROLERA
Por tipo de contribución
Enero-diciembre de 2005**

Concepto	Millones de pesos
Total	726,103.4
Impuesto especial sobre producción y servicios	14,993.4
Hidrocarburos	471,233.6
Aprovechamientos	54,298.0
Ingresos propios de Pemex	185,578.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
Enero-diciembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	49,435.6
Gasolinas y diesel	14,993.4
Tabacos labrados	15,492.5
Bebidas alcohólicas	4,499.1
Cerveza	13,621.8
Refrescos	828.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESULTADOS DE AUDITORÍA
Enero-diciembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Efectivo	15,192.6
Importes que no ingresan en Efectivo ^{2/}	26,987.9
Total	42,180.5
Efectivo	15,192.6
Estímulo ^{1/}	-
Importes que no ingresan en efectivo ^{2/}	26,987.9
Estímulo ^{1/}	5,660.4
Otros ^{2/}	21,327.5
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	1,817.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 1/_ Decreto del 05 de Marzo de 2003, por el que se otorga apoyo a las Entidades Federativas, Municipios y Organismos para la regularización de adeudos del I.S.R. por concepto de Retenciones.
 2/_ Son ingresos producto de disminución de saldos a favor, disminución de pérdida fiscal, etc.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES
Por Rubros
Enero-diciembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	3,117.4
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	467.0
Por corrección fiscal	1,302.7
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	825.9
Impuestas por entidades federativas	481.9
Otras	39.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**MULTAS FISCALES
Por Administración Regional
Enero-diciembre de 2005**

Región	Millones de pesos
Total	3,117.4
Centro	302.7
Golfo Pacífico	284.1
Metropolitana	1,075.3
Noreste	289.0
Noroeste	470.1
Norte-Centro	239.1
Occidente	270.6
Sur	186.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
Enero-diciembre de 2005**

1a. Instancia		%
Total	36,783	100.0
Ganados	16,168	44.0
Nulidad para efectos ^{1/}	6,873	18.7
Perdidos	13,742	37.4
2a. Instancia		%
Total	12,968	100.0
Ganados	7,131	55.0
Perdidos	5,837	45.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
MONTOS (PRIMERA INSTANCIA)
Enero-diciembre de 2005
(Millones de pesos)**

1a. Instancia		%
Total	47,242.0	100.0
Ganados	19,959.0	42.2
Nulidad para efectos ^{1/}	8,481.0	18.0
Perdidos	18,802.0	39.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS DE AMPARO CONTRA ACTOS ^{1/}
Enero-diciembre de 2005

		%
Total	3,831	100.0
Ganados	3,186	83.2
Perdidos	645	16.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ El Servicio de Administración Tributaria emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO OPERATIVO DE CONTENCIOSO
Enero diciembre de 2005
(Millones de Pesos)

Monto sentencias ^{1/}	33,966.0
Costo Operativo ^{2/}	176.3
Productividad (pesos) ^{3/}	192.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Montos generados por juicios ganados.

2_/ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

3_/ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-diciembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	14,489.8
Agricultura, ganadería y pesca	1,408.1
Minería y petróleo	96.8
Industria manufacturera	1,311.7
Electricidad, gas natural y agua potable	45.4
Construcción	320.5
Comercio, restaurantes y hoteles	293.2
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	2,435.0
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	1,317.4
Servicios comunales, sociales y personales	6,534.5
Otros	727.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Datos al 31 de diciembre de 2005

Número de créditos fiscales	2,036,338
Importe (Millones de pesos)	495,807.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Por clave de Tramitación de Cobro
Datos al 31 de diciembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total del Saldo	495,807.9
Créditos sujetos a pago en parcialidades	1,532.0
Créditos sujetos a Notificación y Cobro	60,259.4
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	37,077.1
Créditos controvertidos	199,731.5
Créditos incobrables	135,508.9
Créditos en comprobación por traslado	61,699.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Importe mensual Recuperado

Mes	Millones de pesos
Total	8,522.0
Enero	646.7
Febrero	410.0
Marzo	447.9
Abril	457.9
Mayo	604.7
Junio	495.6
Julio	432.5
Agosto	540.0
Septiembre	518.3
Octubre	610.0
Noviembre	1,077.4
Diciembre	2,281.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Por Sector de Actividad Económica
Datos al 31 de diciembre de 2005

Total	18,788,167
Agricultura, ganadería y pesca	748,275
Minería y petróleo	158,256
Industria manufacturera	3,182,205
Electricidad, gas natural y agua potable	138,657
Construcción	590,619
Comercio, restaurantes y hoteles	5,008,726
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	911,225
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	3,094,420
Servicios comunales, sociales y personales	3,331,545
Otros	1,624,239

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Por Niveles de Ingreso
Datos al 31 de diciembre de 2005

Total	18,788,167
0 - 10 ^{*./}	18,342,592
10.1 en adelante ^{*./}	445,575

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{*./} Millones de pesos.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Por Tipo de Contribuyente
Datos al 31 de diciembre de 2005

Total	18,788,167
Personas morales	640,894
Personas físicas	18,147,273

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS POR DESINCORPORACIONES
Enero-diciembre de 2005

Millones de pesos

Total	6,717.7
--------------	----------------

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 80
TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2005
Enero-diciembre de 2005
(MILLONES DE PESOS)**

	Convenios Celebrados	Monto de Multas Condonadas	Monto de Recargos Condonados	Monto de Pagos
Servicio de Administración Tributaria	881	256.0	376.7	548.9
	Convenios Celebrados	Importe Condonado		Monto de Pagos
Entidades Federativas	60	7.5		4.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se condonan total o parcialmente, según sea el caso, multas y recargos respecto de créditos fiscales derivados de contribuciones federales que debieron causarse antes del 1 de enero de 2003.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

**ESTÍMULOS FISCALES
Por rubro
Enero-diciembre de 2005**

Concepto	Millones de pesos
Total	14,489.8
Crédito diesel	801.7
Automotriz para transporte público	214.2
Uso de infraestructura carretera de cuota	953.6
Producción de agave	
Otros estímulos	12,520.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-diciembre de 2005**

Concepto	Millones de pesos
Total	14,489.8
Agricultura, ganadería y pesca	1,408.1
Minería y petróleo	96.8
Industria manufacturera	1,311.7
Electricidad, gas natural y agua potable	45.4
Construcción	320.5
Comercio, restaurantes y hoteles	293.2
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	2,435.0
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	1,317.4
Servicios comunales, sociales y personales	6,534.5
Otros	727.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Indicadores de recaudación

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-diciembre de 2005, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 23.2, por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-diciembre fue de 94.3 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, poco más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 78 mil 243 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 23.2 y una efectividad de 94.3 por ciento.

B. Aplicación de multas

Durante el período enero-diciembre de 2005 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 3 mil 117 millones de pesos.

C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS Enero-diciembre de 2005 PERSONAS FÍSICAS 1/

Salarios mínimos ^{2/}	Millones de pesos
Total	20,573.6
0 <--- 10	5,402.5
10 <--- 20	1,849.1
20 <--- 30	1,202.0
30 <--- 40	824.8
40 <--- 50	631.5
50 <--- 60	448.5
60 <--- 70	310.3
70 <--- 80	322.5
80 <--- 90	278.5
90 <--- 100	207.4
100 <--- Más	3,656.9
Resto ^{3/}	5,439.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Los rangos se obtienen de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente.

2_/ Los rangos de Ingresos para Personas Físicas: son en base a salarios mínimos elevados al año.

3_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO Enero-diciembre de 2005 PERSONAS MORALES ^{1/}

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
Total	1,392,614.1
0 - 6	21,903.0
6.1 - 21	23,450.7
21.1 - 101	43,524.9
101.1 - 500	56,249.9
500.1 - Más	723,497.6
Resto ^{2/}	523,988.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Los Rangos de Ingresos para Personas Morales son en base a millones de pesos.

2_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR SALDOS A FAVOR DE LOS
CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL**
Enero-diciembre de 2005

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
Total	151,153.3	153,128.8
Tributarios	149,825.2	139,063.4
Renta	24,209.9	66,682.6
Activo	2,372.5	2,926.6
Valor agregado	117,614.1	13,254.5
IEPS	536.0	54,806.3
Otros	5,092.7	1,393.4
No tributarios	1,328.1	14,065.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO**
Enero-diciembre de 2005

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	1,413,187.7
Agricultura, ganadería y pesca	25,682.5
Minería y petróleo	575,122.4
Industria manufacturera	182,862.7
Electricidad, gas natural y agua potable	12,533.0
Construcción	25,273.9
Comercio, restaurantes y hoteles	65,786.1
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	63,430.1
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	189,771.3
Servicios comunales, sociales y personales	74,118.6
No catalogados ^{1/}	198,607.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO
Enero-diciembre de 2005
PERSONAS FÍSICAS**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	20,573.6
Agricultura, ganadería y pesca	-371.4
Minería y petróleo	225.6
Industria manufacturera	1,821.8
Electricidad, gas natural y agua potable	5.9
Construcción	732.4
Comercio, restaurantes y hoteles	4,819.2
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	1,030.2
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	10,672.6
Servicios comunales, sociales y personales	3,600.0
No catalogados ^{1/}	-1,962.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO
Enero-diciembre de 2005
PERSONAS MORALES**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	1,392,614.1
Agricultura, ganadería y pesca	25,969.7
Minería y petróleo	574,896.7
Industria manufacturera	181,043.5
Electricidad, gas natural y agua potable	12,527.0
Construcción	24,539.6
Comercio, restaurantes y hoteles	60,967.1
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	62,371.6
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	179,093.5
Servicios comunales, sociales y personales	70,517.3
No catalogados ^{1/}	200,688.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO
Enero-diciembre de 2005
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

Conceptos	Millones de pesos
Total	9,672.8
Agricultura, ganadería y pesca	-371.4
Minería y petróleo	225.6
Industria manufacturera	838.1
Electricidad, gas natural y agua potable	5.9
Construcción	732.4
Comercio, restaurantes y hoteles	4,819.2
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	1,030.2
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	3,519.1
Servicios comunales, sociales y personales	836.4
No catalogados ^{1/}	-1,962.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales
**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE
(Datos al 31 de diciembre de 2005)**

Conceptos	Millones de pesos
Total del saldo	495,807.9
Personas morales	367,699.9
Personas físicas	67,258.0
Personas físicas con actividad empresarial	60,850.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO
(Datos al 31 de diciembre de 2005)**

Conceptos	Millones de pesos
Total del Saldo	495,807.9
Créditos sujetos a pago en parcialidades	1,532.0
Créditos en trámite de notificación y cobro	60,259.4
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	37,077.1
Créditos controvertidos	199,731.5
Créditos incobrables	135,508.9
Créditos en comprobación o traslado	61,699.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Créditos Sujetos a Pago en Parcialidades . Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

Créditos en Trámite de Notificación y Cobro. Se refiere a créditos determinados a cargo de los contribuyentes, los cuales se encuentran en proceso de notificación o ya fueron notificados pero están dentro del período de 45 días hábiles que establece el Código Fiscal de la Federación, para que el contribuyente los liquide o bien utilice los medios de defensa señalados en el propio Código.

Créditos Sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución. En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, remate, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, etc.

Créditos Controvertidos. Son aquellos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

Créditos Incobrables. Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes o no localizados. La administración tributaria determina que los créditos son incobrables después de aplicar una serie de procedimientos para intentar su cobro, tales como verificación en el Registro Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, de teléfonos, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

Créditos en Comprobación o Traslado . Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria. También se incluyen en este renglón aquellos créditos fiscales sujetos a verificación de improcedencia. Además, se incluyen los créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

Cabe señalar que la cancelación de cualesquiera de los créditos fiscales está sujeta a procedimientos rigurosos, que son vigilados por la Contraloría Interna en el Servicio de Administración Tributaria, por la Secretaría de la Función Pública, por la Dirección General de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación y por la Auditoría Superior de la Federación.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Datos al 31 de diciembre de 2005

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
Total	18,788,167	640,894	18,147,273	6,339,394	11,807,879
Agricultura, ganadería, pesca	748,275	45,310	702,965	552,484	150,481
Minería y petróleo	158,256	2,439	155,817	3,253	152,564
Industria manufacturera	3,182,205	59,098	3,123,107	440,237	2,682,870
Electricidad, gas natural y agua potable	138,657	1,466	137,191	2,074	135,117
Construcción	590,619	52,204	538,415	136,061	402,354
Comercio, restaurantes y hoteles	5,008,726	172,882	4,835,844	2,747,155	2,088,689
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	911,225	28,136	883,089	490,611	392,478
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	3,094,420	121,100	2,973,320	646,988	2,326,332
Servicios comunales, sociales y personales	3,331,545	150,009	3,181,536	1,243,987	1,937,549
Otros	1,624,239	8,250	1,615,989	76,544	1,539,445

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE
Enero-diciembre
(Millones de pesos)

Concepto	2004	2005 ^{p./}		Diferencia	Var. %. real
		Programa	Observado		
Total	1,013,327.5	1,103,701.4	1,140,291.2	36,589.8	8.2
Tributarios	768,293.3	865,775.1	801,358.8	-64,416.3	0.3
Renta ^{1./}	341,376.2	388,969.2	380,127.5	-8,841.7	7.1
Valor agregado	285,019.2	313,551.6	314,165.0	613.4	6.0
Producción y servicios	85,893.3	111,083.3	51,190.8	-59,892.5	- 42.7
Tabacos labrados	13,919.5	14,668.0	15,184.4	516.4	4.9
Bebidas alcohólicas	4,268.8	5,206.8	4,547.4	- 659.4	2.4
Cerveza	12,615.9	13,886.4	13,702.2	- 184.2	4.4
Refrescos	919.8	1,054.5	830.9	- 223.6	- 13.1
Gasolinas y diesel	54,169.3	76,267.6	16,925.9	-59,341.7	- 70.0
Comercio exterior	29,263.5	25,904.0	26,666.3	762.3	- 12.4
Importación	29,263.4	25,904.0	26,666.0	762.0	- 12.4
Exportación	0.1	0.0	0.3	0.3	188.5
Tenencia	13,697.2	14,722.4	15,258.8	536.4	7.1
Aeronaves	45.2	45.3	36.0	- 9.3	- 23.4
Resto ^{2./}	13,652.0	14,677.1	15,222.8	545.7	7.2
Automóviles nuevos	5,005.0	5,295.2	5,582.2	287.0	7.3
Recargos y actualizaciones	6,778.1	6,234.4	9,345.5	3,111.1	32.6
No Comprendidas ^{3./}	1,260.8	15.0	-977.4	- 992.4	- 174.5
No tributarios	245,034.2	237,926.3	338,932.4	101,006.1	33.0
Derecho sobre la extracción de petróleo	240,010.0	233,507.2	331,979.3	98,472.1	33.0
Derecho adicional sobre la extracción de petróleo	4,644.7	3,977.5	6,503.5	2,526.0	34.6
Derecho a la minería	379.5	441.6	449.6	8.0	13.9
Regularización de autos extranjeros	0.0	0.0	0.0	0.0	-

p./ Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-diciembre lo que implica que se refiere a la recaudación del 1er. y 2do. ajuste cuatrimestral enero-abril y mayo-agosto y agosto noviembre de 2005, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren al periodo enero-diciembre.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye el impuesto al activo.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3./ Fracción IV del artículo 1° de la Ley de Ingresos: Contribuciones no Comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. Calidad de servicios al contribuyente y otros indicadores

FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 Enero-diciembre de 2005

Concepto	Número	
Servidores Públicos Denunciados:	275	
Servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	44	
Servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	231	
Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa		
Unidad Administrativa	Ministerio Público	Órgano Interno de Control
Administración General de Recaudación (AGR)	7	54
Administración General de Aduanas (AGA)	22	78
Administración General Jurídica (AGJ)	0	19
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	7	44
Administración General de Asistencia al Contribuyente (AGAC)	1	13
Administración General de Innovación y Calidad (AGIC)	6	13
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)	1	7
Otros	0	3
Principales delitos, áreas de detección y distribución regional		
Delito	Áreas de Detección	Región
Ejercicio Indevido del Servicio Público	AGR, AGA y AGIC	Área Metropolitana, Noroeste, Noreste, Norte Centro y Sur
Cohecho	AGAFF, AGA y AGR	Área Metropolitana, Noroeste y Sur
Falsificación de documentos	AGAFF y AGR	Pacífico Centro y Noroeste
Extorsión	AGGC	Área Metropolitana
Robo Calificado	AGGC	Noroeste

Cifras preliminares sujetas a revisión

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INDICADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE
 Enero-diciembre de 2005

Concepto	Enero-diciembre (media)	
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	8.09	
B. Calidad del lugar	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	8.59
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		7.84
D. Tiempo del trámite	7.43	
E. Costos de cumplimiento en el último año (en pesos del contribuyente)	Personas físicas ^{1/}	10,106
	Personas Morales ^{2/}	53,094

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.

En el periodo de enero a diciembre de 2005, se realizaron 4 encuestas. El error asociado de las muestras fue de + - 4% con un nivel de confianza del 95%.

El tamaño de las muestras fueron en febrero: de N=661; junio: N=607; septiembre: N=605; y diciembre: N=600.

La media se obtuvo de la suma de la calificación promedio de cada evaluación entre el número de evaluaciones (4), y se procedió la misma operación respecto al costo.

1_/ Considera los gastos de transporte, viáticos, papelería, copias, Internet, honorarios/asesorías del contador y costo del tiempo del contribuyente.

2_/ Considera los conceptos anteriores, así como sueldos y salarios del contador y/o la contratación de un despacho fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**USO DE LOS RECURSOS INFORMATICOS DEL SAT POR LOS
CONTRIBUYENTES
(MOVIMIENTOS) ^{1/}
Enero-diciembre 2005**

Concepto	Número
Total	21,325,646
Declaraciones Anuales ^{2/}	1,942,940
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros) ^{2/}	16,493,736
Correctivas ^{2/}	805,033
Dictámenes ^{3/}	96,069
Editores ^{4/}	645
Declaraciones Informativas ^{5/}	804,804
Informativas Múltiples ^{2/}	1,182,419

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

2/ Incluye las recibidas por Internet y Módulo SAT (Intranet).

3/ Esta cifra fue obtenida de SCADE y proporcionada por AGCTI.

4/ Incluye las recibidas por Internet.

5/ Incluye las declaraciones 90s, DIMM, Declaranot, Formulario 74, recibidas por Medios Electrónicos y no incluye 682 Declaraciones de PEMEX.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT Y SU COSTO POR NIVEL ^{1/}
Enero-diciembre de 2005**

Nivel	Empleados	Costo ^{2/} (miles de pesos)
Total	32,733	7,710,788.4
Jefe SAT	1	4,433.6
Jefe Unidad	10	33,769.7
Administrador General	2	6,051.7
Administrador Central	119	290,297.5
Coordinador	37	61,219.0
Administrador	803	952,478.0
Subadministrador	2,073	1,114,454.5
Jefe de Departamento	3,759	1,210,100.6
Enlaces	10,857	1,559,195.7
Operativos	15,072	2,478,788.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Incluye personal eventual y bajo régimen de honorarios.

2/ Importes en términos brutos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2005
Enero-diciembre**

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1/}
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas por autocorrección mayores a 30 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	20.1	37.6	187.1
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones terminadas por autocorrección mayores a 5 mil pesos / Revisiones terminadas por autocorrección o sin observaciones) X 100	48.9	47.8	97.8
Recaudación secundaria de impuestos internos	Millones de pesos	Recaudación secundaria acumulada en el año	14,306.3	23,698.0	165.6
Índice de Seguimiento a la Transparencia ^{2/}	Puntos	Puntos obtenidos por el avance en el cumplimiento de metas (POTCC) X 0.7 + los obtenidos por el cumplimiento de Acuerdos (CITCC) X 0.3	800	844	105.5
Costo de la recaudación	Centavos por peso recaudado	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT) x 100	1.31	1.18	111.7
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación obtenida por actos de fiscalización (autocorrección) / Número de actos de fiscalización terminados en autocorrección	10.0	14.0	140.0
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a otros contribuyentes	Miles de pesos	(Recaudación obtenida por actos de fiscalización por autocorrección / Número de actos de fiscalización terminados) X 1000	197.1	360.7	183.0
Efectividad en actos de autoridad dirigidos de comercio exterior ^{3/}	Porcentaje	(Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMA's) iniciados / Actos de autoridad dirigidos) X 100	53.3	53.8	100.9
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Porcentaje	(Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos en el periodo / Ingresos tributarios brutos acumulados al periodo) X 100	1.6	1.5	93.8
Incremento en el padrón de contribuyentes activos localizados ^{4/}	Porcentaje	(Contribuyentes activos localizados inscritos al periodo en el año - Contribuyentes activos localizados inscritos a diciembre del año anterior / Contribuyentes activos localizados inscritos a diciembre del año anterior) X100	6.3	8.9	141.3
Percepción del tiempo invertido en la realización de trámites	Calificación	Media trimestral de los tiempos en la realización de trámites	8.1	7.6	93.8
Indicador General de la Percepción de Calidad y Servicios en el SAT	Calificación	Indicador General de la Percepción de Calidad y Servicios en el SAT	8.8	8.2	93.2
Percepción de la simplificación de trámites	Calificación	Calificación de contribuyentes que opinan sobre la simplificación en los trámites	8.5	8.0	94.1
Operaciones por Internet en el Nuevo Esquema de Pagos	Porcentaje	(Número de operaciones recibidas por Internet / Total de operaciones recibidas en el Nuevo Esquema de Pagos) X 100	55.0	58.1	105.6
Juicios ganados en sentencias definitivas ^{5/}	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	42.5	46.4	109.2
Recaudación por empleado	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos administrados por el SAT / Personal del SAT	21.5	23.8	110.7
Cobertura de capacitación ^{3/}	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	83.0	100.0	120.5
Atención de llamadas al Centro de Comunicaciones del SAT	Porcentaje	(Llamadas atendidas / Llamadas recibidas) X 100	85.0	78.7	92.6
Transacciones en Internet	Millones de transacciones	Declaraciones Anuales, Informativas, Informativas Múltiples y DeclaraNOT realizados por Internet	2.6	3.5	134.6

Cifras preliminares.

1_/ Las cifras pueden no coincidir debido a redondeo.

2_/ A septiembre.

3_/ A noviembre.

4_/ No incluye asalariados inscritos por el patrón.

5_/ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI. Disposiciones fiscales que causan inseguridad jurídica a la recaudación

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 35 de la Ley de Ingresos vigente, nos permitimos informar sobre diversas disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación.

La aplicación de la jurisprudencia en la que se ha declarado la ilegalidad o inconstitucionalidad de diversas disposiciones legales, causa inseguridad en la recaudación, debido a que ha sido criterio reiterado de los Tribunales competentes, declarar la nulidad de los actos administrativos los cuales se apoyan en dichas disposiciones.

Sobre el particular, a continuación se refieren algunos preceptos que al haberse declarado ilegales o inconstitucionales, originan resultados desfavorables a la autoridad, al invocarse en juicio la aplicación de la jurisprudencia en la que se decidió sobre su ilegalidad.

- **Artículo 145, fracción I, del Código Fiscal de la Federación.**

Impacto: En tanto se declaró la inconstitucionalidad del embargo precautorio, como medida cautelar con el fin de garantizar el interés fiscal, debe levantarse el embargo trabado en estos términos.

- **Artículo 248 del Código Fiscal de la Federación.**

Impacto: Se estableció mediante contradicción de tesis emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que el recurso de revisión fiscal no es procedente cuando se trate de sentencias emitidas por la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en los casos en que ésta última conozca de asuntos por tratarse de su competencia exclusiva prevista en el artículo 20 de su Ley Orgánica.

ANEXO XVII

DÉFICIT POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a los artículos 25 segundo párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005 y 31 de la Ley de Instituciones de Crédito, a continuación se presenta la información relativa al uso de recursos financieros de la banca de desarrollo y fondos públicos de fomento para financiar a los sectores privado y social (déficit por intermediación financiera) correspondiente al periodo enero-diciembre de 2005.

El déficit por intermediación financiera tiene por objeto medir los requerimientos de recursos para otorgar créditos en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional y a los sectores privado y social, así como para realizar actividades de fomento en sectores estratégicos.

En ese sentido, el uso de dichos recursos se mide como la concesión neta de créditos a los sectores privado y social y entidades federativas, más el déficit de operación después de apoyos fiscales del Gobierno Federal.

El resultado que se obtiene debe ser equivalente al endeudamiento neto interno y externo, que incluye las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al Sector Público Federal y la variación en los recursos disponibles para financiar sus operaciones.

Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. Por ello, los recursos son de carácter recuperable y el déficit público que se genere dependerá del comportamiento de las obligaciones de los beneficiarios de los créditos en los siguientes años.

En cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2005 se informa que, previa autorización de los Consejos de Administración de las entidades y con la opinión favorable de la SHCP, el déficit por intermediación financiera autorizado se adecuó de 36 mil 449 millones de pesos a 33 mil 475 millones de pesos. Asimismo, se informa que en 2005 se obtuvo una desintermediación financiera por 9 mil 434 millones de pesos, que se integra por un superávit de operación después de transferencias fiscales de 10 mil 532 millones de pesos y una concesión neta de créditos por 1 mil 98 millones de pesos. Los créditos netos otorgados se destinaron principalmente a apoyar a las actividades de fomento a la vivienda, al sector agropecuario, a la infraestructura y equipamiento urbano de los estados y municipios y a la pequeña y mediana industria del país.

CUADRO 1 DE 2
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-diciembre, 2005 ^{1/}
APLICACIÓN Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo						Total
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjército	
APLICACIÓN DE RECURSOS							
Intermediación financiera (I+II) ^{1/}	-41.5	1,640.2	-7,136.4	-12.8	5,832.9	64.7	347.2
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b-a-c)	-771.0	-153.8	-3,649.8	-12.8	-6,227.2	-453.9	-11,268.6
a) Ingresos	37,988.8	23,069.3	14,938.1	1,036.7	17,093.3	2,213.3	96,339.3
b) Egresos	37,217.7	22,915.4	12,788.3	1,403.5	10,866.1	1,759.3	86,950.4
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	1,500.0	379.6	0.0	0.0	1,879.6
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d-e)	729.5	1,794.1	-3,486.6	0.0	12,060.2	518.6	11,615.8
d) Otorgamiento	114,370.8	12,976.4	24,687.5	0.0	31,411.5	6,204.1	189,650.2
e) Recuperación de cartera	113,641.2	11,182.3	28,174.1	0.0	19,351.3	5,685.5	178,034.4
FUENTE DE RECURSOS							
Intermediación financiera (III-IV-V) ^{1/}	-41.5	1,640.2	-7,136.4	-12.8	5,832.9	64.7	347.2
III. Endeudamiento neto (f+g)	-2,361.6	-6,548.1	-5,952.3	1,240.0	14,816.7	875.8	2,070.4
f) Interno	11,890.0	-1,221.7	13,615.4	1,240.0	14,143.7	875.8	40,543.3
Contratación de créditos netos	-5,831.7	-1,061.0	-114.9	0.0	14,143.7	25.0	7,161.1
Operaciones bancarias netas ^{2/}	17,721.7	-160.6	13,730.3	1,240.0	0.0	850.8	33,382.2
g) Externo	-14,251.6	-5,326.5	-19,567.7	0.0	673.0	0.0	-38,472.8
IV. Financiamiento neto al sector público	-1,633.5	-14,318.8	4,011.4	0.0	0.0	0.0	-11,940.9
V. Variación de disponibilidades (h-i)	-686.6	6,130.4	-2,827.4	1,252.8	8,983.7	811.1	13,664.1
h) Saldo final	59,951.4	26,784.4	17,671.4	9,300.0	18,594.2	11,287.3	143,588.7
i) Saldo inicial	60,637.9	20,654.0	20,498.8	8,047.2	9,610.5	10,476.2	129,924.6

CUADRO 2 DE 2
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-diciembre, 2005 ^{p./}
APLICACIÓN Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico							Total	Total Intermediarios Financieros
	Fira	Fovi	Fopesca	Fonhapo	Fonacot	Fonatur	Fifomi		
APLICACION DE RECURSOS									
Intermediación financiera (I+II) ^{1/}	1,433.0	-9,393.2	22.3	-180.7	-866.9	-637.6	-158.2	-9,781.2	-9,434.0
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b-a-c)	-1,416.5	-1,339.9	31.8	194.6	3,668.8	-302.8	-99.7	736.3	-10,532.3
a) Ingresos	7,529.2	9,433.9	131.5	154.8	769.3	1,712.4	297.5	20,028.5	116,367.9
b) Egresos	6,112.7	8,094.1	163.3	1,919.5	4,438.1	1,718.6	197.7	22,644.0	109,594.4
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	1,570.1	0.0	309.0	0.0	1,879.1	3,758.8
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d-e)	2,849.5	-8,053.3	-9.5	-375.3	-4,535.7	-334.8	-58.5	-10,517.6	1,098.2
d) Otorgamiento	47,974.6	0.0	1,671.8	40.7	3,942.8	0.0	4,000.0	57,629.8	247,280.0
e) Recuperación de cartera	45,125.1	8,053.3	1,681.3	416.0	8,478.5	334.8	4,058.5	68,147.4	246,181.8
FUENTE DE RECURSOS									
Intermediación financiera (III-IV-V) ^{1/}	1,433.0	-9,393.2	22.3	-180.7	-866.9	-637.6	-158.2	-9,781.2	-9,434.0
III. Endeudamiento neto (f+g)	-1,629.9	-2,385.9	-19.3	-93.7	-91.8	-420.5	-102.1	-4,743.2	-2,672.8
f) Interno	-1,629.9	-2,385.9	-19.3	-93.7	-91.8	72.6	0.0	-4,148.1	36,395.2
Contratación de créditos netos	-1,629.9	-2,385.9	-19.3	-93.7	-91.8	72.6	0.0	-4,148.1	3,013.1
Operaciones bancarias netas ^{2/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33,382.2
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-493.1	-102.1	-595.2	-39,068.0
IV. Financiamiento neto al sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-11,940.9
V. Variación de disponibilidades (h-i)	-3,062.9	7,007.3	-41.7	86.9	775.1	217.1	56.2	5,038.0	18,702.1
h) Saldo final	47,963.1	24,997.6	1,024.8	1,298.4	1,397.2	769.2	1,036.4	78,486.8	222,075.4
i) Saldo inicial	51,026.0	17,990.3	1,066.4	1,211.5	622.2	552.2	980.3	73,448.8	203,373.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1_/ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_/ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO XVIII

AHORRO EN EL GASTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO Y OPERACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se presenta el avance al mes de diciembre del ahorro en el gasto de actividades administrativas y de apoyo, así como en materia de energía eléctrica, combustibles, telefonía, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, inventarios y otros gastos de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), el cual asciende a 622.3 millones de pesos.

CUADRO 1 DE 7
AHORRO EN EL GASTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2005
Enero-diciembre
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Avance total ^{1/}	Servicios personales ^{1/}	Materiales y Suministros			Servicios Generales			
			Combustibles y lubricantes	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Otros	Energía eléctrica	Telefonía	Agua	Otros ^{2/}
	(1)=(2 al 9)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
TOTAL ^{3/}	622,342.5	143,738.9	18,606.9	10,953.1	32,035.7	18,868.3	32,793.3	7,629.6	357,716.7
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
Presidencia de la República	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
GOBERNACIÓN	37,478.2	34,498.8	133.5	33.5	466.3	39.4	240.6	11.0	2,055.1
Dependencia	34,100.3	33,860.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	240.3
Órgano Desconcentrado	55.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	55.3
Instituto Nacional de Migración	55.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	55.3
Entidades de Control Indirecto	3,322.6	638.8	133.5	33.5	466.3	39.4	240.6	11.0	1,759.5
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	247.5	0.0	0.0	0.0	0.0	27.0	220.5	0.0	0.0
Talleres Gráficos de México	2,634.1	638.8	15.5	8.5	168.3	12.4	20.1	11.0	1,759.5
Notimex, S.A. de C.V.	441.0	0.0	118.0	25.0	298.0	0.0	0.0	0.0	0.0
RELACIONES EXTERIORES	2,248.4	0.0	0.0	0.0	0.0	277.5	1,420.0	550.9	0.0
Dependencia	2,248.4	0.0	0.0	0.0	0.0	277.5	1,420.0	550.9	0.0
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	231,393.5	50,200.0	2,191.9	1,827.3	9,928.8	4,321.2	8,077.1	1,149.6	153,697.6
Dependencia	2,210.0	0.0	0.0	3.1	329.7	0.0	396.9	0.0	1,480.3
Órganos Administrativos Desconcentrados	73,062.1	0.0	69.0	13.0	1,006.2	320.6	3,187.1	331.1	68,135.1
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	67,101.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,985.0	252.1	64,864.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	417.0	0.0	9.0	13.0	110.0	100.0	75.0	0.0	110.0
Servicio de Administración Tributaria	4,244.4	0.0	0.0	0.0	616.2	0.0	927.1	0.0	2,701.1
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	1,100.0	0.0	60.0	0.0	280.0	100.0	200.0	0.0	460.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	199.6	0.0	0.0	0.0	0.0	120.6	0.0	79.0	0.0
Entidades de Control Indirecto	156,121.4	50,200.0	2,122.9	1,811.2	8,592.9	4,000.6	4,493.1	818.5	84,082.2
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1,657.8	0.0	36.2	1,171.3	0.0	0.0	120.2	330.1	0.0
Agroasemex, S.A.	857.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	72.0	40.0	645.0
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	94,400.0	50,200.0	11.5	0.7	2,691.8	232.3	899.8	1.8	40,362.1
Financiera Rural	180.3	0.0	4.5	42.6	0.0	77.4	42.0	13.8	0.0

CUADRO 2 DE 7
AHORRO EN EL GASTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2005
Enero-diciembre
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Avance total ^{p,j}	Servicios personales ^{1,j}	Materiales y Suministros			Servicios Generales			
			Combustibles y lubricantes	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Otros	Energía eléctrica	Telefonía	Agua	Otros ^{2,j}
	(1)=(2 al 9)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	3,762.6	0.0	68.0	0.0	0.0	1,350.0	100.0	0.0	2,244.6
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	8,257.0	0.0	600.0	0.0	4,300.0	1,000.0	1,077.0	120.0	1,160.0
Casa de Moneda de México	1,010.0	0.0	0.0	0.0	710.0	0.0	0.0	0.0	300.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	274.0	0.0	0.0	0.0	18.0	35.0	0.0	0.0	221.0
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	1,402.4	0.0	920.0	39.8	0.0	0.0	60.3	4.0	378.3
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	29,915.8	0.0	94.0	0.0	0.0	0.0	389.0	240.0	29,192.8
Nacional Financiera, S.N.C.	2,270.0	0.0	30.0	500.0	0.0	1,000.0	300.0	40.0	400.0
Ocean Garden Products Inc.	419.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	186.2	0.0	232.8
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	1,007.5	0.0	9.1	42.2	100.0	0.0	810.5	0.0	45.7
Productora de Cospeles, S.A. de C.V.	425.0	0.0	0.0	0.0	225.0	0.0	0.0	0.0	200.0
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	6,460.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	179.1	6.0	6,224.9
Instituto Nacional de las Mujeres	1,681.4	0.0	0.0	0.0	92.0	0.0	0.0	7.0	1,582.4
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1,812.3	0.0	232.8	14.6	456.1	49.3	151.1	15.8	892.6
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	329.3	0.0	116.8	0.0	0.0	106.6	105.9	0.0	0.0
DEFENSA NACIONAL	1,409.0	500.0	93.0	96.0	0.0	463.0	169.0	88.0	0.0
Entidad de Control Indirecto	1,409.0	500.0	93.0	96.0	0.0	463.0	169.0	88.0	0.0
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1,409.0	500.0	93.0	96.0	0.0	463.0	169.0	88.0	0.0
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	7,058.4	276.9	908.9	636.8	1,950.5	262.3	989.6	85.5	1,947.9
Órganos Administrativos Desconcentrados	4,348.7	276.9	670.4	595.0	1,648.2	119.1	751.1	60.0	228.0
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	596.9	276.9	0.0	0.0	240.0	0.0	0.0	0.0	80.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	3,000.0	0.0	500.0	500.0	1,388.2	9.0	572.8	30.0	0.0
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	293.8	0.0	95.4	0.0	0.0	65.1	133.3	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Pesca	138.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	138.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	70.0	0.0	15.0	5.0	20.0	15.0	5.0	0.0	10.0
Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera	250.0	0.0	60.0	90.0	0.0	30.0	40.0	30.0	0.0
Entidades de Control Indirecto	2,709.7	0.0	238.5	41.8	302.3	143.2	238.5	25.5	1,719.9
Colegio de Postgraduados	183.5	0.0	38.6	0.4	10.8	61.4	35.1	0.0	37.2
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	165.2	0.0	26.6	1.0	42.5	10.6	16.2	2.5	65.8
Fideicomiso de Riesgo Compartido	95.9	0.0	23.8	15.4	0.0	24.2	29.5	3.0	0.0
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	168.0	0.0	8.0	0.0	24.0	0.0	116.0	0.0	20.0
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	340.0	0.0	50.0	25.0	225.0	20.0	0.0	20.0	0.0
Productora Nacional de Semillas	1,542.0	0.0	0.0	0.0	0.0	27.0	27.0	0.0	1,488.0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	215.1	0.0	91.5	0.0	0.0	0.0	14.7	0.0	108.9

CUADRO 3 DE 7
AHORRO EN EL GASTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2005
Enero-diciembre
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Avance total ^{p/}	Servicios personales ^{q/}	Materiales y Suministros			Servicios Generales			
			Combustibles y lubricantes	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Otros	Energía eléctrica	Telefonía	Agua	Otros ^{2/}
	(1)=(2 al 9)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	26,283.1	1,500.0	1,218.3	645.0	1,638.2	2,272.9	1,208.4	651.8	17,148.5
Dependencia	679.4	0.0	28.8	17.9	114.1	286.8	0.0	229.6	2.2
Órganos Administrativos Desconcentrados	500.0	0.0	300.0	0.0	0.0	0.0	100.0	50.0	50.0
Comisión Federal de Telecomunicaciones	300.0	0.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Transporte	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	50.0	50.0
Entidades de Control Indirecto	25,103.7	1,500.0	889.5	627.1	1,524.1	1,986.1	1,108.4	372.2	17,096.3
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	167.1	0.0	60.0	10.5	0.0	44.0	42.0	10.6	0.0
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	751.0	0.0	15.9	10.3	27.3	0.0	47.7	0.6	649.2
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	686.9	0.0	11.0	6.0	218.0	80.0	30.0	0.0	341.9
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	110.8	0.0	16.4	6.0	0.0	0.0	11.4	50.0	27.0
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	637.3	0.0	64.9	0.0	259.7	0.0	77.6	0.0	235.1
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	244.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	244.5
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	181.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	30.0	121.8
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	183.9	0.0	0.0	0.0	16.5	0.0	0.0	0.0	167.4
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	1,235.8	0.0	52.2	74.2	126.3	237.9	110.1	0.0	635.1
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	6.0	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0	3.5	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	60.0	0.0	25.0	0.0	0.0	35.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	78.4	0.0	0.0	0.0	0.0	11.2	28.7	25.3	13.2
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	396.2	0.0	13.8	2.3	44.9	0.0	9.8	1.4	324.0
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	38.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.2	0.0	30.3
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	411.5	0.0	13.7	3.0	27.5	15.0	25.0	3.3	324.0
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	757.0	0.0	0.0	30.0	138.5	0.0	0.0	0.0	588.5
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1,161.3	0.0	294.1	189.8	0.0	33.0	544.4	100.0	0.0
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	15,873.0	1,500.0	250.0	200.0	571.4	1,000.0	120.0	100.0	12,131.6
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	935.2	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	835.2
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	216.5	0.0	20.0	45.0	94.0	0.0	0.0	0.0	57.5
Servicio Postal Mexicano	571.0	0.0	0.0	0.0	0.0	520.0	0.0	51.0	0.0
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	20.0	0.0	370.0

CUADRO 4 DE 7
AHORRO EN EL GASTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2005
Enero-diciembre
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Avance total ^{1/}	Servicios personales ^{1/}	Materiales y Suministros			Servicios Generales			
			Combustibles y lubricantes	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Otros	Energía eléctrica	Telefonía	Agua	Otros ^{2/}
(1)=(2 al 9)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
ECONOMÍA	6,582.3	127.8	997.3	159.7	687.7	700.2	902.5	282.4	2,724.7
Dependencia	2,377.5	0.0	753.0	0.0	0.0	638.2	750.0	213.3	23.0
Órganos Administrativos Desconcentrados	255.3	112.8	15.0	30.0	35.0	0.0	7.6	0.0	54.9
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	39.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	39.9
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	30.0	0.0	0.0	0.0	15.0	0.0	0.0	0.0	15.0
Comisión Federal de Competencia	185.4	112.8	15.0	30.0	20.0	0.0	7.6	0.0	0.0
Entidades de Control Indirecto	3,949.5	15.0	229.3	129.7	652.7	62.0	144.9	69.1	2,646.8
Servicio Geológico Mexicano	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0
Procuraduría Federal del Consumidor	24.0	0.0	24.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	1,179.1	0.0	75.0	0.0	652.7	0.0	0.0	0.0	451.4
Transportadora de Sal, S. A. de C. V.	225.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	225.0
Fideicomiso de Fomento Minero	535.7	15.0	76.3	0.0	0.0	0.0	132.9	31.1	280.4
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1,785.7	0.0	54.0	129.7	0.0	62.0	12.0	38.0	1,490.0
EDUCACIÓN PÚBLICA	16,262.7	3,199.5	809.2	410.6	1,173.7	1,876.0	2,026.3	1,213.9	5,553.5
Dependencia	3,881.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,881.4
Órganos Administrativos Desconcentrados	2,944.3	0.0	316.4	25.6	660.0	955.6	815.0	128.3	43.4
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	522.8	0.0	136.5	0.0	0.0	278.6	0.0	64.3	43.4
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,761.5	0.0	179.9	25.6	0.0	677.0	815.0	64.0	0.0
Universidad Pedagógica Nacional	660.0	0.0	0.0	0.0	660.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entidades de Control Indirecto	9,437.0	3,199.5	492.8	385.0	513.7	920.4	1,211.3	1,085.6	1,628.7
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	41.0	0.0	11.4	14.7	0.0	0.0	14.9	0.0	0.0
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	789.2	0.0	161.2	88.1	0.0	180.5	276.5	82.9	0.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	378.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	270.4	0.0	108.2
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	450.8	0.0	64.4	161.0	0.0	0.0	0.0	0.0	225.4
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	173.1	0.0	78.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	94.7
Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	307.8	0.0	0.0	98.4	0.0	0.0	0.0	0.0	209.4
Consejo Nacional de Fomento Educativo	762.6	0.0	105.9	0.0	145.1	511.6	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	218.5	0.0	43.0	5.0	20.0	6.0	5.1	3.0	136.4
Instituto Mexicano de la Radio	109.5	0.0	0.0	0.0	0.0	86.9	17.8	1.2	3.6
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,160.1	0.0	0.0	0.0	0.0	91.0	96.1	973.0	0.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	529.9	231.3	0.0	0.0	298.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Juventud	52.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	34.0	3.0	5.0
Educal, S.A. de C.V.	19.9	0.0	3.7	0.0	0.0	6.9	9.3	0.0	0.0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	3,485.7	2,968.2	24.0	8.8	50.0	2.5	417.2	15.0	0.0
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	840.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	840.0
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	118.3	0.0	0.8	9.0	0.0	25.0	70.0	7.5	6.0

CUADRO 5 DE 7
AHORRO EN EL GASTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2005
Enero-diciembre
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Avance total ^{P/J}	Servicios personales ^{1/J}	Materiales y Suministros			Servicios Generales			
			Combustibles y lubricantes	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Otros	Energía eléctrica	Telefonía	Agua	Otros ^{2/J}
	(1)=(2 al 9)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
SALUD	32,233.1	22,307.0	272.8	329.3	86.2	5,314.9	1,321.2	2,563.5	38.2
Órganos Administrativos Desconcentrados	30.1	0.0	13.2	16.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	0.5	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	29.6	0.0	12.7	16.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entidades de Control Indirecto	32,203.0	22,307.0	259.6	312.4	86.2	5,314.9	1,321.2	2,563.5	38.2
Hospital Infantil de México Federico Gómez	20.7	0.0	16.8	0.0	0.0	0.0	2.4	0.0	1.5
Instituto Nacional de Cancerología	9,372.2	0.0	232.9	312.4	0.0	5,235.3	1,318.8	2,272.8	0.0
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	8.0	0.0	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Pediatría	14,419.3	14,419.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Perinatología	475.6	327.0	0.0	0.0	86.2	0.0	0.0	25.7	36.7
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	346.5	0.0	1.9	0.0	0.0	79.6	0.0	265.0	0.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	7,560.7	7,560.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	3,351.2	6.1	73.5	5.6	666.4	118.0	638.2	45.9	1,797.5
Dependencia	438.7	0.0	7.8	0.0	342.0	0.0	0.0	0.0	88.9
Órgano Administrativo Desconcentrado	75.0	0.0	35.7	0.0	0.0	0.0	4.0	5.0	30.3
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	75.0	0.0	35.7	0.0	0.0	0.0	4.0	5.0	30.3
Entidades de Control Indirecto	2,837.5	6.1	30.0	5.6	324.4	118.0	634.2	40.9	1,678.3
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	8.2	6.1	0.0	0.6	0.0	0.0	1.5	0.0	0.0
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	72.3	0.0	0.0	5.0	24.4	0.0	23.7	0.9	18.3
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores	2,757.0	0.0	30.0	0.0	300.0	118.0	609.0	40.0	1,660.0
REFORMA AGRARIA	3,046.6	2,216.2	221.8	49.0	25.0	50.0	25.0	0.0	459.6
Dependencia	418.2	418.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entidades de Control Indirecto	2,628.4	1,798.0	221.8	49.0	25.0	50.0	25.0	0.0	459.6
Procuraduría Agraria	225.0	0.0	100.0	25.0	25.0	50.0	25.0	0.0	0.0
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	2,403.4	1,798.0	121.8	24.0	0.0	0.0	0.0	0.0	459.6
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	7,155.4	0.0	100.0	50.0	902.0	410.0	800.0	67.4	4,826.0
Dependencia	948.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0	0.0	348.0
Órganos Administrativos Desconcentrados	5,750.0	0.0	0.0	50.0	902.0	300.0	100.0	0.0	4,398.0
Comisión Nacional del Agua	5,300.0	0.0	0.0	0.0	902.0	0.0	0.0	0.0	4,398.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	150.0	0.0	0.0	50.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Ecología	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0	0.0	0.0	0.0
Entidades de Control Indirecto	457.4	0.0	100.0	0.0	0.0	110.0	100.0	67.4	80.0
Comisión Nacional Forestal	330.0	0.0	100.0	0.0	0.0	60.0	75.0	15.0	80.0
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	127.4	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	25.0	52.4	0.0
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	10,198.1	549.2	0.0	0.0	5,449.9	0.0	6.0	4.0	4,189.0
Dependencia	9,612.9	0.0	0.0	0.0	5,429.9	0.0	0.0	0.0	4,183.0
Entidad de Control Indirecto	585.2	549.2	0.0	0.0	20.0	0.0	6.0	4.0	6.0

CUADRO 6 DE 7
AHORRO EN EL GASTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2005
Enero-diciembre
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Avance total ^{P/J}	Servicios personales ^{1/J}	Materiales y Suministros			Servicios Generales			
			Combustibles y lubricantes	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Otros	Energía eléctrica	Telefonía	Agua	Otros ^{2/J}
	(1)=(2 al 9)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Instituto Nacional de Ciencias Penales	585.2	549.2	0.0	0.0	20.0	0.0	6.0	4.0	6.0
ENERGÍA	208,393.9	28,357.4	7,520.3	5,690.9	7,718.9	1,150.1	10,124.2	306.7	147,525.4
Dependencia	643.6	0.0	81.1	0.0	20.3	123.0	241.3	0.0	177.9
Órgano Administrativo Desconcentrado	27.0	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0	12.0
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	27.0	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0	12.0
Entidades de Control Directo	198,982.9	22,072.2	7,412.3	5,689.0	7,693.4	1,000.0	9,701.2	300.0	145,114.8
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	165,875.1	19,265.2	0.0	4,166.6	7,334.6	1,000.0	5,478.0	0.0	128,630.7
Comisión Federal de Electricidad	18,766.1	2,807.0	1,154.4	1,522.4	0.0	0.0	2,086.4	0.0	11,195.9
Luz y Fuerza del Centro	14,341.7	0.0	6,257.9	0.0	358.8	0.0	2,136.8	300.0	5,288.2
Entidades de Control Indirecto	8,740.4	6,285.2	23.9	1.9	5.2	27.1	175.7	0.7	2,220.7
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	619.0	0.0	0.0	0.0	5.2	7.3	17.8	0.0	588.7
I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	66.2	0.0	5.9	1.9	0.0	19.8	37.9	0.7	0.0
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V	8,055.2	6,285.2	18.0	0.0	0.0	0.0	120.0	0.0	1,632.0
DESARROLLO SOCIAL	14,620.9	0.0	227.2	638.6	1,297.1	199.1	319.6	150.3	11,789.0
Órganos Administrativos Desconcentrados	591.0	0.0	5.0	5.0	85.0	5.0	20.0	1.5	469.5
Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	91.0	0.0	0.0	0.0	35.0	0.0	0.0	0.0	56.0
Instituto Nacional de Desarrollo Social	500.0	0.0	5.0	5.0	50.0	5.0	20.0	1.5	413.5
Entidades de Control Indirecto	14,029.9	0.0	222.2	633.6	1,212.1	194.1	299.6	148.8	11,319.5
Diconsas, S.A. de C.V.	5,553.5	0.0	1.6	0.0	34.1	0.0	0.0	0.0	5,517.8
Liconsas, S.A. de C.V.	7,137.8	0.0	142.0	579.0	1,001.9	122.0	104.0	118.7	5,070.2
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	961.4	0.0	46.8	45.6	75.9	47.7	161.1	22.5	561.8
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	116.8	0.0	12.6	0.0	48.6	0.0	29.3	0.0	26.3
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	260.4	0.0	19.2	9.0	51.6	24.4	5.2	7.6	143.4
TURISMO	5,063.9	0.0	3,508.5	244.6	36.0	347.7	847.3	49.4	30.4
Dependencia	265.4	0.0	14.4	52.4	0.0	42.0	148.8	6.8	1.0
Entidades de Control Indirecto	4,798.5	0.0	3,494.1	192.2	36.0	305.7	698.5	42.6	29.4
Nacional Hotelera de Baja California S.A. de C.V.	98.6	0.0	5.8	5.3	36.0	8.0	8.1	6.0	29.4
FONATUR - BMO, S.A. de C.V.	4,699.9	0.0	3,488.3	186.9	0.0	297.7	690.4	36.6	0.0
FUNCIÓN PÚBLICA	664.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	664.1	0.0	0.0
Dependencia	664.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	664.1	0.0	0.0
SEGURIDAD PÚBLICA	4,046.8	0.0	126.0	0.0	0.0	126.0	2,790.3	349.0	655.5
Dependencia	4,046.8	0.0	126.0	0.0	0.0	126.0	2,790.3	349.0	655.5
CONSEJERÍA JURÍDICA	50.0	0.0	0.0	20.0	0.0	0.0	30.0	0.0	0.0
Dependencia	50.0	0.0	0.0	20.0	0.0	0.0	30.0	0.0	0.0
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1,802.9	0.0	204.7	116.2	9.0	940.0	193.9	60.3	278.8
Entidades de Control Indirecto	1,802.9	0.0	204.7	116.2	9.0	940.0	193.9	60.3	278.8
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	39.0	0.0	15.0	2.0	0.0	2.0	9.0	11.0	0.0
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	68.4	0.0	8.4	0.0	0.0	0.0	29.6	0.0	30.4

CUADRO 7 DE 7
AHORRO EN EL GASTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2005
Enero-diciembre
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Avance total ^{p./}	Servicios personales ^{1./}	Materiales y Suministros			Servicios Generales			
			Combustibles y lubricantes	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Otros	Energía eléctrica	Telefonía	Agua	Otros ^{2./}
	(1)=(2 al 9)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	11.5	0.0	0.9	0.0	0.0	5.2	4.3	0.0	1.1
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1,118.4	0.0	149.5	0.7	0.0	916.6	2.3	49.3	0.0
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	30.9	0.0	30.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	255.9	0.0	0.0	112.2	0.0	0.0	143.7	0.0	0.0
Fideicomiso para el Desarrollo de los Recursos Humanos	278.8	0.0	0.0	1.3	9.0	16.2	5.0	0.0	247.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Se refiere al ahorro resultado de no ocupar las plazas vacantes.

2./ Incluye el ahorro generado en otros capítulos de gasto.

3./ Considera cifras revisadas al periodo que se reporta.

Fuente: Secretaría de la Función Pública con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.